

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CEDULA DE CIUDADANIA N° P.J.00037252 0ch. Ant.  
 DE Medellin (Ant.)  
 APELLIDOS Para el desarrollo, la paz y la democracia  
 NOMBRES CORPORACION REGION  
 NACIDO 23-Nov-1989-Medellin (Ant.)  
 ESTATURA Mediana COLOR Multicolor  
 SEÑALES Ninguna  
 FECHA Enero del 2000  
 FIRMA DEL CIUDADANO  
Cesar Lopez  
 CORPORACION REGION  
 MEDIANIA-MEDALLA P.O. 10000000





# DESPUÉS DEL MURO

**Rubén Fernández A.**

Director General - Corporación Región

*Comenzaremos recordando las queridas presencias del Padre Carlos Alberto Calderón y del profesor Hernán Henao, ambos, corresponsables de esta construcción que hoy celebramos.*

Hay quienes afirman que la caída del Muro de Berlín inauguró el nuevo siglo. Un símbolo de la irrupción de la libertad, como demostración nítida de que los ideales, persistentes, emergen una y otra vez, cuando todo parece estar en su contra, abrió una nueva época de búsquedas para la humanidad.

Este hecho, ocurrido pocos días antes de la fundación de una pequeña agrupación de voluntades en la ciudad de Medellín, habría de marcar profundamente su curso.

Región nació atada a su tiempo y fiel a ello, en aquel momento definió que sus valores fundacionales habrían de ser la democracia, el desarrollo social y la paz, en el contexto de la región como escenario y como sujeto en construcción.

Era, para nuestro país, un momento de dolor por una década de confrontaciones y guerra sucia, pero también de esperanzas, cifradas en ese entonces en

las negociaciones de paz y en la convocatoria de la ANC de la que ya se escuchaban insistentes rumores, especialmente porque habíamos oído de boca de sus protagonistas, que los grupos armados comprometidos en el proceso, estaban convencidos de que la vía militar conducía, necesariamente, a una sociedad gobernada por la lógica autoritaria del fusil y no a su opuesto. Pronto vendría un ambiente de apertura política y de espacios de participación que renovarían el entusiasmo y la esperanza.

Mirando ya en retrospectiva esta década de los noventa que cerramos, observamos logros y avances, pero en especial, profundos desencantos. La apertura política sería borrada con las armas y la participación no tocaría a fondo los centros de decisión real. Constatamos, eso sí, cómo el sector de las ONG de conjunto, con ese impulso inicial, logró vivir un profundo proceso de transformación en especial en dos sentidos: su visibilización y su politización. Estas ganancias, representaron avances claros para el conjunto de la sociedad.

La ciudad vivió procesos inéditos como los Seminarios Alternativas de Futuro, las mesas de trabajo ciudadano, el Plan Estratégico, negociaciones de paz con milicias urbanas, la Asamblea Permanente de la

Sociedad Civil por la Paz, los Seminarios Maestros Gestores de Nuevos Caminos y de Periodismo Juvenil, el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Municipal de la Juventud, los planes zonales y la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo, entre otros. En ello, Región contribuyó con lo suyo a concretar dichas iniciativas. Esfuerzos, que pueden sintetizarse en la idea de ampliar el espacio de lo público en la ciudad; espacios que deben mantenerse abiertos, precisamente ahora, cuando es claro que la ciudad no atraviesa por un buen momento.

De cara a una nueva década y luego de un largo proceso de reflexión, coincidimos con otros en la pertinencia de retomar hoy el origen, de mantenernos como proyecto organizado de la sociedad civil para la paz, el desarrollo, la equidad y la democracia. Sin embargo hay cambios en nuestra manera de entender hoy estas mismas cuestiones. En esta vía hemos ubicado nuestros retos en cuatro campos.

En primer lugar, en la construcción de la paz. En donde se impone reubicar nuestro lugar particular, entendiendo que, en el proceso de la negociación, se encuentra en el aporte de conocimientos sobre los temas de la agenda y en la contribución a la ampliación de esa porción de la sociedad que debate las propuestas y que trabaja por una salida política al conflicto; de otro lado, en relación con la otra conflictividad, con la violencia cotidiana y en el proceso de la reconstrucción, allí hay retos mayúsculos que nos implican más directamente y se ubican en el campo de la cultura y en la construcción de ciertas maneras de relacionarnos y de resolver nuestros conflictos, que hagan posible y duradera la paz.

La formación de la ciudadanía es el segundo gran espectro de tareas. Allí el desafío pedagógico es enorme pues se trata de combinar, en un mundo desencantado, dosis adecuadas de racionalidades y sensibilidades que edifiquen sujetos autónomos, con la suficiente distancia crítica de los poderes establecidos, pero también de las dinámicas perversas de sus propias comunidades. Personas con vocación pública universal y con arraigo e identidad; amantes de la diversidad y con una profunda disposición para comunicarse con otros diferentes; ciudadanos y ciudadanas que, gracias a su propia estatura política y moral, tomen distancia del consumismo deshumanizante y de los comunitarismos homogenizadores y excluyentes; que luchan por

las libertades de otros, cualesquiera sean ellos, con el mismo ahínco con que defienden las suyas propias.

El tercer reto sigue siendo contribuir a la ampliación de la democracia, tanto en el campo político propiamente dicho de la construcción de políticas públicas y de instituciones al servicio de la ciudadanía, en las esferas económica, social y cultural, así como en la vida pública y en las relaciones privadas. Democracia como utopía, como aquel régimen que mejor sirve a los propósitos de sujetos emancipados. Aquí, el campo de la cultura democrática es nuestro lugar privilegiado. Entendida (según lo sugiere Touraine), como *“un esfuerzo de combinación de la unidad y la diversidad, de la libertad y la integración”*. La democracia en lo local, o los intentos de hacer que la ciudad sea educadora de este tipo de hombres y mujeres, necesarios para la edificación del nuevo país, son una pista cierta.

Y, un cuarto grupo de retos hoy, se ubica en la construcción de las bases materiales y culturales para que la paz y la democracia dejen de ser anhelos lejanos. Nos referimos a la búsqueda de la equidad, al esfuerzo ingente por conseguir que hasta el último ser humano tenga las condiciones necesarias para una vida digna. El desarrollo sostenible, es la meta de este propósito. Sostenible en lo económico, lo tecnológico y en lo ambiental, pero claramente también en lo social, donde si se mantienen sectores excluidos, entonces habrá siempre luchas pendientes.

Todo lo anterior, asumiendo la ciudad como escenario privilegiado de la acción. Para esto, retomamos como guía el pensamiento platónico: *“no establecemos la ciudad mirando a que una clase de gente sea especialmente feliz, sino para que lo sea, en la medida de lo posible, la ciudad toda”*. Junto a esos desafíos inmensos, se mantienen también, los de aportar *“nuevas voces, un nuevo color, a este tiempo de dolor”* y, en especial, el de buscar, nosotros mismos, ser felices en la faena.

Representa algo importante para una sociedad el que existan grupos que, de manera autónoma, se organicen para ejercer una labor de servicio o interés público, cualquiera sea éste. Pero en esta ciudad y en esta sociedad en donde todo atenta contra este tipo de posturas, esta opción es más meritoria aún. Eso es lo que representamos las organizaciones de la

sociedad civil y dentro de ellas, las ONG: fuerza civil organizada para la búsqueda de propósitos colectivos altruistas. Y es, de la misma manera, importante que ellas tengan larga vida, pues es sabido que la fortaleza y la capacidad de incidir constituyen un largo proceso de acumulación. Estos diez años son, pues, un triunfo para el conjunto de personas que, en este país, propenden por una vida mejor para todos. Creemos así que proyectos como Región siguen siendo pertinentes, tanto para la Colombia de hoy, como para todos los que nos beneficiamos directamente de ellos como espacios de crecimiento.

Región es el resultado de esta ciudad que la produjo y a su vez, es el logro de los 23 socios actuales, de los más de 250 empleados que han pasado por nuestras sedes, de las más de 21 fuentes de financiamiento que nos han respaldado, de las 19 redes en que estamos comprometidos de manera permanente, de Viva la Ciudadanía, de la Federación de ONG y de Paisa Joven, de la Consejería Presidencial para Medellín en su primera época, de los jóvenes, maestros y maestras, dirigentes comunitarios, académicos, servidores públicos, jueces y fiscales, hombres y mujeres con los que hemos construido los proyectos y, claro, de nuestros muchos amigos. En noviembre de 1989, Región tenía en su tesorería recursos para funcionar 2 meses, fruto de la colecta que hicimos entre los fundadores; en ese momento fue definitivo el apoyo que recibimos de Vamos Mujer que nos abrió su casa para funcionar, del CINEP, Foro por Colombia y la Casa de la Mujer que nos financiaron un primer proyecto y de Eduardo Agudelo quien nos hizo un primer préstamo. A ellas y a ellos en particular y a cada uno de los mencionados, no podemos más que extenderle nuestro más profundo agradecimiento.

Como puede verse, seguimos pensando nuestro trabajo como una mezcla de anhelo utópico y de guía para la vida. En este sentido nuestro programa sigue consignado en palabras fundamentales como el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos

Humanos: *“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”*.

Que en adelante, tengamos la inteligencia y los acompañamientos necesarios para contribuir, en lo que nos corresponde, a hacer de estas palabras sabias, realidades que acompañen a todos los seres humanos del planeta; libres de optimismos y heroísmos insulsos, pero despojados también de perezas irresponsables. Ese es nuestro empeño, pero para esto, contamos con todos ustedes.

Echemos mano del profundo conocimiento que, de nosotros mismos, hiciera gala don Tomás Carrasquilla, quién en 1919 nos decía que *“estos contrastes entre el vivir febricitante de nuestra ciudad y el reposo de nuestros campos; este engranaje entre lo urbano y lo rústico, entre lo noble y lo plebeyo, entre las clases ricas y el proletariado; esta permuta sin tregua entre los unos y los otros, habrá de ser, (...) una armonía, y una fuerza”*. Esta ciudad se ha esforzado en exacerbar sus contradicciones y en distanciar los polos opuestos de los contrastes. Pero ahí está una invitación vigente 80 años después: ser armonía y ser fuerza; hacer que nuestro siglo XXI empiece demoliendo los muros que nos separan, hacia caminos de paz, equidad y democracia; construir un país donde, para hombres y mujeres, sea más fácil ser felices.

Hemos hecho lo nuestro. Hemos hecho junto a ustedes. Aspiramos a seguir aquí.

*Medellín, noviembre 23 de 1999*





# TRAYECTOS Y PERSPECTIVAS DE LA CORPORACION REGIÓN EN SUS DIEZ AÑOS

*Por considerarlo de interés general y como una guía de lectura de los textos publicados, presentamos este documento que recoge un balance de las discusiones que con motivo de los 10 años abordó la Corporación Región.*

## **Presentación**

El 23 de noviembre de 1989, en Medellín, un grupo de 19 profesionales aprobaron la creación de una institución a la que se dio el nombre de Corporación Región. Provenientes de diversas experiencias sociales, unos de grupos eclesiales de base, otros del trabajo estudiantil, barrial o sindical, estas personas apostaron a la construcción de un proyecto con el que se pretendía, mediante el trabajo en educación, investigación y comunicación, aportar a la paz, el desarrollo y la democracia de este país.

Hoy, diez años después, muchas cosas han pasado a su interior y en el entorno. Algunas personas se han ido, unas porque han trazado otros caminos y otras porque la vida así lo quiso (recordamos al Padre

Carlos Alberto Calderón, socio de la Corporación); otros han llegado y sumado sus esfuerzos humanos e intelectuales a la construcción de este proyecto.

Podríamos decir que el país ha pasado en esta década; de la esperanza que entonces ofrecía el ambiente constitucional, de apertura democrática y de nuevas formulaciones en torno a la solución política del conflicto, a la incertidumbre ocasionada por una de sus más profundas crisis: recrudescimiento del conflicto armado con nuevos signos de polarización social, crisis económica, empobrecimiento de la población y afianzamiento de poderes tradicionales.

La ciudad ha vivido un tiempo intenso de búsquedas para enfrentar los problemas profundos que la aquejan, pero al igual que en el país, muchos de estos intentos han fracasado ante la escasa continuidad de políticas y el predominio de visiones excluyentes, dando hoy lugar a una ciudad que sigue siendo catalogada como una de las más violentas del mundo, con un proceso acelerado de empobrecimiento y signos preocupantes de debilitamiento del tejido

social.

Todo esto en medio de un contexto mundial en el que, a la par que se anuncia la caída de paradigmas, el mercado se erige como rector de la vida económica, social y cultural y se hace explícita la tensión entre lo local y lo global como el nuevo panorama en el que se inscribe hasta el más recóndito de los lugares sobre la tierra. En este paisaje se ubica la pregunta por lo que queremos y lo que podemos ser como ONG.

Es así como, motivados por la celebración de nuestros diez años de existencia, hemos adelantado un proceso de reflexión, lo que los pedagogos llaman un corte reflexivo, un alto en el camino, para pensar lo que hemos sido y lo que quizás, podamos ser.

Para esto hemos realizado varias actividades: un primer momento fue la discusión sobre el perfil institucional con socios y empleados. Segundo: la elaboración de una serie de documentos con los que pretendimos, de un lado, revisar las transformaciones en nuestros enfoques de trabajo y, de otro, ubicar cuales son las principales discusiones y retos que se presentan en el contexto, en cada uno de los campos temáticos en los que trabajamos: Juventud, Derechos Humanos, Comunicación, Educación, Planeación del Desarrollo, Gestión Administrativa y Democracia y Ciudadanía<sup>1</sup>. Tercero: con este insumo, realizamos un seminario interno en el que se pusieron en debate estas elaboraciones, intentando aproximarnos a lo que serían los retos para nuestro futuro como institución. La presente relatoría corresponde a este tercer momento.

Siguiendo la tradición de buscar que otros nos interpelen y con la convicción de que los retos y los problemas que nos planteamos hacen parte de búsquedas y caminos que se transitan también en otros lugares, queremos poner en discusión los resultados de nuestra reflexión con otras personas que, desde la proximidad o la distancia, puedan ayudarnos a enriquecer y dar continuidad a la construcción de este proyecto.

## **Trayectos, preguntas, discusiones**

Los trayectos dan cuenta de las principales transfor-

maciones ocurridas en los modos de pensar y actuar en cada uno de los temas<sup>2</sup>. Las preguntas surgen de la reflexión misma de los equipos de trabajo en la perspectiva de trazar un camino futuro; las discusiones resaltan aquellos aspectos sobre los que hay matices o discusiones no resueltas entre nosotros y que es necesario profundizar.

## **Democracia y ciudadanía**

Democracia y ciudadanía son dos conceptos que han atravesado la acción institucional. Hace diez años nos nutrimos de manera importante de reflexiones provenientes del Cono Sur y, especialmente, de los países en transición democrática. La democracia como valor y proyecto de vida, la ampliación del concepto de la política a lo político, el desarrollo a escala humana, la formación de actores, fueron algunas de las nociones que alimentaron desde entonces nuestro trabajo. Hoy, han llegado a nosotros otras reflexiones que abren nuevas compuertas y posibilidades de pensar lo que somos y lo que hacemos; se amplían las preguntas y aumenta la incertidumbre, pero, a su vez, esto se convierte en motor y alimento para una necesaria reconstrucción de las utopías.

## **Los referentes**

Aportar a la construcción de la democracia hoy, implica fortalecer liderazgos; superar la despolitización resignificando la política; reconocer la heterogeneidad cultural como fuente de autonomía y construcción de identidades colectivas; reafirmar

---

1. Para la realización de estos documentos contamos con la colaboración de personas externas a la institución, ya sea en la elaboración de los mismos o en la interlocución con los equipos: Piedad Gil y Humberto Quiceno en el tema de Educación; Carlos Jiménez en Juventud; Angelo Papacchini, Luis Alberto Restrepo y Gustavo Gallón en Derechos Humanos; Fabián Bethoven Zuleta en Planeación del Desarrollo; Jorge Ignacio Sánchez en Comunicación; Gloria Naranjo y Ramiro Ceballos en Democracia y Ciudadanía; Pbro. Bernardo Botero y Álvaro Pineda en Administración y Gestión.

2. Si bien en algunos casos se hace una ubicación cronológica, ello no indica una transformación por etapas. En la mayoría de casos hay simultaneidad, coexistencia de enfoques; pero hay ciertos cambios en la mirada, algunos virajes que se resaltan bajo la denominación de momentos.

la búsqueda de la libertad como síntesis de la tensión permanente unidad-diversidad, pasado-futuro; construir una pedagogía ciudadana enfocada más que a la transmisión de conocimientos, a la reconstrucción de “prácticas políticas mestizas” que reconocen modos diferentes de ejercer la ciudadanía desde espacios sociales, culturales o específicamente políticos.

Hoy es necesario reivindicar el concepto de democracia teniendo en cuenta:

- La perspectiva del valor de la autonomía individual como clave en la construcción de libertades políticas y sociales. La formación de sujetos autónomos requiere además la construcción de una vocación hacia lo público. Aquí toma importancia el tema de la solidaridad, como posibilidad de referencia a un *nosotros*; además de que es de vital importancia en un mundo donde aumentan los excluidos.
- La necesidad de instituciones reguladoras del conflicto y de un estado garante de la solidaridad.
- Un contexto adverso de privatización de lo público y debilitamiento del Estado-Nación.
- El consumo no es sólo un acto de recepción; hay allí también producción de sentido, espacio de socialización. En esta perspectiva, podría pensarse en la calidad de vida como un concepto articulador consumo/mercado.

Desde esta perspectiva, una agenda política democrática implicaría:

- Asumir la tensión y la incertidumbre como parte constitutiva de la formación de sujetos.
- El reconocimiento de la diversidad y la pluralidad como valor y un trabajo para producir comunicación y encuentro entre diferentes en el ámbito urbano.
- Fundarse en la formación de una subjetividad crítica y autónoma, entendiendo que la autonomía es un concepto relacional. Hacer referencia al sujeto puesto en relación con lo público social.

— Un trabajo de politización de esferas civiles: construcción de sociedad civil democrática.

— El esfuerzo por construir transparencia y juridificación del Estado.

### **Preguntas y puntos en discusión**

En este horizonte surgen nuevos interrogantes:

- ¿Cómo construir sujetos políticos autónomos en un contexto de polarización y guerra degradada?
- ¿Qué tipo de instituciones construir para la constitución y emancipación del sujeto?
- ¿Cómo hacer política con un Estado debilitado?
- Si reivindicamos el sujeto, es necesario entender que éste no es sólo sujeto político, que no es únicamente ciudadano. ¿Qué lugar tiene allí lo íntimo? La formación de la autonomía no es sólo un acto racional, pasa también por la exploración de nuevas sensibilidades.
- La expresión artística es una posibilidad, hoy, de atar diversos aspectos: sujetos con deseo, creativos, autónomos y comprometidos. En este sentido debería plantearse como una clara posibilidad para la acción institucional en la perspectiva de contribuir a la formación de sujetos colectivos.
- El papel de la sociedad civil en la construcción de una institucionalidad democrática, no es la de negar el Estado o actuar al margen de él. El control público es un mecanismo para fundar esta relación. En este sentido, el camino de las veedurías es otra forma de construir institucionalidad democrática.
- Para enfrentar la despolitización es necesario comprender cuáles son las nuevas formas de lo político y lo público; cuáles las nuevas formas de sociabilidad que se construyen, por qué y para qué necesita juntarse la gente hoy.
- ¿Para qué planeta construimos mejores relaciones, mejores sujetos, mejores ciudadanos? Hoy, una reflexión sobre la democracia no puede



hacer caso omiso de la dimensión medio ambiental, no como un tema más, sino como dimensión desde la cual es necesario pensar y construir relaciones más equitativas, justas y armónicas del hombre con su entorno.

— Al igual que el medio ambiente, es necesario incluir en nuestra agenda de profundización, la reflexión sobre la perspectiva de género y el mundo subjetivo-afectivo en relación con la constitución de sujetos.

## Juventud

*Primer momento (1989-1993):* La violencia que vive la ciudad genera, entre muchas otras cosas, la visibilización de los jóvenes. Estos son vistos bajo el espectro de víctimas o victimarios; actores de paz o de guerra. Iniciamos el trabajo en barrios y zonas populares buscando crear alternativas para estos muchachos desde propuestas que combinaban rasgos de enfoques asistencialistas, preventivos y resocializadores.

*Segundo momento (1994-1997):* En el marco del desarrollo constitucional y legislativo, la mirada se dirige con mayor énfasis hacia el joven como sujeto de derechos. Se impulsa la participación, la organización y la representación política a través de diversas propuestas que, en esencia, se nutren de una mirada de la ciudadanía desde la reivindicación y ejercicio de derechos civiles y políticos.

*Tercer momento (1998-1999):* Se impulsan propuestas con mayor énfasis sociocultural y estético. Esto lleva a indagar por los elementos de carácter público y privado implícitos en las expresiones juveniles y a una mirada de los jóvenes como sujetos en los que confluyen múltiples sentidos de pertenencia e intereses. Se intenta construir un enfoque basado en los conceptos de negociación cultural, perspectiva relacional (jóvenes-ciudad) y *ciudadanía cultural*.

### Preguntas y puntos en discusión

En diez años de trabajar con jóvenes, se han acumulado conocimientos que permiten replantear la percepción y los enfoques, y la formulación de nuevas preguntas. Algunas de estas son:

— Nos encontramos ante sujetos que ocupan y expresan nuevos territorios geográficos, simbólicos y subjetivos. ¿Qué de esto es específico de los jóvenes y qué, expresión de las transformaciones profundas que vive la sociedad toda?

— La violencia y el conflicto siguen mediando las posibilidades de socialización en la ciudad. También aquí han ocurrido transformaciones: De una mirada de la violencia desde los actores, las causas o los efectos, hoy buscamos indagar además por las posibilidades de tramitar la violencia entendida desde su dimensión cultural, interior, humana. ¿Cómo propiciar el reconocimiento de estas múltiples dimensiones?

— *Sobre el concepto de ciudadanía:* Reconociendo que los jóvenes son portadores de otras sensibilidades, no puede olvidarse que también son sujetos de reivindicaciones más amplias de la sociedad, por ejemplo económicas, sociales y políticas. Esto hace que haya que pensar más el desplazamiento de conceptos como ciudadanía política al de ciudadanía social y ciudadanía cultural. No se trata simplemente de cambiar una denominación por otra. ¿Qué significa ejercer ciudadanía cultural? y ¿Es esta una ciudadanía susceptible de ser formada?

— *Sobre la construcción de lo público y lo político:* Se ha dicho que en estas nuevas expresiones culturales y estéticas hay implícita una reconceptualización de lo público: ¿en qué consiste? Pasar del reconocimiento de las identidades culturales a la sociedad, supone también una construcción del sentido público que trascienda intereses individuales y particulares. Se insiste en que la importancia de los terrenos social y cultural no puede excluir de nuestro campo de acción lo institucional y lo formal. Esto sigue teniendo sentido para nosotros y para muchos otros jóvenes que encuentran en la organización una posibilidad de socialización y reconocimientos social y político.

— *¿Qué es lo que hace que sigamos trabajando con jóvenes?* Frente a esto se plantean tres opiniones. Primera: lo que expresan los jóvenes son simplemente señales de lo que sucede en el conjunto de la sociedad, lo que implica que no hay singularidad que justifique pensarlos como un grupo específico. Segunda: si bien ellos son portadores

de muchos signos de la sociedad, la manera como se expresan en ellos sí es específica y por eso requiere comprenderse. Tercera: es una perspectiva relacional la que permite una síntesis de las dos anteriores; la única manera de comprender lo que pasa en los mundos juveniles es mirarlo en relación con otros: los adultos, los trabajadores, la ciudad.

## Comunicación

La comunicación ha sido, desde su fundación, uno de los campos que ha definido la acción institucional. Unas veces como programa, otras como proyecto o simplemente como una acción transversal, en el campo de la comunicación se han definido en buena medida nuestras apuestas, lo que decimos y lo que somos. Estos son los trayectos y las preguntas que quedan de esta reflexión:

*Primer momento:* La comunicación es pensada ya no sólo desde la producción sino desde la percepción, y en este campo, el reconocimiento del sujeto popular desde la perspectiva del diálogo de saberes se convierte en clave comunicativa: no bastaba hablar de los sectores populares sino reconocerlos en sus lenguajes, estéticas e identidades y crear espacios de visibilización para que la ciudad viera sus rostros y escuchara sus voces. Esto se combinaba con la intencionalidad explícita de estar en los medios masivos de comunicación y no sólo en los llamados medios alternativos.

*Segundo momento:* Hay un cierto desplazamiento de los sectores populares hacia la ciudad, o mejor, una mirada de ellos al lado de otros. Interesa hablar a la ciudad toda; reconocerla como escenario de múltiples voces y crear escenarios comunicativos para que esas voces se encuentren. De otro lado, se ve en los medios una oportunidad para difundir y promover la nueva Constitución, para formar buenos ciudadanos.

*Tercero:* La ciudad, en sí, adquiere relevancia en las imágenes y proyectos comunicativos. Nos interesa que la gente conozca y aprehenda la ciudad como otro camino posible hacia la construcción de ciudadanía. Con las nuevas tecnologías aparecen también otros retos en cuanto a los lenguajes y formas de comunicación y de otro lado, frente a la

forma de entender lo público y lo político desde las mediaciones culturales y simbólicas circulantes en los medios.

## Preguntas y puntos en discusión

— La comunicación es hoy un ámbito central de reflexión y acción, no sólo como medio sino como mediador social y cultural. El reto es doble: además de la necesidad de ganar una mayor capacidad expresiva, claridad en nuestras propuestas, creatividad en nuestros lenguajes, se trata de podernos acercar a las lógicas comunicativas, los lenguajes y los símbolos que están atravesando hoy lo social.

— Ya sabemos que en las sociedades actuales lo que no pasa por los medios, sencillamente no existe. Y que allí se están construyendo nuevas formas de sociabilidad y de algún modo, intereses individuales y colectivos, que necesitamos comprender desde la pregunta de cómo se está reconstruyendo hoy lo público y lo privado.

— La relación comunicación-educación, tanto desde el horizonte reflexivo como desde las alternativas pedagógicas, adquiere relevancia. De nuevo, la comunicación como mediación de los actos y los procesos educativos y a la vez como medio de formación y construcción de opinión ciudadana.

— El campo de la comunicación nos coloca frente a un asunto nuevo cual es el del mercado y el consumo. Frente a esto requerimos también de nuevos enfoques que, más allá del rechazo, puedan interpretar lo que pasa social y culturalmente en este campo.

## Educación

*Primer momento (90-94):* Influidos por conceptos caros a la educación popular, como el diálogo de saberes y la historia popular, se inician procesos pedagógicos en la educación formal. El joven es actor central de este acercamiento; se indaga por sus modos de ser y de actuar y por su lugar en la institución escolar. Se promueve la organización escolar juvenil.

*Segundo (95-97):* Se hace una lectura de los prin-

cipios constitucionales en el campo educativo y desde ahí aparecen dos nuevos temas y escenarios: La ciudad y la Ley General de Educación. Se busca, en la escuela, promover herramientas ciudadanas de participación y la democratización del mundo escolar.

*Tercero (98-99):* Aparece de manera más clara la ciudad y los mundos juveniles como ejes transversales de las propuestas impulsadas en el ámbito de la educación formal. Surgen preguntas por la formación del sujeto desde conceptos como la autonomía y el desarrollo moral.

### **Preguntas y puntos en discusión**

— En el contexto, surgen debates con los que debemos relacionarnos desde lo que hacemos. Preguntas por el lugar del maestro en la educación, por el tipo de sujetos en formación, por las tecnologías, por la desespacialización de la educación, la interdisciplinariedad y la formación del maestro, hacen parte hoy del contexto. ¿Cuál es nuestra palabra frente a estos temas?

— En el ámbito de la educación ciudadana se han trabajado dos ejes: El de las políticas públicas y el de Ciudad Educadora. En el primero se ha participado tanto en la formulación de políticas, como en el control de las mismas a través de la veeduría. En el segundo se visibiliza la ciudad como ambiente de aprendizaje. En ambos casos, la pregunta es: ¿se trata de promover espacios de participación, o mejor, la participación a través de la cultura?

— La emergencia de la ciudad en los contextos educativos, plantea, antes que una desespacialización, la relevancia del territorio en la relación escuela-entorno. Temas como el de Ciudad Educadora permiten una relación entre la formación del sujeto y la ciudad, acordes con la idea de que el sujeto se forma en contexto y en relación con su entorno.

— Otro, es el espacio de la escuela. Esta se ha entendido desde la relación escuela-institucionalidad democrática, escuela-contexto, argumentación-desarrollo de la personalidad y prevención-autonomía del sujeto. Las preguntas son: ¿cuál sujeto es el que se forma en la educación? ¿Cómo

se forma ciudadanía en la escuela? La formación de sujetos en la escuela tiene que ver con tres aspectos: la posibilidad de comprender el entorno desde una reflexividad crítica, el desarrollo de la creatividad y la asimilación de conocimientos que son patrimonio de la humanidad. ¿Cómo entender desde ahí su aporte a la formación de ciudadanía?

— Lo que está en juego no sólo es el asunto de alternativas pedagógicas, sino de la transformación de la institucionalidad escolar y del sistema educativo.

— Se resalta de nuevo la necesidad de entender la relación educación-comunicación desde la mediación cultural: ¿desde qué lógicas, imágenes y lenguajes se construye hoy el conocimiento en la escuela?

### **Gestión del desarrollo**

*Primer momento (1989-1992):* Se intenta construir un discurso sobre el desarrollo y la planeación en el que se toma distancia de enfoques llamados alternativos para asumir posturas más propositivas. Se trata de apoyar iniciativas populares de desarrollo económico y local y de ese modo se comprende la relación con el desarrollo local.

*Segundo momento (1993-1995):* Se comienza a trabajar en torno a la planeación participativa a escala municipal. Se trata de construir planes de desarrollo locales que, de un lado, promovieran la participación de las organizaciones sociales, y de otro, alternativas sociales y económicas para la población.

*Tercer momento (1995-1996):* Se aboca, a través de diferentes espacios institucionales de planeación (Consejo Municipal de Planeación y Plan Zonal), por una mirada de ciudad. Se promueve la participación ciudadana en espacios institucionales y se concluyen varios de los proyectos relacionados con alternativas económicas populares.

*Cuarto momento (1997-1999):* A través de la promoción de la participación en la planeación y de la veeduría, se construye un enfoque de la ciudadanía

formada en el debate público y en el control de la gestión pública, a partir de espacios formalmente constituidos.

### **Preguntas y puntos en discusión**

— Después de una década en la que experimentamos e impulsamos la participación en espacios institucionales, es necesario hacer un balance juicioso de sus resultados. Hay un cierto vaciamiento del sentido de la participación, pero esto debe ser mirado como un asunto de la estructura y la dinámica del país. Se ve en la planeación, y especialmente en los planes zonales, un instrumento para ejercer derechos y deberes ciudadanos; como un espacio para el ejercicio de ciudadanía, para la concertación entre actores y para la transformación de la gestión pública. No obstante, a esto se contraponen un ambiente en el que la participación en la planeación es poco eficaz, en tanto se queda sólo en el nivel de la consulta y no incide en la toma de decisiones sobre políticas. En este contexto ¿es válido seguir impulsando estos espacios de participación? ¿cuál debería ser nuestro papel?

— ¿Cómo hacer más explícita la conexión entre la lucha social y la política social con la planeación del desarrollo? Se plantea la necesidad de abocar de manera más clara el horizonte de los derechos económicos sociales y culturales como perspectiva de reflexión y trabajo.

— Es necesario profundizar los mecanismos de control de lo público. Para ello requerimos perfeccionar el conocimiento técnico y hacer más visibles los procesos de veeduría en la ciudad.

— Lo que en cierta medida dificulta pensar en las posibilidades reales de construir regímenes democráticos es el quiebre del concepto de representación. Por eso es válido hacerse la pregunta de, en esos espacios institucionales, a quién representamos. El peligro es que, en medio de un estado que es demagógico en su discurso y unas organizaciones sociales débiles en su capacidad de representarse a sí mismas, podemos terminar desdibujados. Cumplir el rol de mediadores en el sentido de poner en contacto actores, intereses y discursos, es una alternativa.

— Hoy se pone en juego nuevamente la necesidad de pensar lo que significa el derecho a la ciudad desde la perspectiva de una ciudad incluyente. Esto alude al derecho al reconocimiento y a la inclusión y en ese sentido se articula a los derechos económicos, sociales y culturales. Esta es una nueva dimensión de la ciudadanía.

### **Derechos humanos**

*Primer momento:* En el marco del desarrollo constitucional, se construye un concepto de derechos humanos relacionado con el concepto de derechos esenciales para todos los colombianos. Se habla no sólo de la defensa sino de la vivencia y educación en derechos humanos, como mínimo ético para la relación entre las personas, teniendo en cuenta criterios de integralidad y universalidad y dimensiones éticas, jurídicas y políticas.

*Segundo momento:* Además de la educación en derechos humanos, se trabajan componentes relacionados con la convivencia en la perspectiva de la mediación y solución de conflictos. Ya no basta con el conocimiento de la teoría constitucional, sino que se necesita enfrentar conflictos cotidianos muchos de los cuales terminan en hechos violentos. De allí surge la propuesta de trabajar con los conciliadores en mediación y transformación de conflictos

*Tercer momento:* Se aborda el tema del acceso ciudadano a la justicia en la perspectiva de la construcción de un Estado Social de Derecho. Se toma el tema de la paz en relación con la solución política del conflicto armado y allí surge con mayor fuerza el tema del Derecho Internacional Humanitario. Comienza a trabajarse el tema de los Derechos de la Infancia y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

### **Preguntas y puntos en discusión**

— En un contexto en el cual permanecen condiciones estructurales que dificultan una plena vigencia de los derechos humanos, tales como el incremento generalizado de las violaciones y la victimización de la población civil en medio, tanto del conflicto armado como del conflicto urbano, y en el que se incrementa la persecución y señalamiento de

los trabajadores en derechos humanos ¿cómo seguir realizando nuestro trabajo en medio de la creciente hostilidad que existe en el país?

— ¿Cuál debe ser nuestro trabajo en relación con el Derecho Internacional Humanitario de cara a una prolongación y agudización del conflicto político armado?

— Otro tema es el relacionado con la prevalencia de unos derechos sobre otros. Es decir, ¿en los actuales momentos se debe colocar el énfasis en una plena vigencia de todos los derechos humanos o se deben privilegiar los derechos políticos y civiles? Esto está directamente relacionado con la discusión sobre las posibilidades de conseguir una paz máxima o positiva, o si debemos aceptar una situación de paz mínima o negativa.

— Con relación al trabajo sobre el conflicto urbano ¿cuál debería ser nuestra acción?

— Si bien es cierto que el enfoque de trabajo del Programa de Convivencia y Derechos Humanos, basado en las tres dimensiones señaladas —ética, jurídica y política—, sigue siendo vigente para la realización de nuestra labor, existen elementos de esta realidad que nos exigen replantear nuestra actividad de cara al futuro. Especial atención merece el hecho de que el país vive una creciente polarización, alentada por los actores armados, quienes cada día reducen más el espacio para la expresión de organizaciones y sectores sociales contrarios a la guerra y partidarios de una salida negociada.

— Es necesario retomar la formación ciudadana de nuestros destinatarios alrededor del concepto básico de derechos humanos, ya que es evidente que este ha sido sobrecargado de asuntos que si bien es cierto le son pertinentes, desfiguran y distorsionan su contenido, generando una gran confusión. Se debe retornar al sentido originario de los derechos humanos, como un consenso universal sobre el conjunto de garantías y libertades esenciales a la dignidad humana y la obligación estatal de velar por su plena vigencia, mediante la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y sus pactos complementarios, de los cuales es signatario el Estado colombiano.

— Otros campos de acción y reflexión que ha venido abriendo Región en los últimos años, deben ser parte constitutiva de nuestro concepto de derechos humanos: la convivencia pacífica, el acceso ciudadano a la justicia, la mediación en los conflictos y finalmente, los derechos económicos sociales y culturales.

## **Nuestros retos**

Una mirada a los trayectos, preguntas y puntos de discusión, nos permite observar la emergencia de algunos campos que van tomando fuerza como ejes de acción y reflexión: la ciudadanía desde la perspectiva de la formación de sujetos; la comunicación como medio y mediación cultural; la ciudad como ámbito y objeto de trabajo; la cultura como horizonte de interpretación y escenario para la construcción de lo público; lo político como espacio de mediación de conflictos y construcción de la solidaridad.

Aunque queda aún un camino por recorrer, temas para desarrollar, ideas a precisar, de esta discusión van quedando algunas imágenes de lo que, en conjunto, queremos construir como proyecto institucional. Región debe ser una organización:

- Que piensa, reflexiona, y produce conocimiento.
- Que hace, experimenta y demuestra proyectos de desarrollo social.
- Que promueve y produce comunicación en la ciudad.
- Que moviliza y produce opinión pública.
- Una organización compleja e inteligente, que aprovecha la diversidad de los enfoques y del trabajo interdisciplinario.
- Que piensa y produce metodologías y tecnologías de interacción social en la ciudad y ve en lo estético, lo artístico y cultural, campos vitales de la ciudad.

*Corporación Región  
Medellín, noviembre de 1999*







# AVATARES DE LA POLÍTICA AL FINAL DEL SIGLO

**Ramiro Ceballos M.**

Profesor Universidad de Pamplona

El siglo XX, que cronológicamente está concluyendo, será descrito y caracterizado posiblemente como un siglo desdichado o trágico, como un siglo sangriento y demente, banalizante y esquizofrénico; también como un siglo de progreso, de aventura y libertad; de triunfos espectaculares del hombre como la conquista (el inicio prometedor) del espacio y la doma de las pestes. Importa no olvidar el lado amable de este siglo, lado vinculado sin duda con los avances del conocimiento y la secularización. Importa, sobremanera, valorar lo que tiene de liberador el conocimiento científico y secular, no sólo porque ofrece los consabidos beneficios materiales de la técnica, sino principalmente porque representa una liberación del reino tenebroso del mito y de los terrores profundos de la superstición. Importa no olvidar que este siglo ha edificado y consolidado una idea humana y benevolente de nuestra naturaleza a través de la cual podemos de un modo más libre y digno concebirnos a nosotros mismos. Son liberadores y quizá duren más que otros inventos portentosos del siglo como el automóvil, los descubrimientos de nuestras raíces profundas: El psicoanálisis, la etología, la etnología,

la teoría evolutiva y la cosmología científica. Claro, no son todas conquistas y descubrimientos de este siglo, pero han sido consolidadas plenamente en él. Importa no olvidar todo esto por cuanto, del lado del que nos vamos a ocupar en detalle enseguida, es decir, de lo político, se ventilan, y con razón, algunas de las semblanzas más funestas y algunos de los rumores más tenebrosos en relación con el siglo que concluye.

En lo que sigue, presento una descripción del aspecto polémico relativo a la clausura política del que ha sido llamado por muchos el siglo breve. Luego, el doble aspecto de la política democrática: el consenso teórico que viene consolidándose en torno a sus principios y la conspiración del mundo de la política real contemporánea en contra de su vigencia y realización. Después, me tomo el atrevimiento de pensar en unos principios programáticos para el ejercicio de una política acorde con los ideales éticos de la democracia. Al final presento una breve reflexión sobre la política y las ONG, reflexión que no quiere aparecer como pontificación, por más que me traicione el estilo. Pero no cambio el estilo

porque es en serio que no planteo allí más que intuiciones no elaboradas que no temo cambiar ni me avergonzaría hacerlo.

## El cierre del siglo

Desde el punto de vista de la teoría política, este siglo hace ya mucho tiempo concluyó, en el sentido de que los acontecimientos históricos y sociales acaecidos en este período y que serían característicos y definidores de su rumbo, o han concluido o han cambiado radicalmente de forma. Existen principalmente dos modos de levantar, políticamente, el telón del siglo XX. Para algunos, el siglo se cierra con los acontecimientos de 1989, entendidos como el fin del proyecto de una economía de Estado; para otros, el siglo ha concluido cuando se consolidan un conjunto de transformaciones en el capitalismo que generan o constituyen un período cualitativamente distinto. Algunos celebran el hecho como el advenimiento de una época posmoderna; para otros, es un período de consolidación aguda del mismo capitalismo de siempre.

Sin embargo, esto que acabo de enunciar es una enorme simplificación; por supuesto que las cosas son más complejas y matizadas, y así mismo las interpretaciones. Para dar sólo un ejemplo, quienes han visto en los sucesos de 1989 el cierre histórico del siglo XX no siempre lo interpretan de la misma forma. Para los muy conservadores es el fin de las ideologías; ello les alegra en sumo grado, sea que lo expresen con la brillantez de un Sartori o con la sórdida insolencia de cualquier columnista del periódico *El Colombiano*, desde cuyas páginas de opinión, incluso hoy, se debe seguir orando porque el demonio del comunismo no vaya a resurgir, como el fénix, de sus cenizas. Voy a citar a Sartori porque lo merece, porque al menos tiene el genio y la gracia; dice:

*El fin del comunismo es, para empezar, el fin de su ideología. Los regímenes del Este y luego la misma Unión Soviética, se han dejado arrollar casi sin defenderse por la razón fundamentalísima de que habían perdido la fe en sí mismos. Los comunismos son (eran) proyectos de temperatura ideológica alta, proyectos creídos —fuertemente creídos— por creyentes. Como estaban fundados sobre*

*el dogma, se habían hecho rígidos por el propio dogma. Podían durar, pero no podían cambiar. Por otra parte, entre más duraban más se transparentaba que su pretendida “infalibilidad cognoscitiva” fracasaba cada día que pasaba. Reducidos a catedrales pobladas por falsos creyentes, los regímenes comunistas eran (lo hemos descubierto tardíamente ex post) inmensas fachadas infladas de vacío. Así, el principio del fin llegó de la nada, de un resbalón sobre una cáscara de higo. (Sartori, 1994, p. 273).*

Sartori no sabía que los socialismos reales, como se les ha llamado, ¿no se sostenían sobre una fe defensible? Muchos comunistas serios de todo el mundo sí lo sabían; para ellos el derrumbe de los socialismos del Este no representó ni representa el fin de la ideología o el fin de la historia. Fundamentalmente porque han creído que el socialismo es un proyecto de transformación de la sociedad cuyo objetivo, la emancipación y la libertad, no puede llevarse a cabo con medios bárbaros, que niegan de plano los fines que se proponen conseguir; y eso era la forma stalinista de construir socialismo en Rusia.

Al lado de Sartori, Fukuyama es casi progresista; es decir, es un liberal meramente liberal. Él dice, interpretando con menos furor conservador la caída del comunismo, que “al final de la historia, no quedan rivales ideológicos serios de la democracia liberal”. (Fukuyama, 1992).

Obviamente, lo que Fukuyama concluye de aquí es que, derribado el enemigo socialista, el baile del capitalismo debe llevarse a todos los pueblos y aldeas y nada más. Allí sí la tesis del fin de la historia se hace conservadora, pero principalmente porque cierra los ojos a los daños y a los males del sistema capitalista.

El gran jurista y filósofo italiano, Luigi Ferrajoli, tiene un diagnóstico mucho más aceptable; dice en la traducción portuguesa, que es completamente entendible y suena bonito y por tanto no traduzco a su vez al español:

*O fim dos regimes comunistas nos países de Leste e a crise ideológica dos partidos de esquerda nos países ocidentais, ambos*

*consumados na última década, marcaram o triunfo, por um lado, do capitalismo e, por outro, da democracia liberal, que parecem agora privados de alternativas credíveis. E no entanto, no preciso momento em que a democracia liberal celebra a sua vitória, parecem gastar-se os seus valores e desvanecer-se as suas promessas. (Ferrajoli, 1994).*

Valores y promesas que son, según él, esencialmente dos: en primer lugar el carácter representativo de los sistemas políticos, o sea su capacidad para representar la sociedad y para realizar la voluntad de la mayoría; en segundo lugar, la sujeción a derecho de los poderes públicos, el control de legalidad sobre sus actividades y su puesta al servicio de la tutela y satisfacción de los derechos constitucionalmente garantizados. (Ibid).

De un modo parecido, Habermas interpreta los sucesos de 1989 como la ratificación de que los proyectos emancipatorios que no cuenten con las libertades burguesas, que no respeten las libertades individuales, que tienen en el mercado un escenario de despliegue, aunque no el único, esos proyectos no tienen ya porvenir. Dice entonces que, aunque lo han sorprendido los sucesos de 1989, "... tampoco la bancarrota del socialismo de estado, es decir, la tentativa de sustituir en gran parte las funciones de regulación del dinero por funciones de la administración, puede, por los demás, representar sorpresa alguna". (Habermas, 1997, p. 153).

Y es que tanto los excesos colonizadores del medio dinero como las restricciones e imperio centralizado de tipo administrativo terminan por asfixiar al mundo de la vida, es decir, al espacio en el que se construyen libremente los impulsos que pueden y deben sostener las libertades con mayúscula, las libertades públicas que las instituciones democráticas representan y defienden. Ese espacio del mundo de la vida es lugar de construcción de las energías que alimentan a aquellas instituciones; por lo tanto éstas no pueden conspirar contra aquellas, contra el espacio comunicativo, de libre construcción de consensos.

A pesar de los matices, hay entonces dos modos básicos de cerrar este siglo. Los que acentúan la

importancia del quiebre de 1989 están, explícitamente o no, poniendo el acento en lo que fue o pretendía ser el proyecto emancipatorio encarnado en el socialismo. Pero hay quienes sitúan el quiebre de época y el cierre del siglo XX mucho más atrás en el tiempo, en la década del setenta. Para ellos es decisivo señalar no tanto hasta dónde se mantuvo la apuesta por una economía de estado sino hasta dónde ella no es idéntica al proyecto libertario; y por eso enfatizan las circunstancias que marcan un cambio cualitativo de los tiempos, un cambio para el que existen muchos nombres según dónde se ponga el acento: posfordismo si se tiene en mente la revolución de la producción; poskeynesianismo si se entiende la cuestión como la crisis del intervencionismo del estado en la economía; posmodernismo si se acentúa lo cultural; tercera revolución industrial si se miran los adelantos técnicos.

Hay todavía dos denominaciones que me parecen no despreciables. La primera se refiere a esta época, inaugurada desde los setenta, como el período del capitalismo desorganizado y, por último, Wallerstein lo llama el período negro. (Wallerstein, 1994). Sobre ello volvemos más adelante. Ahora quiero hacer notar que en estos diagnósticos coinciden también liberales, conservadores y socialistas. Aquí las diferencias se plantean en términos un tanto distintos. En general, los cambios espectaculares acaecidos en las últimas décadas, la extraordinaria aceleración de la historia, se la interpreta con relativo optimismo desde el punto de vista conservador, es decir, liberal. A esta actitud corresponden posiciones políticas y filosóficas que leen en el despliegue de las fuerzas productivas y creativas en estos tiempos, y en la acelerada secularización, bien sea el arribo a una época de prosperidad sin retroceso y sin muchas manchas, bien el anuncio de algo más espectacular todavía: la proximidad de una liberación y reconciliación del espíritu lograda casi sin disparar una bala, es decir, por una cierta inercia del propio progreso.

Para darle portavoces a estas posturas señalemos, por ejemplo, a Popper para la primera y a Vattimo, Maffesoli, Lyotard y Braudillard para la segunda. Popper alcanza a decir, en 1989, que en este mundo se ha superado la pobreza masiva, "desgraciadamente, excepto en lugares como Calcuta". (Popper,



1994, p. 11). Obsérvese la sutileza: esa excepción no dice que sólo hay pobreza masiva en Calcuta; eso sería un adefesio; pero intenta ocultar con un dedo sutilmente especulativo el sol radiante de los 180 millones de hambreados con los que carga el mundo, número que está creciendo, ahora más rápido que en 1989.

Los modos como los posmodernos celebran esta época de gran transformación son muy diversos; lo que les es común es que son insensibles a las monstruosas desigualdades y problemas sociales y acogen un “pensamiento blando”, un amortiguamiento del pensamiento crítico, instrumento de denuncia y transformación del mundo, sea porque no vale la pena por no tener valor emancipatorio (Lyotard), sea porque la nueva sociedad “transparente” producirá los mismos efectos por una vía más expedita (Vattimo), sea porque las lógicas inmanentes de las nuevas tribus producirán la emancipación sin ponerse mucho a pensar (Maffesoli).

También entre los neoconservadores, léase neoliberales, hay semblanzas sombrías sobre la época que vivimos y sobre el porvenir. Pero no son como los pesimismos de la izquierda y del pensamiento político progresista, que leen en la crudeza de los acontecimientos los signos de auténticas amenazas, no. Para Daniel Bell, por ejemplo, lo que amenaza nuestro tiempo es que la cultura que genera el capitalismo (para él es igual democracia y capitalismo) está generando una subjetividad que a la larga lo destruye, por desafecto o por rebelión. Otros temen cosas más sutiles, desde esa misma derecha; por ejemplo, Sartori se pregunta si la democracia podrá resistirse a sí misma (Sartori, 1994, p. 319) es decir, si acaso no se volverá muy propicia para que sea destruida desde adentro; por supuesto, destruida por la izquierda que podría regenerarse muy bien en su seno. Para Sartori todavía amenaza el fantasma del comunismo, ni más ni menos.

Por último, entre la izquierda hay un generalizado pesimismo que, en mi opinión, es hoy lo más sensato. Y entre la propia izquierda hay un conjunto amplio de versiones sobre el cierre del siglo. Los más dogmáticos y menos espabilados creen que la revolución sigue cerca porque las contradicciones del capitalismo ahora sí se han generalizado en ple-

no (Savas-Metsas, 1998). Pero no todos creen ya en la revolución. Entre quienes abandonan esta opción hay los que la siguen pensando un poco modificada, es decir, no como ruptura violenta, y quienes simplemente acogen la perspectiva del centro. Esta perspectiva es también muy variada, pero, en general, aglutina a demócratas de todos los colores que piensan aún en que es posible, pero sobre todo necesario, transformar el mundo. El imperativo tenaz de transformación, derivado en parte de una lectura realista de los acontecimientos, es lo que se constituye hoy como el distintivo ideológico fundamental en política: Es el nuevo credo progresista y a él se acogen no sólo liberales (el centro) sino socialdemócratas, socialistas y comunistas.

## **Presente y futuro de la democracia**

El nuevo “tema de nuestro tiempo”, que para Ortega y Gasset fue en los años 30 el anuncio del vitalismo y el fin del racionalismo europeo, es para nuestra época la noción de peligro y su acompañante obligado, la desazón.

En lenguaje filosófico esta conciencia y este estado de ánimo han sido descritos por el filósofo Eduard Nicol en los siguientes términos: por primera vez en la historia la humanidad concibe la esperanza como problema y no como salvación. Traducido a otros términos, estamos en una situación en la que la preocupación por el futuro no es tanto por el tipo de futuro que anhelemos o temamos sino por la eventualidad trágica de que quizá no lo haya. Boaventura de Sousa Santos cita un graffitti en Buenos Aires que dice: “El futuro ya no es lo que era” (Santos, 1998, p. 423) y concluye más o menos que lo que sucede con nuestro futuro presente, con lo que hoy avizoramos como nuestro porvenir, es que ese futuro no tiene futuro, se halla en peligro de no acontecer. Por más apocalíptico que suene, el hecho en sí es nuevo y constituye sin duda un dato que el siglo XX aporta a la humanidad como su signo, como la cifra de nuestro tiempo.

En el plano político y social, este fin de siglo presencia una monumental paradoja, que quizá aporte luces para pensar la esperanza, si no como salvación, por lo menos como problema solucionable. Esta paradoja consiste en que, al tiempo que en el

plano teórico se consolida un consenso bastante estable en torno a la democracia y a sus valores e instituciones, en el orden práctico el mundo entra en un período de abierta barbarie. A esta situación me referiré en este apartado intentando mostrar las líneas gruesas del consenso teórico sobre la democracia y el estado de derecho, lo mismo que las razones para pensar este tiempo como tiempo de rebarbarización, período negro o triunfo del desencantamiento traicionado.

### **La justificación filosófica de la democracia y del Estado**

Desde las más diversas direcciones se viene produciendo un acuerdo en torno a los valores de la democracia que cristaliza fundamentalmente en el reconocimiento del valor de la autonomía individual como clave de construcción de la libertad política y social. Lo que esto significa es que no se cree en que un orden justo, un orden social deseable, se pueda establecer sobre una base distinta que sobre la concurrencia libre de ciudadanos en principio iguales.

Así, los derechos y libertades, liberales y burguesas, no pueden seguir concibiéndose como un mero engaño, como una forma vacía tras la que se esconde solamente el interés de dominio de clase. A este respecto dice Castoriadis:

*Estos derechos y libertades no han nacido con el capitalismo ni han sido reconocidos por él. Han sido arrancados, conquistados, impuestos a través de luchas seculares del pueblo. Además, estos derechos y libertades no se corresponden con el “espíritu” del capitalismo; este último exige más bien el “one best way” de Taylor o la “jaula de hierro” de Max Weber. Igualmente falsa es la idea de que representarían la premisa política de la concurrencia en el mercado económico, pues ésta es solamente un momento, ni espontáneo (Polanyi) ni permanente del capitalismo, cuya tendencia interna conduce al monopolio, al oligopolio o a las coaliciones entre capitalistas. (Castoriadis, 1996).*

Mantener que el derecho, los derechos liberales y

la democracia no son más que una ilusión y un engaño puede capacitarnos para describir los males presentes, pero nos deja desarmados para pensar en fórmulas emancipatorias; se corre además el riesgo de abrirle la puerta a una regresión premóderna, es decir, a la ley del más fuerte. La primacía de derechos formales y con ello el reconocimiento de la democracia formal y el derecho privado, no son otra cosa que el reconocimiento de un sistema público de límites y vínculos idóneos que impiden la formación de poderes absolutos, sean públicos o privados. La perversión del derecho, y en general de la democracia, por la vía de la conversión de los derechos en mera titularidad jurídica, es algo de suyo evidente, más en unas sociedades que en otras. Pero la lucha contra dicha perversión no puede pretender pasar por encima del derecho o de la democracia. Esta manera de asumir las cosas, de representarse la lucha por la validez de los ideales políticos, se torna improcedente. Frente a ella se puede invocar una defensa de la democracia, de la constitucionalidad del estado y, en general, de los derechos, que no caiga en perplejidades, bien sea las generadas por la ausencia de legitimación de la institucionalidad que se quiere construir, bien por las dudas que provoca la idea misma de ausencia de instituciones públicas.

La defensa de la autonomía y neutralidad del derecho se funda en la convicción de que lo que une a los miembros de una sociedad “... son primordialmente los principios y procedimientos abstractos de un orden republicano *artificial*, es decir, generado en el medio del derecho”. (Habermas, 1997. p. 72). Otra cosa muy diferente es que estos derechos y esta artificialidad sólo puedan tener sustancia normativa a partir de la democracia radical.

La crítica del jacobinismo político y la crítica a la forma como gran parte de la izquierda ha entendido la construcción de un nuevo orden social se ha inspirado en la sospecha de que sus métodos estaban basados en una posición en esencia heterónoma, esto es, que no promovía la verdadera autoinstalación consciente de la sociedad a partir de la libre voluntad, única manera de esperar que prevalezca la política democrática.

Así, pues, el valor que funda la democracia es la autonomía. La autonomía política se refiere al hecho de que somos los hombres los que creamos las instituciones de gobierno y que esto es así, además, si lo reconocemos como tal; esto como condición para poder poner tales instituciones en cuestión, dada la conciencia explícita de que siendo nosotros quienes las creamos también las podemos cambiar.

Esta es la novedad que introduce en la política la democracia, las revoluciones y los movimientos revolucionarios y democráticos en los tiempos modernos. A esta posibilidad de poner en cuestión las instituciones es a lo que se denomina autonomía colectiva, "... que va de modo ineliminable de la mano de la autonomía individual". (Castoriadis, 1997).

Por consiguiente, una sociedad autónoma no puede estar formada más que por individuos autónomos y a su vez éstos no pueden existir si no es en una sociedad democrática. ¿Cómo se puede ser libre bajo leyes? Si otro es quien las dicta, aunque sean buenas yo no soy por entero libre; una ley para todos permite que yo sea libre bajo ella sólo si soy también su autor y ello implica mi participación en su discusión, en su deliberación y en su instauración, lo cual no puede darse si no me formo en la práctica de la deliberación y de la reflexión.

Esta posibilidad es la que resulta quebrantada cuando se tutela a los hombres desde una instancia externa, como un estado absolutista. Pero también se pierde la autonomía cuando desde los dominios privados se dirige la sociedad, clausurando el acceso de los ciudadanos a la esfera de las decisiones, a la esfera pública.

Sólo la democracia, entendida como régimen, no como sólo procedimiento, permite la realización de la libertad y la dignidad humanas, a través de la autonomía.

La idea de autonomía, finalmente, se entiende como una autolegislación, individual y colectiva, y nunca como un abandono al mero albedrío, pues el hombre no es social por naturaleza sino por sociedad. Ni Hobbes solo ni Rousseau solo. Por ello "un principio de humanidad razonable es resistir y actuar contra nosotros mismos, contra ciertos secretos instintos o

pasiones, como la pulsión por el poder, en nombre de una libertad autoafirmativa que también es indisoluble del ser humano. Por ello la ética y el monstruo interior conviven siempre simultáneamente en todos y en cada uno de los seres humanos..." (Vera, 1990).

Este principio antropológico justifica la institucionalidad frente a los argumentos anarquistas, perfeccionistas y utópicos; sólo en el contexto de instituciones reguladoras del conflicto puede germinar la libertad y "cualquier pensamiento social maduro respecto a la naturaleza humana ha de asentarse en la necesidad de instituciones dotadas de un doble significado permanente: sistemas de participación para la autodeterminación colectiva y mecanismos de control mutuo y de limitación de poder". (Ibid)

Estos son los mínimos razonables, no principios absolutos, sobre los que son defendibles las instituciones del Estado Constitucional de Derecho. Pero, por la experiencia histórica, hay una razón también poderosa que justifica la existencia del Estado: es que se ha erigido como el más idóneo mecanismo por el cual materializar el más olvidado de los principios revolucionarios modernos: la solidaridad.

Es a través del estado como la sociedad puede implementar el principio, tan humano como el de la libertad, según el cual en la sociedad no debe regir la ley de la selva y por ello unos ciudadanos deben ayudar a otros; los que tienen más a los que tienen menos y no los más a los menos como en el neoliberalismo.

Esta poderosa razón es la que está a la base de la justificación de un estado que redistribuya la riqueza, del estado interventor y benefactor. Quienes se oponen a ello son, en el dominio teórico, más bien pocos y con argumentos no muy sólidos. En cambio la política real niega esta justificación en forma alevosa, como veremos enseguida.

## **La Democracia en Babel**

El mundo que emerge de la crisis del modelo keynesiano, del estado intervencionista y asistencial, y de la tercera revolución industrial (Capella, 1997, p. 242) es el mundo de la globalización. Esta globalización constituye una mundialización desigual y

deforme de las relaciones sociales, tanto económicas (flujos de bienes y servicios) como culturales (interconexiones múltiples y aceleración de flujos migratorios).

La globalización es desigual y deforme porque esta aceleración de los intercambios transnacionales se produce conforme a una estricta jerarquización del poder político y económico dentro de la cual, como es obvio, los estados y pueblos pobres y débiles aportan su concurso en beneficio de los estados poderosos y todas las tramas de intercambio, mundialización y babelización (Capella, 1997, p. 231) están contribuyendo a acrecentar los desequilibrios sociales en lugar de mitigarlos.

En vista de este recrudecimiento de las desigualdades, antes mitigadas por las políticas del estado de bienestar, el mundo contemporáneo presencia un proceso de rebarbarización de todas las relaciones sociales que auguran nuevas tiranías integrales, catástrofes sociales (Capella, 1997, p. 240) y una inminente oleada de inseguridad, violencia aleatoria, crisis de justicia, brutalidad de los cuerpos policiales y de caos en general (Wallerstein, 1994, p. 7).

Sin embargo, este nuevo período histórico, el mundo de la globalización, tiene otros componentes igualmente nefastos desde el punto de vista de una civilización que quiera mantenerse en un cierto nivel de humanidad. No es solamente el aumento de la miseria y del caos social lo que preocupa. Hay que considerar también la crisis ecológica, la unidimensionalidad de la cultura del consumo y, englobándolo todo, el declive de la política, proceso de doble dirección, es decir, que es alimentado por las tendencias bárbaras, míseras y cínicas de este período oscuro del capitalismo, al tiempo que acelera él mismo la degradación general de la vida y clausura las posibilidades de lucha por mejorar las cosas.

Una mención articulada de los indicadores empíricos de los desequilibrios del mundo sería aquí necesaria, pero se hace imposible por razones de espacio. Pero no puede dejar de mencionarse el hecho de que tales desigualdades han transformado la pasada tensión mundial entre el Este y el Oeste en una bipolaridad Norte-Sur en la que no es ya una ideología o una opción histórica lo que divide al mundo sino, sencillamente, los índices materiales

del hambre y de la indignidad. “El Norte, con el 20% de la población del planeta, consume el 80% de la producción mundial” (Capella, 1997, p. 241). Pero hay también un Sur en el Norte: la Unión Europea cuenta con 50 millones de pobres y 18 millones de desempleados (Ramonet, 1998, p. 1). En el Sur propiamente dicho “gran parte de las gentes no están ni siquiera en condiciones físicas de rebelarse; allí un tercio de la población en edad laboral carece de empleo, y el número de pobres aumenta semanalmente (en 1997) en medio millón de personas” (Capella, 1997, p. 241).

Una característica estructural de esta reciente transformación mundial es que el nuevo sistema de producción genera lo que Capella denomina “minoración de la fuerza de trabajo”, (Capella, 1997, p. 247) que no consiste sólo en el desempleo estructural, sino en la reducción del espacio social ocupado por los trabajadores. Las políticas de flexibilización laboral y de desregulación redundan en el reforzamiento de la disciplina laboral, fortalecimiento de la coerción económica del empresariado y pérdida de las conquistas salariales de los obreros. El sindicalismo pierde su fuerza y capacidad negociadora; los partidos obreros tienden a desaparecer y a transformarse en partidos puramente electorales y, en general, las luchas de clases se disuelven o no alcanzan a asumir el carácter de luchas políticas.

A este fenómeno, que se le conoce como la retracción de la determinación clasista de la política, debe sumársele la apatía y el privatismo que difunde la cultura del consumo y se tiene entonces un cuadro preocupante en el sentido de que, en un momento histórico en que los imperativos de transformación social se hacen más urgentes, las fuerzas sociales y la subjetividad que podrían llevarla a cabo se tornan más débiles e incapaces. La revolución se vuelve imposible en momentos en que se torna más necesaria. La conciencia socio-política de las clases trabajadoras ha sido aplastada por la ideología consumista (Capella, 1997, p. 256), pero también por el ataque sistemático a sus conquistas y por el desempleo creciente. En términos de clima ideológico, el ágora, el espacio público, es cada vez más un espacio *blando* es decir, acrítico, ocupado por la imaginación consumista y por la cultura multimedia que todo lo trivializa. Incluso, salvo en países

escandalosamente ávidos de sangre como Colombia, las posiciones críticas y antisistémicas no son perseguidas políticamente sino que son engullidas en el uniformizante barullo de lo efímero en que se ha convertido el espacio audiovisual de la *aldea global*. Advértase, de paso, que la globalización de las telecomunicaciones no parece orientada a una mundialización cultural, es decir, a desencadenar el universal civilizador de las diversas tribus, sino que se ha convertido en una pueblerinización global (Sartori, 1994, p. 329), es decir, vivimos en una aldea global sólo en el sentido de que las telecomunicaciones han llevado a todo el globo la misma conciencia de aldea.

Políticamente hablando, la transformación que se viene produciendo en este período puede caracterizarse como la hiperprivatización del poder público. Consiste en que las decisiones públicas más importantes no se toman ya en las esferas políticas, que mal que bien tienen un carácter representativo público, sino en la esfera del poder económico agenciado por las grandes empresas transnacionales de capital privado.

La esfera política viene entonces a constituirse en un campo de transacciones entre un poderoso conglomerado de agentes económicos con capacidad de soborno y chantaje, por un lado, y un sistema de estados nacionales desmantelados, débiles, porosos, chantajeables y sobornables no sólo porque son débiles ante las presiones de agentes fuertes, sino porque están constituidos por profesionales y burócratas de la política, con escaso compromiso social y nacional.

Hay pues, en la actualidad, un campo de poder constituido por un “soberano privado supraestatal difuso” y un estado o sistema de estados permeables, abiertos y porosos (Capella, 1997, p. 258), estados cada vez más deslegitimados desde el punto de vista de su capacidad de representar los intereses de la sociedad, pero más legítimos de cara a los intereses del capital transnacional.

Esta circunstancia impone un replanteamiento de la política, no en el sentido de que los principios democráticos hayan dejado de ser válidos, sino en el sentido de que la tradicional esfera política (el poder público) está cada vez más desmantelada

por los poderes privados, los cuales han asumido una relevancia pública siempre mayor cuanto más privados aparenten ser; y ello impone entonces una radicalización igualmente más fuerte de las luchas democráticas, porque ya no es suficiente luchar por hacer valer el espacio público tradicional sino que es preciso democratizar además la esfera *privada* o levantar el velo de misterio que impide que los poderes privados del capital se revelen como poderes públicos reales y por ende políticos y por ende democratizables, sujetables a control público.

La democracia se halla, entonces, frente al reto de restablecer el control social frente a la prevalencia de la lógica privada. Ahora bien, la prevalencia de la lógica privada ya no es, en las actuales circunstancias, el predominio de relaciones liberales y de mercado abierto, si alguna vez las hubo; se trata de un verdadero imperio de la ley del más fuerte, que impone un nuevo derecho natural y asume la eficacia como modo de legitimación (Capella, 1996, p. 164).

Así, el presunto fin de las ideologías no es otra cosa que el triunfo de la ideología de la eficacia, discurso que no se digna discutir, que es un pensamiento único (Ramonet) cuya verdad se funda en la ideologización de la capacidad transformadora de la tecnología y en una versión mitificada de la economía de mercado (Capella, 1997, p. 266).

La democracia no tiene contendores ideológicos fuertes hoy; pero tiene un discurso *aliado*: el de la eficacia, que no contradice sus principios sino que reduce sus alcances según los parámetros que imponen los intereses de los poderosos. Así, el neoliberalismo no niega, en teoría, la democracia; la aplaza y la condiciona a la ganancia y a la acumulación; y finalmente la convierte en una mera insignia, en un valor hueco que se vuelve mentira y afrenta para los oprimidos, eternos aplazados del progreso.

La mentira del neoliberalismo está en su propio nombre: ni es nuevo ni es liberal. Sus partidarios son los mismos conservadores de siempre (Flores de la Peña, 1998, p. 6). Pero los valores que impone y la dinámica predatoria que desatan la explotación incontrolada, el comercio desregulado y la especulación financiera están llevando a la sociedad a un caos insostenible. Hasta los propios conservadores



están empezando a reconocer que la actual sociedad abierta y la democracia, por imperfectas que sean, están en peligro no ya por el comunismo sino por el capitalismo destructor y asesino.

La paradoja política de nuestro tiempo está entonces en que, como lo dice Ferrajoli, cuando la democracia parece no tener contendores creíbles, su enemigo mortal es la lógica que impone el sistema que sostiene ser el único modo que la hace perdurable. Hay entonces aquí una mentira que precisa ser develada: el capitalismo es democrático pero a su pesar y si se deja a la sociedad librada a las fuerzas del mercado, y propiamente a la lógica de la acumulación de ganancias, se ve claramente que la lógica de la modernidad (el progreso y la libertad) no es idéntica a la lógica del capitalismo y se impone la necesidad de contenerlo socialmente.

El triunfo del *capitalismo salvaje*, período en cuyo furor se halla el mundo en este fin de siglo, representa el fracaso práctico de la modernidad y de la democracia. Este fracaso de la política emancipatoria representa, dicho en otros términos, la subordinación total de la ética a la política, la cual queda así convertida en una traición del desencantamiento moderno (Flores D'Arcais, 1995). En efecto, el desencantamiento sería el nombre para el despliegue de una política vivenciada de modo posconvencional. Su traición es la reducción, el desfase sistemático entre lo que pregonan las constituciones y la efectiva realización de tales valores. (Ibid. Pág. 92). Esta traición a la política democrática constituye una amenaza de involución de la humanidad que no puede ser detenida sino por medio de la misma acción política. De manera que la situación real de la democracia en Babel es desesperada: no es falsa sino ineficaz ante la fuerza muda de la eficacia.

### **Los mínimos de una agenda política progresista**

*Actuamos por necesidad, asentada en nuestra experiencia de circunstancias opresivas, pero también conscientes de la obligación de movilizarse para suministrar, por lo menos, los contornos preliminares de un mapa del futuro necesario que creemos posible (no*

*importa cuán poco plausible) y deseable (no importa cuán falto de perfección). Richard Falk.*

El mundo del capitalismo globalizado, el mundo del apogeo neoliberal, es el mundo del hambre y la pobreza para la mayoría de los humanos; de la violencia dirigida o aleatoria; de la contaminación y degradación del medio; de los neorracismos y neonacionalismos intolerantes; es el mundo de la drogadicción, del consumismo irresponsable; de la alienación y las neurosis; en fin, un mundo que es la antítesis de lo que es estimable, deseable e incluso tolerable.

Conforme se impone la lógica de la exclusión, del dominio del más fuerte, al tiempo que la fe en la capacidad interventora y transformadora de los hombres experimenta un grave deterioro, el panorama de la política progresista, es decir, la perspectiva de la democracia, se vuelve más y más problemática.

Puede pensarse entonces que la fuerza de voluntad para la lucha en pos de un mundo mejor es una fuerza que tiene ahora que nacer de las flaquezas mismas del mundo actual. Evidentemente, la lógica triunfal hoy es la lógica regulatoria y no la emancipatoria. Pero, al propio tiempo, es insensato pensar que la masa gigantesca de excluidos vaya a resignarse a permanecer por siempre “por fuera de la historia” (Capella, 1996, p. 166) y que los humanos en general seamos capaces de tanta ceguera durante tanto tiempo, como para no percibir la deformación y la miserabilización de la existencia bajo el orden, el mando y la tiranía del mercader, del príncipe y del guerrero (Falk, 1991, p. 115).

Además, el mundo actual es también un escenario de luchas contestatarias y de luchas utópicas. El príncipe no reina sin oposición; el mercader no duerme sin sobresaltos; y el guerrero no vigila sin trauma. Este tiempo representa, eso sí, una época de reconversiones y revisiones políticas radicales, pues la experiencia del siglo ha impuesto la necesidad de sospechar, de poner en duda, las certidumbres del hacer político progresista; y uno de los aspectos centrales de esta duda tiene que ver con la reformulación de la acción utópica.

La utopía no es más un horizonte concretizable de

aspiraciones y, por sobre todo, no puede alimentarse del deseo completamente irreal de un orden social de homogeneidad sin fisuras. La sociedad absolutamente redimida es absolutamente una idea, es decir, es irreal.

Contra la utopía en tal sentido se yergue ahora un pensamiento disutópico (Vera, 1990) que se debe construir sobre “una crítica radical de la sociedad existente, [que] desenmascara inmisericordemente la injusticia del orden burgués en nombre de valores ético-políticos como libertad, igualdad y solidaridad y [que] forma parte de movimientos sociales transformadores *desde abajo*. (Ibídem)

El “utopismo arraigado” se basa entonces en la consideración de que lo que es plausible es insuficiente y de poco consuelo para los atrapados en la opresión; pero lo que es utópico es igualmente exiguo y sin valor para los que buscan un proceso político transformador de cambio y renovación (Falk, 1991, p. 116). Para el “utopismo arraigado”, o ideal disutópico o heterotopía “el motivo de la acción es la determinación incondicional de actuar contra lo que es, en nombre de lo que es necesario que sea”. (Ibídem)

Al lado de esta revisión de la utopía se impone también la necesidad de revisar el dogma del determinismo de la historia. No es posible ya defender la idoneidad de una concepción política recurriendo al argumento de que está acorde con la línea de la historia. La historia no tiene dirección; y por más que las circunstancias actuales sean adversas ni siquiera es pensable que la situación no vaya a empeorar; no es posible concluir, del curso de los acontecimientos sociales, más que lo que es pragmáticamente concludible según las fuerzas en juego. Así, pues, la línea correcta de la praxis política no tiene una garantía extrapolítica.

A esta sospecha se une además otro imperativo: No puede abandonarse hoy el compromiso de la transformación del mundo social a una clase en especial, máxime cuando esa clase, el proletariado, pierde centralidad social, tanto porque el sistema de producción la diezma como porque la lógica del consumo le merma radicalidad y compromiso. Además, la idea de una clase y una vanguardia, como pioneros de la transformación social, es algo que

las luchas importantes de los nuevos movimientos sociales (mujeres, gays, verdes, pacifistas, etc.) desmienten.

Los siguientes son algunos de los mínimos exigibles para una lucha por la democracia real en el mundo actual:

— La lucha por la democracia no puede ser ella misma antidemocrática. Las estructuras jerárquicas son y han de ser meramente de organización, instrumentales; pero la estructura de toda organización democrática tiene que constituirse sobre presupuestos de trato igual y de libre aceptación de cargas y de argumentos. Nada de obediencias debidas a los políticamente idóneos, a los sabios o a los probados en la lucha.

— Las luchas por la democracia deben fundarse en una subjetividad crítica. Esto vale fundamentalmente como una advertencia contra el sectarismo. Los movimientos democráticos tienen que incorporar, en serio, el ethos antiautoritario y antidogmático de la subjetividad democrática, cual es el de la puesta en duda permanente del nomos, de la ley que me rige y que rige la sociedad. En materias tan decisivas como la política es decisivamente peligroso el que la duda tenga tan pocos dolientes.

— Las luchas por la democracia deben ser críticas con las subjetividades que desean transformar y pedagógicas respecto de tales transformaciones. Es decir, no es políticamente democrático negar en el otro las conductas que deseamos cambiarle, pero es democráticamente impolítico dejarlas como están sea por la razón que sea. La lucha por la democracia es una paideia política, esto es, es educación también, pero es también política.

— No hay liberación social sin que la sociedad se libere. Las luchas por la democracia se tienen que inscribir en un formato antiliberal, que significa la politización de todas las esferas sociales. Padecemos de traición de los ideales libertarios y emancipatorios de la modernidad por haber permitido que se autonomizaran como no políticos, es decir, que se sustrayeran a la deliberación, ámbitos tan decisivos como la producción, la casa, la comunidad, el consumo, etc.

— La lucha política democrática es lucha por

construcción de sociedad civil democrática. La sociedad civil es la estructura básica de la convivencia. Pero es fuente de despotismos. No se puede ser ingenuo con la sociedad civil; lo que es democratizable en la vida social es la esfera de la sociedad civil en donde se asientan fuerzas solidarias orientadas al bien público, lo demás debe ser reprimido, o controlado, o desalentado, o combatido.

— El Estado es una emanación de la sociedad y no el enemigo de las libertades más que cuando la sociedad que lo erige permite ser devorada por él. Así, la lucha por la transparencia y juridificación del estado es tan capital como la lucha porque la sociedad incorpore valores democráticos. Adicionalmente, la institucionalización fuerte de reglas de juego éticas y jurídicas, a través del estado, es un factor decisivo en la construcción de la democracia moderna.

— La agenda de las luchas democráticas exige ser extendida hacia el logro de bienes y reivindicaciones que no se reducen a los meros valores económicos y sociales. En este punto es decisivo pensar en extender la percepción política más allá de nuestra condición de ciudadanos nacionales. Hay que hacer valer también nuestra condición de ciudadanos del mundo, revalidar nuestro carnet de identidad terrestre (Morin) y hacernos conscientes de que la ecología no es una moda y el cuidado del medio es una exigencia ética. “Los buenos planetas son difíciles de encontrar” (Falk, 1991, Pág. 133). Pero es preciso también extender la percepción política hacia diversos adentros que han permanecido como cuartos oscuros donde se engendran dominios y opresiones socialmente invisibilizadas. Hay que dar carta de ciudadanía democrática a reivindicaciones étnicas y de género y, en especial, comprender la política como algo que no se ejerce hacia fuera sino también hacia adentro.

— Pensar la política en términos de subjetividad democrática implica pensar en los contenidos del “sectarismo democrático”. (Capella, 1996, Pág. 180) los sintetiza del siguiente modo:

— El rechazo de la formación de personalidades sumisas: El fomento de una individualidad *fuerte* de las personas... negar el valor educativo al principio de la normalización homo-

geneizadora.

- El rechazo de los criterios de valoración de las personas impuestos por el sistema socio-político existente, y el rechazo grupal de los individuos que los aceptan. Una moralidad positiva alternativa.
- El rechazo de los mecanismos de emulación, sustituyéndolos por mecanismos que estimulen la cooperación y la solidaridad.
- El rechazo del consumismo individualista a favor de la austeridad solidaria.

Estos criterios son la base para la búsqueda de la autonomía social (Castoriadis) y para la consolidación del “patriotismo de la constitución” (Habermas), los frentes de construcción de una política democrática. Considero que ambos frentes se definen por oposición a valores viciados de la política tradicional: El primero consiste en considerar que la ética es lo que los demás deben hacer para que todos estemos bien; el segundo consiste en esperar que sean los demás los que actúen para que la vida de todos mejore. La nueva política democrática es un llamado al compromiso autonómico y un repudio real a la conducta del gorrón social.

### **Apéndice: La política mínima de una ONG democrática**

*El trabajo voluntario no cristaliza en forma de mercancía, sino de don. Perteneciente a la creciente economía de la solidaridad, aunque reducirlo a una economía es mutillar, porque es también una cultura y una idealidad, un proyecto implícito. Ha nacido al margen. Para crecer necesita preservar su autonomía.*

*Juan Ramón Capella*

Está claro que una ONG puede estar interesada por la democracia y ser afín a los valores democráticos, pero no ser en absoluto una organización comprometida con la búsqueda de una sociedad democrática. Está claro también que para muchas organizaciones, la sociedad tal como existe ya es democrática o está en inminentes vías de serlo, faltando sólo por resolver unos cuantos problemillas y “desfacer

uno que otro entuerto”. Pero está claro que no es a ese tipo de democracia al que nos hemos venido refiriendo en calidad de perentorio rumbo de transformación social y no es a ese tipo de organizaciones a los que yo llamaría ONG democráticas. En suma, pienso que una ONG que presuma de tener compromisos con la democracia no puede conformarse con la idea del pluralismo social que se levanta sobre las terribles iniquidades de nuestro mundo actual. Y ello representa una responsabilidad y un riesgo. Es que hoy día puede ser fácil entrar en la moda del discurso insulso y vacío de la democracia; todos somos democratas: Hasta Pinochet se ha proclamado su defensor; los paramilitares de Castaño dicen luchar por ella. Es decir, la democracia es hoy un locus vacío; cuando se traspone ese mero discurso edulcorado e hipócrita de la política, entonces aparecen los verdaderos problemas y el asunto de los nombres deja de ser inocente, aunque deja también de ser importante.

Las ONG pertenecen por origen y por esencia a lo que se conoce como voluntariado social; su vocación es, por principio, no lucrativa y, por supuesto, no privatista.

El ethos social y el vínculo ideológico que les corresponde está definido por los valores más olvidados en este mundo de la competencia, del egoísmo y del individualismo. No están llamadas a ejercer las funciones de la antigua vanguardia; pero sí se espera que en ellas se fortalezca el liderazgo que una sociedad civil democrática requiere; y ese liderazgo no puede pensarse sino como una correspondencia en actos y en ideas con la solidaridad social, en un mundo desalmado como el nuestro, y con la autonomía social, en un mundo dominado por poderes que diseminan heteronomía y enajenación.

Es en el *tercer sector* en donde puede echar raíces una auténtica paideia democrática y creo que esa es la misión básica de cualquier organización que abandere hoy un ideal emancipatorio y quiera guardar afinidad con la lucha en pos de una mayor humanización de la sociedad.

Sin embargo, en medio de todas las precariedades y todas las amenazas por entre las que se abre paso hoy el voluntariado social, especialmente en este

país, señalo como un problema grave y de consecuencias muy adversas la apatía política de muchas organizaciones y ligado a ello encuentro que, en materias políticas, existe una especie de abandono y entrega al más crudo empirismo. Es decir, se menosprecia el saber y la ilustración en materias políticas y éticas, lo cual implica que en asuntos cruciales de prácticas políticas, de solidaridad laica y de educación democrática, por la vía de un voluntarismo empírico bastante facilista, se produzca el reenvase y el reencauche de la misma moral tradicional y hasta católica, que necesitamos cambiar si queremos cambiar.

¿Por qué en materias teóricas, la mayoría de las cuales dan espera, se ejerce con más dedicación el ministerio de la duda y en materias práctico-políticas, la mayoría de las cuales son de urgente solución, se actúa con tan poca vigilancia crítica?

Lo que digo, finalmente, es que el fortalecimiento y consolidación de la democracia, tarea que se fundamenta en una labor educativa amplia, exige que los educadores —¡Nosotros somos educadores!— a su vez fortalezcamos nuestro saber. La política —¡Y la democracia es un modo de la política!— necesita más que nunca recabar en su condición de ciencia.

## Bibliografía

---

- Capella, J.R. (1996). *Grandes Esperanzas*. Madrid. Trotta.
- Capella, J.R. (1997). *Fruta prohibida*. Madrid. Trotta.
- Castoriadis, Cornelius. (1996). La democracia como procedimiento y como régimen. En: *Revista Iniciativa Socialista* N° 38.
- Castoriadis, C. (1997). De la autonomía en política. En: *Le Monde Diplomatique*.
- Falk, R. (1991). Prescripciones positivas para el futuro cercano. En: López Maya, Margarita (Comp). *Desarrollo y Democracia*. Caracas. Nueva Sociedad.
- Ferrajoli, L. (1994). O estado constitucional de derecho hoje. En: Seminario "A crise do poder judicial na crise do estado de direito". Lisboa.
- Flores D'Arcais, P. (1995). El desencantamiento traicionado. En: Flores D'Arcais et al. *Modernidad y política*. Caracas. Nueva Sociedad.
- Fukuyama, F. (1992). El fin de la historia. En: *Revista Foro*. Santafé de Bogotá N° 18.
- Habermas, J. (1997). *Más allá del estado nacional*. Madrid. Trotta.
- Popper, K. (1994). *En busca de un mundo mejor*. Barcelona. Paidós.
- Ramonet, I. (1998). Fin de siglo. *Le Monde Diplomatique*.
- Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia*. Santafé de Bogotá. Uniandes.
- Sartori, G. (1994). *¿Qué es la democracia?* Bogotá. Altamir.
- Savas, M. (1998). La mundialización como espectro del capitalismo. En: *Encuentro Internacional por el 150 aniversario del Manifiesto Comunista*. París.
- Vera, J.M. (1990). Intuiciones sobre el nuevo socialismo. En: *Revista Iniciativa Socialista* N° 10.





# IDEAS Y PRÁCTICAS DE LA CIUDADANÍA... para repensar la democracia

**Gloria Naranjo Giraldo**

Investigadora Instituto de Estudios Políticos  
de la Universidad de Antioquia

*Hay momentos en la vida en que la cuestión de saber si se puede pensar distinto de como se piensa y percibir distinto de como se ve es indispensable para seguir contemplando o reflexionando. (Foucault, 1986, P. 12).*

## **Lo político en las ONG democráticas**

Si la modernidad llevó la política hacia una idea y práctica teológica, al convertirla en el lugar en el que se decide la emancipación del género humano, y hasta el sentido de la historia, la “pérdida de esa ilusión” —vinculada con el fin de la época de las *grandes revoluciones: 1789-1989*—, no puede lanzar el “péndulo de la modernidad”, hacia el extremo opuesto; opinión que comparto con el autor Sergio Sevilla<sup>1</sup>. La categoría *política* ha sufrido transformaciones reales y conceptuales. Qué sea lo político y para qué sirva comprenderlo de tal o cual forma, se convierten en preguntas nuevas, a pesar de su larga tradición.

La aparición de fenómenos socialmente inéditos sólo

se puede abordar con una renovada reflexión política y con un pensamiento político del presente: a) *La reconstrucción de la sociedad*, de la que necesariamente resultaría una construcción nueva, ahora imprevisible, es la que requiere un nuevo pensamiento de la acción social y del ámbito político, que propicie la posibilidad de una nueva sociedad política; b) No es posible, en todo caso, aspirar a una *nueva categorización de la política* sin llevar a cabo una descripción de los fenómenos actuales y actuantes que no pueden ser conceptualizados por la vía de reducción a las categorías conocidas, e incluso clásicas. Para ello hay que empezar por reconocer que en nuestras sociedades la mayor parte del poder está fuera del espacio hasta ahora reconocido como *político*; c) Las *ONG democráticas* son inexorablemente, parte de una sociedad y una cultura que al sufrir profundas transformaciones las transforma necesariamente a ellas. No es lo mismo estar en posición de describir

---

1. Sergio Sevilla. la transformación del espacio de lo político. Revista Internacional de Filosofía Política. Madrid, número 11, mayo de 1998, pp. 79-101.

los fenómenos y categorizarlos a tener que experimentar un desplazamiento del lugar que se ha tenido producto de los cambios profundos de la sociedad contemporánea.

Una reconstrucción de sus tareas, sólo aproximativa, requiere sensibilidad para lo nuevo de la situación social. La novedad en los hechos impone una redefinición de sus problemas, una modificación de su campo de estudio, manteniendo en el nuevo ámbito su compromiso con los “valores de lo político” legados por la modernidad —cultura democrática y solidaridad social—, y con otros de nueva factura —identidad, reconocimiento y responsabilidad moral y política con la naturaleza—: bases sociales, culturales y ambientales del respeto y la valoración mutua entre ciudadanos y de ellos con el medio ambiente.

Esta transformación del conocimiento de la sociedad y de la política y las propias transformaciones de las *ONG democráticas* les exige una nueva autoconcepción epistemológica y una nueva autopresentación sociopolítica: *entornos práctico-reflexivos* con el doble compromiso de un nuevo pensamiento de la acción social y del ámbito político. Supone también la gestación en ellas de nuevas identidades más fluidas, e incluso de nuevos sujetos político-culturales; donde lo más importante no sea su definición negativa: “somos no gubernamentales” sino su afirmación positiva: “somos sociedad, política y cultura”.

Asumir la prioridad de cuestionar las propias ideas y prácticas como *ONG democráticas*, es, a mi juicio, la manera más adecuada de que ellas den alcance a los problemas de un mundo como el actual, sometido a un proceso acelerado de cambio que rompe los límites de los paradigmas clásicos —también los paradigmas de las *ONG*—; y, por tanto, abran espacios de comprensión sobre su propio sentido: ¿Cuál es su nuevo lugar? *Las ONG democráticas*, como *entornos práctico-reflexivos*, por programa propio, en su nueva definición están comprometidas a repensar los postulados de una acción social con sentido, de una política participativa; pero no pueden hacerlo reiterando rumbos teóricos que ya están desgastados.

En la actualidad, para redefinir el *espacio de lo político*, es fundamental volver sobre ideas, prácticas y campos de reflexión tales como: construcción de las *identidades de sujeto e identidades ciudadanas*;

delimitación de una *esfera pública*; comprensión de la *ciudad-polis* —y de la *vida urbana*—, agregaríamos hoy. Cuestiones filosóficas desde la *República* de Platón, y temas centrales de la filosofía y la antropología política moderna —Locke, Rousseau, Mauss, Lowie—; pero, realidades sociales que han experimentado también mutaciones de fondo. A ellas se refiere el presente artículo.

## DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA Visiones de lo público

Una reflexión que tenga como campo de exploración las fuentes históricas, culturales, morales y jurídico-políticas, es la que permite avanzar en la redefinición de la idea de ciudadanía y, a su vez, repensar la democracia. En este enfoque, antropológico y filosófico, el concepto de lo público adquiere un lugar central y conjuga una dimensión experiencial, humana y por tanto moral, con una dimensión normativa, crítica e histórica de la política.

Sobre el sentido que tiene la experiencia humana nos habla John Dewey<sup>2</sup>. Con la regularidad de las conductas se favorece el desarrollo del conocimiento del sentido común. Con incidentes particulares fusionados se van constituyendo modos de actuar que hasta donde es posible se convierten en generales. Son géneros de acción, asegura el autor<sup>3</sup>, en donde el resultado es una visión general concreta y una determinada capacidad organizada para la acción, la misma que, no hará falta recalcar, es limitada y falible. La experiencia se convierte en algo que, antes que nada, es acción. Los verdaderos materiales de la experiencia consisten en maneras adaptables de acción, en hábitos, funciones activas, conexiones entre el obrar y el sobrellevar. La experiencia encierra dentro de sí misma los principios de conexión y de organización. Nada pierden estos principios con que sean vitales y prácticos en lugar de ser epistemológicos. Su actividad guarda referencia a lo que le rodea y con lo que ha ocurrido antes y ocurre después<sup>4</sup>. La experiencia es, entonces, abierta, histórica y social.

En un horizonte normativo, tal como lo propone

2. John Dewey. Los nuevos conceptos de la Experiencia y de la Razón. La reconstrucción de la filosofía. España, Planeta-Agostini, 1994. Pág. 26. Título original: Reconstruction in Philosophy, 1920.

3. Dewey, *Op. cit.* Pág. 113.

4. *Ibid.* p. 114.

Axel Honeth<sup>5</sup>, el derecho representa una forma de reconocimiento recíproco. La estructura del reconocimiento jurídico, en primer lugar, presupone un saber moral acerca de las obligaciones jurídicas que las personas autónomas han de retener. En segundo lugar, la estructura del reconocimiento jurídico no puede esquivar la tarea de una aplicación específica a la situación; un derecho válido en general debe ser interpelado siempre a la luz de una descripción empírica de la situación para saber a qué sujetos humanos debe aplicarse considerando que son personas moralmente responsables. En esta zona aplicativa de situaciones, está depositado en las modernas relaciones de derecho, uno de los lugares donde puede ocurrir la lucha por el reconocimiento<sup>6</sup>.

### **Lo público: Sociedad, Estado y acción social<sup>7</sup>**

El núcleo articulador de esta visión es la integración social normativa. Se produce la neutralización de perspectivas particulares exclusivistas o su reelaboración en función de lo general. Lo común se construye así a partir del interés global de los privados, en la determinación de aquellos que constituyen bienes y garantías públicas y que deben ser objeto, por tanto, de normas generales.

En las dos últimas décadas, la argumentación y formación racional de la voluntad colectiva viene a ocupar un lugar privilegiado en el debate que activan las posiciones republicanas modernas. Y al lado de este principio, el de la ciudadanía activa y la participación en la vida pública entendida como el lugar de la identidad de los ciudadanos.

Lo público sería el lugar de la constitución de la identidad de los moradores del espacio público a partir de una igualdad ciudadana definida como isonomía, de igualación en la ley y en la participación en el poder; expresión de una sociedad civil plural, de sus aspiraciones, valores, relaciones de fuerza, que encontrarían su expresión política sintetizadora en el parlamento. La ciudadanía expresaría el pleno ejercicio de los derechos políticos, participación en la gestión y administración con una idea más activa de ciudadanía social.

La demanda de sentido se concentra en una comunidad política que debe ser “comunidad de valores” y responder por los traumatismos y exclusiones de

la modernización. La “educación en la modernidad política” será su mejor receta para atemperar un mundo sin certezas. El gran problema de este punto de vista, nos advierte Rabotnikof, es que con su visión sobre la modernidad insuficiente condena a los países latinoamericanos a la búsqueda de identificaciones sólidas, con el problema de pretender que con una serie de mecanismos formales y de procedimientos —asentados en valores— se pueden colmar tales deficiencias.

### **Ciudadanía-pertenencia**

El discurso del republicanismo, aún el moderno, que habla de la identidad ciudadana como la pertenencia a una “comunidad de ciudadanos”, puede ser interpretado, para el caso de las ciudades, como *Ciudad-Polis*. Busca una primacía de los valores colectivos —y su función identificatoria— sobre las voluntades individuales. La comunidad es presentada como una colectividad con un grado tan alto de cohesión moral, que no puede estar habitada más que por ciudadanos virtuosos.

Cuando se habla de la construcción de ciudadanía se hace referencia a la formación y educación de los ciudadanos en virtudes, valores y normas comunes. El rol del ciudadano es el mismo que se llevaría a cabo con el cumplimiento de las funciones de las instituciones establecidas: familia, escuela, fábrica, ciudad, medios de comunicación, con el Estado velando por la buena marcha de tal sistema orgánico político.

### **Visión estatalista de lo público**

El núcleo articulador de esta visión es la demanda de Estado de Derecho. La defensa de los derechos individuales frente a los abusos del poder público, el supuesto interés universal en las personas y la propiedad son los medios para unir bien privado y bien público. En consecuencia con estos principios se enfatiza en la legalidad, en la importancia de volver

5. Axel Honneth. La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales. Barcelona, Crítica, 1997. Pág. 58.

6. Honneth, *Op cit.* Pág. 139.

7. Nora Rabotnikof. Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración. Revista Internacional de Filosofía Política. Madrid, N° 2, noviembre, 1993. Pág. 75-98.

8. Nora Rabotnikof. *Op. cit.* Pág. 86.

9. *Ibid.* Pág. 91.

previsibles y garantizables los propósitos del orden jurídico estatal. No crea de por sí la comunidad, ni es necesariamente espacio participativo ampliado. Apunta al fortalecimiento de instituciones: separación de poderes, presencia de la justicia, de las instancias representativas y, sobre todo, recurribilidad a las instancias legales, publicidad y responsabilidad horizontal de las decisiones.

En esta oportunidad, lo público se hace principio de publicidad y se erige contra el secreto de Estado. La visibilidad, cognoscibilidad y accesibilidad conducen a la controlabilidad de los actos de quien detenta el poder supremo.

La gran dificultad en este enfoque, de manera especial por las condiciones de América Latina, dice Rabotnikof, es que su llamado al acotamiento a la dimensión estricta del orden legal, pretende resolverse exclusivamente por disciplina de apego y exigencias formalistas de respeto irrestricto y no con garantías reales de recurribilidad y control público.

### **Ciudadanía-estatus jurídico**

El discurso del liberalismo que habla de la igualdad ante la ley como la demanda de un Estado de Derecho, puede ser interpretado, para el caso de las ciudades, como *ciudad-gobernabilidad urbana*. La queja por la existencia de *una* ciudadanía de baja intensidad es la misma que el lamento por la precaria presencia del Estado, en sus condiciones de funcionamiento y eficacia de la ley.

Cuando se habla de la construcción de *una* ciudadanía de alta intensidad, se busca combinar la participación política institucional, el fortalecimiento de la democracia representativa basada en unas reglas de juego y procedimientos para la competencia por el poder, con las garantías a la ciudadanía para ejercer el control del poder (accountability) y presionar el rendimiento de cuentas en contra del secreto de Estado. Cumplidas estas condiciones, nos encontramos ante la existencia de poliarquías.

### **Visión de lo público como despliegue y transformación de una cultura política**

Esta visión de lo público, trata de enfocar la distinción público-privado en el marco de las experiencias históricas y culturales. La tesis básica de estos análisis,

argumenta todavía Rabotnikof, no se refiere a una situación de erosión o pérdida de un espacio o dimensión pública presente en alguna otra etapa histórica, sino a la búsqueda de explicación del desarrollo de una moralidad colectiva o de una cultura política que, vista desde el modelo clásico de ciudadanía, resulta deficitaria.

El horizonte de análisis no es en este caso la afirmación de una instancia de integración normativa, ni tampoco la reforma del Estado, sino básicamente la interpretación de prácticas, modos de ver el mundo y en algunos casos de instituciones alternativas. En su génesis; en los procesos a través de los cuales —en los orígenes de la República—, se generan y constituyen identidades políticas colectivas, moralidades públicas, en tiempos y espacios determinados, como podría ser el siglo XIX en Colombia; en la cotidianidad y el mundo de la vida urbana, en el proceso de formación de las ciudades: donde se sintetiza una memoria y un proyecto urbano, con valores y tradiciones, motivaciones y proyecciones. Se dibujan también ciudadanías de baja intensidad, entendidas no como una *declinación* sino como una “matriz cultural diferente”<sup>8</sup>.

Se abre inmediatamente la puerta para una redefinición de la idea de ciudadanía; pues, si se pone en estrecha relación con las condiciones históricas, culturales y políticas que posibilitan la formación de lo público, la ciudadanía afloja sus condicionantes estatizantes e institucionalistas.

### **Ciudadanía-acción social**

El discurso de la democracia social y cultural que habla de la acción democrática como la afirmación y defensa de los derechos fundamentales, la representatividad de los intereses sociales y la actuación del sujeto como ciudadano expresando una voluntad y responsabilidad pública, puede ser interpretado, para el caso de las ciudades, como la ampliación de las relaciones de reconocimiento social y del derecho a la ciudad. Es este un horizonte normativo, crítico y social, diferente a la *Ciudad-polis* o a la *Ciudad-gobernabilidad urbana*.

Se trataría de la reconstrucción de las prácticas culturales y políticas de una ciudadanía concernida que

10. Idem.

contribuye más en la formación de una cultura democrática que en el cumplimiento del rol de ciudadana en función de su institucionalización política. Las pedagogías ciudadanas deberían ponerse a prueba, no como programas educativos para la transmisión de conocimientos políticos universales, sino con la reconstrucción de las prácticas de los mestizos o anfibios culturales y políticos; por la sistematización de saberes, conocimientos y destrezas ciudadanas que, entre el localismo y el universalismo, debe reconocer pedagogías críticas y aprendizajes sociales. De esta manera, ese es el supuesto, la formación de los ciudadanos articula su *situación* —relaciones asimétricas de poder y orientaciones culturales—, su *condición* jurídica —sujetos de derecho—, y se despliega como *acción* para la formación de una cultura democrática.

Debe quedar sentado en la intención de esta perspectiva, puesta del lado de la autora en mención, la necesidad de diferenciar una demanda general de sentido, “*aquella vieja pregunta si el mundo como un cosmos ha de tener sentido y cuál puede ser mi lugar en él*”<sup>9</sup>, de una demanda de comunidad (pertenencia, valores comunes, tradiciones compartidas); de lo que podría ser una legítima demanda de eficiencia y rendimiento en el enfoque y tratamiento de los problemas que afectan a la colectividad y, por último, de lo que podría ser la participación voluntaria y efectiva en un espacio público<sup>10</sup>.

La encrucijada en la que nos encontramos en América Latina, hoy, es epistemológica, política y cultural. ¿Estará marcando la hora, con retardo ya, en el imperativo de revisar las rutas seguidas en el conocimiento, interpretación y propuestas de transformación de nuestras realidades? Porque si nos mantenemos en colocar como grandes telones de fondo a la comunidad política o al Estado de Derecho —sin olvidar en ningún momento las salvedades hechas—, y a ese gran catálogo de virtudes de una moralidad cívica (valores, normas y comportamientos racionales), seguiremos poniendo a prueba —de descarte—, la particular historia de América Latina, y, como hasta ahora, cualquier posibilidad de existencia de democracia y ciudadanía.

## **ESFERA PÚBLICA URBANA Entre la Nación y la ciudad**

Lo público, como despliegue y transformación de una cultura política y en su potencial para la redefinición de la idea de ciudadanía —propuesta teórica— requiere su compaginación —delimitación histórica— en el contexto de América Latina. Se toma distancia, como primera medida, del modelo teórico universal que clasifica la historia de las naciones en una línea evolutiva de la que se dice, esa es la teoría, contiene la historia universal de la humanidad. Hay que acercarse, al contrario, a los mestizajes político-culturales en la configuración histórica de la modernidad, la democracia y la ciudadanía. Tomar decididamente el camino de la reconstrucción de las experiencias históricas y culturales y sus horizontes normativos que, para el caso de las naciones latinoamericanas, se refiere a las articulaciones de las instituciones políticas y jurídicas, realmente existentes, con la cultura y la sociedad.

Poner en evidencia, también, sobre todo en las ciudades, que las acciones sociales, políticas o culturales parten de motivaciones, intenciones, fines que a su vez se conectan y desconectan con grandes acontecimientos, movimientos y causas. Que en vez de conductas aisladas tenemos sistemas habituales de relación; formas individuales y colectivas de resolver los problemas. En fin, sociabilidades culturales y políticas locales, tanto como articulaciones con lo formal, lo general y legal, con las transformaciones mismas de la gestión estatal o con el orden constitucional.

### **De la modernización sin modernidad al mestizaje político-cultural**

Dentro de las ciencias sociales el surgimiento de la antropología política permitió llamar la atención sobre la variedad de los escenarios políticos existentes. El regreso del análisis cultural a la política posibilita entenderla en el contexto de culturas no occidentales, y además, re-explicar la política en el contexto de una cultura occidental no homogénea ni universal, por lo menos desde el punto de vista de los procesos de modernización.

En un análisis que se refiere a la textura específica de los procesos históricos y sociales, ha vuelto a pasar a

11. Carlos Thiebaut. *Democracia: espacio de diferencias*. Universidad Carlos III de Madrid. Facultad de Humanidades, Comunicación y

primer plano el hecho de que el sistema democrático no puede concebirse tan homogéneo como los modelos normativos de democracia parecen dar por supuesto; es ésta, una interesante afirmación de Carlos Thiebaut. No debe extrañarnos, afirma, que la teoría liberal misma sea puesta en jaque en el momento en que se hace relevante la atención a las particularidades históricas de otros procesos y otras culturas políticas. Incluso en las tradiciones democráticas relativamente consolidadas, los caminos y los procesos políticos no son homogéneos y harían necesarias concepciones también menos homogéneas de las formas y teorías de ejercicio democrático<sup>11</sup>.

Existen prácticas políticas que en vez de acercarse al modelo universal, corroboran una diferencia estructural que sugiere matrices culturales diversas. En el mejor de los casos han sucedido procesos de hibridación política, de apropiación e invención que no pueden entenderse ni mucho menos como el calco de una matriz universal. Con el involucramiento del análisis cultural en la política se hace difícil definir factores determinantes y universales para la explicación política, sin que se consideren las historias y las culturas. En últimas, como dice Badie, se trata de construir de manera lógica el lazo que une a un tipo de cultura con un tipo de construcción de lo político<sup>12</sup>.

Una revisión crítica, de tal envergadura, apunta no tanto a la estructura organizativa de los órdenes políticos sino a sus procesos de construcción, para ver allí las rupturas y las invenciones. Las condiciones de construcción de los estados, más que la configuración institucional de los mismos. Hacer este tipo de análisis sociohistórico, permite descubrir acontecimientos, estrategias y elecciones que propiciaron determinada forma de estructuración de las relaciones políticas. Esto remite a los procesos de innovación política, al juego de los actores con intereses particulares, al contexto de las relaciones de poder y a las conexiones entre las estrategias de los actores y los modelos culturales para explicar lo específico de las trayectorias de desarrollo político

Tener en cuenta las conductas frente a una situación dada considerando el sistema de sentidos destaca, adicionalmente, la importancia de una dimensión simbólica de la política para actuar sobre los procesos de legitimación-deslegitimación en los diferentes

modos de construcción de lo político. Impidiendo, como insiste John Dewey, que el racionalismo histórico actúe como órgano de apologética y justificación de las condiciones establecidas.

En el caso de los países de modernidad periférica<sup>13</sup> en América Latina, se ha hablado de pseudomodernidad, se ha opuesto la tradición a la modernidad, y se han resumido las interpretaciones de la última década en la premisa *modernización sin modernidad*; legitimando la visión de estos pueblos como meros reproductores y deformadores de la *verdadera modernidad* que los países del centro elaboraron, impidiéndonos comprender la especificidad de los procesos, la peculiaridad de los ritmos, la diversidad de las formas, la simultaneidad de los tiempos y la diversidad de los *mestizajes* en que se produce nuestra modernidad política y cultural<sup>14</sup>. Y, por supuesto, también nuestras democracias y nuestras ciudadanías.

En Colombia, el estudio sobre la conformación de ciudadanía en una perspectiva histórica y cultural, en relación con la formación del Estado-nación<sup>15</sup>, recoge la propuesta de investigación sobre la reconstrucción de las ciudadanías mestizas, como verdaderas componentes elementales de la trama de la política, en el marco de la historia del constitucionalismo colombiano. María Teresa Uribe nos dice:

*Prefiero hablar de mestizaje político cultural con el ánimo de reconstruir las huellas y las improntas que comunidades, organizaciones sociales, corporaciones y etnias han dejado en esta figura central del mundo político moderno: el ciudadano individual y sus derechos*<sup>16</sup>.

Documentación. (Madrid), (23 de mayo de 1997) (Mimeo).

12. Bertrand Badie y Guy Hermet. Política comparada. México, Fondo de Cultura Económica, 1990. Pág. 29.
13. Modernidad periférica: modernidad no situada en medio de criterios y expectativas previamente racionalizadas, sino modernidad como conjunto de experiencias de una nueva extensión cultural, señalada por medio de las *topologías* de lo heterogéneo, de lo multicultural y lo multitemporal, de los cruces de lo político con lo cultural y, revelando la riqueza de una historización distinta, de las articulaciones entre lo masivo y lo popular. Herman Herlinghaus y Monika Walter (editores) Posmodernidad en la periferia. Enfoques latinoamericanos de la nueva teoría cultural. Berlín, Astrid Langer Verlag, 1994. p. 15.
14. Jesús Martín Barbero. Comunicación y ciudad: sensibilidades, paradigmas, escenarios. En: Fabio Giraldo Isaza y Fernando Viviescas (compiladores). Pensar la ciudad. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, Cenac, Fedevienda, 1996. Pág. 50.

Estas ciudadanías mestizas y sus derechos, en relación con la formación de las ciudades, no hablan únicamente de la estructura formal de una sociedad, indican, además, el estado de la lucha por el reconocimiento del derecho a la ciudad, de los otros como sujetos con intereses válidos, valores pertinentes y demandas legítimas. De manera que, reconduciendo el planteamiento del antropólogo Néstor García Canclini<sup>17</sup>, los derechos deben ser reconceptualizados como principios reguladores de las prácticas sociales, haciéndolos abarcar las prácticas emergentes no consagradas en el orden jurídico, el papel de las subjetividades en la renovación de la sociedad e incitando a comprender, el lugar relativo de estas prácticas dentro del orden democrático.

Habría que refrendar, para ponerle provocaciones al asunto, que los límites entre lo que podemos esperar y lo que no podemos pedir como imputable a una esfera pública, tendrían que buscarse en nuestra propia historia y cultura, hechas desde hace tiempo, también, con atmósferas universalistas, construidas por activación de tradiciones, imitación, coacción, innovación, reapropiación, resistencias e impugnaciones.

Esta discusión sobre el mestizaje político-cultural de América Latina, que tiene como tema privilegiado las relaciones entre la vida pública y la vida privada, ha generalizado la discusión sobre la importancia de una *esfera pública autónoma*. Esta adquiere más y más importancia, nos dice Nora Rabotnikof, en la medida en que las transiciones democráticas sólo alcanzaron a confirmar que las ingenuas y abstractas invocaciones para el “retorno de la sociedad civil” eran poca cosa en comparación con las grandes transformaciones que en la sociedad, la cultura y la política se estaban desencadenando. Reestructuraciones generales que hablan de las nuevas tecnologías de comunicación, de los reordenamientos de la vida urbana, de la ciudad, bajo el paraguas de la *declinación de la nación* y, de manera importante, de nuevos acercamientos entre lo social y lo político, cuya expresión más significativa es el acercamiento de lo público a lo social y a lo urbano.

### **Entre una esfera pública civil-política y una esfera pública social-urbana**

El crecimiento vertiginoso de las tecnologías audiovisuales de comunicación vuelve patente de qué mane-

ras han cambiado, desde el siglo pasado, el desarrollo de lo público y el ejercicio de la ciudadanía. Con la irrupción de las masas en la esfera pública se produce un acercamiento de lo público a lo social. El espacio público es, ahora, social y urbano.

Con la reestructuración general de las articulaciones entre lo público y lo privado, se aprecia el *reordenamiento de la vida urbana*, la declinación de las naciones como entidades contenedoras de lo social. Podría hablarse entonces de una *nueva esfera pública urbana* correspondiente con una democracia social y cultural<sup>18</sup> que presupone que en las categorías sociales concernidas se conciben como actores a los que sus socios adversarios y la ley reconocen el derecho a disponer de libertades y garantías.

Pero la declinación de las naciones, o mejor, del Estado-nación no ha de suprimir en ningún tipo de sociedad la vigencia de la necesidad de la autonomía del campo político. Hay que mantener un principio universalista, es decir no social, cuyo ámbito de acción es el campo político. Una teoría de lo político debe ser redefinida por las relaciones sociales, pero una teoría de la justicia, mejor aún, las esferas de la justicia según el enfoque de Michel Walzer, requieren la diferenciación de una esfera política que debe, pues, tener la capacidad de actuar libremente sobre el sistema social, en especial sobre el sistema económico.

Son sociedades urbanas aquellas por donde circulan las industrias culturales y comunicacionales, donde emergen nuevas expresiones culturales como la salud y la educación, donde la vida urbana se intensifica y dramatiza y donde los variados comportamientos morales personales alcanzan su mayor intensidad y

15. María Teresa Uribe. Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano. Estudios Políticos N° 12, Instituto de Estudios Políticos, 1998. Pág. 25-46.

16. María Teresa Uribe. Comunidades, ciudadanos y derechos. Ponencia presentada al II Seminario Internacional de Filosofía Política. Medellín, Instituto de Filosofía, Universidad de Antioquia, mayo de 1997.

17. Néstor García Canclini. Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México, Grijalbo, 1995. Pág. 58.

18. Alain Touraine. El sujeto democrático. Las concepciones liberal, revolucionaria y social de la democracia. En: Claves de Razón Práctica N° 76, octubre de 1997. Pág. 12.

19. Alain Touraine. ¿Qué es la democracia? México, Fondo de Cultura



expresividad. Es justamente en estos campos sociales y culturales, donde la afirmación y defensa de los derechos fundamentales adquieren todo su sentido. Y en donde se recurre a las demandas de reconocimiento no sólo como cumplimiento de metas de las instituciones sino, ante todo, para reclamar e incrementar la capacidad de expresión y de iniciativa de los actores-portadores sociales. Actores que son individuos o grupos capaces de modificar su medio y de afirmar o reforzar su control sobre las condiciones y formas de sus actividades. Es en este sentido que debe entenderse la idea de que la democracia aparece necesariamente ligada a la formación de los movimientos sociales.

La reestructuración de las relaciones entre lo público y lo privado, produce, también, cambios contundentes en las relaciones entre lo político y lo social y, en consecuencia, entre los actores políticos tradicionales —el rol del ciudadano— y los nuevos actores políticos. Este proceso, viene inaugurado, nos dice Touraine, desde cuando la democracia industrial estableció vínculos entre los actores políticos y los sociales. No mediante el sometimiento del movimiento social a la acción política, sino, por el contrario, haciendo penetrar en las relaciones sociales concretas la referencia a derechos universales, creando, fuera del campo propiamente político y nacional, formas diversificadas de ciudadanía que se expresan ahora en unas sociedades cada vez más configuradas como urbanas.

La ciudadanía, junto con principios, valores y derechos universales, se hace realidad colectiva y experiencia social compartida. Se destacan las múltiples interacciones discursivas de privados que se reúnen en público, no importa tanto llamar a cada uno individuo, como si ya se encontraran constituidos antes de sentirse parte de una experiencia compartida en la cual se puede estar formando *un público*, que defiende valores ciudadanos, derechos y garantías, los cuales no se agotan en la identidad y pertenencia a una comunidad política. De esto da cuenta la emergencia de nuevas subjetividades y ciudadanías urbanas y metropolitanas.

La democracia ha comenzado a nutrirse cada vez más de la defensa de identidades personales y colectivas en un mundo dominado por unos mercados que cada vez intervienen más en el ámbito de la cultura y de

la personalidad y no únicamente en el de los bienes y servicios materiales<sup>19</sup>.

Se establecen otros modos de informarse, de entender las comunidades a las que se pertenece, de concebir y ejercer los derechos. Ser y sentirse ciudadano involucra las prácticas emergentes no consagradas por el orden jurídico, pero que pueden anunciar nuevas formas de legitimidad democrática. Las nuevas subjetividades, individuales y colectivas, participan en la renovación de la sociedad al reivindicar los derechos de acceder y pertenecer al sistema sociopolítico, tanto como el derecho a participar en la reelaboración del mismo. Esta asociación de la democracia y de los movimientos sociales tiende a situar en primer plano la idea de justicia social y de dignidad humana.

## **SUJETOS (Y) CIUDADANOS** **Entrar y salir de la ciudad**

Desde la crisis político-cultural de los años 60, se presenta una revolución de la subjetividad personal y solidaria contra la ciudadanía atomizante y estatizante. Ésta, basada en una concepción liberal de lo político, terminaría por reducir aún más el campo de lo político; los ciudadanos tomaron distancia de la representación sin que hubieran podido desarrollar nuevas formas de participación política ejecutables en nuevas y más amplias áreas políticas<sup>20</sup>.

Una autoconciencia individual sólo se alcanza en medio de la autorrealización colectiva; en lo compartido, lo co-participado mediante la interacción y la comunicación. Así, la formación del individuo es *autoconciencia* de lo público que sucede en el *uso común*, reafirmando la *conformación social* de lo público. De manera concomitante, cuando el sujeto es un espacio de libertad diferente al del ciudadano político, se produce el acercamiento —directo— entre lo social y lo político. Lo político se coloca al mismo nivel, en el centro de lo social; las referencias son los derechos fundamentales, el constitucionalismo y un modelo social y cultural de democracia.

### **Individualidad y sociabilidad:**

Económica, 1992. Pág. 13.

20. Boaventura de Sousa Santos. De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad. Santafé de Bogotá, Ediciones Uniandes-Siglo del Hombre Editores, 1998. Pág. 192.

21. John Dewey. *Op. cit.* Pág. 209.

### Autoconciencia de lo público

Autoconciencia individual y colectiva que se produce como logro, como autorrealización, con autenticidad y autonomía. La individualidad es experimentación libre y capacidad de elección por el individuo en la resolución de los asuntos sociales. En un sentido social y moral, la individualidad es algo que se tiene que realizar. Supone iniciativa, inventiva, habilidad variada, el asumir la responsabilidad en la elección de las creencias y de la conducta. Estas cosas no son dones, sino consecuciones. Como tales, no son absolutas sino que se relacionan con el empleo que de ellas haya de hacerse; y este empleo varía de acuerdo con el medio circundante<sup>21</sup>.

Las sociabilidades dinamizan los procesos de individuación en las ciudades. Las subjetividades modernas forman sus propios públicos y nutren la autonomía moral y política. La libertad individual, en el mundo moderno, asocia cada vez más estrechamente el universalismo de los derechos fundamentales con la particularidad de situaciones y relaciones sociales en las cuales los derechos tienen que ser defendidos. Esta asociación sólo pueden hacerla los mismos actores y no a través del ideal normativo de una “ciudad de ciudadanos”. Algo se está reorganizando incentivado por el sentido del tiempo, por el encuentro de *públicos* que se asocian temporalmente, siguiendo trayectos sin pretensiones integrativas normativas homogéneas que requieran fuertes estructuras organizativas. Tampoco, el hecho de afirmar y defender valores y derechos ciudadanos implica la definición substancial de una pertenencia política ciudadana a un territorio único.

Hay que volver a reconstruir puntos de referencia individuales. Concederle toda su importancia a la comunicación política y a su preparación como una nueva *política de la identidad*. Hay que inventar, por fin, una política de la experiencia, que parta de lo cotidiano de la gente para deducir de allí reformas generales, y no a la inversa.

### Uso común: Conformación social de lo público

El individuo, sólo dentro de su asociación con otros compañeros, se convierte en un centro consciente de la experiencia<sup>22</sup>. Ella se hace distinguible en escenas,

actos y momentos que encuentran en la *estructura del tiempo* todo su sentido, como dice Pierre Bourdieu. Un sentido que, agrega Marc Augé, es histórico y social. Lo que convoca y religa es más del orden del género y la edad, de los repertorios artísticos y culturales, lúdicos y deportivos, la convivencia, la paz, la defensa de la vida y de los derechos humanos. Redes con implicaciones emocionales, compromisos precarios y localizaciones sucesivas; temporalidades —ritmos de agregación, cadencias de encuentros— y trayectos que demarcan los espacios.

Sociabilidades que se nutren de universalidad y particularidad, de memoria y proyecto; en este sentido son *hábitats de significado* visitados por anfibios culturales desplazándose por una frontera cultural que los define en el adentro y en el afuera. Situación híbrida ventajosa, con menos exclusividad y unicidad; permite a los diversos sectores sociales definirse no contra, sino frente a un Estado que se considera garante y adversario a la vez. En este sentido, son asociaciones y expresiones que buscan la vida pública y la decisión política. Lo importante es hacerse escuchar, ser parte interviniente en decisiones, tener voluntad de poder, al menos indirectamente.

La política de la experiencia enseña que se trata de muchos actos y momentos a lo largo del tiempo, más que de sostener cuerpos intermedios establecidos —organizados, institucionalizados, territorializados, unificados—. Se trata de valorar la heterogeneidad cultural como fuente de autonomía y de autenticidad en la constitución de las identidades individuales y colectivas: es una manera de reconocer la complejidad actual.

### El sujeto actúa como ciudadano: la política en el centro de lo social

El principio de la subjetividad, anota Boaventura De Sousa Santos, es más amplio que el principio de la ciudadanía. Este ha sido reducido exclusivamente a la ciudadanía civil y política quedando excluidas otras formas de participación política. Como respuesta, se ha configurado una constelación cultural y política

22. *Ibid.* Pág. 211.

23. Boaventura de Sousa Santos. Op. cit. Pág. 193.

24. Francois Furet. *Pensar la Revolución Francesa*. Barcelona, Ediciones Pretel S.A., 1980. Pág. 56.

25. Alain Touraine. ¿Qué es la democracia? Op. Cit. Pág. 188.

de fin de siglo que apunta a la reafirmación de la subjetividad en detrimento de la ciudadanía y a la reafirmación desigual de ambas en detrimento de la emancipación.

*Esta tensión entre subjetividad individual e individualista y una ciudadanía directa o indirecta reguladora y estatizante, recorre la modernidad*<sup>23</sup>.

Esta emergencia de la subjetividad se corresponde con nuevas sociabilidades políticas; mundos estructurados a partir del individuo y ya no sólo a partir de sus grupos institucionales; mundos basados en opiniones compartidas que se hacen públicas. Son sociabilidades democráticas<sup>24</sup> con líneas de comunicación que se constituyen por lo bajo, en el nivel en que una persona es igual a otra entre los individuos de estas localidades. Donde los sujetos se desarrollan en la participación de las cosas que son comunes, de las cosas por las cuales hombres y mujeres forman grupos. Sociabilidades políticas que se han producido por y producen la desarticulación de las formas tradicionales de participación y representación.

*El ciudadano era concebido como un producto de las instituciones y de la educación cívica; era un hombre público que subordinaba sus intereses y sus afectos privados al interés superior de la nación o de la ciudad. Las instituciones conservan en gran parte su fuerza de coacción pero ya no tienen su antigua capacidad de socialización*<sup>25</sup>.

La crisis de estas instituciones que configuraron la ligazón de la sociedad —tanto en la producción como en la representación— hace emerger un nuevo tipo de asociación cuyos aglutinantes no son ni un territorio fijo ni un consenso racional duradero. Así entonces, propone el mismo Touraine, si la socialización, la integración social, la participación en la vida política ya no corresponde a la experiencia observable, hay que invertir la perspectiva: en lugar de creer que las instituciones pueden crear un tipo de personalidad, es a un sujeto democrático a quien hay que pedir que haga posibles y sólidas unas instituciones democráticas.

El encumbramiento normativo de la ciudadanía política se está desplazando para dar lugar a nuevas modalidades de ejercicio ciudadano; en diferentes

historias sociales; por diferentes grupos; para afirmar y defender derechos frente a los cuales las instituciones tendrán que mostrar su eficiencia social y política. El principio democrático de la soberanía popular, aunque ha reportado algunos efectos sociales y económicos, fundamentalmente se define por una identificación única con lo político y unívoca con categorías directamente políticas.

En contravía con lo anterior, la política democrática pasa a ser social, desde cuando se define al mismo nivel que los actores sociales y no ya por encima de ellos, y busca el establecimiento de la justicia social, es decir, asegurar ante todo el acceso de los dominados a la acción, a la influencia y al poder político.

*Esta democracia, que puede denominarse social o cultural, se opone tanto a la concepción liberal de la democracia como a la revolucionaria porque no apela a una filosofía de la historia, sino a una filosofía moral; y tampoco a una visión del futuro o del fin de la prehistoria de la humanidad, sino a una concepción de los derechos humanos que fundamenta toda una serie de derechos, tan universales como los del ciudadano, pero que deben ser defendidos en situaciones sociales concretas, es decir, frente a un adversario o a un socio socialmente definido, como los trabajadores, las minorías culturales, los niños, y también las mujeres o los hombres definidos por sus relaciones*<sup>26</sup>.

La doctrina de la representación es el reconocimiento y valorización de lo que es heterogeneidad y diversidad en la sociedad. De esta manera, *la representación social*, en el lenguaje de lo público que hemos explorado, se define como la posibilidad de la *accesibilidad de todos*. En contraste con la representación política, no busca diluir las diferencias sociales y culturales en una voluntad general, sino al contrario, incrementar la diversidad interna de una sociedad, avanzar en una recomposición para crear un mundo nuevo y reencontrar el que fue olvidado y despreciado. Touraine ha insistido en que creer en la construcción de un

26. Alain Touraine. El sujeto democrático. Op. cit. Pág. 13.

27. Nora Rabotnikof. Op. cit. Pág. 80.

28. Henri Lefebvre. El derecho a la ciudad. Barcelona, Editorial Península, 1978, Pág. 100.

futuro radiante en contra del pasado, empobrece la experiencia moral y cultural de la humanidad. Por eso, en lugar de identificar la sociedad con la nación, la idea de ciudadanía le da a la democracia un sentido concreto: la construcción de un espacio propiamente político, ni estatal ni mercantil, que ha de entenderse como *esfera pública-social*.

Una cultura democrática, vista en este sentido, rememora el tiempo en que los derechos fundamentales fueron incorporados constitucionalmente, para consagrar los espacios público y privado en el ámbito social: las instituciones e instrumentos del público —prensa, asociación, opinión—, su expresión política —sufragio—, la autonomía de la esfera privada y lo que atañe a las dimensiones de la libertad individual —derechos y garantías individuales— y a las libertades económicas —contratos, herencia, propiedad, trabajo—<sup>27</sup>.

Es la acción combinada de conflictos sociales y orientaciones culturales con demandas políticas y normativas —en una acción social directa—, lo que Touraine llama el nuevo contenido de la *acción democrática*: derechos fundamentales, representatividad social y voluntad de actuación como ciudadanos. La acción democrática no separa lo social de lo político. Protege al individuo moral y lo forma para actuar como ciudadano. Combate desigualdades e injusticias sociales. Activa la constitución de *públicos ciudadanos*, de ciudadanía socioculturales que unen derechos universales con intereses particulares, principios políticos como libertad y justicia con valores y principios morales como la solidaridad. Las ciudadanía socioculturales pugnan por una democracia social y cultural sin desestimar la democracia política representativa. Desatranca culturas ciudadanas constitucionalistas, universalistas que, entre tanto, desbordan una cultura cívica nacional.

El tema de la ciudadanía en relación con la democracia significa la construcción libre y voluntaria de una organización social que combine la unidad de la ley con la diversidad de los intereses y el respeto a los derechos fundamentales. La apertura de la ciudadanía como categoría política hacia lo sociocultural permite entenderla como una elección voluntaria de un vínculo social menos coactiva que la categoría política de ciudadanía atada a un Estado-Nación. Las orientaciones valorativas democráticas son afirmadas

y defendidas por el ejercicio de los derechos ciudadanos. La ciudadanía, así, es una estrategia político-cultural: un modo de construcción de lo público-social; de una cultura democrática. La condición jurídica, el ser titular de derechos, se convierte en recurso jurídico-político necesario de poner en acción mediante un ejercicio democrático. Aquí interesa la representación de intereses y valores diferentes, interesa la afirmación de la libertad individual, interesa una voluntad colectiva, un sistema político autónomo para la gestión de los conflictos sociales.

Con Touraine decimos que la *conciencia del sujeto y los derechos del hombre* tienen la historia de la modernidad; que el sujeto humano se refiere a sí mismo, a las condiciones personales, interpersonales y sociales de construcción y defensa de su libertad, es decir al sentido personal que da a su experiencia contra todas las formas de dependencia, tanto psicológicas como políticas; que sólo con una libertad que siga la *política de los modernos* —en vez de la *política de los antiguos*— es posible combinar la unidad y la diversidad, el pasado y el futuro, reglas institucionales comunes con la diversidad de los intereses y las culturas. Ante todo, la cultura democrática no reduce al ser humano a ser únicamente ciudadano.

Si se coloca en el centro de la reflexión la idea de cultura democrática, más allá de una definición puramente institucional o moral de la libertad política, advierte Touraine, no es para aumentar la distancia entre la cultura y las instituciones, la vida privada y la vida pública, sino, al contrario, para acercarlas, para mostrar su interdependencia.

## ¿Cómo se constituye la ciudadanía en el espacio urbano?

Con la crisis de la política, aumentan las dificultades de aprehender los movimientos de la sociedad desde el momento en que ésta no está estructurada únicamente en *categorías sociales*, relativamente estables, sino que se modela y reestructura cada vez más de manera permanente, por la fuerza de la diversificación creciente de las situaciones.

Una gran función de lo político está ligada a la ne-

cesidad de recuperar las formas de un mayor control sobre las cosas. El crecimiento del papel del derecho da testimonio de una nueva relación con el control de las cosas. El desarrollo del derecho aparece a menudo, efectivamente, como una forma pertinente de respuesta a un mundo policéntrico —en tanto que la democracia clásica se inscribía con más facilidad en una lógica territorial y unitaria—.

A una nueva filosofía de la acción política corresponden nuevos lugares y nuevos objetos —entre ellos la ciudad y la escuela—, que pasan a ser definidos como *sociopolíticos*. Es en ellas donde se juega de la manera más inmediata y más intensa la posibilidad de nuevos vínculos sociales. Si hoy necesitamos más política, es verdaderamente porque tenemos que redoblar la atención a fin de constituir el vínculo social, para volver a dar legibilidad a la sociedad.

Con las transformaciones de la relación entre lo social y lo político, sujetos individuales y colectivos impulsan movimientos ciudadanos, espacios interclasistas por la vida, la libertad y la paz, movimientos por los derechos humanos y por la democracia. La ciudadanía ha de entenderse como proceso de subjetivación-individuación, donde los seres humanos comienzan a pensarse como individuos, provistos de voluntad como sujetos, como entidades de pleno derecho y no sólo como fracciones de la entidad más amplia que es la comunidad, *nación* o *ciudad*. Las ciudades, a diferencia de las naciones, no son *patrias* en el sentido político, se incuban en ellas el universalismo de los derechos humanos, del hombre; aunque también los derechos ciudadanos y la ciudadanía como *nuevo* principio de integración social levanta una nueva simbólica de pertenencia política constitucional.

La ciudad, nos dice Henri Lefebvre, continúa ganando en complejidad, multiplicándose, intensificándose, a través de las contradicciones más dolorosas. La forma de lo urbano, su razón suprema, a saber, *la simultaneidad y la confluencia*, no pueden desaparecer. La realidad urbana, en el seno mismo de su dislocación, persiste y se identifica en los centros de decisión e información. Es en el centro mismo de la tensión proximidad espacial distancia social, donde la ciudad hace trabajar el lugar común. Las ciudades no son ni dispositivos de asimilación, ni operadores de integración, al contrario, producen disimilaridad segregación y exclusión<sup>28</sup>.

Este es el camino de la reconstrucción y la construcción democrática: donde existe, al mismo tiempo, un sujeto —extraño, anónimo— y un ciudadano —miembro, integrado—. Cuando el sujeto actúa como ciudadano, ensambla una triple relación que desde su *situación, condición y acción*, se inscribe en una gran dinámica por el reconocimiento social. En efecto, el punto de partida es la *situación* o las relaciones sociales de desigualdad y asimetría, con las cuales el sujeto en su *condición* de igualdad ante la ley, despliega una *acción* por la ampliación de la dignidad humana y las condiciones de justicia social. Así, en vez de cumplir un rol de ciudadano a la espera de una *ciudad justa* o una *ciudad feliz*, para todos, hace parte de un sistema de acción social histórico por el reconocimiento social, económico, político, cultural, jurídico —del derecho a la ciudad—.

Esta co-implicación entre ciudadanía y reconocimiento, permite relacionar experiencias morales, luchas sociales y desarrollo moral y social de las sociedades, entendido como la búsqueda de ampliación de las relaciones de reconocimiento ciudadano: relaciones de derecho y relaciones de solidaridad. Este sujeto busca su identidad personal, el reconocimiento de los otros y el reconocimiento por parte de las instituciones.

Una praxis política nueva debe dirigirse a reconstrucciones con significados culturales locales y universales. A las variedades interpretativas de la política y su significación cultural alrededor de esa sensibilidad constitucionalista que es el ideario moral y político de los nuevos ciudadanos que establecen nexos con los poderes y disputas de legitimidad. Visibles en medio de un conflicto urbano que ha abierto sus propias coordenadas espacio-temporales, las luchas sociales urbanas, los múltiples conflictos, provocan cuestionamientos tanto en la estructura política como en las representaciones y acciones que se prevén acerca de la crisis y sus soluciones.

Si algo puede empujar a la transformación es precisamente esta interacción, una co-presencia aumentada en el espacio público que otorga sustento a las nuevas visiones, una autoridad social colectiva que propor-

ciona el ser conocido y reconocido por los otros (Bourdieu, 1990, p. 293). La fuerza de la lucha por el reconocimiento, es una fuerza simbólica que cambia los modos de percepción y acción y que es capaz de hacer surgir un nuevo estado de cosas, si y sólo si, los actores que participan en ese proceso son capaces de generar mecanismos de legitimación, lo que implica un proceso de construcción de poder.

La lucha por el reconocimiento del derecho a la ciudad, en su potencial creación incesante de ciudadanía, convoca la libertad individual y proyectos particulares de vida buena; activa saberes, memorias, identidades culturales, y convoca proyectos universales de justicia social. En estos embriones de *esfera pública urbana*, están las voces de la autonomía y la autenticidad, la ética y la política, los valores y derechos fundamentales, pero también la democracia social y cultural como horizonte normativo. Por su parte, el horizonte normativo no debería ser un “orden ciudadano”, entendido como “proyecto colectivo de ciudad”. Sería la construcción de la ciudad, en tanto que proceso de realización de una *política de reconocimiento del derecho a la ciudad*. El propósito, más que la creación política de una “ciudad de ciudadanos”, apuntaría a la *gestión social de la urbanización*; ello implica la penetración del mayor número de actores, individuales y colectivos, en el campo de la decisión. Esta idea refiere una relación de reconocimiento jurídico que paulatinamente se amplía en cuanto a su contenido material, para que el *sujeto de derecho* encuentre, reiterada y evidentemente, confirmación como *socio del contrato*.



# Perspectivas de análisis: HACIA UNA MIRADA CULTURAL DE LA VIOLENCIA\*

**Elsa Blair Trujillo**

Socióloga Investigadora - Instituto de Estudios Regionales  
Universidad de Antioquia

*Deberíamos comenzar a pensar que lo que está exigiendo la violencia en este país es cercanía. Un tipo de acercamiento que “sin hurtar el cuerpo” mire de frente su esquivo, cambiante y múltiple rostro.*

*Jesús Martín Barbero*

*Una violencia que a pesar de su omnipotente presencia parece no admitir ritualización ni palabra posible; ella se despliega imperial sin que pueda ser incorporada en algún circuito de la cultura capaz de exorcizarle.*

*Carlos Mario Perea*

Resulta verdaderamente difícil pronunciarse sobre la violencia en el momento actual. A más de la responsabilidad social, ética y política que nos compete a los analistas, los análisis tradicionales han dado muestras de su agotamiento<sup>1</sup> y las nuevas

perspectivas aún no están suficientemente delineadas. Intentar hacerlo es incursionar en terrenos un tanto inéditos de la violencia y, en esa medida, correr grandes riesgos en el análisis. Al menos dos: 1) Caer en los lugares comunes, esto es, en los enfoques y las categorías analíticas que se han usado en los últimos años y que ya han mostrado su agotamiento para explicar el problema y 2) No lograr formular con todo el rigor necesario y deseable nuevas perspectivas analíticas<sup>2</sup>. Con todo, prefiero

---

\* Este artículo surge de avances de la investigación titulada: La dimensión subjetiva de la violencia: memorias, identidades e imaginarios colectivos financiada, en su primera fase, por el Comité de Investigaciones de la Universidad de Antioquia, CODI.

1. Me refiero a los estudios elaborados durante las dos últimas décadas en el país. Sobre este agotamiento de los enfoques *tradicionales* remitimos al lector interesado a los artículos de Daniel Pécaut y Santiago Villaveces publicados en la revista Análisis Político Nro. 34 IEPRI. U Nacional. Bogotá. 1998.
2. La investigación de la cual surge este artículo intenta, apoyada en



correr el segundo.

El recrudecimiento del fenómeno actualmente, la persistencia de acciones violentas cuyas lógicas no están suficientemente explicitadas, las preguntas no resueltas sobre su permanencia en el país, su descomposición o el grado de barbarización (Spier, 1998) que alcanzan hoy las acciones violentas exigen enfoques más osados<sup>3</sup>, más creativos y sobre todo menos explorados para el análisis. Prefiero pues correr el riesgo de equivocarme a transitar por los caminos agotados y no salir del marco en el cual la violencia ha sido pensada.

Quizá dentro de las ciencias sociales en el país ninguna problemática ha sido tan estudiada como la violencia, sobre todo en las dos últimas décadas. Los estudios sobre el tema son ya casi incontables y, de alguna manera, las perspectivas analíticas también han sido precisadas. Señalaré algunos trabajos que, a modo de balance, han sido elaborados en distintos momentos por analistas muy reconocidos en el país.

El primero que se elaboró en esta dimensión fue el de Carlos Miguel Ortiz titulado *Los estudios sobre violencia en las tres últimas décadas* que fue publicado en 1992 por la Universidad del Valle<sup>4</sup>. Posteriormente y respondiendo una invitación de la misma universidad Daniel Pécaut hizo, en 1994, otra especie de balance alrededor de los estudios de la violencia que fue publicado también por la Universidad del Valle bajo el título *¿Una interpretación global de la violencia?*<sup>5</sup>. Más recientemente Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán en un informe titulado *Nuevas visiones sobre la violencia*<sup>6</sup> hacían una síntesis

de algunas de las perspectivas teóricas que se han desarrollado sobre la violencia (urbana) señalando sus aportes a la comprensión del problema y delineando sus propias perspectivas de análisis. Informe que ilustra, a grandes rasgos, el panorama del análisis de la violencia en el país aunque sin pretender —dicen los autores— elaborar una teoría omnicompreensiva de la violencia que no parece posible hacer. En el mismo sentido, aún cuando con propósitos diferentes, nuevamente Pécaut y Santiago Villaveces hacían en épocas relativamente recientes (1998) un balance crítico de los análisis de la violencia elaborados por el Iepri<sup>7</sup>. Ellos recogen, en buena parte, las líneas analíticas predominantes en los estudios de las últimas décadas y dan un panorama de conjunto, más o menos amplio, de los enfoques y perspectivas.

Hasta ahora los análisis parecen estar obligados a fragmentar la violencia: la política, la social, la étnica, la familiar y el fenómeno en su conjunto se diluye. Es cierto que ni las causas, ni las formas que asume son las mismas. Sin embargo la fragmentación en el análisis diluye la perspectiva de conjunto para un fenómeno que esta ampliamente generalizado y extendido en la sociedad. Con todo y la diferenciación que se precisa de las formas violentas (Pécaut, 1994; Camacho y Guzmán, 1997) es preciso no perder de vista la dimensión de conjunto del fenómeno. Es preciso no olvidar que se trata de *una sociedad con una gran parte de su población armada o protegida por las armas* (Sánchez, 1991). Y esto no es para nada desdeñable a la hora del análisis. La naturaleza del fenómeno cambia cuando *el recurso a la violencia armada*<sup>8</sup> no es una práctica individual que se sucede muchas veces sino una práctica ejecutada por grupos amplios de población. Como lo señala, con mucha precisión, Peter Waldman<sup>9</sup>, la violencia en Colombia es un instrumento

---

trabajos antropológicos sobre cultura, delinear un marco interpretativo nuevo para el estudio de la violencia colombiana.

3. En un seminario reciente en Bogotá el profesor guatemalteco Jesús García, de la EHESS de París, decía que la triste exclusividad de la sociedad colombiana no podía seguir siendo la disculpa para no ser más osados e imaginativos en el análisis. Creo que tenía razón.
4. Carlos Miguel Ortiz. Los estudios sobre violencia en las tres últimas décadas. En: Boletín socio-económico. Nro. 24/25 Cisde. Univalle. 1992. Cali.
5. Daniel Pécaut. ¿Una interpretación global de la violencia? En: boletín socio-económico. Nro. 27 Junio de 1994. Univalle Cali.
6. Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán. Nuevas visiones sobre la violencia en Colombia. FESCOL. IEPRI. Bogotá. 1997.
7. Por la importancia del IEPRI en la producción de los análisis de la

---

violencia, un balance de los análisis de esta institución da cuenta, en buena parte, de los análisis sobre la violencia en el país. Ver: los dos artículos mencionados antes en Análisis Político Nro. 34. IEPRI. Universidad Nacional. Bogotá. 1998.

8. Este recurso parece ser un denominador común a múltiples y muy distintas formas de violencia que amerita ser interrogado conjuntamente. Básicamente porque la confrontación armada (o la posibilidad de ejercer violencia sobre el otro, de usar un arma contra el otro) requiere de ciertas condiciones mentales que homogenizan en la diferencia.

a disposición de todos, utilizable para imponer todo tipo de objetivos, es pública o privada, individual o de grupos, espontánea o premeditada, utilizada con fines políticos, económicos o personales. Así *el carácter colectivo*<sup>10</sup> de la violencia entra a jugar un papel importante en los análisis sobre todo cuando uno se pregunta por la sociedad que la produce y la tolera.

Dado que mi propósito en este artículo no es extenderme en los trabajos sobre el tema, remito al lector interesado a estos y otros trabajos que desde distintas perspectivas sistematizan las grandes líneas de interpretación<sup>11</sup>. Mi propósito es más bien poner en evidencia algunos de los problemas no resueltos, el agotamiento de algunas perspectivas y señalar algunas vetas casi inexploradas que creo resultarían muy fecundas para intentar comprender el problema de la violencia. El propósito es, pues, sugerir nuevos marcos interpretativos del fenómeno a partir básicamente de una perspectiva antropológica. Sin duda la violencia sigue a la orden del día y necesitando explicaciones. Parecería sin embargo que hay que buscarlas en un terreno distinto al que ha sido transitado.

La sociología y la ciencia política marcaron durante mucho tiempo la pauta de las investigaciones sobre el tema. Sin duda durante algún tiempo lo que marcó la confrontación armada fue una confrontación política<sup>12</sup>. En los inicios de la década del ochenta se trataba en efecto de una confrontación ejército-guerrilla que no dejaba muchas dudas sobre su

carácter político. Sin embargo, la magnitud del fenómeno, su extensión, su generalización a otros sectores de la población pero sobre todo el crecimiento de las violencias *no políticas*<sup>13</sup> agotó esta vía de explicación dejando muchos interrogantes sin resolver. Ante el recrudecimiento del fenómeno y su fragmentación algunos analistas se aventuraron por una nueva senda. Más que análisis demasiado globales era preciso introducir los estudios de caso. De ahí surgieron los estudios regionales. De la violencia general se pasó entonces a los análisis regionales (Pécaut, 1994:3), también Ortiz señalaba este desplazamiento (Ortiz, 1992: 50) Tampoco los estudios regionales parecieron suficientes. Más allá de las condiciones estructurales y de las dinámicas locales y regionales era necesario también apelar a los protagonistas y escucharlos. El siguiente paso fue entonces el desplazamiento del interés teórico de los análisis regionales a los actores. No era precisamente una modalidad nueva. Como lo señala Ortiz ya había en este sentido trabajos pioneros como el de Eric Hobsbawm sobre el bandolerismo. Pero a partir de entonces el análisis de los actores de la violencia se convirtió en una modalidad sistemáticamente utilizada.

Escuchar a los actores protagonistas del conflicto se volvió inaplazable. Darle carne y hueso a un actor que no podía seguir siendo explicado desde las condiciones estructurales de la sociedad. De ahí surgieron sin duda avances en el análisis<sup>14</sup>. Los testimonios por su parte ilustraron algunos componentes de la violencia (y sin duda sus dramas). Hay resultados de estos análisis en términos de las manifestaciones de algunos procesos violentos. Pese a que ya para este momento abundan los análisis de actores o los reportajes periodísticos o los docu-

9. Peter Waldmann. *Cotidianización de la violencia: el ejemplo de Colombia*. En: Análisis Político Nro. 32. IEPRI Universidad Nacional. Sept-Dic 1997 Bogotá.

10. Esto nos interesa particularmente por el carácter colectivo de las representaciones y los imaginarios tejidos en torno o a partir de las formas de violencia. Imaginarios y representaciones construidos sobre la violencia misma, sobre el otro, sobre el cuerpo, sobre la muerte, sobre la guerra, etc.

11. Ver: Gonzalo Sánchez. Guerra y política en la sociedad colombiana. El Áncora. Bogotá. 1991. Carlos Miguel Ortiz. Los estudios sobre la violencia en las tres últimas décadas. Boletín socio-económico. Cisinde Univalle. 1992. Pécaut. ¿Una interpretación global de la violencia? Boletín socio-económico. Univalle. 1994. Ver también Análisis Político Nro. 34. Dossier P. 71-138 y Álvaro Camacho y Álvaro Guzmán, Nuevas visiones sobre la violencia en Colombia. FESCOL. IEPRI. 1997 entre otros.

12. Sobre la sobredimensión de lo político en los análisis de la violencia ver Pécaut, La contribución del IEPRI.. Op. Cit. P. 77.

13. Es preciso aludir al hecho de que pese a la dificultad de diferenciar

entre lo social y lo político es posible identificar el carácter no político de muchas formas de violencia armada: caso de las bandas, la delincuencia organizada o no, incluso de los grupos armados de narcotraficantes (con sofisticadas estructuras militares).

14. También problemas a juzgar por el comentario de Santiago Villaveces que tal vez tenga razón donde sostiene que la mayoría de los análisis en esta línea sólo escucharon *selectivamente* a algunos de los actores del conflicto.

15. Alonso Salazar y Ana María Jaramillo. Medellín: las subculturas del narcotráfico. Coll sociedad y conflicto. Cinep. 1992. Salazar A. No nacimos pa'semilla Cinep. 1991. Ana María Jaramillo, Milicias populares: entre la guerra y la paz. Corporación Región Medellín. Jaramillo, Ana M et al. En la encrucijada: Conflicto y cultura po-

mentales, los trabajos más destacados en ese terreno sobre actores jóvenes de la violencia como los del sicariato, las milicias, las bandas, siguen siendo, sin duda, los que desde Medellín y desde la Corporación Región adelantaron Ana María Jaramillo y Alonso Salazar<sup>15</sup>. Sin embargo a mi modo de ver, pese a la riqueza de estos estudios, ellos adolecen de fallas en el terreno analítico. Con abordar lo micro (con todo y la riqueza de un testimonio, por ejemplo) se pierde la mayoría de las veces la posibilidad de avanzar teóricamente en la comprensión del problema. Es preciso, teniendo presente esta dimensión testimonial, no perderse en la inmediatez del drama humano y *teorizar* para intentar explicarlo. Darle un cuerpo interpretativo a la multitud de hechos violentos que ayude a comprender las *lógicas* que subyacen al fenómeno. Es posible que esas lógicas se inscriban en otros terrenos; en el de la cultura por ejemplo y en esa medida no basta escuchar un testimonio sino que es preciso interpretarlo a partir de lo que podríamos llamar los *circuitos culturales* donde se produce, donde ese acto violento tiene sentido, donde adquiere significación. Esta es quizá la única vía para darle *sentido* a la violencia<sup>16</sup>.

En años más recientes y continuando en la misma línea de estos análisis, nuevos investigadores de la Corporación Región le han seguido la pista al conflicto con los jóvenes en la ciudad en los años noventa: una problemática que si bien no disminuye para nada el conflicto, sí le cambia la cara a muchas de sus manifestaciones: ya sus protagonistas no son los populares *sicarios* de los años ochenta pero si las bandas, los milicianos, los combos, las *autodefensas comunitarias*. De este seguimiento da cuenta el li-

bro titulado: *En la encrucijada: Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*<sup>17</sup> En él se parte de un diagnóstico histórico de la ciudad para adentrarse en sus manifestaciones de violencia más recientes pero también en los intentos de *mediación* de distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales, es decir, el trabajo ubica los nuevos actores y las formas de violencia pero le siguen la pista a procesos de “contención de la guerra” que también intervienen en las dinámicas barriales. El libro es un interesante análisis tanto de las transformaciones operadas en los diversos grupos armados en épocas recientes, moviéndose —la mayoría de las veces— entre la legalidad y la ilegalidad, como del comportamiento de ciertos sectores no armados (políticos y civiles) frente a estos procesos: la alcaldía, la iglesia, o más concretamente los curas, las ONG barriales y los líderes comunitarios. En este sentido el libro es un enorme aporte al análisis del curso que han tomado estos procesos en Medellín. La mediación es también en este trabajo —y en ese sentido hay enormes avances con respecto a los trabajos anteriores de la Corporación— una de las categorías analíticas que junto con la de cultura política y la de representaciones sociales o imaginarios se introducen en él, buscando dar cuenta de las *lógicas* en las que se desarrollan estos procesos más allá de su acontecer inmediato<sup>18</sup>.

Además de los jóvenes, otros actores de la violencia fueron también objeto de otras reflexiones. La guerrilla tuvo presencia en los análisis del Iepri. Los militares fueron a su vez, objeto de otras reflexiones. Los análisis de Eduardo Pizarro y de Francisco Leal fueron los más reconocidos. También desde el Cinep se emprendieron análisis de los militares (Blair, 1993). Si bien estos últimos, y por razones muy evidentes, no fueron tan directamente testi-

lítica en el Medellín de los noventa. Corporación Región. Alcaldía de Medellín. Medellín, junio de 1998.

16. En el sentido que le da Marc Augé para quien “La antropología está esencialmente preocupada por la cuestión del sentido en la medida en que desde el punto de vista del antropólogo el sentido es el sentido social, a saber, el sentido directamente prescrito o indirectamente significado de las relaciones de los hombre entre sí”. Marc Augé, *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Ed. Gedisa Barcelona. 1995.
17. Jaramillo, Ana María, Ramiro Ceballos y Marta Inés Villa. *En la encrucijada: Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Corporación Región. Alcaldía de Medellín. Medellín, 1998.
18. Sería interesante para tener una visión más amplia de la problemática de los jóvenes en relación con la violencia, una interlocución de estas dinámicas juveniles en la guerra como las que se dan en

Medellín con trabajos sobre jóvenes en otras ciudades y en otros circuitos que los cruzan con lo que los expertos llaman “consumos culturales” como los del observatorio de cultura urbana en Bogotá y algunos otros.

19. Carlos Medina. *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia*. Ed. Documentos periodísticos, Bogotá. 1990.
20. Rodrigo Uprimmy y Alfredo Vargas Castaño. La palabra y la sangre: violencia, legalidad y guerra sucia en Colombia. En: *La irrupción del paraestado*, Ilsa Cerec, Bogotá. También Melo J.O. En: *Al filo del caos*. Un trabajo de Carlos Miguel Ortiz (mimeografiado, no se si publicado)

moniales, sí pretendían dar cuenta de las lógicas o de las estrategias de acción de estos actores y en esa medida aportaron elementos analíticos al problema de la violencia. Con avances y retrocesos, todos estos análisis dieron cuenta de algunos de los protagonistas del conflicto y de sus estrategias. Queda por aclarar si efectivamente los actores entrevistados fueron todos los implicados o si hubo —como lo sostiene Villaveces— protagonistas del conflicto pero no del análisis.

Queda pendiente, sobre todo ahora que se recrudecen sus manifestaciones, un trabajo a profundidad sobre el fenómeno del paramilitarismo o de los paramilitares como protagonistas del conflicto. Hace algunos años se publicó un trabajo de Carlos Medina<sup>19</sup> sobre el tema aunque referido al caso concreto del Magdalena Medio, y haciendo un barrido completo de la literatura sobre violencia es posible encontrar algunos artículos un tanto dispersos sobre él<sup>20</sup> pero no un trabajo a profundidad. Sobre todo no existe un trabajo reciente que aborde el fenómeno con la complejidad que éste ha asumido en el último tiempo y con los efectos que su accionar tiene al interior del conflicto armado colombiano<sup>21</sup>. En este momento hay reportajes básicamente periodísticos y entrevistas<sup>22</sup> que han logrado dar a conocer al país algunos rostros de esos personajes macabros en sus acciones pero tan normales como el más mortal de los mortales.

Existen sin duda denuncias. Muchas denuncias. Los paramilitares son protagonistas de múltiples quejas sobre acciones en contra del Derecho Internacional Humanitario o de atentar contra la sociedad civil en el conflicto armado o de ser los responsables directos de las masacres en los últimos años y, en esa medida, han ocupado un papel protagónico en

los medios de comunicación, pero hasta donde conocemos no se han producido análisis de fondo del fenómeno paramilitar en el país. Con la excepción de los trabajos mencionados antes (y eventualmente de alguno que no conozco), la historia en este terreno esta aún por escribirse.

En los últimos años, podríamos decir que de 1995 en adelante, voces contrarias a los análisis reconocidos durante muchos años empiezan a escucharse. En términos de Santiago Villaveces, *contranarrativas*<sup>23</sup> de la violencia que han incursionado en el tema con planteamientos alternos, esto es, distintos de los enfoques tradicionales y que están exigiendo replanteamientos en la manera de abordar su estudio, de situar al intelectual con relación al problema de la violencia y de resignificar el tema (Villaveces, 1998).

Pese a la intensidad con la cual la academia colombiana ha producido sobre el tema de la violencia en los últimos años, quedan sin resolver satisfactoriamente muchos interrogantes. Algunas de las preguntas que, a la luz de estos múltiples trabajos, podrían formularse son de este tipo: ¿por qué si están tan estudiadas las condiciones estructurales y los actores no termina de ser satisfactorio el análisis? ¿Es que la recurrencia de la violencia en el país tiene explicaciones satisfactorias? ¿Es que la descomposición y degradación del conflicto, es decir, lo que hace algunos años se llamó la *bandolerización* aludiendo a la criminalización de la guerrilla y hoy quizá por sus manifestaciones más atroces y siguiendo al sociólogo holandés Peter Spier podríamos llamar la *barbarización* del conflicto, tiene todas las respuestas? ¿El reaparecimiento de grupos armados paramilitares cometiendo crímenes atroces y recordando los peores tiempos de LA VIOLENCIA tiene una explicación satisfactoria? ¿El retorno mismo de la violencia como si no fuera posible exorcizarla está resuelto? ¿Tiene respuesta la incapacidad de la sociedad para *reciclar* esa experiencia de violencia

21. Excepción hecha del trabajo de Fernando Cubides que acaba de aparecer con el título: De lo privado y de lo público en la violencia colombiana: los paramilitares. En: Jaime Arocha et Al. (Comp) Las violencias: inclusión creciente. CES Universidad Nacional. Bogotá. 1998.

22. Remitimos a la entrevista concedida por Carlos Castaño a la periodista María Cristina Caballero de la revista Cambio y a la concedida a dos periodistas de El Espectador y publicada por este periódico en mayo de 1999.

23. La expresión es de Santiago Villaveces en un artículo reciente publicado en *Análisis Político*. Nro. 34. Iepri, Universidad Nacional. Bogotá, 1998. P. 98.

24. Así sea sólo por ilustrar la importancia y la pertinencia que asumen los aspectos culturales en los fenómenos violentos remitimos al lector al excelente trabajo —muy poco conocido en el país— sobre la violencia vasca realizado por Joseba Zulaika. La violencia vasca. Metáfora y sacramento. Ed. Nerea Madrid. 1990 (el original es de 1988).

25. María Victoria Uribe. La violencia: animal bicéfalo que nunca se

y darle otro sentido?

Creo, por el contrario, que no están resueltas su banalización, su naturalización en los diferentes circuitos de la vida social. Y creo también y sobre todo que queda por interrogar, de una manera privilegiada, el terreno de la cultura en relación con la violencia.

El rechazo demasiado temprano al concepto cultura de la violencia, por esencialista —según sus más aguerridos detractores— se llevó muchas cosas que hubiera sido preciso incluir en el análisis. Aspectos culturales que de haber trabajado entonces junto con las condiciones *objetivas* de la violencia nos hubieran ayudado a conocer las *formas de representación y los procesos mentales* que acompañan los actos de violencia. Aspectos que hubiera sido preciso desentrañar<sup>24</sup> para avanzar en el análisis. Es esta la perspectiva que está ausente en los análisis del tema y que es preciso desarrollar actualmente.

Con todo y que la dimensión política haya marcado la pauta en las líneas de investigación durante años, hoy es preciso recurrir a otros saberes y re-interrogar el fenómeno de la violencia desde otras dimensiones. En efecto, con el crecimiento de fenómeno, con su expansión y su permanencia también se amplían los campos de reflexión. La violencia ya no solo suscita el interés de la política o de la sociología. Ahora el fenómeno empieza a ser abordado desde otras disciplinas: la antropología<sup>25</sup>, la psicología<sup>26</sup>, el psicoanálisis<sup>27</sup>, los estudios de género<sup>28</sup>, etc. Todas las perspectivas por separado parecen quedarse cortas en explicaciones. En este momento la necesidad de apelar a otros saberes para tratar de comprender y explicar la violencia es urgente.

No es mi propósito, repito, hacer un balance de los estudios sobre el tema ni hacer un juicio sobre lo acertado o no de ciertos enfoques. Quiero más bien rescatar de esas voces recientes —que no privilegiaban solamente la dimensión política— lo que me

sacia. El Espectador Magazín Dominical. Bogotá. 1998. También otros trabajos recientes del Instituto Nacional de Antropología.

26. VVAA. Agresividad, violencia y ley. Revista colombiana de Psicología. Nro. 2 Universidad Nacional. Bogotá.

27. Juan Fernando Pérez. En torno a la noción de violencia: una visión desde el psicoanálisis. En: Rasgando velos. U. de A. Medellín,

resulta más cercano a la perspectiva que quiero esbozar y que tiene que ver con la respuesta a la pregunta por lo que no se ha estudiado o lo que no se ha visto en términos culturales del fenómeno de la violencia.

En la misma línea hago eco de la propuesta que, aunque sin muchos desarrollos, hace María Clemencia Ramírez en su trabajo sobre cultura y violencia<sup>29</sup>. De la necesidad de involucrar en el análisis de la violencia aspectos como las emociones, los imaginarios, los elementos mágicos, religiosos y rituales que entran en juego, esto es, lo que en otro lugar yo nombraba como la *dimensión subjetiva* de la violencia<sup>30</sup>.

Desde otra perspectiva, en el prólogo al libro *Maquinaciones sutiles de la violencia*, Jesús Martín Barbero plantea algunos de los problemas y los desafíos que siguen siendo actuales en el estudio de la violencia. Al referirse a los múltiples estudios dice:

*Como si al cercarla con palabras creyéramos poder conjurarla o al menos acorralarla pero en vano. Con lo que la paradoja adquiere rasgos de síntoma: sumergidos como estamos en su vértigo cotidiano nos es casi imposible tomar distancia, pero en tenaz esfuerzo la mayoría de lo que se escribe trata de mantenerse en el frío lenguaje de la estadística o en el distanciado discurso de las tipologías o de las explicaciones causa-efecto. Es una sutil manera de mirar la violencia pero también de imposibilitar su comprensión. La sospe-*

1993.

28. Donny Meertens. Víctimas y sobrevivientes de la guerra: tres miradas de género. En: Las violencias: inclusión creciente. CES. Universidad Nacional. Bogotá. 1998.

29. María Clemencia Ramírez. Hacia una nueva comprensión de la violencia en Colombia, Concepciones teóricas y metodológicas sobre violencia y cultura. En: Nuevas visiones sobre la violencia en Colombia. Iepri Fescol. Bogotá. Octubre 1997.

30. Se trata de un proyecto de investigación aún no concluido pero que ha desarrollado su primera fase.

31. José Fernando Serrano. La investigación sobre jóvenes: Estudios en y desde las culturas. En: Fabio López de la Roche y Jesús Martín Barbero. Cultura medios y sociedad. Bogotá, 1998. Jesús Martín Barbero. Jóvenes, desorden cultural y palimpsestos de identidad En: Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. DIUC Universidad Central. En el mismo texto Alonso Salazar. Violencias juveniles ¿contraculturas o hegemonía de la cultura emergente? Y Carlos Mario Perea: Somos expresión, no subversión. Juventud, identidades y esfera pública en el suroriente

*cha se torna entonces tan inatajable como la violencia misma: si la constante relación de cifras y explicaciones parecen ahora tan poco eficaces quizá deberíamos comenzar a pensar que lo que está exigiendo la violencia en este país es cercanía, un tipo de acercamiento que “sin hurtar el cuerpo” mire de frente su esquivo, cambiante y múltiple rostro (...) porque lo que la violencia pone en juego no como efecto o manifestación de alguna escondida y pervertida esencia sino como campo de la acción social es la posibilidad misma del reconocimiento entre sujetos, ya que sin reconocimiento no hay socialidad”.*

Es entonces *cercanía* lo que es preciso buscar aunque sin perderse en la inmediatez del drama humano. La banalización de la violencia en la sociedad, la adaptación de la sociedad a ella, el hecho de que haya llegado a ser parte de sus estructuras y no algo externo a la sociedad, esto es, un componente de su orden social (Waldmann, 1997) debería bastar para interrogar a profundidad el contexto cultural en el que la violencia se produce.

Corriendo pues el riesgo de equivocarme voy a plantear una hipótesis llevándola tan lejos como me sea posible: la *de la acción violenta como acción productora de sentido*. Sin duda la violencia necesita para reproducirse algo más que armas y actores violentos: la violencia necesita *tramas de significación* (Geertz, 1997), es decir, sentido. Es esta significación la que es preciso desentrañar porque ella podría explicar su persistencia y el hecho de que la violencia se haya convertido en un modo de funcionamiento de la sociedad (Pécaut, 1997), o en otras palabras, se haya constituido en una práctica obligada de los acontecimientos colectivos (Perea, 1996:17).

Es pues urgente indagar en una perspectiva antropológica (de la cultura) que permita una mirada nueva sobre el tema. Una mirada que nos acerque a conocer la manera colectiva de pensar, sentir, y actuar de los colombianos frente a la violencia. Indagar por esos componentes más *inmateriales* de la violencia que sin embargo incide, tanto o más que las armas, en la producción y reproducción de

la violencia.

Comparto la apreciación, bastante aguda, de Carlos Mario Perea, en el sentido de que hasta tanto nosotros no podamos coger la violencia *y meterla en una multitud de dispositivos de la cultura capaz de producirnos una significación* sobre esa experiencia colectiva, vamos a estar necesariamente atrapados en esa experiencia individual, difusa y fragmentaria de la muerte. Es necesario, continúa Perea, que en Colombia reciclemos nuestra experiencia de violencia. En la misma línea va la apreciación de Santiago Villaveces invitando a “dirigir la mirada hacia las manifestaciones y formaciones culturales en que la violencia se recrea, se transforma, se reinterpreta, se exorciza” (Villaveces, 1998: 99).

Uno de los trabajos más recientes sobre violencia en el país es la recopilación del Centro de Estudios Sociales, CES, de la Universidad Nacional de Bogotá. En él se encuentran algunos de los trabajos más recientes y nuevas líneas interpretativas del fenómeno. Algunos de ellos son de autores altamente reconocidos en el medio académico y sin duda de una excelente calidad. Remitimos a algunos trabajados hasta el momento y que merecen un comentario. El primero es el de Donny Meertens sobre las víctimas y los sobrevivientes de la violencia, abordado desde la perspectiva de los estudios de género. Es una reflexión muy interesante y bastante cercana a la que yo pretendo elaborar. Cercana en la perspectiva antropológica etnográfica (no tanto en el sentido de los estudios de género). Se aproxima al análisis mediante un proceso comparativo de los dos últimos períodos de violencia a una dimensión que me parece crucial como es la del lugar de LA VIOLENCIA en la memoria colectiva de la sociedad y sobre las representaciones simbólicas o mejor la carga simbólica de las acciones bélicas en una dimensión que, sin duda, contribuye a abrir esta perspectiva analítica. Por su parte, el trabajo de María Eugenia Vásquez —*Diario de una militancia*— como trabajo etnográfico sobre su propia experiencia guerrillera (y de vida), deja ver ese *culto a la guerra* que tenemos los colombianos *y/o esa dimensión imaginaria del guerrero* en la guerrilla que no son ajenos a los referentes culturales de la sociedad. El trabajo tiene, adicionalmente, aportes metodológicos desde el punto de vista de la antropología y de la etnografía

tanto para el estudio de los testimonios como de los relatos de vida. Finalmente vale la pena mencionar el trabajo de Fernando Cubides por su pertinencia ante la ausencia de trabajos sobre el tema del paramilitarismo que ya mencioné.

Para terminar, vale la pena hacer alusión a una serie de trabajos recientes que se interrogan por las formas culturales de distintos fenómenos de la vida social: jóvenes, territorios, identidades, imaginarios<sup>31</sup>. Hay, en efecto, en las ciencias sociales un enorme resurgimiento de la preocupación —bastante postergada— por la cultura. Esos trabajos dan a la cultura el lugar que le corresponde en las sociedades contemporáneas y en los procesos sociales de hoy. Impensable el análisis de esos fenómenos sociales sin las tramas culturales que los sustentan, que los sostienen. Como lo señala uno de estos autores, la cultura es a las sociedades de hoy lo que el trabajo fue para las sociedades del siglo XIX. Todos estos trabajos, aun sin interrogarse por la violencia, aportan muchos elementos a la reflexión desde la cultura que pueden nutrir la reflexión sobre la violencia.

## Las nuevas perspectivas del análisis o la mirada cultural a la violencia

Interrogar el fenómeno de la violencia desde la cultura parecería —al menos para los estudiosos del fenómeno en este país— una provocación. Durante años se ha rechazado el concepto de *cultura de la violencia* y, de una u otra manera, la presencia de factores culturales en ella. A diferencia de algunos analistas pienso que sí existen factores culturales y que es preciso, entonces, interrogar el fenómeno

de la violencia desde la cultura. ¿Por qué desde una perspectiva antropológica y simbólica? Fundamentalmente por las dimensiones que ha tomado el fenómeno, por su degradación y su reciente barbarización (Spier, 1998) el fenómeno de la violencia amerita una lectura antropológica que a profundidad no se ha hecho en el país.

La reflexión en este terreno se inicia con aproximaciones a la cultura a partir de los trabajos de Clifford Geertz. Dice Geertz “Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por tanto no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones”. O cuando asume la cultura como esa trama de símbolos con la que actúan significativamente los grupos humanos. El estudio de la cultura es pues, dice Geertz, el estudio del mecanismo que emplean los individuos y los grupos de individuos para orientarse en un mundo que de otra manera sería oscuro (Geertz, 1997 :301).

Compartiendo estas apreciaciones sobre la cultura pienso que es preciso abordar el estudio de la violencia colombiana más reciente desde sus *significaciones*, desde los *símbolos* que la vehiculan, desde el *sentido* a partir del cual se tejen sus *representaciones e imaginarios*, desde su trama. Si los símbolos son estrategias para captar situaciones, dice Geertz, entonces necesitamos prestar mayor atención a la manera en que las personas definen las situaciones y a la manera en que llegan a arreglos con ellas (Geertz, 199:129), aunque este arreglo sea la violencia.

Una perspectiva antropológica quizá ayude a entender eso que se aparece como una incapacidad crónica de la sociedad colombiana para elaborar referentes simbólicos que sirvan de contención a la violencia. Su incapacidad para crear circuitos culturales que le sirvan a la sociedad para poder exorcizar la violencia. Podríamos preguntarnos qué es lo que, a diferencia de otras sociedades que han logrado *domesticar* la violencia, en Colombia hace prevalecer la confrontación sobre el lazo social. ¿Qué pasa en esta sociedad con sus dispositivos simbólicos? ¿Cómo, de qué manera están inscritos lo sagrado,

---

bogotano. Germán Muñoz. Identidades culturales e imaginarios colectivos. Las culturas juveniles vistas desde la cultura rock. En: Fabio López de la Roche y Jesus Martín Barbero. Cultura medios y sociedad. Bogotá 1998, entre otros.

32. Según Georges Balandier, esos son los tres dispositivos simbólicos por excelencia para conjurar las relaciones violentas en la sociedad. Ver: Balandier, Georges. *Le désordre: éloge du mouvement*. Fayard, París, 1988. Pág. 197.

33. Roger Callois. *La cuesta de la guerra*. FCE México. 1972. Citado por José A. González. *Antropología (y) política*. Op. Cit.

34. Roland Marshal. *Les temps de la violence et de l'identité*. In: *Cartes d'identité*. Fondation Nationale des Sciences Politiques. París. 1994.

el poder y el derecho en Colombia que no cumplen las funciones simbólicas que parecerían destinadas a cumplir en la sociedad?<sup>32</sup>

La extensión de la guerra en la sociedad, la generalización del fenómeno, el recurso recurrente a las armas por parte de diferentes sectores sociales es quizá la manifestación más evidente de esta militarización (y de la falta de mediaciones simbólicas de la violencia) en la sociedad. Y cuando una sociedad se militariza de esa forma, cuando armarse, crear un enemigo, matarlo, hacer la guerra, ya no es patrimonio exclusivo de los militares sino una práctica social extendida a otros sectores de población es preciso indagar por los factores que, en términos culturales, están permitiendo o posibilitando que la guerra sea el terreno de expresión (¿a falta de otros?) de los conflictos inherentes a la sociedad para múltiples sectores sociales civiles. Que la guerra se haya convertido en el recurso de conflictos políticos y no políticos de la sociedad. Y que las armas a falta de otros símbolos se hayan convertido en el instrumento por excelencia de poder y de reconocimiento. Que la guerra o el recurso a la violencia se imponga sobre toda forma de mediación y regulación depende en gran medida de la falta de eficacia y de credibilidad en esos mecanismos. En la ausencia de credibilidad en sistemas normativos, en leyes cuya introyección es fruto de “inhibiciones y prescripciones culturales” (Spier, 1998) que se institucionalizan por distintas vías.

El gran problema de la sociedad colombiana en este terreno, señalado por el profesor alemán Peter Waldmann, es que parece no existir ninguna voluntad ni esfuerzo suficientes, ni por parte del Estado ni de la Sociedad, para “proscribir el recurso a la violencia y perseguirlo con la ley”. Dice: En lo que se refiere a la obligatoriedad moral que tiene la interdicción de la violencia, una respuesta satisfactoria exigiría investigaciones detalladas sobre los valores y las normas de los colombianos que desafortunadamente no se han hecho (Waldmann, 1997: 48). Investigaciones que expliquen o ayuden a

entender por qué en Colombia parece que predomina la convicción de que es lícito y a veces necesario, tomarse la justicia por la propia mano, lo cual implica siempre naturalmente la posibilidad de que la parte contraria empuñe las armas para defenderse (Waldmann, 1997 :43).

La violencia misma, en toda su complejidad, se ha encargado de mostrar la necesidad de nuevos enfoques: el desplazamiento necesario de la política o de lo político hacia otros espacios donde la violencia se despliega con igual o mayor intensidad y donde, sobre todo, se encuentran quizá las claves para comprender las formas que esta asume incluso para intentar comprender la violencia política. ¿Por qué desde la cultura? Sin duda ha sido uno de los grandes debates en los estudios sobre violencia. No quiero argumentar a favor del concepto de cultura de la violencia, pero si quiero indagar por componentes culturales del fenómeno que se han dejado a la sombra en el análisis y que creo —a diferencia de muchas perspectivas analíticas— que no sólo existen sino que tienen un enorme peso en la escalada y en la reproducción de la violencia. Creo, nuevamente con Geertz, que la cultura no es una entidad, algo a lo cual pueda atribuirse de manera casual acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales, *la cultura es un contexto dentro del cual pueden describirse todos los fenómenos sociales de manera inteligible*, es decir, densa (Geertz, 1997 : 27).

Es preciso entonces, en el análisis de la violencia, desentrañar ese *contexto*, esa trama de símbolos a través de los cuales se tejen las acciones violentas y hasta donde sea posible su nivel de significaciones. Esos contextos de significación, como productos culturales, tienen enormes repercusiones en la violencia. Pensamos que la violencia necesitaba y sigue necesitando, además de armas y de actores violentos, *contextos de significación*, (además de lo físico, lo inmaterial) para reproducirse: el recurso *mental* a las armas, la idealización de la guerra, lo que podríamos llamar algo así como el culto a la violencia o la “apología del delito” puesto en práctica en múltiples situaciones sociales. Por lo demás, sin ahondar mucho en el tema, ya algunos polemólogos lo han señalado: “las maneras de la

35. Diego Pérez et al. Relatos e imágenes. El desplazamiento en Colombia. Cinep. Bogotá. 1997. p. 162.

36. Francisco Gutiérrez. ¿Ciudadanos en armas? En: Las violencias inclusión creciente. CES, Universidad Nacional. Bogotá. junio,



guerra están íntimamente unidas a las formas culturales”<sup>33</sup>.

Es preciso desentrañar o esclarecer además de los contextos materiales (tradicionalmente privilegiados en el análisis), los contextos mentales: los contextos donde la dimensión simbólica de la acción violenta tiene un sentido, es decir, los contextos a partir de los cuales la violencia es ejecutada, leída, pensada, interpretada, nombrada, narrada y significada. Desentrañar el nivel de significaciones, de imaginarios, ritos, representaciones colectivas y de símbolos. Es preciso en este terreno seguir a Geertz para no caer en equívocos. Hay que tratar de mantener el análisis de las formas simbólicas — dice Geertz— lo más estrechamente ligado a los hechos sociales concretos, al mundo público de la vida común. Organizar el análisis de tal manera que las conexiones entre formulaciones teóricas e interpretaciones no queden oscurecidas con apelaciones a ciencias oscuras (Geertz, 1997:39). De ahí su pregunta, bastante pertinente, ¿cómo realizar un análisis de significaciones —las estructuras conceptuales que los hombres usan para interpretar la experiencia— que sea a la vez lo bastante circunstanciada para resultar convincente y lo bastante abstracta para formular la teoría? (Geertz, 1997: 263).

Sería preciso pues hacer una especie de *cartografía mental*: de un lado, los actores armados mismos, y de otro lado, diferentes sectores sociales (no armados) de la sociedad que constituyen sin embargo el *contexto en donde la acción de matar toma dimensiones de acto significativo, esto es, de acto productor de sentido*. La indagación por las representaciones colectivas e imaginarias de la violencia trasciende, pues, en el análisis, la acción del victimario mismo —el que ejecuta la acción de matar— e incluye a otros actores sociales, las víctimas y sobrevivientes, dado que es en su interrelación (contexto cultural) donde el acto violento tiene sentido. Como lo plantea Joseba Zulaika, hablando de la violencia vasca, “los sucesos violentos en sí mismos determinan únicamente el fondo sobre el

que el etnógrafo intenta reconstruir, cual si se tratara de una tragedia homérica, las condiciones en que los actores y su auditorio se crean mutuamente y se convierten en definitivas cuentas en un dilema recíproco” (Zulaika, 1990:14).

La violencia en su forma más extrema, la de la acción del matar al otro, tiene además de su dimensión física sobre el cuerpo, una dimensión simbólica e imaginaria. Como lo plantea Waldmann, estamos ante una eliminación calculada y sistemática de seres humanos. La violencia física es, como lo dijera Marshal, del *orden de la evidencia*<sup>34</sup>, mientras las otras dos dimensiones exigen ser interpretadas. ¿Qué significa esta eliminación sistemática y calculada de seres humanos? ¿Cuáles son los contenidos simbólicos e imaginarios que le sirven de base a la acción violenta? ¿Qué se está expresando a través de símbolos y rituales en los actos violentos? ¿Cuál es el lenguaje o los lenguajes verbales y/o corporales a través de los cuales la violencia se expresa? ¿Cuáles son los contextos culturales en los cuales ella cobra sentido y significación?

## De la despatologización de la violencia

La posibilidad de desentrañar en el análisis el sentido o los sentidos de la violencia, sus significaciones, tiene también como propósito el de despatologizar la violencia. No se trata ni mucho menos de hacer apología del delito o de justificar o de llenar de razones —desde el análisis— algo como los crímenes atroces. Se trata más bien de preguntarse —sin moralismos— por las razones de una sociedad para hacer de la violencia una práctica social tan extendida y tan generalizada. No creemos en efecto que se trate de un fenómeno patológico. Al menos no en el sentido psicológico del término. Tampoco *genético* como ha querido plantearse cada vez que se liga cultura con violencia. Verlo de esta manera es no sólo equivocado sino inútil. Planteado así no deja comprender ni resuelve nada sobre la violencia. Y en todo caso si hay algo de patológico en el fenómeno se trataría más bien, como lo plantea Marshal para el caso argentino, de una patología social y no psicológica (Marshal,1994).

---

1998.

Si pensamos el fenómeno de la violencia desde el cálculo racional, las manifestaciones de la violencia no podían ser más que patológicas. ¿O cómo interpretar el hecho de que los paramilitares en Urabá “jueguen fútbol con cabezas humanas”?<sup>35</sup> ¿No será más bien que hay que buscarle la racionalidad y las lógicas en otra dimensión? En este punto es sugerente la anotación de Geertz cuando llama la atención sobre el uso de la palabra *lógica* cuando se trata del análisis de la cultura o de las tramas de significación. Dice Geertz que por referirse a principios formales del razonamiento o a relaciones racionales entre cosas o hechos, la palabra *lógica* es una palabra traicionera. Cuando se trata de formas significativas es irresistible la tentación de ver entre ellas una relación inmanente, intrínseca; sin embargo en el análisis, ellas no se comportan *lógicamente* porque por supuesto la significación no es algo intrínseco a los objetos, acciones o procesos que la tienen sino que es algo impuesto a ellos, de manera *que la explicación de sus propiedades debe buscarse en quienes les imponen significación, los hombres que viven en sociedad*. La naturaleza de lo cultural ha de buscarse pues en las experiencias de individuos y grupos de individuos cuando guiados por los símbolos perciben, sienten, juzgan y obran (Geertz, 1997:334).

Como ha sido puesto en evidencia por algunos analistas, y en algunas perspectivas del fenómeno, la violencia colombiana tiene dimensiones que es preciso tener en cuenta para despatologizarla, como por ejemplo, la capacidad unificadora, socializadora o de construcción identitaria que ofrece o la del papel que cumple como factor de cohesión. O de referente de sentido cuando se carece de otros marcos de referencia. Verla de esta manera no es, repetimos, hacer apología de la violencia sino tratar de desentrañar su sentido. Como decía alguna vez Francisco Gutiérrez: describir y analizar la racionalización de

la violencia ni la justifica ni la redime<sup>36</sup>.

Es, pues, esta la perspectiva cultural en el análisis de la violencia la que creemos que debe abrirse.



# PAZ MÍNIMA Y TERCERA REALIDAD

**Jorge Giraldo Ramírez**

Licenciado en Filosofía, profesor universitario  
y Director de Programas de la Escuela Nacional Sindical -ENS-

*Nos tratamos como leones,  
pero nos sacrificamos como corderos.*

*Adam Duritz<sup>1</sup>*

*...y resultará imposible sentir respeto  
por quienes no hayan tenido ni corazón ni  
ojos para lo que ocurría en esos sitios.*

*Ernst Jünger. La paz, 17.*

## El nudo gordiano

Ninguna de las descripciones que conozco sobre el conflicto armado colombiano, lo retrata mejor que la que Ernst Jünger usó para referirse a esa enorme guerra civil que fue la Segunda Guerra Mundial y al posterior conflicto —que no guerra— entre Occidente y Oriente: el nudo gordiano, fue la metáfora usada. Los invito a leer este texto<sup>2</sup> pues la distancia de los años y los lugares parece tener más propiedades conmovedoras que las imágenes de sangre que vemos a diario, y que a diario renunciamos a mirar y rechazamos con anestésicos morales.

Hay en esa referencia lugares comunes en la teoría política (“quien cree luchar por ideas y por puras doctrinas es más despiadado que quien únicamente protege las

fronteras de su patria”, 15); en la historia contemporánea (se allana “la diferencia entre el hombre armado y el hombre inerme”, 104); o en nuestro corazón (“la sensación de que las tinieblas no son transitorias, sino duraderas”, 130). Pero las anotaciones del filósofo alemán que poseen una pertinencia aterradora para nosotros son las que hablan del destino (“en el nudo reposa la coacción del destino”, 61), la pérdida de la libertad, la ausencia de ilustración y la incapacidad para anticiparse al dolor, es decir la confirmación de la poca racionalidad del hombre, del hombre colombiano en este caso.

Nuestro nudo, van mis hipótesis, podría estar: a) en ese carácter mediano que nos atribuye Jaramillo Uribe<sup>3</sup>, y b) en nuestra concepción cristiano-romántica de la paz y, por ende, de la guerra.

Por la primera, hemos mantenido una guerra “endémi-

1. "Round here" en Counting Crows. August and everything after. Geffen, 1993.
2. JÜNGER, Ernst. La paz (1941-44) seguido de El nudo gordiano (1953), El Estado mundial y Alocución en Verdún. Barcelona: Tusquets, 1996, pp 225.
3. “El carácter de mesura, medianía o término medio que presentan casi todas las expresiones de la vida social colombiana”. JARAMILLO URIBE, Jaime. La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977, p. 141.
4. Parte de ese determinismo se expresa en tesis del tipo “empate

ca y famélica” —como digo en otro lado—, de pequeños ejércitos, con adarmes de legitimidad y prácticamente autorrepresentados, guerra a la que incluso nuestra lírica no permite denominarle guerra, a pesar de que no hay parámetro de la filosofía política, la historia o la sociología, que yo conozca, que permita evadir este reconocimiento. Habrá razones históricas para que esto haya sido así, me basta constatar este ocultamiento que ayuda a entender nuestra ya larga indiferencia ante el problema. El hecho es que no nos matamos lo suficiente como para que haya una victoria o una negociación, ni nos dejamos de matar.

Por la segunda, el país entero, empezando por su élite atortolada, se ha enredado en una concepción de la paz como “obra de la justicia”, según las tradiciones de Isaías y San Agustín, y el signo de un pensamiento rebelde romántico enquistado en nuestras guerrillas que ni siquiera el *Ché* Guevara —lo que ya es mucho— compartiría. Esta concepción ha producido en Colombia un determinismo socioeconómico que no resiste el menor análisis serio y que se convierte, por el contrario, en una permanente justificación de la violencia y de la guerra —menos involuntaria, de lo que benevolentemente quisiera creer—<sup>4</sup>.

No estoy descubriendo nada. Sólo lo digo sin ambages, en este ámbito de las ONG, no casualmente heredero de esa tradición cristiano-romántica a la que ya aludí. Debo recordar, entre otras, la hipótesis de Valencia Villa sobre la “guerra metodológica”, la de Eduardo Pizarro sobre “la insurgencia sin revolución” o aquella insinuación sutil de María Teresa Uribe, describiendo a los actores armados “como si los motivos que los llevaron a empuñar las armas fuesen banales o circunstanciales”<sup>5</sup>.

Estamos enredados en un círculo hermético del tipo: la causa de la guerra es la inequidad y la falta de democracia —la guerra imposibilita la libertad y los derechos— mientras no existan ciertas condiciones *objetivas* (“el 80% de la agenda” para citar a Raúl Reyes, por ejemplo) no habrá paz. Las circunstancias que adoptamos como razones para justificar la guerra son las mismas que se agravan con la continuidad y el escalamiento de ella. La guerra es una fatalidad autojustificada, y para desgracia nuestra, justificada por todos nosotros. De repente, todos nos hemos vuelto comprensivos con los guerreros, tal vez del mismo modo que las madres de Medellín lo hicieron con sus hijos sicarios.

Ese círculo hermético es el núcleo de nuestro nudo

gordiano y no se rompe porque vivimos en un país de consensos babosos e improductivos, donde da miedo criticar, situarse en un lugar distinto a los discursos dominantes, pero sobre todo porque falta ilustración, necesidad y sensibilidad moral.

Ilustración. Gramsci diría de nosotros que aún vivimos en el “momento económico (meramente egoístico-pasional)”<sup>6</sup>, que nos ata, nos hace esclavos de las condiciones socioeconómicas, contra la lucidez de las *Tesis sobre Feuerbach* y las burlas que Marx hizo a los historiadores objetivos en el prólogo de *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Ilustración que es comprensión. Con Jünger diría que es una “nueva conciencia” de la guerra y la paz; la que tenemos ha mostrado ser un fracaso.

Necesidad. Esta falta de ilustración se debe a una carencia material, la de un detonador de nuestro instinto, la de la necesidad. Parece que no ha sido suficiente el dolor. Todos a una repetimos con los actores armados que no se puede negociar por cualquier cosa como si la paz, la libertad y las posibilidades que da la tranquilidad, la simple ausencia de guerra, fuesen cualquier cosa. Escondemos así esa intención instrumentalizadora de que otros —la guerrilla— nos haga las reformas sociales, de la misma forma que dejamos que nos hiciera en el 90 una reforma política que —en buena medida— este pueblo no estaba preparado para utilizar<sup>7</sup>.

Sensibilidad moral. Esa exigencia de la necesidad en carne propia se debe al embotamiento, a la atonía, de nuestra sensibilidad moral. Durante mucho tiempo hemos mantenido una actitud bastante parecida a la complicidad, para parodiar el dicho quechua. Siendo hechuras de una élite presentista e insolidaria, hemos hecho de nuestra condición el rasero para juzgar el país y sus prioridades. Según las condiciones de esta

---

militar negativo”, “ningún bando puede derrotar al otro” o “la negociación es la única salida posible”.

5. Las referencias son en su orden: VALENCIA VILLA, Hernando. La justicia de las armas. Santa Fe de Bogotá: TM-Iepri, 1993, pp 144. PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. Insurgencia sin revolución. Santa Fe de Bogotá: TM-Iepri, 1996, pp 267. URIBE, María Teresa. Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. En: Estudios políticos, Medellín, IEP-U. de A., No. 13, 199, p. 12.
6. Citado de Cuadernos de la Cárcel en GANTIVA SILVA, Jorge. Puntos de referencia. Un ensayo sobre Gramsci. Santa Fe de Bogotá: Kairós, 1993, p. 60.
7. Entre otros, Marco Palacios sostiene esta hipótesis en La parábola del liberalismo. Santafé de Bogotá: Norma, 1998.
8. BOBBIO, Norberto. El problema de la guerra y las vías de la paz. Barcelona: Gedisa, 1992, p. 162.

clase media, privilegiada aún con sus estrecheces, falta sangre, no hay suficientes desplazados ni secuestrados, como para que la paz se nos convierta en una necesidad absoluta.

Ilustración y sensibilidad moral que corresponden a la responsabilidad de esas élites que podemos llamar “agentes generadores de opinión”, entre las cuales estamos las ONG. Ilustración y sensibilidad que requieren el auxilio de la voluntad para configurar la metáfora de la espada que puede cortar el nudo gordiano.

### **Por una paz mínima**

A aquella concepción extensa y utópica —en la peor acepción del término— de la paz, propongo que opongamos una idea mínima que permita realizar en nuestro país las condiciones básicas para la convivencia social. Algunos rasgos de esa paz mínima podrían ser los que expongo enseguida.

### **La paz negativa es cese de las guerras**

La paz no debe tener otro significado que la ausencia de guerra, entendida esta como el conflicto de intereses entre grupos cuya solución se confía al ejercicio de la violencia organizada<sup>8</sup>. El escenario de la paz es la guerra, su solución militar o la negociación. En las actuales condiciones del país, un acuerdo entre las minorías armadas es menos malo que el triunfo de una de ellas. El país vive diferentes guerras y cada una de ellas debiera resolverse negociadamente.

### **La paz positiva es convivencia**

En la teoría política el pacto social —que se materializa en la Constitución—, es siempre un pacto de paz. Esta es una de las razones por las cuales la paz aparece asociada con el contrato social y con el surgimiento de los Estados modernos. Pero se trata, precisamente, sólo de los conflictos al interior de un Estado, de las guerras civiles, porque los tratados de paz entre los Estados no exigen que después de la guerra haya convivencia entre ellos y, por tanto, la reconciliación no es necesaria (recuérdese que en medio de la llamada *guerra fría* se hablaba de coexistencia, cosa hartamente diferente de convivencia).

Por el contrario, en el caso de una guerra entre conciudadanos, aún esta paz mínima al interior de un Estado exige un acuerdo de convivencia que construya

lazos duraderos entre los asociados, de lo contrario el fin de los combates sería temporal o se abriría paso la división definitiva de la sociedad (en varios Estados, por ejemplo)<sup>9</sup>.

### **La paz es una cosa distinta a la cuestión social**

La cuestión social y, en general, los contenidos que se asocian a lo que contemporáneamente llamamos los derechos, son una cosa distinta a la paz. La cuestión social se relaciona con la paz sólo en un sentido general, expresado magníficamente por Gaviria Díaz cuando dice “la paz es justamente un medio para lograr que los derechos humanos tengan plena vigencia”<sup>10</sup> (detengámonos en las implicaciones que tiene esto, que es totalmente opuesto a la concepción que domina nuestro lenguaje). En el caso colombiano hay una relación particular entre paz y cuestión social, y estriba en el hecho de que la principal contraparte de la guerra hoy (las Farc) la haya colocado en su agenda aunque —sin duda— de manera restringida<sup>11</sup>.

La justicia entendida como resolución de los problemas estructurales de inequidad, pobreza, necesidades básicas insatisfechas, nunca es resultado de una guerra. La guerra siempre dejará más miseria y ruina a la mayoría de la población y a la propiedad pública. La guerra es, de hecho, el festín de los recursos de un país, aunque pueda representar el enriquecimiento de unos pocos. Un buen acuerdo de paz lo mejor que puede lograr es aunar propósitos para la resolución a largo plazo de estos problemas. El acuerdo de paz no es nunca, y no puede crearse la más mínima expectativa al respecto, la llegada de una realidad inédita y feliz, es, más bien, el comienzo de una nueva relación social entre los ciudadanos.

### **La paz es distinta de la justicia**

9. Esta y otras observaciones que hago en adelante fueron presentadas en el Seminario sobre Reconciliación, en la Semana por la Paz de 1999, en la ponencia “LA TERCERA REALIDAD SE CONSTRUYE DESDE HOY. Algunas notas sobre política y reconciliación”, 9 de septiembre de 1999.
10. En “Testigo por la paz”, Cultura & Trabajo, Medellín, ENS, No. 43, 1997.
11. La formulación de la cuestión social como objetivo de la guerra variará de acuerdo a la evolución de la guerra, como Clausewitz sentenció y la historia ha demostrado. Esto quiere decir que aparecerá como objetivo de la guerra según cambien la relación de fuerzas, las intenciones negociadoras, los vínculos con la población y otros factores.
12. AHORSU, Ken et al. Conflict resolution, sustainable peace, reconciliation and justice: The role of International Criminal Tribunals

### **(en sus otras acepciones más comunes)**

La justicia entendida como aplicación taxativa de la ley no tiene sentido, porque lo primero que cuestiona la división de la sociedad es la legalidad existente. La fórmula que pretende resolver el conflicto haciendo cumplir la ley es, en otras palabras, lo mismo que proponer una victoria militar del Estado. La primera tarea de un acuerdo de paz es crear una nueva legalidad.

La justicia entendida como castigo suele muchas veces convertirse en fermento de odios. Por esta razón los expertos que han sistematizado procesos de reconciliación sugieren mucha cautela con los procedimientos justicieros de este tipo, planteando que

*no debemos permitir que las exigencias de justicia retributiva amenacen la búsqueda de la paz y la reconciliación<sup>12</sup>.*

No significa esto, que este tipo de justicia no tenga lugar en los procesos de paz, más bien indica que debe subordinarse a propósitos más colectivos y elementales. El castigo en este tipo de procesos se limita a quienes no han accedido al reconocimiento de sus crímenes y, en consecuencia, no se han beneficiado del perdón bajo la forma política de amnistías; o se restringe a sanciones sociales, degradaciones, castigos pecuniarios o restricciones de los derechos políticos. Ello implica, centrar la atención en la reparación social, económica y moral a las víctimas.

El lema de paz con justicia, como vemos, es más bonito que explícito, más fácil de corear que de poner en práctica. Así las cosas, ¿cómo entender la justicia?

*Hablando en términos generales, la justicia implica que el resultado de las disputas o conflictos es aceptado satisfactoriamente por la sociedad e incluso por los litigantes<sup>13</sup>.*

He ahí un concepto de justicia, que podríamos denominar *político* porque no entraña ninguna idea previa y global del bien, que se acerca bastante a las posibilidades de esta paz mínima. En este sentido, y sólo en este, podríamos aceptar la relación entre paz y justicia.

### **La sociedad civil debe construir una tercera realidad**

Si admitimos que los conceptos deben tener significados históricos y políticos, por tanto cambiantes, propondría que entre nosotros el de sociedad civil se definiera en

relación con el hecho de la guerra: Son sociedad civil los ciudadanos y asociaciones que no alimentan la guerra. En consecuencia, necesitamos construir una tercera realidad en medio de la guerra, distinta y alejada de las realidades que constituyen los guerreros. Esa tercera realidad puede encontrar una expresión en un pasaje del escritor italiano Ítalo Calvino, quien coloca en boca de Marco Polo un consejo:

*Buscar y saber reconocer quién y qué, en medio del infierno, no es infierno, y hacerlo durar, y darle espacio<sup>14</sup>.*

Nosotros debemos saber, en medio de la sangre y el horror diarios, qué no es guerra, y apoyar y oxigenar aquello que ayude a unir la sociedad y a que los colombianos nos reconozcamos mutuamente. Esta tercera realidad la constituyen los hombres de paz, las organizaciones civiles, el ciudadano que ejerce y lucha por sus derechos, todas las personas que encaran las dificultades de la guerra e intentan transformarlas desde su propio espacio y su actividad.

Entre las tareas que competen a las ONG, y otros, para construir esa dimensión están:

— Construir organizaciones sociales que sirvan a los intereses de sus integrantes, los eduquen en la cooperación, donde convivan personas de diferentes opiniones y creencias y mejoren su capacidad de intervención social.

— El derecho humanitario tiene, entre otros, un sentido político: proteger a todo aquel que acuda a la palabra y a la actividad política para expresar sus opiniones, independientemente de que ellas puedan coincidir con las de los bandos armados. El crimen contra civiles y contra la lucha política civil, no armada, alimenta la guerra.

— Promover el reconocimiento recíproco entre los actores armados, como potenciales conciudadanos, sujetos de derechos e interlocutores en una negociación que conduzca a una paz duradera. Reconocimiento que debe comenzar por las manifestaciones más simples

and Truth Commissions. Uppsala University, May 1999, p. 9.

13. AHORSU et al, Ídem., p. 8.

14. CALVINO, Ítalo. Las ciudades invisibles. México: Minotauro, 1991, p. 175.

15. REGIÓN. "Trayectos y perspectivas de la Corporación Región en sus diez años", p. 13. Que la guerra haya adoptado formas más crudas, es una cosa distinta a la polarización. La aparición de un

como el nombre y que debe llegar hasta el estatuto político que abra posibilidades al diálogo.

— Practicar la solidaridad con las víctimas de la guerra y contribuir a la documentación de las ofensas y los crímenes de guerra para construir un apoyo sólido para la verdad en el futuro cercano.

A partir de esta tercera realidad, que hoy es más real que hace tres años y que desdice del diagnóstico de la “creciente polarización”<sup>15</sup>, es posible hacer que la sociedad civil pase a ser tercero incluido en la solución de la guerra<sup>16</sup>. Pero la inclusión ocurre de formas distintas y según la diversidad de organizaciones que la componen. Algunas acciones necesarias serían:

— Contribuir a la internacionalización positiva del conflicto, procurando una intervención informada y civilista de la sociedad civil cosmopolita y de los embriones de Estado mundial (ONU, tribunales, etc.).

— Apoyar la constitución y legitimación de mediadores específicos. El papel de las ONG, tal y como lo propongo aquí, no admite su intervención directa como mediadores.

— Afirmar la neutralidad activa quitándole hombres, dinero, recursos y apoyo ideológico a la guerra. Eliminar toda expresión que pueda utilizarse como legitimación de los guerreros o a nutrir el maniqueísmo que la guerra necesita. Mantener una posición de principios frente a los ejércitos enfrentados sin prestarse a las maniobras diplomáticas o estratégicas de los mismos.

Si estuviésemos de acuerdo en socavar el maximalismo, tendríamos que concluir que “podemos considerar el presente como materia prima para construir un mundo mejor”<sup>17</sup>. Esto implica, entre otras cosas:

— Fortalecer y legitimar todas instancias y medidas del Estado que apunten a la construcción del Estado Social de Derecho que se diseñó en el pacto de

paz de 1991. Especial atención merecería el fortalecimiento de la justicia y la democratización de la fuerza pública. El autoritarismo y las medidas despóticas son abono para la guerra desde el poder.

— Promover los mecanismos de control y participación ciudadana en el manejo del Estado.

— Impulsar y legitimar procesos de pactación social entre los diversos grupos privados de intereses, especialmente trabajadores y empresarios. Especialmente, combatir las concepciones empresariales que debilitan el Estado y su tradicional incumplimiento de los pactos.

— Incentivar políticas económicas y sociales que conlleven la integración social y creen condiciones materiales para la dignidad de la persona. Constatariamente, luchar contra las medidas de ese tipo que lleven a la exclusión social.

Como puede verse, creo que podemos ser más eficaces y tenemos un mayor campo de acción impidiendo que la guerra crezca que solucionándola. En todo caso, el valor del trabajo de la persona singular y de los pequeños grupos, en tiempos de crisis, es inestimable, a pesar de la impotencia que periódicamente nos posee.

movimiento incipiente por la paz y de un sentimiento masivo contra la guerra son demostraciones de que no hay polarización y de que se puede evitar.

16. La idea del tercero incluido es de Norberto Bobbio. Al respecto puede leerse GIRALDO RAMIREZ, Jorge. “Los otros, que no son el enemigo. Situación polémica y terceros en Schmitt, Freund y Bobbio”. Estudios Políticos, No. 14. Medellín, U. de A., 1999.

17. RORTY, Richard. “¿Cantaremos nuevas canciones?”. En BOSSETTI, Giancarlo (comp.). Izquierda punto cero. Barcelona: Paidós, 1996, p. 63





# JÓVENES Y CIUDAD

**Humberto Arboleda M.**

Programa de Juventud - Corporación Región

*Comprendo tu congoja, el desconcierto de pertenecer a un tiempo en que se han derrumbado los muros, pero donde aún no se vislumbran nuevos horizontes.*

*Ernesto Sábato. Antes del Fin*

Es el diálogo de Sábato con un joven de esta última década del milenio. El tono pesimista no es para menos, a juzgar por las condiciones en que se mueven miles de jóvenes latinoamericanos, tanto en el campo como en la ciudad. En estos últimos años se agudizan las problemáticas de desempleo e inseguridad, resultando la población juvenil bastante afectada y hasta estigmatizada en este proceso de *transición*. Las posibilidades de inserción laboral son cada vez más limitadas, los sistemas educativos resultan poco consecuentes con sus lineamientos y desarticulados de sus contextos, los servicios de salud son excluyentes, son escasas las alternativas para el desarrollo físico y mental, para el ocio y el esparcimiento, para la construcción de proyectos de vida dignos...

Las políticas sociales se quedan cortas, tanto en sus recursos como en sus lineamientos y alcances, ante la magnitud de las problemáticas; además se encuentran en un ambiente infestado de indiferencia,

censura, conformismo, corrupción, discriminación, irresponsabilidad y cinismo<sup>1</sup>, que envuelve a la administración pública y a los intereses privados. En fin, en medio del envilecimiento de la política y de las finanzas, de la producción y de los mercados, sobreviven la mayoría de hombres y mujeres jóvenes y la comunidad en general de estos países.

Nuestra experiencia se fragua en la incertidumbre provocada por la caída de uno de los paradigmas *orgánicos* del orden mundial, el socialismo. El acontecimiento de la caída del muro de Berlín y el consecuente nuevo orden mundial capitalista, en poder de mercados en expansión bastante fragmentados, exigen una mirada particular al asunto juvenil en los noventa, aunque toma relevancia para nuestras sociedades a partir de los sesenta. Caen los muros. Se fragmentan y se dispersan las cohesiones. Las exclusiones se muestran múltiples, así como diversos los potenciales humanos y organizativos que estas sociedades desdeñan.

---

1. Siete pecados capitales de la modernidad. Biancarelli, A. Fhola de Sao Paulo, abril 1996.

En nuestras ciudades, las élites compiten por colocar sus intereses en los mercados mundiales, demostrando competitividad y eficiencia bajo el credo de la apertura económica, a costa del empobrecimiento de las grandes mayorías. Así, lo que se hace visible en el conflicto son los actores armados, los *poderes* que pueden negociarlo y sus secuelas, y se invisibilizan los aspectos culturales y humanos que lo soportan.

En una ciudad cada día más vulnerable a los mercados ilícitos, a la justicia privada, a la privatización de lo público y, en últimas, a los sectores poblacionales que ha excluido —que igual denomina vulnerables—, es difícil sustraerse a las labores de mediación y de intervención en el conflicto, máxime si se tiene en cuenta que esos fenómenos tradicionalmente se tratan como asuntos policivos, epidemiológicos y economicistas, descuidándose con ello un tejido social cada vez más fragmentado, que hace compleja la búsqueda de alternativas necesarias a la recreación de una cultura ciudadana incluyente, participativa y para la equidad. En este contexto, hemos privilegiado *entornos de riesgo* para la intervención social y abordado muchas veces las violencias como efecto de las diversas crisis —económica, política, social, de valores, de identidad—, sin detenernos suficientemente en sus posibles causas.

En el propósito de contribuir a la construcción de ciudadanía y de un proyecto de sociedad democrática, privilegiamos los contextos urbanos para desarrollar nuestra misión de un proyecto colectivo de ciudad. En ello hemos andareguiado muy diversas historias, contagiándonos del sueño por condiciones de vida digna para sus habitantes y llorando muchas veces su sino trágico. En este ambiente hemos promovido la participación de los jóvenes en tres aspectos: la gestión pública, la construcción de ciudadanía y la construcción de lo público

En gestión pública, acudimos a estrategias deliberativas y de concertación en escenarios macro y micropolíticos, impulsando los Comités Interinstitucionales de Juventud en Medellín y Bello, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comunitarias y juveniles (1990-1999); el Consejo Municipal de la Juventud —CMJ—, proceso de participación política juvenil, que generan espacios de representación de los jóvenes de las ciudades de Medellín y Bello, (1994); la Ley de Juventud, proceso de desarrollo

legislativo que pretende ser el referente para la construcción de políticas públicas de juventud en el país (1994-1997). También impulsamos la Red de Apoyo a la Política Local de Juventud, grupo de instituciones y organizaciones juveniles que vienen concertando un enfoque de políticas de juventud para Medellín (1998-1999).

En la construcción de ciudadanías, hemos impulsado propuestas educativas y de comunicación como el Seminario Pedagogía y Educación Popular (1991), que pretendía propiciar el debate sobre diferentes visiones pedagógicas referidas a la acción educativa con movimientos sociales y organizaciones populares. La Capacitación en Comunicación (1990-1991), para formar a las organizaciones populares en prensa y radio. El Seminario de Periodismo Juvenil (1992-1999), evento anual dirigido a jóvenes que trabajan con medios de comunicación, en el que participan muchachos de la ciudad, el departamento y el país. La Propuesta Pedagógica (1996-1998), dirigida a formar líderes juveniles de tres zonas de la ciudad, con base en los presupuestos de las políticas de juventud, de la gestión comunitaria y del reconocimiento poblacional, territorial e histórico de la ciudad y de los jóvenes. El Taller de Apreciación Cinematográfica, que promueve las artes audiovisuales como vía para comprender, aprehender y proponer la ciudad, (1997-1999). La Fábrica de Proyectos Juveniles (1997-1999), capacitando, asesorando y apoyando la gestión de las iniciativas propias de los grupos juveniles de la ciudad.

Le apostamos a la construcción de lo público promoviendo diversos espacios y expresiones como las Mesas de Juventud, en Medellín y Bello (1993-1996), lugares en que se debatían problemáticas y perspectivas de la juventud de la ciudad; asistían mensualmente jóvenes de organizaciones y funcionarios de OG y ONG (1992-1999). Los Comités Interinstitucionales Zonales, espacios de concertación entre instituciones que trabajan con jóvenes y organizaciones juveniles (1990-1999). La Lunada, espacio para la expresión y esparcimiento de los jóvenes de la Comuna 15, celebrado cada Luna Llena (1997-1999). Umbrales: Seminario internacional sobre investigación en juventud, (1999).

Hemos así privilegiado algunos *enfoques* de trabajo y contribuimos, desde ellos, a la configuración de

algunas *representaciones sociales* sobre la ciudad y los jóvenes de Medellín. Hemos habitado muchos espacios, en muy distintas partes, tratando de recrear lo social. Nos hemos armado de herramientas pedagógicas, de comunicación, políticas, de gestión, reflexivas, de concertación... En fin, es medio compleja la reconstrucción del mapa, pero ello permitirá a posteriori desarrollar reflexiones sobre aspectos puntuales que aparecen en él.

Para efectos de este balance arriesgamos una periodización que nos permite percibir cambios en la concepción de la ciudad, de los jóvenes y de sus formas de participación. Entre los distintos momentos: 1989-1994, 1995-1997, 1998-1999, podemos percibir los debates que matizan cada uno de esos ejes, en la perspectiva de aportar a las condiciones propicias para el logro de la paz, el fortalecimiento de la democracia y las condiciones para un desarrollo social equitativo y sostenible. No sobra señalar que en estas periodizaciones se mantienen, superponen o se complementan a veces algunos enfoques.

## Ingresar a la Ciudad...

*...en nuestra ciudad, el futuro no existe claramente para ellos<sup>2</sup>.*

Durante la segunda mitad de la década de los ochenta, Medellín —y sus jóvenes— se convirtieron en referente de muerte para este país y para la comunidad internacional. La guerra con los carteles de la droga involucró todos los niveles de la sociedad e hizo de la ciudad un campo de confrontación armada. Época de carros bomba y guerra declarada entre bandas y policía, de toques de queda oficiales y de grupos ilegales; la ciudad permanecía amenazada, casi acorralada por el miedo.

¿Cuál será la cresta de la ola de violencia que vive Medellín? Preguntas como ésta serán el común denominador en el arranque de esta década, pues *cada* que sucede un acto grave de violencia creemos que llegamos al tope, pero no pasa mucho tiempo antes de que una nueva acción vuelva a estremecernos. A pesar de la incertidumbre, la esperanza está ahí; el anuncio de un Plan de Emergencia Social para Medellín se constituía en perspectiva para empezar a superar la situación de violencia que padecía la ciudad y para ello era necesario el esfuerzo mancomunado

del Estado (local y nacional), las organizaciones de la sociedad civil, las universidades, los intelectuales y los gremios. Educación, vivienda y mejoramiento urbano, empleo y bienestar social, canasta familiar, drogas y alcohol, justicia, atención al menor, centros de rehabilitación, policía y fuerzas armadas... eran los componentes de una agenda a atender —según Región— *para lograr a mediano y corto plazo metas que en tiempos normales tardarían años<sup>3</sup>.*

En lo referente a juventud, la Corporación Región proponía hacer énfasis en la promoción de organizaciones juveniles de distinta índole (artísticas, culturales, deportivas, scouts, comunitarias...), que se convirtieran en espacios de socialización alternativos a los de la delincuencia y la violencia. En el Seminario de Diagnóstico y Alternativas a la Violencia Juvenil en la Nororiental, decía Alonso Salazar que una gran parte de esta generación de muchachos andan en una carrera loca buscando la muerte. Con sus actos hacían las preguntas esenciales a esta sociedad y a sus valores: sentido de la vida y la muerte; coherencia ética y cultural de la sociedad; papel de la iglesia y sentido del imaginario religioso; legitimidad del Estado<sup>4</sup>. Se puso tal vez mayor énfasis a lo primero que a lo segundo: cómo rescatar a estos jóvenes para la ciudad, cómo lograr su inserción a sus dinámicas, cómo reinsertarlos.

Para ello nos instalamos en el barrio, apoyándonos en la mirada zonal. Los centros de acción privilegiados serían las *Casas Juveniles* (1990-1994) y posteriormente los Pactos de Paz de bandas en Villatina y el de Milicias Populares entre 1993 y 1994. Luego vendrían los Planes de Desarrollo Juvenil (1994-1995) en convenio con la Oficina de Juventud de Medellín, localizados en nueve sectores populares. En últimas, la problemática de la ciudad estaba en las comunas populares y allí confluyeron los esfuerzos de muchos y muy diversos actores sociales. Si *Rodrigo D* y *No Nacimos pa semilla* hicieron pública la complejidad del fenómeno de la violencia juvenil en la ciudad, la

2. Márquez, Fulvia y otros. Ser Joven en Medellín. Corporación Región, 1991.

3. Corporación Región. A grandes males, grandes remedios. En Violencia Juvenil, diagnóstico y alternativas, Corp. Región, sept. 1990.

4. Las Bandas Juveniles en el Valle de Aburrá. En: Violencia Juvenil, Diagnóstico y Alternativas, Corporación Región, Medellín, sept. 1990.

Consejería Presidencial para Medellín, algunas ONG como la nuestra, organizaciones comunitarias y juveniles y algunas instituciones gubernamentales, asumirían la tarea de enfrentarlo. No es la ciudad como tal la que preocupa; al fin y al cabo hay una mirada fragmentada sobre ella, sobre su parte enferma, aquella que no existió para las élites y para el Estado sino hasta el momento en que se visibilizó por las vías de la violencia armada.

En los primeros años, el énfasis estaba puesto en la promoción de la organización juvenil como vía para la reconstitución del tejido social en sectores populares. En 1991, Región (*Ser Joven en Medellín*) actualiza las cifras sobre juventud en la ciudad, hace una caracterización de los jóvenes de sectores populares y propone la búsqueda de estrategias para restituir el tejido social organizativo y solidario de las comunidades, recuperar la tradición de unidad y apoyo mutuo y construir desde ahí una nueva cultura democrática, como condición para detener el fenómeno de la violencia juvenil, que no era un problema exclusivo de los jóvenes sino que involucraba a toda la sociedad, pues la violencia de los jóvenes estudiantes, de las pandillas y de aquellos que participan en las auto-defensas y las milicias, no es sino la respuesta a la violencia institucionalizada de las fuerzas de orden familiar, social y estatal.

*El adolescente presenta una especial vulnerabilidad para asimilar los impactos proyectivos de padres, hermanos, amigos y de toda la sociedad, es decir, es un receptáculo propicio para hacerse cargo de los conflictos de los demás y asumir los aspectos más enfermos del medio en que actúa. Esto es lo que actualmente presenciamos en nuestra sociedad, que proyecta sus propias fallas en los así llamados desmanes de la juventud a la que se le responsabiliza de la delincuencia, las adicciones a las drogas, la violencia, la prostitución. (Ser Joven en Medellín. Corporación Región, Medellín 1991).*

En el propósito de insertar a los jóvenes a las dinámicas de la ciudad, asumimos una perspectiva *preventiva*, en la que se privilegian enfoques de tipo *psicoafectivo* y *resocializador*. En *Ser Joven en Medellín* se planteaba que la problemática de la juventud era

de falta de oportunidades. En el trato con los jóvenes desde nuestro trabajo, se decía, hemos encontrado muchachos por los que nadie daría nada y que con un poco de afecto y la oportunidad de compartir, de hablar, de construir su propio espacio, respondían positivamente. Se trataba entonces de generar en ellos cambios en actitudes, valores y comportamientos en las áreas afectiva, intelectual, recreacional, de acción comunitaria, de sentido de pertenencia social, de organización y de metas.

Paralelamente se trataba de generar espacios propicios para la gestión y construcción de lo público: desde la educación formal se promocionaban alternativas de socialización y organización de los jóvenes como formación para la vida comunitaria (Proyecto Juventud 2000); desde la educación no formal se promovía la reflexión y participación en procesos alternativos de socialización para jóvenes de sectores populares (Casas Juveniles). La cuestión no era tanto hacer programas para los jóvenes como propiciar espacios de participación donde ellos pudieran ejercer el liderazgo social que hacía tiempo venían reclamando (Proyecto Droga y Sociedad). La formación de sujetos políticos, de jóvenes organizados para un proyecto de sociedad democrática, está en la base de la acción educativa, comunicativa y deliberativa de Región. El reconocimiento social de los jóvenes tendrá que pasar por su empoderamiento según los cánones de una democracia participativa en la que el respeto por lo diverso está de alguna manera condicionado por la *formalización* de espacios y prácticas comunitarias.

De otro lado, para Región era urgente que la ciudad pusiera sus ojos en *las comunas* populares, que conociera tanto sus problemáticas como sus potencialidades. Podríamos decir que Arriba Mi Barrio, Lado A<sup>5</sup> y el Seminario de Periodismo Juvenil son las estrategias comunicativas para mostrar a la ciudad las dinámicas de sus comunidades marginales, pues "*nosotros*" también queremos mostrar lo que por aquí estamos haciendo", *nos hemos convencido de la necesidad de llenar los medios masivos de espacios que permitan hablar, expresar, decir... también nos hemos convencido de... que esta ciudad está viva... que lo que ha pasado es que la vida nunca ha sido noticia. Que los medios masivos se han negado a esa otra realidad, que la han desconocido. Y que la gente*

*reclama que se les crea*<sup>6</sup>.

Estas iniciativas tuvieron a su lado procesos educativos de comunicación comunitaria en prensa y radio, con la intención de que los *beneficiarios* de la oferta se apropiaran paulatinamente de esos espacios<sup>7</sup>. Que ello no haya sido así es asunto a evaluar más puntualmente, pero lo cierto es que de esos procesos se han nutrido durante esta década comunicadores jóvenes de toda la ciudad y del departamento de Antioquia.

Las nuevas formas de relacionamiento entre instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil para el trabajo con jóvenes caracterizan significativamente este proceso. Por encima de la tradición de choque y desconfianza, la concertación marcó la pauta de una intervención social que se proponía encontrar salidas a la *crisis* de la ciudad, que en gran parte se reflejaba y actuaba entre los jóvenes de sectores populares. La sociedad de los mayores, decíamos, debe brindar los medios para que las conquistas de los jóvenes no sean marginales y para que incorporen a sus vidas valores esenciales a un proyecto de sociedad democrática.

Podríamos decir de esta primera época de Región, en lo que se refiere al trabajo con jóvenes, que se intervinieron en unos fragmentos comunitarios contra una mirada global de la ciudad y del país. Digamos que se trataba de lograr que la ciudad asumiera en otra clave a los jóvenes (vulnerables) de sus comunidades periféricas. Casas Juveniles, los procesos de paz y los Planes de Desarrollo Juvenil son, entre otros, mecanismos para lograr los procesos de organización necesarios a la reconfiguración del tejido social en las comunas. Hacia 1994-1995, Región cerraba sus compromisos con estas experiencias. ¿Qué pasaba en la otra ciudad?, ¿y los jóvenes de otros sectores sociales, los no organizados? Era un hecho que una vez superada la crisis de la ciudad como campo de confrontación armada entre los carteles y el Estado, la violencia se mantenía, pero ahora dispersa. La problemática juvenil adquiriría otros matices y salían a flote demandas que desbordaban, sin desconocerlos, los presupuestos de la democracia formal, los marcos de la organización juvenil y el ensimismamiento en sectores populares. Llegar a comprender lo que sucede en Medellín para hacer cada vez mejores propuestas<sup>8</sup> era una perspectiva que se redimensionaba entonces en el sueño por construir una ciudad integrada.

## Somos Ciudad...

*Hay gente nueva en ese paisaje: son los muchachos. Ellos traen nuevos lenguajes, codifican la realidad desde sus sueños, búsquedas y frustraciones. Los jóvenes de Medellín, y los de todo el Valle de Aburrá..., pueden ser clave para entender la juventud de América Latina, ahora... Muchachos a lo Bien logra mostrar la pluralidad de los muchachos que viven, sueñan, inventan, abren la vida aquí... Aquí donde por circunstancias bien conocidas, la rebeldía, la imprudencia, el irrespeto, la violencia, son factores asociados a ellos*<sup>9</sup>.

Aún sobre la permanencia del estigma, puede considerarse según esto que hay un posicionamiento del joven en la sociedad. Se le reconoce en la pluralidad, en distintos espacios y contextos y por sus formas de expresión. En el objetivo de apostarle a la ciudad en perspectiva estratégica y concertada, hay un énfasis fuerte en comprender la relación del joven con la ciudad desde diferentes ámbitos y en aportar a la creación de una nueva cultura política y de unos nuevos hábitos de participación juvenil. Cómo habitan los jóvenes la ciudad y en qué espacios deben situar su protagonismo político y social, serán dos tópicos que marcarán nuestra acción en el propósito de contribuir a la construcción de un proyecto colectivo de ciudad.

Si bien seguimos privilegiando la acción zonal, localizados en los sectores de la ciudad en que veníamos actuando, la perspectiva ahora era fomentar la participación de los jóvenes y sus organizaciones en la vida política y social de la zona, la ciudad y el país.

5. Estrategias de televisión y periódico mural propuestas y realizadas con la Consejería Presidencial y el Plan de Prevención de la Drogadicción de Medellín.
6. Melguizo, Jorge. Arriba Mi Barrio. En: Boletín Desde la Región, No. 5. Medellín, mayo de 1991.
7. Acuerdo con la Consejería, nuevas posibilidades de desarrollo. En: Boletín desde la Región, No. 4, Pág.12, Corporación Región, Medellín 1991. Refiriéndose al convenio con Consejería Presidencial para Medellín y Teantioquia para la realización del Programa Arriba Mi Barrio, se dice: "Esta tele-revista pretende ser una verdadera propuesta de televisión comunitaria, en la que los jóvenes participarán en la planeación y realización a través de sus grupos, hasta convertirla en un espacio propio".
8. Investigación urbano-regional. En: Boletín Desde la Región, No. 10, Medellín, diciembre de 1992.
9. Luis Alirio Calle. Muchachos a lo Bien. En: Boletín Desde la Re-

Así, el acompañamiento a la organización juvenil seguía siendo privilegiado, pero en la medida en que contribuyera a fortalecer los procesos sociales y políticos previstos desde el desarrollo de la Constitución de 1991. Efectivamente, paralelo a la promoción de la participación juvenil en procesos como los planes de desarrollo zonal, el Consejo Municipal de Juventud (CMJ) y la Ley de Juventud, se pretendía promover nuevos referentes imaginarios y proyectos de vida que proporcionaran a los jóvenes posibilidades de construir identidad juvenil.

Más que insertarse a la ciudad, se invitaba a los jóvenes a participar de la ciudad; para ello era necesario partir del reconocimiento de un acumulado histórico de organización y participación de los jóvenes y de sus formas particulares de expresión, hasta ahora puestos en segundo plano en el afán de reconstrucción de tejido social y organizativo en los sectores populares. Podemos hablar en este tramo de una toma más concertada de la ciudad, en la que los jóvenes no son asumidos sólo como beneficiarios de la intervención social, sino además como interlocutores válidos para la construcción de una democracia y una ciudadanía referenciadas sobre espacios y mecanismos de participación formal. La representación juvenil como posibilidad de incidencia en la toma de decisiones sobre asuntos concernientes al desarrollo de la juventud toma entonces relevancia.

Hay un desplazamiento en los énfasis de la formación y de la gestión de lo público; si antes se trataba de propiciar el fortalecimiento organizacional y de liderazgos para *la vida comunitaria*, ahora lo público se ubicaba en la esfera de la ciudad. La Propuesta Pedagógica para la Cualificación del Liderazgo Juvenil, desarrollada entre 1996 y 1998 en las zonas Centrorientales y Nor y Suroccidentales, tenía el propósito de formar jóvenes para que incidieran desde sus dinámicas organizacionales *"en los organismos públicos y privados que (tuvieran) a cargo su protección, educación y progreso"* (Art.45, C.N.). El joven, asumido como sujeto de derechos, es *admitido* como interlocutor válido en los escenarios en que se decide sobre su suerte y la de la ciudad, pero un poco al precio de *adaptar* sus expectativas y proyectos de vida a los parámetros formales a que se ceñían los *nuevos espacios* de participación juvenil y ciudadana. Para ello asumimos un enfoque *promocional*, que apuntaba al empoderamiento de los jóvenes a través de los

mecanismos de la democracia formal.

De otro lado, reconocer la ciudad se convirtió en un imperativo para lograr una actuación pertinente sobre ella; en este propósito, nos encontramos diversas formas de abordarla y representarla, de concebir su presente y futuro y el de los jóvenes. *"La identidad del joven no debe ser tanto una recuperación de lo ancestral como una construcción que responda a las características de la ciudad de hoy y ayude a borrar la imagen de urbe y jóvenes violentos"*, decía uno de los candidatos al Consejo Municipal de Juventud. Era una invitación clara a reconocernos en las dinámicas del presente para construir el futuro, sin desconocer *"el pasado, a quienes construyeron esa ciudad del pasado"*, pero actualizando y trascendiendo los referentes que aglutinaron sus sueños y propuestas<sup>10</sup>.

## Retazos de Ciudad...

*...en estas identidades juveniles mutantes no existe ya una preocupación por la esencia sino por el movimiento, el flujo y reflujo, sin que por eso dejen de tejer redes de reciprocidades y encuentros, o de diferenciar a los "plásticos" —imitadores y mentirosos que por fuera son fantásticos— de aquellos que en medio de los cambios saben estar en la onda viviendo a plenitud el gusto estético, que emerge a la vez como postura ética y política: es decir, como norma y poder<sup>11</sup>.*

Ante la fragmentación, se impone hoy comprender la emergencia permanente de bifurcaciones en todos los ámbitos de la existencia: lo público y lo privado, lo individual y lo colectivo, los valores y las normas, los lenguajes y las representaciones, los ritmos y los consumos... Cartografiar<sup>12</sup>, más que describir territorios y trayectorias, incluso más que significar y comunicar, *implicará* descifrar los movimientos que en ellos se suceden; también, penetrar las fisuras por las que se escurren los imprevisibles; además, y como consecuencia de lo anterior, comprender la diversidad de lógicas, con sus correspondientes correlaciones —muy dinámicas—, que compiten y conviven en las relaciones sociales; en fin, nos permitirá estar expuestos y atentos a la multiplicidad de

10. Encuentro de Candidatos al Consejo Municipal de Juventud de Medellín, agosto 18 de 1995.

11. Restrepo, Luis Carlos. Ritmos y Consumos. Ponencia en Seminario



mensajes —los de las botellitas del *Cuento Corto* de Michel Serres...<sup>13</sup>— que emergen a nuestro alrededor y que, en ocasiones, incomodan nuestras pragmáticas y entelequias:

*Paseando aquél verano, bajo un cielo resplandeciente, en un bote de vela, y derivando con pereza bajo el sol y en el viento, me encontré una mañana en los parajes muertos y verdes del mar de los Sargazos, en un lugar misterioso donde la luz de la aurora hacía resaltar locamente millones de pequeños resplandores de todas formas y colores. Dejándome llevar vi con estupor un campo de aproximadamente cien hectáreas enteramente pobladas de botellas danzantes. Había allí un número incalculable. Cada una contenía su mensaje, sin duda, cada una tenía su peso y su pequeña ondulación, lastrada de conchas y de rocalla, cada una llevaba su esperanza y su desespero. Los vientos anudados les habían empujado a todas hasta allí, desde todas las distancias, a partir de mil azimuts. Sus encuentros, regulares, azarosos, producían una zambra aguda y cacofónica. Ese ruido subía hasta el cielo, iba hacia el horizonte, llenaba el espacio de ebriedad. [...] La noche siguiente, un sargazo me puso en peligro de naufragio. Estuve a punto de echar a pique. Rápidamente hice con algunas botellas una balsa; ellas me sirvieron de flotadores y además pude así regresar a Burdeos.*

Hablar de *retazos de ciudad* implicará entonces asumir una ciudad plural, que construye y recrea de múltiples formas lo público. Por esta vía empezamos a avisorar al sujeto como colectivo de competentes heterogéneos, territorio personal (cuerpo, yo) y colectivo (familia, grupo, etnia). Su reivindicación, dice Touraine, es la de su personalidad y su cultura inmersas en la lógica de los aparatos y mercados, presa de juridicidades y medios homogenizantes que se refugian en una concepción de la democracia (la de los antiguos) basada en la igualdad de los ciudadanos, cuando la lógica de lo actual se mueve entre la diversidad social y cultural<sup>14</sup>. Si asistimos hoy a una mutación de la subjetividad tan importante como la invención de la escritura y la imprenta, una *“renovación de la democracia debería tener como objetivo una gestión pluralista de los componentes*

*tecnológicos, jurídicos y políticos que la soportan”*. Se requiere, pues, una *“refundación de las praxis políticas”*<sup>15</sup>.

Lo anterior nos pone a preguntarnos por las vías de acceso a la ciudadanía, que de acuerdo con el Artículo 95 de nuestra Constitución Política, tiene que ver con los deberes y derechos para una integración plena a la sociedad. En cuanto a la realidad juvenil, el problema se torna complejo ya que planteada en la perspectiva más formal es ambigua y contradictoria, pues se otorga a una edad en la que los jóvenes están lejos aún de acceder a la *plena integración social*, tanto por la insuficiencia de las instituciones para acogerlos como por sus dificultades de inserción económica. Ahora, si entendemos la ciudadanía en el marco de las relaciones entre el individuo y la sociedad, podríamos percibirla por fuera de la participación política formal o de la independencia económica, es decir, podríamos entender el ejercicio de la ciudadanía en clave juvenil como un asunto cultural más que estrictamente político, ya que también refiere al respeto y difusión de los derechos, a la solidaridad social, a lo medioambiental, a la proyección comunitaria, a las expresiones culturales... en fin, que exceda incluso los espacios tradicionales de socialización.

La ciudad, entonces, será un campo de *negociación cultural* en el que confluirán muy diversos intereses y expresiones. Arriesgarse allí tendrá que pasar por la comprensión de nuevas *sensibilidades y alfabetidades* que cada día ponen en riesgo evidente los fundamentos tradicionales de la cultura. Cuando hablamos de *nuevas sensibilidades y alfabetidades* estamos refiriendo al equipamiento simbólico del que disponen individuos y colectividades para leer y expresar la realidad inmediata que les circunda. En esta perspectiva, el trabajo con los jóvenes (dentro y fuera de la escuela) implica una revisión permanente de las prácticas pedagógicas y de la gestión de lo

UMBRALES, abril de 1999.

12. Producir conformaciones de enunciación aptas para captar los puntos de singularidad de una situación. Félix Guattari, Caosmosis, Ediciones Manantial, Buenos Aires (Arg.), 1996.
13. Serres, Michel. Génesis. Mimeo, Trad. Luis Alfonso Palau. 1990.
14. Touraine, Alain. Sociedad y democracia en Chile. Revista OIJ No1, Madrid, 1996.
15. Guattari, Félix. op.cit.
16. Jiménez, Carlos. Los Servicios Integrados: Un Proyecto Político. La Construcción de lo Juvenil, Causajoven, México, 1996.



público que permitan abordar lecturas más amplias y flexibles de las dinámicas sociales y juveniles.

Durante estos diez años hemos recorrido un intuitivo y aventurero camino que va desde el asistencialismo a grupos de jóvenes *desprotegidos y marginados* hasta el de la promoción de sus expresiones culturales y comunitarias, en los que se hace un reconocimiento a los espacios y prácticas propias de los jóvenes. Por esta vía se ha tratado de interpelar sus relaciones conflictivas, en ambientes de socialización que supuestamente les permitan pensarse como grupo para expresar sus conflictos, angustias y sueños. La oferta, muy ceñida en ocasiones al imaginario institucional, ha propendido por la formalización de prácticas y expresiones juveniles de proyección comunitaria o social, con el propósito de su inserción civilista a la sociedad.

En los tres últimos años hemos asumido como reto el conocer y comprender las dinámicas juveniles e interactuar con ellas, desde un *enfoque* que denominamos *relacional*, el cual nos exige preguntas por el sujeto juvenil y por sus mundos, por sus formas de actuar y de comunicarse: quienes son, qué hacen, hacia dónde van, en qué condiciones viven, cómo se visten, qué piensan de y para qué, con quién y cómo se relacionan, etc. Esto nos posibilita ver más claras sus diferencias, sus formas de interactuar, sus redes de relaciones, en fin sus referentes simbólicos de cotidianidad, tanto individuales como colectivos, convencidos de que aumentando nuestra capacidad de visión y escucha, podremos percibir la emergencia, complementación y consolidación de nuevas y viejas representaciones sociales de la juventud, construidas y circuladas por los jóvenes mismos desde sus múltiples voces, en su búsqueda de nuevos estilos de vida.

## **Retos...**

*...la cuestión que tenemos que abordar y resolver los investigadores, los técnicos y los operadores de campo, es como transitar de las categorías observadas a las categorías pensadas, construidas. Cómo transitar de lo abstracto a lo concreto, a lo concreto pensado. Cómo construir nuestro sujeto y por esta vía aportar a la construcción de una cuestión en las ciencias sociales<sup>16</sup>.*

Hemos entrado a la ciudad con los jóvenes. Con ellos la hemos recorrido y tratado de comprender. Un acumulado de experiencias que interroga con fuerza nuestras perspectivas de trabajo y que obliga a rescatar para nuestro hacer cuestiones fundamentales que hemos aprendido en estos años de relación con los jóvenes, que refieren sobre todo a la aprehensión de la pluralidad como referente para construir democracia y a la comprensión de las *ciudadanías culturales* que hoy se ejercen en *nuevas territorialidades* (no sólo en lo geográfico, sino también en lo simbólico y lo subjetivo), sobre *nuevas sensibilidades* (no sólo ser representado sino también a ser reconocido en sus expresiones y prácticas) y según *nuevas subjetividades* (no sólo sujetos políticos, organizados sino también personas integradas, sujetos integrales).

En lo que tiene que ver con las políticas de juventud, en una agenda que viene preocupándose por garantizar para los jóvenes de esta ciudad el acceso a la educación, a la salud, al esparcimiento y a la inserción laboral sobre el reconocimiento de sus necesidades y expectativas, es imperativo pensar en una ciudad que tenga los medios necesarios para que los jóvenes se aventuren en ella en la construcción de sus proyecto de vida, lo cual implica generar las condiciones que les permita vivir la ciudad como *aventura iniciática*, lo que supone *“asumir el riesgo de su descubrimiento y su conquista, descubrir el territorio y la diversidad de sus gentes, conquistar las posibilidades que ofrece la ciudad, construirse como ciudadanos...”*<sup>17</sup>. Si somos consecuentes con la diversidad y complejidad que caracterizan a nuestra ciudad, de un lado abierta al mundo, a las dinámicas de la globalidad (mercados, nuevas tecnologías) y del otro debatida entre la inseguridad, la incertidumbre y el miedo, el reto de construir políticas públicas de juventud tiene que pasar por un diálogo con los procesos de construcción de políticas urbanas.

Nuestras ofertas, entonces, deberán estar a tono con las circunstancias y ritmos de época. Los procesos educativos tendrán que atender tanto a las dinámicas de la ciudad como reconocer las dinámicas y espacios en que los jóvenes transitan y construyen sus sueños. En lo que tiene que ver con la participación social y política de los jóvenes, se hace necesario formar

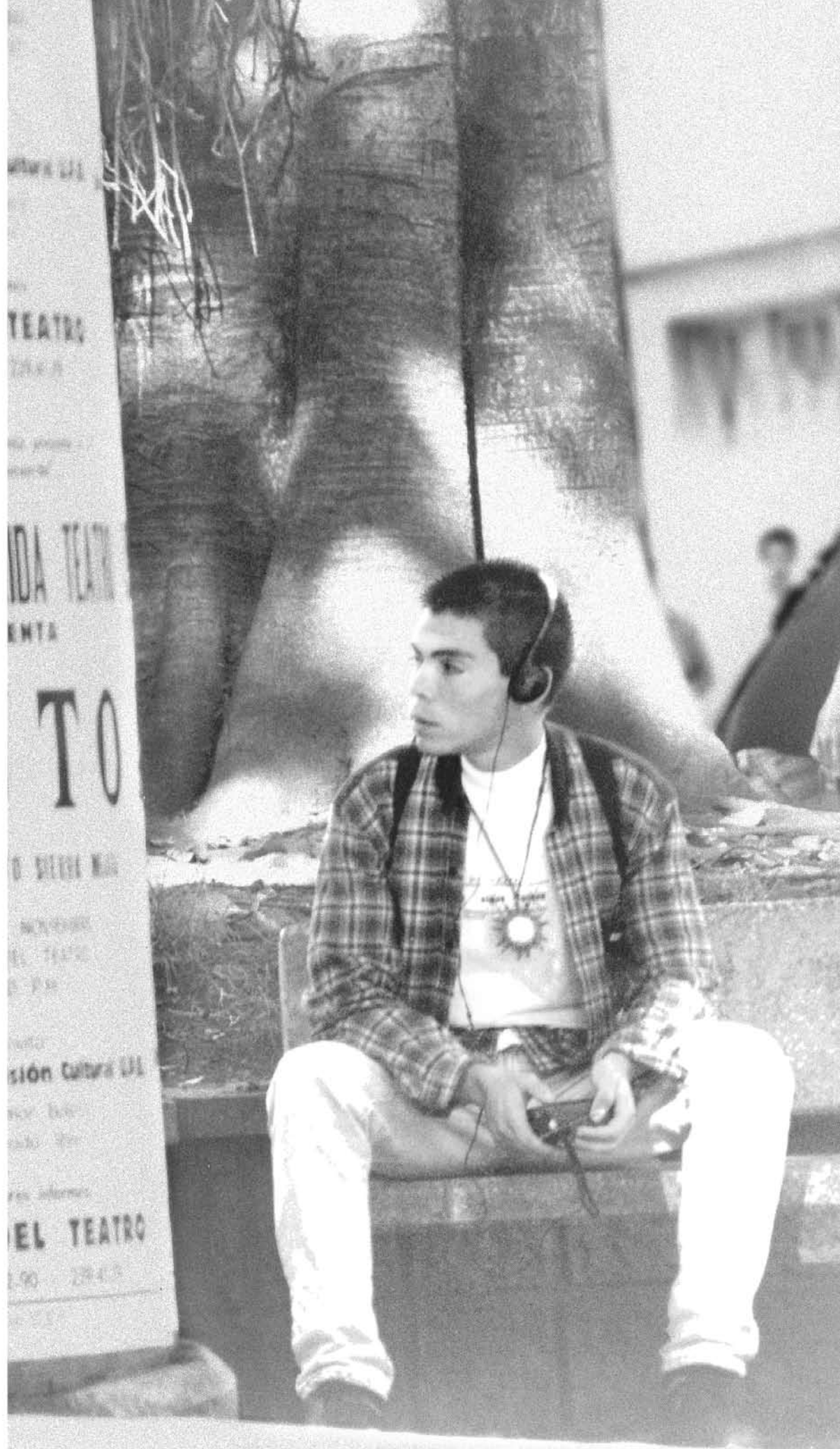
17. Borja, Jordi. Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía. Por una ciudad comprometida con la educación, Vol.2, Institut

a los líderes de organizaciones juveniles según las perspectivas de Política Local de Juventud, que prevé espacios de representación como el Consejo Municipal de Juventud y el desarrollo del Sistema Municipal de Juventud, en el que los jóvenes tendrán representación. En lo referente a las expresiones estéticas y comunicativas juveniles, el Proyecto Ensamble tiene el propósito de generar espacios para la cualificación y para la promoción de talentos jóvenes.

Por último, pensamos que es inaplazable el propósito de producir conocimiento sobre jóvenes. Toda nuestra experiencia técnica y de trabajo de campo debe de ir acompañada permanentemente de procesos de investigación que permitan, tanto cualificar nuestro hacer, como aportar a los debates públicos y académicos sobre juventud en la ciudad y en el país.

---

d'Educació, Ajuntament de Barcelona.



# Comunicación en Región: UNA DÉCADA DE BÚSQUEDAS DESDE EL HACER-se

**Jorge Ignacio Sánchez Ortega**

Comunicador Social Periodista, profesor Universidad de Medellín

Una mirada retrospectiva al trabajo realizado desde el Área de Comunicación en 10 años es casi un ejercicio autobiográfico. ¿Qué, si no nuestra apuesta vital, es lo que dejamos en lo que hacemos? En cada énfasis, en cada proyecto, se incorpora el sueño dibujado entre quienes identifican un horizonte común y se dan a la tarea de construirlo.

Hoy queremos describir la ruta recorrida; ver si estamos donde nos propusimos llegar, o si caminamos hacia un ejercicio democrático y creativo de nuestra capacidad expresiva en función de una apuesta clara por el desarrollo y la democracia. Un viejo pedagogo dice que para quien no sabe a dónde va, cualquier viento es favorable; otro, más cercano a nosotros, dice que la aventura está en viajar y hacer conciencia de los procesos y descubrimientos; interesa más, en este segundo caso, el camino recorrido que la meta alcanzada, así no sea precisamente la propuesta.

La siguiente descripción obedece a una visión particular de diferentes procesos y experiencias que han tenido lugar en esta década. No se trata de una secuencia estricta de visiones y énfasis; en ocasiones, diferentes enfoques se presentan simultáneamente; unos, supuestamente superados, permanecen en el tiempo, se acomodan a las nuevas situaciones; otros, simplemente han desaparecido.

## **Al servicios de los sectores populares**

En una primera etapa, dejaron su impronta apuestas políticas en las que los sectores populares ocupan un lugar central. Según esa visión, la superación de las condiciones de marginalidad y exclusión de las mayorías exige la vinculación efectiva de las organizaciones populares en las estrategias tendientes a su emancipación. Fortalecer la organización popular, un aporte fundamental

para la construcción de una sociedad democrática, sería nuestra tarea.

Marca un rechazo frontal a la superación de las contradicciones por medio de la anulación del otro, se abre paso el reto por la construcción de colectivos fuertes para la conquista de reivindicaciones por caminos *civilistas y legales*. Nos interesan organizaciones fuertes: las redes, asociaciones y coordinaciones. Más que los individuos, importan las organizaciones; es clave conocer el sujeto popular, como *insumo* para éstas: cómo conoce, qué matriz cultural descubrimos en él, qué valores comporta y cómo se asume como parte de una colectividad. Conocer esa *identidad popular* permitiría consolidar propuestas organizativas sólidas, a partir de intereses compartidos.

Al servicio de esa causa nacen proyectos como la red de comunicadores populares, la coordinación de emisoras comunitarias, el programa radial *Tome la Palabra*, iniciado antes de nuestro nacimiento, se transforma en *Con las pilas puestas*, realizado por las organizaciones —eso creíamos o queríamos— cuyos integrantes se habían capacitado en nuestros talleres.

### **Con los sectores populares, entre otros**

La experiencia de la concertación posible (no fácil) que significó el período inicial del gobierno de César Gaviria, nos movió en presupuestos básicos de nuestro accionar. Reconocer la ciudad como escenario de múltiples voces que conviven y se contradicen, cambió nuestra perspectiva. Ahora el Estado no era un aparato inalcanzable, monolítico y perverso; era una institucionalidad manejada por personas como nosotros que requieren y pueden ser afectadas desde la sociedad civil. Los empresarios muestran un mínimo interés por escuchar los anónimos vecinos de la ciudad marginada. Un gobierno local derrotado e inmóvil ante la contundencia del terror del narcotráfico y un gobierno nacional intentando una nueva vía de acción pública a través de la naciente Consejería Presidencial para Medellín, encuentran una ONG

dispuesta a correr el riesgo político que significaba sentarse a idear una salida conjunta. Asumimos un asunto crucial para la ciudad con los actores decisivos.

La violencia barrial, la investigación sobre la compleja realidad urbana, el reconocimiento de identidades colectivas y particulares que antes no dialogaban o se desconocían, entraron a hacer parte de nuestras preocupaciones y nacen otros procesos. Es vital reconocer a otros y crear canales masivos que posibiliten su encuentro. Una decisión es clara entonces: hablarle a la ciudad, superar los pequeños círculos y asumir los medios masivos desde un uso alternativo y propositivo.

Nacen *Arriba mi barrio* y el periódico mural *Lado A* como posibilidades de encuentro entre los jóvenes de la ciudad. "*Somos uno entre muchos*", es la gran conclusión para todos los actores interesados en la ciudad y su conflictividad. Todos tenemos un papel en la construcción de una nueva ciudad y se inicia un proceso de sensibilización social con símbolos y juegos en espacios públicos; el anónimo que dice en la radio qué ciudad sueña; el pajarito que regala mensajes en Bazarte, el compromiso escrito con mi ciudad en un hojita durante la Feria de la Antioqueñidad...

Estos proyectos de comunicación, ligados a problemáticas cercanas al ciudadano, dibujan un camino para los procesos de Región: nuestro producto y el qué hacer permitirían reflejar como ciudad quiénes somos, reconocer qué tenemos, identificar —con lo que somos y tenemos— qué podemos hacer. Un buen aporte desde la comunicación hacia el ideal que planteaban, desde Chile en 1986, los voceros del desarrollo a escala humana: conocernos para intuir qué podemos construir.

Región establece estrategias de comunicación en las que, además de la capacitación, importan el encuentro, la construcción común de iniciativas y el reconocimiento del otro. Se destaca el proceso de discusión generado en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente; fruto de las discusiones en las mesas de trabajo, se fortalece el grupo de

las emisoras comunitarias, se abren puertas con el Ministerio de Comunicaciones y con universidades del país.

Colombia presencia una agudización de la violencia, tendiente a ahogar los pocos espacios ganados por el movimiento democrático y popular. El asesinato de candidatos presidenciales, el exterminio físico de la UP, las respuestas institucionales a la violencia narcoterrorista que afectan la movilización social, y la puja por el proyecto que se concretaría en la nueva Constitución, crean un marco de acción en el que plantear la democracia se tornó peligroso.

### **Por la democracia, desde la democracia y para la democracia**

Unas décadas atrás, en el contexto de las dictaduras militares, Colombia era la democracia ejemplo para América Latina; de pronto un proceso de concertación deja al descubierto las debilidades de un sistema representativo que no resiste la irrupción de nuevas fuerzas, ni la mínima intención de afectar los sectores tradicionalmente poderosos. Es hora de la democracia, de fortalecer las expresiones políticas nacientes en diversos sectores ciudadanos. Nos interesa hacer parte del juego democrático, tender puentes hacia otros sectores, y en esa idea, los trabajos en comunicación apoyan nuestro carácter de *mediadores*. Nos interesaba ser punto de encuentro entre diferentes, y entre diferentes opuestos.

Gana importancia *la forma*, es necesario adoptar nuevas maneras de decir, de aparecer, de hablarle a la ciudad, de generar otra identidad. El cambio más importante se da en el boletín institucional *Desde la Región* y en el despegue de nuevas iniciativas en las que importa el reconocimiento de realidades diversas compartiendo un mismo espacio, la ciudad.

*Mirando la ciudad* y *A lo bien* (radio) llegan a buena parte de la población urbana y rural del departamento de Antioquia. De promover la organización de quienes hacen radio comunitaria, pasamos a realizadores de programas con alto con-

tenido democrático. *Un ciudadano puede* y otras series radiales, reflejan el interés por el entorno que debemos construir todos y cada uno de los colombianos. Y de ahí, el interés por un ejercicio pleno de la ciudadanía.

### **Un ejercicio pleno de la ciudadanía**

¿Cómo, desde el trabajo en comunicación, contribuimos a la construcción de ciudadanía? Asumiendo la ciudadanía como el compromiso individual y colectivo para alcanzar una democracia radical o profunda, caracterizado por la participación social organizada en la definición y ejecución de políticas públicas locales y nacionales, la construcción de tales ciudadanos implica escenarios formales e informales. Una primera tarea, cumplida cabalmente desde la institución, consiste en dejar claras sus apuestas políticas. La segunda, es abrir espacios para la confrontación de ideas. El énfasis está en precisar nuestra voz.

Uno de los procesos claves para Región es *despertar* en la población el interés por la acción política, en particular en la juventud. Cabe preguntarse hasta qué punto, desde nuestros procesos y productos de comunicaciones, promovimos ese acto consciente para afectar lo público, tocar e incidir en los asuntos de interés colectivo. Sin duda, espacios como *Muchachos a lo bien*, *Un ciudadano puede* y el mismo boletín institucional, apuntan en esa dirección.

Otrora, la educación popular nos permitía visualizar un escenario de construcción de sujetos a partir de las relaciones establecidas en el acto educativo; desde las condiciones en que se diera ese diálogo de saberes era posible detectar una escuela liberadora, constructora de sujetos críticos y autónoma; o en defecto, una escuela para la dominación desde la educación, nos interesa evaluar la posibilidad real de abrir escenarios en los que la relación entre sujetos propicie una reflexión sobre la democracia. Diez años atrás centramos la acción educativa en talleres evaluados por su efectiva contribución a la consolidación de organizaciones; los cambios de perfil institucional dejaron en un segundo o tercer

plano el trabajo de capacitación.

Hoy revive la necesidad de actuar deliberadamente en el campo educativo, con el fin de aprovechar el acumulado histórico y generar procesos formales con las dos apuestas, comunicación: procesos y productos masivos; y democracia: ejercicio pleno de la ciudadanía desde las relaciones grupales hasta el compromiso con la ciudad y el país.

Las relaciones múltiples que se concretan en la educación favorecerán la formación de un sujeto interesado por la ciudad y su manejo (como entramado de relaciones políticas). La educación de nivel superior o hacia lo superior, tiene mucho que decir en la construcción de un hombre y una mujer que apuestan inteligencia, afectos y creatividad en la búsqueda de la paz.

Es posible una pedagogía para el ejercicio pleno de la ciudadanía. ¿Cuáles son sus claves? ¿Qué resortes activan este compromiso? ¿Es posible, considerando la condición plural de la sociedad, *una* ciudadanía? ¿Cómo desde las diferentes áreas de Región y del testimonio de cada uno de sus socios y trabajadores, puede promoverse un ejercicio ciudadano sin divorcio de su *ser*? ¿Cómo se forma un hombre autónomo, libre para hacer su voluntad, comprometido con el bien común? Buena parte de las respuestas la encontraremos en el diálogo abierto, creativo y riguroso con la universidad; creo que debemos tender más puentes con el entorno y escolarizar procesos. Es menester detectar puntos de encuentro entre la docencia, la investigación y la extensión universitaria y la trascendencia histórica de nuestro proyecto político como organización civil.

En Región asumimos el ejercicio de la ciudadanía desde diferentes perspectivas; como “un conjunto de derechos de que cada miembro de la sociedad goza por igual”<sup>1</sup>, como un *estatus* al que se llega (perspectiva liberal), como una práctica (comunitarismo) o como un proceso de construcción institucional (neorrepblicanismo)<sup>2</sup>. Bien desde la institucionalidad o desde la vivencia del individuo,

es incuestionable que tenemos un papel en la promoción de actitudes ciudadanas que nos permitan vivir juntos, combinar nuestras diferencias en un proyecto colectivo común (la ciudad, la misma civilidad). Aquí estará el énfasis en los próximos años.

De ahí la pertinencia del interrogante: ¿Cómo lograr en nuestras sociedades complejas idear una base común de solidaridad social, respetando el pluralismo? ¿Cómo convivir políticamente en estas circunstancias? ¿Cómo es posible expandirse ilimitadamente sin violar los derechos de los otros?<sup>3</sup>.

## Las formas, gustos e imágenes

**Un reflejo del mundo popular.** Uno de nuestros intereses fue conocer el mundo popular, sus lógicas y maneras de ser, aprehender, convivir y expresarse marca un momento de la vida institucional y sus procesos. Nos preguntamos entonces por la dimensión cultural y percibimos la existencia de una matriz desde la que el sujeto popular entra en relación con los medios de comunicación y con los mensajes de múltiples orígenes. Atendiendo a esa lógica de percepción, era menester que los mensajes y medios asumieran los códigos del perceptor; un mensaje codificado en esas claves brindaría una respuesta efectiva, o por lo menos sería comprendido por ese destinatario. Esas claves estarían determinadas por los gustos y maneras de conectar con los mensajes.

Que el mundo popular —con sus estéticas— aparezca y se legitime, es importante en la medida que dialoga con otras estéticas en el escenario de los medios masivos. Una de las apuestas de *Arriba mi Barrio* consistió en no maquillar los sitios ni *preparar* al joven de los sectores populares para *salir en televisión*. La razón, más que *aparecer*,

1. T. H. Marshall. Citizenship and the social Class. Referenciado por David Miller En: Ciudadanía y pluralismo. En: Revista La Política No. 3. Paidós. Barcelona, octubre de 1997. Pág. 5-39
2. Cubides. Op. Cit.
3. ¿Podremos vivir juntos? Alain Touraine. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1997.

era *ser identificado* allí con su carga simbólica, su lenguaje y sus intereses. Buena parte de nuestras producciones en diferentes medios, presentan esa cara hasta entonces (¿?) estigmatizada. El barrio, el joven, lo marginal, lo *violento*, lo lúdico y creativo tienen un rostro, una estética, una carga de imágenes y es necesario darle estatura social, valor en el imaginario, un lugar en los medios y en nuestras preocupaciones.

**Pero nuestra voz debe escucharse con dignidad y diferenciarse en un concierto múltiple.** Ganando un lugar de interlocución válido para múltiples actores, para Región es necesario un discurso coherente con su papel propositivo más que contestatario. Desde nuestros primeros pasos rechazamos lo *fácil y simple* como sinónimos o ideas afines con el concepto *alternativo*. Durante años, la *falta de recursos* ha sido una fórmula mágica en la que amplios sectores esconden sus limitaciones expresivas. Decidimos tomar una mayor distancia de tal postura y reconocer que cualquier intento de transformación social requiere, desde la comunicación, una gran capacidad expresiva. Nuestro primer deber es decir claramente nuestra palabra; según Wilde, la verdad es cuestión de estilo. Y aquí es evidente la pregunta por "el peso del contenido"... ¿Acaso está supeditado a la forma? De ninguna manera. Pero grandes tesis de poco sirven si su vocero no se apasiona por ser creativo en el discurso. A veces, tal creatividad se suplanta por fórmulas académicas o consignas huecas. Creemos estar caminando hacia ese necesario equilibrio entre profundidad conceptual e interpretativa y forma ágil.

El balance tiene dos caras. Ganamos en imagen corporativa, nuestros productos son muy competitivos dentro de su contexto (Desde la Región, Muchachos a lo bien, Seminario de Periodismo Juvenil, algunas publicaciones temáticas, libros y revistas). El trabajo editorial que les precede es exigente, y esto explica su posicionamiento. De otro lado, debemos intentar ser más creativos con el lenguaje; superar el estilo frío y arriesgar nuevas maneras de decir y escribir. Hemos dado un paso muy valioso al generar identidad estética

y coherencia discursiva. En un contexto de gran circulación de publicaciones, tenemos una voz propia y un estilo audaz, sin caer en lo liviano.

## Hacia nuevos lenguajes y tecnologías

En un mundo globalizado, no hay secuencias claras de dependencia entre lo local, lo nacional y lo internacional; más bien estos tres niveles interactúan. Desde nuestro propio nombre, Región, estamos reivindicando un contexto local de acción que, sin embargo, no se restringe al concepto de *territorio*. Desde la comunicación, se nos desafía a entrecruzar y dejar fecundar mutuamente modos de gestión ligados a historias y culturas muy particulares, en las que se conjugan o conviven lo tradicional con lo nuevo, lo nacional con lo transnacional.

Esa condición de hablar para el mundo desde lo que somos, y dejarnos afectar, nos obliga a asumir radicalmente los lenguajes y tecnologías de *mañana* (que es ya). Y más que una continua actualización tecnológica (principalmente con la adquisición de hardware y software) se trata de una nueva visión de la *pertenencia al sueño* (compromiso vital desde cualquier lugar) y no a la *institución* (compromiso contractual). "Desterritorializarnos", dirían unos; pasar del edificio a la telaraña, preferimos decir otros. Un paso sin duda muy *duro* para quienes gustamos de ver al otro y abrazarlo en la faena diaria.

Pensando en la relación con nuestro PC (Personal Computer, para que no haya dudas) cito a Armand Mattelart: "Lo que hasta ahora parecía el signo de la desventaja y de la invalidez (incapacidad de moverse para actuar) se convierte en el símbolo de progreso y de dominio del medio. La inercia domiciliaria, el confinamiento doméstico, a través del complejo de pantallas que permite hacerlo todo en casa, son la otra cara de la búsqueda de la ubicuidad, de la instantaneidad y de la hiperpercepción. Lo que se pierde es el sentido de la duración, el movimiento del cuerpo y también la vida social"<sup>4</sup>.

## Ideas... de aquí y de allá



Difícil sintetizar las discusiones en un ámbito caracterizado más por el hacer que por el debate teórico; sobre todo cuando los años han permitido tomar distancia de algunas posiciones. Con esta premisa se registran algunas influencias que han estado presentes como telón de fondo en nuestro trabajo a lo largo de esta década. Ellas han cruzado nuestra actividad, apuntalada en cuatro ejes: promover la organización, adelantar procesos de capacitación, cualificar la producción y avanzar en la reflexión e investigación.

Tal vez como una herencia del alemán Hans Magnus Enzensberger, criticamos la incapacidad de la izquierda para comprender la envergadura del desafío que lanzaban los medios de comunicación sobre las formas de acción y organización política. El carácter marginal y utilitarista que se hacía de los medios como vehículos de discurso, limitó o impidió la construcción de una estrategia o política sectorial, diferente de la denuncia. Al predominio del texto escrito y del periódico partidista se correspondía una visión corta y sesgada de los medios (la manipulación). Su propiedad los hacía *ajenos* para la causa revolucionaria, o mejor, *contrarios* a ella; desde esta óptica hacían parte del engranaje de la dominación, eran calificados por Louis Althusser como "aparatos ideológicos del Estado". La idea, entonces, era *liberar* su potencial emancipador, sacarlos de la dinámica represiva y vincularlos a proyectos de transformación democrática. Se encuentra en esta visión el origen de procesos de organización, capacitación, legislación y movilización social para democratizar el espectro electromagnético y abrir paso a las emisoras comunitarias, y ampliar los medios escritos y audiovisuales alternativos; se generó un movimiento de acción política que pretendía dar un viraje al uso de los medios por la vía de una **práctica alternativa**.

Muchos nos resistimos —otros se desconsolaron— ante la sentencia de Jean Baudrillard: "No es en cuanto vehículo de un contenido, sino en su propia forma y operación que los medios de comunicación inducen una relación social, y esa relación no es de explotación; es de abstracción,

de separación, de abolición del intercambio... (Los medios de comunicación) no sólo no son revolucionarios por destino, sino que ni siquiera tienen la posibilidad de ser neutros o no ideológicos... lo que caracteriza a los medios de comunicación de masas es que son antimedidores, intransitivos, que fabrican no comunicación... son lo que prohíbe para siempre la respuesta... esa es su verdadera abstracción. Y en esa abstracción se basa el sistema de control social de poder"<sup>5</sup>.

Creemos que desde la acción diaria en múltiples esferas era posible abrir espacios a la palabra comunitaria, alternativa, disidente o, en todo caso, portadora de otra posibilidad de entendimiento; libre y liberadora; creativa y transformadora.

Otra influencia que nos lleva a movernos en muchas de nuestras acciones, la generó la importancia que cobra el estudio de la recepción: nos interesa la lectura que los sujetos hacen de los mensajes; lectura marcada por la ideología, entendida no sólo como reflejo de la base material que determinaba al sujeto sino como un factor decisivo en la reproducción social. Nos interesa, entonces, y mucho, la especificidad de *lo cultural* y la presencia de referentes culturales portadores de una identidad local que entra en confrontación con lo universal, dando lugar a procesos de "apropiación, reapropiación, resistencias y mimetismos". Desde una mirada antropológica, autores como Néstor García Canclini y Jesús Martín Barbero influyen el trabajo en comunicación estudiando estos procesos e introduciendo nuevas pistas para entenderlos: *mediaciones, hibridación, mestizaje*.

Paralelamente, nos influye el concepto de *hegemonía* que propone Gramsci, como la capacidad que un grupo social tiene de ejercer la dirección intelectual y moral de la sociedad; su capacidad de construir en torno a un proyecto un sistema de alianzas sociales, un *bloque histórico*. Se queda corta la noción de *clase dominante* y en el análisis

4. Historia de las teorías de la comunicación. Paidós Comunicación. Barcelona, 1997.

5. Por una crítica de la economía política del signo. Gallimard, París.

del poder entran a considerarse las negociaciones, los compromisos y las mediaciones. Dicho de otra manera, no es mecánica la relación "base económica e ideología"; por lo tanto, los diferentes grupos sociales intervienen en la configuración del bloque hegemónico y es posible jugar, como sociedad civil, en una reconfiguración del Estado.

Sobre nuestro trabajo de capacitación revoloteó la obra de Paulo Freire, resumida en el postulado de una Pedagogía de los Oprimidos tuvo gran influencia en la orientación de estrategias de comunicación popular. Partía de considerar el entorno del sujeto inmerso en un proceso de educación; tal contexto emergía como fuente de conocimientos en un continuo diálogo de saberes entre educador(es) y educando(s). Fruto de esta visión, se genera la reflexión sobre la estrecha relación entre comunicación y organización popular, componente de los proyectos de Región.

Los primeros documentos hacen referencia a la necesidad de plantear *políticas nacionales de comunicación*. La Unesco plantea un "Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación". Bajo la influencia de Sean MacBride, el organismo expone la necesidad de superar los desequilibrios en los flujos de información entre el norte y el sur, y en ese marco se desarrollan iniciativas sobre políticas culturales y políticas nacionales de comunicación. El esfuerzo fracasó porque los Estados Unidos vieron al monstruo comunista en estas iniciativas, impusieron la línea del "libre flujo de información" y junto con Inglaterra se retiran de la Unesco y trasladan la discusión hacia el terreno económico, al entregarlo al GATT.

Más recientemente, Jürgen Habermas<sup>6</sup> nos toca con su planteamiento del "actuar comunicativo" o la "acción comunicativa". Sostiene que la crisis de la democracia se debe al hecho de que los dispositivos sociales deberían facilitar los intercambios y el despliegue de la racionalidad comunicativa, permiten circular la información pero entran las actividades de interpretación de los individuos y de los grupos sociales. Según él, la racionalidad no tiene relación con la posesión de un saber,

sino con la forma en que los individuos dotados de palabra y de acción adquieren y emplean un saber; sostiene que la comunicación pretende la *intercomprensión y el consenso*.

La crisis de la ilustración. Gianni Vattimo<sup>7</sup> considera que la sociedad de los medios de comunicación está lejos de ser una sociedad más ilustrada, más educada, más consciente de sí; señala que es más compleja, incluso caótica y "nuestras esperanzas de emancipación residen en ese caos relativo". La "racionalidad central" o modelo a alcanzar, estalla en pedazos. Ya no hay historia, no hay realidad ni verdad y el signo característico es la multiplicidad de "racionalidades locales, étnicas, sexuales, religiosas". Para el filósofo italiano, esta liberación de las diversidades es tal vez "la oportunidad de una nueva manera de ser (¿por fin?) humano". *En la ciudad, todos*, dicen, más o menos, varios de nuestros mensajes.

### **¿Morirán nuestros sueños con nosotros?**

La posibilidad de construir imaginarios nuevos, o, valga el juego, la imaginación de nuevas posibilidades para la convivencia, está en peligro. El continuo asedio a la palabra libre y la amenaza sobre las voces disidentes, exigen creatividad en las formas y ampliación de los escenarios para decirla. Luego de 10 años de mover apuestas de este orden, estamos en una situación en la que luchamos por la vigencia de lo elemental para el hombre: vivir, hablar y tomar parte.

Más que antes, permanece vigente la tarea de promover "escenarios para el diálogo, para favorecer el pluralismo de las convicciones, la promoción de los desacuerdos racionales y el ejercicio de diversas prácticas sociales"<sup>8</sup>. Tal perspectiva tiene pertinencia en nuestro contexto, precisamente porque esa es la amenaza central: el entorno violento, intolerante e irreflexivo. La bruticie de todos los colores, campea y nos amenaza a todos, al que,

6. Teoría de la acción comunicativa. Fayard, París, 1987.

7. La sociedad Transparente. Paidós, Barcelona, 1994.

además de vivir, quiera hablar y participar.

Algo nuevo está por hacerse. Tenemos el reto de hacerlo y decirlo bien más allá de nuestro pequeño círculo. ¿Sembraremos la semilla para que este ideario no se archive con nosotros? ¿Qué representa nuestra voz en este concierto? ¿Una golondrina que no hace verano? ¿Un clamor en este desierto?

Desde esta certeza y desde estas preguntas, compartimos algunos retos:

**El individuo:** La perspectiva es contribuir a la construcción de un *ciudadano capaz*, habilitado para convivir y para servir. Es una invitación a actuar en tres direcciones: en primer lugar, hacia la acción política, procurar un compromiso político con la ciudad y la sociedad que lo albergan. En segundo lugar, soñamos con un ser sensible (como humano y como artista) atento a superar situaciones de injusticia y a plasmar en sus relaciones la belleza de la vida comunitaria; tiene tanto cerebro como corazón, aunque sería preferible más corazones ardientes que cerebros congelados. En tercer lugar, hacer consciencia del sentido trascendentes de nuestras acciones; deberíamos ocuparnos por ganar más capacidad de influencia social.

**La convivencia en la contradicción:** Mover propuestas y buscar espacios en los que se concreten identidades locales o particulares en convivencia con sus opuestos. En esta dirección, Región debe afinar su identidad, desde ella, aportar a que nosotros actores y sectores sociales ganen en identidad, en formas de expresión, se consoliden y se hagan reconocer.

**La acción política abierta:** Hacer parte del juego democrático, incidir en la vida pública local y nacional, es tarea de primer orden. Es necesario avanzar en la discusión sobre las formas de acción y organización política más pertinente como institución; reconocemos el imperativo de tener lugar en el escenario político, está en discusión cómo hacerlo en un ambiente intolerante. La búsqueda del nuevo bloque histórico está cruzado hoy por

la lucha ciudadana por la paz y la exigencia de condiciones democráticas para la tramitación de conflictos.

Reconocemos en la pedagogía un escenario vital para la construcción de ciudadanía. Es imperativo profundizar el diálogo con la universidad y asumir la relación estrecha entre comunicación, educación y pedagogía. Ubicar puntos comunes con la educación formal, en especial la de nivel superior, abrirá la posibilidad de ampliar nuestro escenario.

Todo lo anterior exige del despliegue de una **gran capacidad expresiva**. Partiendo de la claridad en las apuestas políticas, es fundamental reconocer en los medios de comunicación un escenario vital para la construcción de lo público. Allí tenemos grandes retos en la investigación y en la producción. Lo alcanzado hasta ahora no nos puede hacer perder de vista la necesaria búsqueda de nuevos lenguajes y el acceso a otras tecnologías. Esta perspectiva de acción no excluye la articulación o simultaneidad entre productos masivos, procesos comunitarios y encuentros desde lo cotidiano. En últimas, el sueño está en poder compartir. “Cuando ya no hay tiempo para compartir, no hay democracia posible”<sup>9</sup>.

Un trabajo que aporte significativamente en la construcción de una ciudadanía autónoma y responsable, exige la relación amplia, plural, diversa de múltiples actores sociales. Hoy caminamos este sendero; en él es posible reconocer al otro, valorarlo, aceptarlo y exigir su derecho a su lugar.

A este grupo de hombres y mujeres corresponde una acción de liderazgo democrático que alterne hablar a la sociedad y escuchar atento al ser de al lado. Hoy jugamos entre la necesidad de construir identidad social y afianzar los lazos cotidianos que nos hacen partícipes de este sueño. Y ser competitivos en esta tarea pasa por evaluar las múltiples

8. Humberto J. Cubides C. cita así a Hannah Arendt en su artículo: El problema de la ciudadanía: Una aproximación desde el campo de la comunicación-educación. Revista Nómadas No 9. Universidad Central. Santafé de Bogotá, septiembre de 1998.

formas de comunicación puestas en marcha por nosotros, otras organizaciones no gubernamentales y expresiones de la sociedad civil.

### Bibliografía

---

- Alain Touraine. ¿Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 1997.
- Armand y Michele Mattelart. Historia de las teorías de la comunicación. Paidós, comunicación. Barcelona, 1997.
- Daniel Prieto Castillo. La pasión por el discurso. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 1996.
- David Miller. Ciudadanía y pluralismo. En: Revista La Política No. 3. Paidós. Barcelona, octubre 1997. Pág. 5-39
- Gianni Vattimo. ¿La ciudad transparente? Paidós. Barcelona, 1994.
- Humberto J. Cubides C. El problema de la ciudadanía: una aproximación desde el campo de la comunicación-educación. En: Revista Nómadas No. 9. Universidad Central. Santafé de Bogotá, septiembre de 1998.
- Jean Baudrillard. Por una crítica de la economía política del signo. Gallimard, París.
- Jurgen Habermas. Teoría de la acción comunicativa. Paidós Ibérica. Barcelona, 1990.
- P. Virilio. L'Inertie polaire. Christian Bourgois. París, 1990.

---

9. Virilio, P. L'Inertie polaire. Christian Bourgois, París, 1990.



# ENFOQUES, DEBATES Y PERSPECTIVAS EN EDUCACIÓN 1990-1999

**Jaime Saldarriaga V.**

Coordinador Programa Educación y Cultura Ciudadana  
Corporación Región

Durante los 10 años de existencia de la Corporación Región, la educación no ha sido simplemente uno de sus temas centrales de trabajo. Ha sido además una de las estrategias más potentes y necesarias y un elemento esencial de su misión.

Por ello, preguntarse por los enfoques, debates y perspectivas con los cuales el equipo de educación, bajo sus diferentes denominaciones, ha abordado temas educativos e intervenido o interactuado, tanto en la ciudad, en la región e incluso más allá de ella con propuestas y procesos, desborda el radio del Programa de Educación, y se abre a la reflexión sobre los soportes desde los cuales la institución en su conjunto despliega su acción educativa, y cuáles son los retos y perspectivas a los cuales deberá responder. Esto nos permitirá comprender y potenciar nuestro acumulado, al tiempo que identificar nuestras carencias.

El presente documento continúa la reflexión iniciada sobre la óptica y los propósitos desde los cuales se

aborda la relación educación-jóvenes. Elige como asuntos por revisar: la educación y lo público, los modos de acción (metodología) en la escuela, y, el sujeto y la educación.

Sobre lo anterior se indaga con relación a: Los enfoques que los han atravesado, los procesos que los han acompañado, el contexto en que ello ha surgido, los planteamientos que en materia educativa y pedagógica han tomado fuerza en el medio, las discusiones e interrogantes que se han suscitado y las perspectivas y retos que se han hecho visibles.

## **El contexto**

De las reflexiones elaboradas por la profesora Piedad Gil y el profesor Humberto Quiceno, además de las que el programa ha realizado, resaltamos los siguientes aspectos que a continuación reseñamos.

Así, la profesora e investigadora Piedad Gil en su documento titulado *1989-1999: ¿Qué ha pasado en*

*Educación durante estos diez años en Medellín?*, señala:

— La presencia de la educación como estrategia fundamental de los procesos de modernización del país, lo cual origina políticas de expansión del sector educativo en cobertura y calidad, perspectiva que se viene desarrollando desde los años 50.

Algunos desarrollos de la reflexión pedagógica, como continuidad del trabajo realizado por el llamado *Movimiento Pedagógico* iniciado en los 80.

— La emergencia de propuestas educativas tanto en educación formal como en educación ciudadana, generadas por organizaciones no gubernamentales que se habían desempeñado en los 70-80 en el marco de la llamada Educación Popular y/o educación liberadora, aportando a la formación para la democracia, la participación y la convivencia.

— El debate sobre la descentralización y municipalización de la educación; proceso que tienen su origen en el final de la década de los 80 y que se potenció con la Constitución de 1991. No obstante este se centra más en la administración del servicio y la financiación de la planta docente (que ha derivado en una multiplicidad de formas de contratación, con efectos dudosos en la calidad), que en aspectos como la dimensión pública de la educación y su carácter dependiente de los procesos culturales que vive tanto el país en su conjunto como sus diferentes grupos sociales con sus características propias, sus necesidades e intereses.

— El requerimiento de respuestas al sector educativo por parte de diferentes instancias sociales y actores, con relación a las transformaciones culturales y sociales que vienen aconteciendo, asumiendo funciones que eran otrora de la familia y otras instituciones; igualmente siendo vehículo de acciones asistenciales de otras instancias estatales.

— La situación de crisis cultural, social y moral creada por la emergencia y arraigo del narcotráfico, que disparó pautas culturales fundadas en el consumismo y el ejercicio de la violencia, las cuales se manifiestan en situaciones sin precedentes como la intimidación cotidiana al maestro, la

acción terrorista indiscriminada o la acción sicarial selectiva al interior de las instituciones educativas, convirtiendo la escuela en escenario directo de los diversos conflictos urbanos vividos en Medellín.

— La presencia de fenómenos de expresión cultural ligados a los jóvenes, especialmente alrededor de opciones estéticas, algunas de las cuales coinciden con la creación de territorios inviolables y demarcados, en las escuelas.

— La nueva Constitución que, en materia educativa se materializa en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y sus decretos reglamentarios, la ley 60 de 1993 (recursos y competencias) y la ley 30 (educación superior). Con la premisa de la participación ciudadana, el asunto de la educación se convierte en motivo generador de movilización de la opinión pública.

— En particular, la Ley General de Educación ha sido un instrumento que ha propiciado la formación pedagógica, política y democrática de los maestros, especialmente en asuntos como<sup>1</sup>: la autonomía escolar, el proyecto educativo, la formación de comunidad educativa y su participación en el gobierno escolar, las innovaciones educativas y pedagógicas, la pertinencia cultural del currículo, entre otras.

— Igualmente estos procesos han puesto a las instituciones del Estado a trabajar en la formación de educadores y en la asesoría de los cambios institucionales y pedagógicos, generando relaciones de cooperación entre éstas, las comunidades educativas, y grupos e instituciones civiles, situación impensable en las décadas anteriores.

El profesor Humberto Quiceno, al respecto se refiere a la coyuntura, enfatizando en el acontecimiento Ley General de Educación, el cual constituye un nudo de tensión entre la necesidad de institucionalizar la educación (en un país desinstitucionalizado) y adecuarlo al nuevo momento de la vida nacional, de los desafíos de un mundo globalizado en su cultura y en sus mercados; y los impulsos creativos que

1. Opinión recogida a 75 maestros que cursan estudios de especialización, en 3 centros educativos de la ciudad.

la misma ley recoge como demandas del contexto posindustrial (el sujeto, la diversidad, los intereses propios, etc.) y de las reflexiones y propuestas provenientes del Movimiento Pedagógico.

La Ley General a su vez posibilita la expresión y materialización de los sueños pedagógicos de muchos educadores y ciudadanos.

## Debates y nuevas perspectivas en Pedagogía

Recogemos a continuación algunas temas de debate presentados en el Seminario Maestros Gestores de Nuevos Caminos, en su versión de 1999<sup>2</sup>. Estos se refirieron a aspectos como:

**El conocimiento y la educación: el lugar del maestro.** Vale decir que cuando se habla de educación se refiere al modo como una sociedad pone en consonancia a sus miembros con sus contenidos de cultura a través de diversas vías. En el marco de la sociedad posindustrial, la educación aparece centrada en el conocimiento. Y a la pregunta por el conocimiento, pone también la pregunta por el lugar del maestro.

El debate está en el lugar que ocupa el maestro con relación al conocimiento, con relación a su construcción, a la resolución de problemas, al aprendizaje, a la transmisión de información en comparación con los medios de comunicación. Frente al opacamiento del maestro por la informática, especialmente en su función de transmisor de contenidos de la cultura, a través de cierto instrumental didáctico se estaría presenciando la desaparición del maestro. El reto y la oportunidad consistiría en que el educador se convirtiese en diseñador de ambientes de aprendizaje (Vargas Guillén).

Por su parte, para el profesor Alberto Echeverry el maestro debe reconocerse en lo público, reconocerse en lo pasional, reconocerse como sujeto de las ciencias, como sujeto del quehacer pedagógico, siendo insuficiente agotarse en el problema del diseño de ambientes. Afirma que si se desconoce la historia, puede estarse haciendo por medios muy modernos lo que ya estaba

haciéndose: medios nuevos pero los conceptos pueden ser los mismos. Añade que la enseñanza tiene que ser pasional, no neutra, plástica, donde el odio y el amor entre el maestro y el alumno desempeñan un papel supremamente importante para el avance del conocimiento; que las tecnologías educativas han pretendido hacer de la educación, una maquinaria, en la cual el maestro y el alumno desaparecen como sujetos; el primero, para convertirse en oficinista, en burócrata o en instrumentador.

Se contrargumenta que no es ésta la propuesta de la Pedagogía Informática, en la cual el maestro sigue aportando desde su saber, poniendo la pedagogía en el lugar del aprendizaje.

**El sujeto.** La educación moderna apuntó a la formación del ciudadano. La vuelta posmoderna al sujeto no está ya centrada en el ciudadano en su dimensión política, sino en el individuo en cuanto sujeto de sus propias decisiones, intereses y opciones, desde los cuales se conecta con la globalidad. El conocimiento, que en la perspectiva moderna se centra en la razón (¿qué sé?) en la perspectiva posmoderna se traslada al sujeto, quien desde un espacio, un contexto (¿dónde estoy?) se pregunta por su camino (¿para dónde voy?). Desde allí, encontrarse (¿quién soy). Por tanto la escuela debe pensarse, no tanto para la transmisión de información, la cual es desbordada con creces por las nuevas tecnologías y mediaciones, sino que debe trabajar para el hoy: “la escuela es la vida”. (Ernesto García). “El niño va a la escuela a vivir” (H. Quiceno). Esto significa colocar en la escuela los géneros, las etnias, la multiplicidad cultural, etc.

**Los problemas de la pedagogía.** No pasan hoy por la definición de su objeto ni de su método sino el diálogo con los conceptos, objetos y problematizaciones que están viniendo de la tecnología, las ciencias, la filosofía, de la historia y la

2. Ver: Panel: La pedagogía. Objeto, ámbito y retos. Invitados: Germán Vargas Guillén (Univ. Pedagógica Nal.), José González (Univ. Pedagógica Nal.), Ernesto García (Gimnasio Internacional de Medellín), Hilda Mar Rodríguez (Univ. de Antioquia), Oscar Saldarriaga (Univ. Javeriana), Humberto Quiceno (Univ. del Valle) y Alberto Echeverry (Univ. de Antioquia).



cultura; es decir, en la frontera. Uno, en especial, es la relación entre comunicación y educación. Por ello resulta más útil hablar del “campo de la pedagogía” que problematizar si la pedagogía es ciencia o no. En el campo pedagógico todo juega: la enseñanza, el aprendizaje, la formación, las ciencias y saberes, las demandas sociales y culturales, la familia, las culturas desterritorializadas, el género, la interioridad, nuevas concepciones del mundo, etc. (A. Echeverri).

**La pedagogía más allá del ámbito escolar.** La pedagogía había sido entendida como circunscrita a la escuela. Lo pedagógico no acontece sólo en la escuela ni en el aula. Se le exige pues, preguntarse por la educación en otros ámbitos que cada vez toman mayor fuerza, especialmente en proceso educativo referidos a los llamados asuntos de frontera. Algunos se preguntan si se estará configurando una pedagogía sin sujeto y sin espacio de escuela. (Vargas Guillén).

**La interdisciplinariedad.** Los nuevos acontecimientos obligan a que la pedagogía asuma la interdisciplinariedad. Aquí también se juega el lugar del pedagogo para el cual ésta se colocaría como condición de entrada necesaria para que su discurso pedagógico se considere válido, hacerse a un discurso interdisciplinario, incursionando en las otras ciencias y disciplinas, o como punto de convergencia con otras disciplinas, desde su disciplina. Es decir, ¿se trata de formar un maestro en la interdisciplinariedad o de la conformación de equipos de trabajo que piensen los problemas desde las diversas disciplinas, aportando el pedagogo su saber?

**La formación del maestro.** Tiene que convertirlo en un especialista en interdisciplinariedades, capaz de trabajar los problemas de frontera como un problema fundamental, a partir de su propia disciplina y profesión. (A. Echeverri).

## **Momentos y énfasis del Programa de Educación**

En el primer momento, en los inicios de los 90, los jóvenes son vistos en el ojo del huracán, como víctimas o victimarios.

El Programa de Educación intenta desde el campo de la educación posibilitar una nueva mirada de los jóvenes.

Se le apuesta también a la democratización de la escuela, requerida en el ámbito social y legal, lo que permite que los jóvenes pudiesen ser considerados ahora como actores. Este proceso intentó reconocer a los jóvenes. Allí la organización juvenil escolar fue muy importante, así como la generación de instancias institucionales tales como los Comités Pedagógicos, en los cuales se promovía la reflexión pedagógica de los maestros, al tiempo que los estudiantes podían expresar su palabra.

Se impulsa la administración colegiada, la pertinencia de la escuela con relación al contexto y a los problemas y necesidades de los jóvenes, el reconocimiento de lo juvenil con unas particularidades, las cuales requerían de vías de expresión. También, y en relación con la reflexión que se había hecho desde la Educación Popular, la escuela requería relacionarse con el contexto popular. Hacer que la escuela se insertase en el entorno y se convirtiese en agente educativo de transformación. El diálogo de saberes, los espacios de visibilización y discusión de las relaciones de poder en la escuela, catalogadas como relaciones de poder entre adultos y jóvenes, maestros y estudiantes (con asesoría de Francisco Cajiao) se colocó en escenarios en los cuales se pudiera contrastar dichas relaciones de poder, para su transformación.

Un segundo momento está marcado por:

Los desarrollos constitucionales en educación, especialmente por la aparición de la Ley General de Educación, la cual recoge las reflexiones del Movimiento Pedagógico; las demandas de democratización que en el ámbito social se vienen dando; la calidad de la educación de cara a un mundo globalizado (Misión Ciencia, Educación y Desarrollo —misión de sabios—) que le coloca nuevos desafíos, que confronta nuestra educación con relación al conocimiento considerado como el mayor capital que una sociedad puede tener e interroga si la educación colombiana estaba formando colombianos provistos de los aprendizajes básicos para responder

a dichas demandas.

El programa puso énfasis en la conformación de gobiernos escolares, la formación de personeros, la constitución de espacios en los cuales la escuela materializaba las demandas. Al tiempo, en el campo juvenil se venía impulsando la participación y organización política de los jóvenes. Esta hace que se forme y promueva al joven como actor político.

Al final de los noventa, el énfasis se coloca en el tema ciudad, que venía siendo tratado desde principios de los 90, que retoma la Ley General de Educación cuando se refiere a la educación formal e informal, a la comunidad educativa, en la cual participan otros actores diferentes a los vinculados al servicio educativo. La ciudad se vuelve preocupación. Se reconoce a los jóvenes no sólo como potenciales actores políticos, sino también que en la escuela vienen aconteciéndose y expresándose las llamadas *culturas juveniles*, las cuales van mostrando intereses y expectativas diferentes a lo que se ofrece mediante la participación formal. Se detectan fisuras entre el supuesto anhelo de participación en las decisiones (personero y gobierno escolar) y altos niveles de apatía en la participación formal.

Aparece también la pregunta por el sujeto, el desarrollo moral, la autonomía. Se ve necesario incidir en el campo de las estrategias de aprendizaje y de las alternativas que desde la escuela permitan la emergencia de sujetos autónomos desde su individualidad y en relación con lo colectivo.

## Temáticas del Programa de Educación

### La educación y lo público

Identificamos dos grandes énfasis:

Primero, *la incidencia en políticas educativas*, en la legislación educativa, en el diseño de planes nacionales y territoriales, mediante la participación en instancias y procesos estratégicos, en su debate y construcción. Además en la promoción y consolidación de Veedurías Ciudadanas que siguen el desempeño oficial, el cumplimiento de la ley y los planes de desarrollo con los cuales se encuentran

comprometidos.

Se participó en el debate sobre la Ley General de Educación, en la movilización, construcción y redacción del Plan Decenal de Educación.

Los interrogantes surgen a raíz de colocar algunos de estos procesos como cogestores de un plan de desarrollo o de impulsores de una legislación, como si fuésemos Estado; pero cuando nos ubicamos en el papel de veedores del Estado con relación a su ejecución, nos parecemos más a la sociedad civil, en el sentido hegeliano de la expresión. Allí hay una tensión permanente.

El segundo énfasis es la *formación de ciudadanía*. Allí nos desenvolvemos en líneas como: Ciudad Educadora y fortalecimiento del tejido ciudadano.

Nuestras estrategias fundamentales tanto para la incidencia en políticas educativas como en la formación de ciudadanía han sido: Mesas de educación, redes, foros educativos nacionales, regionales y locales, la coordinación interinstitucional, la movilización y debate público.

### Enfoques en la educación y lo público

— En unos momentos, hemos asumido nuestra intervención mediante la participación directa en el diseño y construcción de planes educativos en tanto ciudadanos que asumimos la educación como un asunto de todos, aún a sabiendas de que dicha participación puede resultar legitimadora de decisiones o acciones que posteriormente consideremos inconvenientes.

En otros momentos hemos tomado una postura diferenciada de las acciones gubernamentales en cuanto veedores públicos.

El criterio que nos ha permitido discernir qué posición tomar es el de cooperación crítica, asumiéndonos como actores sociales de la educación como asunto público y propósito nacional.

— En educación ciudadana: Aprender la ciudad, aprender de la ciudad, aprender en la ciudad.

— La conciudadanía entendida como “todos somos Estado” en cuanto somos hacedores de lo

público y de este modo nos relacionamos y obramos así sea que estemos vinculados a entes oficiales, civiles o privados. La ciudadanía es la relación autónoma de un sujeto con otros, en el ámbito de lo público.

Debates en relación con la educación y lo público

— Primero, si tiene sentido la participación directa en la construcción de políticas educativas, sobre el conocimiento de nuestros límites legales y reales para incidir en ellos de manera significativa, especialmente cuando la acción oficial va en contravía de lo que en última instancia le apostamos, con lo cual estaríamos legitimándola. ¿Estamos construyendo ciudadanía con la participación o movilización? ¿o simplemente estamos legitimando políticas oficiales?

— ¿Apostamos a la construcción de una cultura de la participación o más bien al fortalecimiento de la participación a través del impulso de poner en escena diversas expresiones de la cultura? Es decir, si se trata de propiciar estrategias para que las personas se eduquen para participar o si se trata de trabajar en la constitución de ambientes que favorezcan las diversas expresiones a partir de su reconocimiento, sobre el supuesto de que lo público es el lugar de las múltiples expresiones.

## La escuela

Con relación a la escuela hemos pasado por diversos enfoques:

— La escuela como formadora de ciudadanos.

— La escuela democrática o mejor, la democratización de la escuela en sus relaciones de poder y en la constitución de una institucionalidad democrática

— La relación escuela y contexto, y allí, la comunidad educativa; por contexto se entienden no sólo las relaciones con el entorno inmediato, sino también con el mundo globalizado.

Hemos creído que la escuela no sólo tiene que reconocer lo que le acontece en el contexto, sino también reflexionarlo, resistirlo si es del caso, discernirlo, proponer nuevas cosas. Queremos que

ella sea un espacio de discernimiento, de plantearse frente a lo que ofrece la sociedad, articulándose de esa manera con la educación ciudadana.

— Reconocemos nuestra cercanía con enfoques constructivistas especialmente con aspectos como: Reconocer el saber previo en los otros; entender el saber como una construcción individual y colectiva; no existen saberes acabados; la escuela deber reconocer a los alumnos como portadores y constructores de saberes.

Estos criterios los desplegamos en nuestras distintas estrategias de interacción o intervención en la escuela.

— Hemos hecho énfasis en la *argumentación* como medio para impulsar el desarrollo moral en perspectiva de la *autonomía*, es decir, que los participantes cualifiquen sus argumentos cuando enfrentan situaciones conflictivas y dirimen dilemas morales. Los planteamientos sobre la autonomía recogen reflexiones que desde Kant se vienen haciendo en relación con lo que se ha llamado “la mayoría de edad”, el sujeto autónomo, y que han continuado Piaget y Kohlberg. Autonomía que tiene como referentes aquellos principios que han fundamentado el discurso sobre los derechos humanos.

Se busca el desarrollo de las propias potencialidades que permitan el reconocimiento de sí, y desde allí el reconocimiento de los otros, valorando al ser humano como fin e incluyéndose aspectos como el valor no negociable de la vida, la democracia, la igualdad, la equidad, las libertades.

En esta construcción, como en la formación ciudadana y la democratización de la escuela y de sus relaciones de poder, se ha privilegiado las vías racionalistas, la palabra, la interlocución con otro, la acción comunicativa. Se trata de ser capaz de argumentar ante otro. Así, cuando indagamos por los desarrollos de la autonomía, evaluamos su avance a través del análisis de la argumentación de los participantes frente a los diferentes dilemas.

Este enfoque entra en debate con otros que cuestionan el privilegio de la dimensión racional de los seres humanos sobre otras dimensiones.

## Debates

El primero está atravesado por la pregunta ¿para qué educar? Si se trata de privilegiar la educación en función de los intereses colectivos o de los intereses individuales. Se trata de discernir entre opciones educativas, considerando que algunas de ellas entendieron la educación en función de la formación del ciudadano como alguien lanzado a lo público, que asume la norma social; y otras que piensan que todo debe pasar primero por el sujeto.

Segundo es el debate que se da entre la intención de que la escuela sea formadora de ciudadanos y la implementación de estrategias metodológicas de tipo constructivista. En este debate hemos descubierto una clave: el lugar de la experiencia.

Mientras que por un lado trabajamos con la argumentación, por otro, desarrollamos procesos (como *La Escuela Elegante, Ambientes Escolares*) en los cuales, al tiempo que trabajamos argumentativamente en el desarrollo de la autonomía, propiciamos experiencias y espacios en los cuales, partiendo del sujeto, este pueda explorar nuevas posibilidades y las opciones que de allí vayan surgiendo.

En las metodologías de tipo constructivista que implementamos, el estar haciendo y haciéndose, va más allá de la argumentación. La experiencia se constituye en lugar de confluencia, tanto de la construcción y desarrollo de argumentos para la resolución de dilemas frente a la sociedad y frente a sí mismo, y de posturas frente a situaciones que vive cotidianamente; como del estar experimentando individual y grupalmente un saber, construyendo libremente un proyecto.

Tercero, ligado al anterior, está el debate entre Autonomía–Heteronomía. Si bien conceptualmente parece clara la relación de oposición entre autonomía y heteronomía, en el terreno de la experiencia no lo es tanto, especialmente porque finalmente las experiencias comienzan a producir relaciones, a partir de las cuales se pueda decir que alguien pueda quedar exento de todo condicionamiento y determinación.

Cuarto debate: la transversalidad e interdisciplinariedad, tanto en la construcción de nuestros

proyectos y estrategias de intervención en las instituciones educativas, como del modo como están constituidos los equipos de trabajo en Región. Se ha pretendido que los temas de trabajo atraviesen no sólo los diversos espacios escolares, sino también que transformen las estructuras institucionales.

Igualmente, nos preguntamos si nuestro discurso es realmente el fruto de un trabajo interdisciplinario o estamos leyendo sólo desde la pedagogía, o desde la historia o del discurso político o preventivo. Y si queremos que nuestro trabajo posibilite la interdisciplinariedad en la escuela, de qué modo venimos produciendo un discurso con estas características.

Quinto debate, la función social de la escuela y el maestro. Con el reconocimiento de que la escuela, está siendo superada en eficiencia y eficacia por otros espacios de socialización y por lo que se está moviendo en la sociedad globalizada, la cual genera otras vías. Pero en un mundo en donde la información ya no es de exclusividad del maestro, en un mundo atravesado por lógicas de consumo, ¿qué lugar ocupan la escuela y el maestro?

## Los jóvenes

Todo intento de reflexión y análisis a posteriori sobre experiencias vividas, sobre caminos construidos parece estar condenado al riesgo del empobrecimiento, cuando no del olvido. No obstante puede permitir nuevas síntesis y comprensiones que para el momento actual de las pedagogías del trabajo con jóvenes son muy importantes.

En el camino de Región, y de manera provisional, hemos identificado tres grandes tendencias en las percepciones sobre los jóvenes, los cuales a su vez se convierten en énfasis de trabajo. Las he nombrado así:

- Los jóvenes en el ojo del huracán.
- Los jóvenes como relevo generacional del viejo país, constructores de la democracia.
- Los jóvenes como sujetos autónomos, decisores de sus actuaciones y expresiones en la vida social.

Como bien se anota en las discusiones, no se trata de momentos o períodos fácilmente identificables y

separables, pese a que se haya intentado establecer relación con los diferentes planes trienales: entre ellos hay rupturas y continuidades que es necesario identificar.

### **Los jóvenes en el ojo del huracán**

Quizá vivido con más fuerza en los primeros cuatro años (1990-1994), los jóvenes del “no nacimos pa’ semilla”, los jóvenes de las comunas, recorren de manera muy fuerte nuestra reflexión y actuación, la cual pretende incidir muy fuertemente buscando alternativas de paz entre grupos armados, su reinserción en la vida económica y social legal, en la transformación de la estigmatización que sobre ellos se ejercía y se ejerce.

Estrategias como los procesos de paz barriales, las Casas Juveniles, las investigaciones y seminarios sobre los jóvenes en Medellín, el periódico mural Lado A, el Seminario de Periodismo Juvenil, el programa de televisión Arriba mi Barrio, entre otros, buscan responder al contexto que urge de alternativas sobre este sector de jóvenes.

Se pretendía presentarle a la ciudad a sus jóvenes para que ella los reconociese, ya no sólo en el real o potencial riesgo que ellos implicaban en tanto victimarios sino también como deudores de una ciudad que poco o nada hacía por ellos. Cambiar los ojos de una ciudad que se negaba a reconocerlos como hijos suyos. Por ello se crearon espacios en donde pudiera mostrarse sus valores, sus capacidades, su arte, sus conflictos, sus ilusiones y frustraciones, de modo que las barreras generadas entre ellos y los demás fuesen cayendo, al tiempo que se fuese generando un cambio de actitud de estos frente al resto de la población que se sentía amenazada, en perspectiva de una real reinserción.

Pero como no todos los jóvenes pertenecían ni se identificaban con tal forma de vivir, se hacen visibles los jóvenes del *Si nacimos pa’ semilla*, impulsados desde las instituciones educativas y los programas de promoción juvenil, cultural y recreativa, que quieren mostrar la cara de la alegría, de la vida, de la amistad y la creatividad.

La actuación de Región hace opción preferente por jóvenes de sectores populares, oprimidos no sólo

por razones de su origen o situación socioeconómica, sino también por la imposición que se hace desde las instituciones adultas tanto en formas autoritarias de organización y decisión, como en el no-reconocimiento de otras formas de ser y pensar, valoradas por los jóvenes como alternativas.

El modelo pedagógico *concientización y organización*, tan apreciado por la educación popular de los 70-80, continuó influenciando las acciones de principios de los 90. Hacer que los jóvenes y las instituciones a las que pertenezcan (grupos, instituciones educativas) se constituyan en líderes y educadores en sus comunidades. La relación entre Región y los jóvenes con quienes se trabajaba, se enmarca en lo que se ha denominado *diálogo de saberes*.

Lo socioafectivo es una dimensión que se incorporó como ingrediente pedagógico sobre la base de hipótesis explicativas de fenómenos como el sicariato y la violencia juvenil que encuentran como terreno propicio, en lo subjetivo, la baja autoestima de muchos de los jóvenes, carencia de afecto, fruto de situaciones de violencia familiar y cambios en su organización tradicional y abandono social.

En el tema de educación se hace un tránsito entre la educación popular y la educación formal, que hasta entonces había sido considerada por muchos, como uno de los aparatos ideológicos más poderosos del sistema capitalista y reproductor de mano de obra barata. La nueva Constitución Política de Colombia, y las expectativas y exigencias de calidad de la educación como requerimiento del mundo globalizado que se despliega impulsado por la caída del muro de Berlín permite comenzar a reconocer la escuela como lugar estratégico para la educación y desarrollo del nuevo país que se adivina en la nueva Constitución. El programa de educación le apuesta a las innovaciones pedagógicas, a la democratización de la escuela, al reconocimiento de los jóvenes, ahora en el rol de alumnos. La organización juvenil escolar se convierte en una de las estrategias más utilizadas por la Corporación para posibilitar la emergencia de los jóvenes en este espacio, especialmente frente al autoritarismo y monopolio de la escuela por parte de los adultos maestros. Vale agregar que esta apuesta generó la resistencia de muchos de los

educadores quienes veían a Región interviniendo como asesor pedagógico, pero más tirado hacia un lado de la balanza: el de los jóvenes.

El eje temático jóvenes- drogas-violencia se hace asunto de reflexión, tanto por el fuerte polo de atracción que genera el narcotráfico en buena parte de la población, y de manera particular, en muchos de los jóvenes de sectores populares quienes encuentran en él alternativas de emergencia social y un estilo particular de vivir. Como respuesta específica se crea, en 1995, el Programa de Prevención de la Drogadicción, el cual recogerá de manera explícita esta reflexión. (Ver: Consumo, libertad y democracia, 1999).

### **Los jóvenes como relevo generacional del viejo país, constructores de la democracia**

El desarrollo de la democracia participativa como materialización del espíritu de la Constitución del 91 coloca el tema y las acciones denominadas genéricamente como *participación*.

En el campo de la educación formal, la Ley General de Educación determina los espacios de participación de los diferentes estamentos de comunidad educativa en el gobierno escolar, mediante representantes elegidos por el voto de sus miembros. A los estudiantes se les asigna un puesto —en medio de siete miembros adultos—, dentro del Consejo Directivo; el cual es elegido por el Consejo Estudiantil, conformado a su vez por representantes de cada uno de los grados. A estos los elige una asamblea de grado.

Igualmente se crea la figura del Personero Estudiantil, con el fin de promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes; este es elegido por voto secreto de los estudiantes matriculados.

En fin, la participación juvenil escolar se concentró en la elección de estos personajes, sobre la ilusión de que con ello la escuela se democratizará y se trasformarán las relaciones con los adultos educadores.

En este contexto, nuestra actuación con jóvenes escolares se dirige a fortalecer la figura del personero

escolar, a través de su capacitación y de la reflexión pedagógica con los maestros con el fin de alcanzar su aceptación y un cambio de la actitud de miedo y desconfianza que a muchos de estos últimos les generó y aún les sigue generando.

No obstante, varios hallazgos bajan el optimismo frente a esta estrategia: la mayoría de los estudiantes entienden la participación como la posibilidad de opinar<sup>3</sup>; la participación en la dirección institucional no está dentro de sus expectativas. A ello se suma la desconfianza en la política como vía para sus aspiraciones. Asimilan muy frecuentemente estos cargos de representación con el mundo de los adultos profesores, posición que se refuerza en la medida en que muchos de los personeros representantes estudiantiles desconocen sus funciones o asumen posturas de tipo clientelista y demagógica, e incluso algunos se asumen como guardianes del orden y la disciplina institucional.

Frente a los jóvenes, en general, entidades gubernamentales y no gubernamentales buscan generar espacios institucionales de democracia representativa, en donde los jóvenes puedan expresar sus intereses y materializarlos en políticas estatales.

Gran parte de la actividad, que se había centrado en los jóvenes inmersos en el “ojo del huracán”, se desplaza ahora a la formación de líderes que actúen de manera exitosa en los espacios institucionales de participación, como son los Consejos Municipales de Juventud (CMJ), y en los procesos de discusión y formulación de una ley de juventud.

Pese a la importancia que se continúa dando a estas estrategias, se hace visible la lejanía de gran parte de los jóvenes que prefieren abstenerse de participar en dichos espacios. Aparecen también cuestionamientos que se apoyan en la observación de actitudes que replican los viejos vicios de la clase política adulta, y que están siendo reproducidas por algunos representantes juveniles.

Con mayor fondo, aparece la reflexión sobre la existencia de otros modos y vías de participación y expresión por parte de jóvenes que ven en el trabajo cultural, artístico, comunicativo o social, un modo más vital, flexible y menos *pantanosos* que el de

participación institucionalizada.

Esta reflexión atraviesa la discusión sobre las actividades con jóvenes, en los diferentes programas de Región, especialmente en los últimos tres años.

### **Los jóvenes como sujetos autónomos y decisores**

Las preguntas por los modos de participación de los jóvenes conducen a la necesidad de reconocer y comprender sus modos de pensar, aprender, expresarse, sus lenguajes y estéticas; dándose así un viraje antropológico en la visión del joven, que había estado puesta con mayor fuerza dentro de miradas sociológicas y políticas.

Igualmente, se intuye que, en el momento, el conflicto generacional está atravesado por conflictos culturales, en la medida en que muchos de los valores queridos por los adultos son poco valorados o son comprendidos de forma diferente por los jóvenes, o estos asumen unos que son extraños o descalificados por los mayores.

Estas reflexiones sobre los mundos juveniles van a vincularse a las diferentes estrategias de actuación en el mundo escolar, al percibirse que gran parte de los conflictos que en ella acontecen, tienen su eje en el desconocimiento que de aquellos tienen muchos educadores, como, por ejemplo, los relacionados con concepciones y expresiones estéticas.

Las reflexiones que sobre la ciudad se vienen haciendo en la Corporación Región, llevan a impulsar al joven como actor de ciudad, gestor de sus propios proyectos e iniciativas. Se busca que, así como los jóvenes se abren a la vida de ciudad en sus problemas, posibilidades, a su multiplicidad, a la dimensión de ciudad y se apropien de ella en tanto ciudadanos; también la ciudad reconozca la diversidad de los jóvenes, los incluya y vincule desde sus particularidades, en las posibilidades que la ciudad ofrece.

Esto nos lleva a impulsar estrategias que posibiliten el desarrollo de su autonomía (organizativa,

intelectual y moral), de modo que puedan crecer y expresarse al mismo tiempo que se vinculan a la vida de la ciudad, en cualquiera de sus dimensiones. En esto, los trabajos de construcción de memoria, en y por los jóvenes apunta a una relación con ella que trascienda el consumismo.

También ha implicado proponernos tener incidencia en las instituciones que trabajan con jóvenes para que conjuntamente se apoyen proyectos e iniciativas surgidas y lideradas por estos.

La construcción de la democracia y la participación de los jóvenes en ella va incorporando otra dimensión: la democratización de los propios espacios. La constatación de que en muchos de los líderes juveniles perviven viejos vicios de nuestra práctica política, muestra la necesidad de que al interior de sus grupos y acciones se generen relaciones de confianza y cooperación, para lo cual se fomenta las creaciones grupales y los proyectos colectivos.

La dimensión subjetiva, lo socioafectivo, el cuerpo, los sentidos, la vinculación de sentimientos, saberes y pensamientos, vuelven a cobrar importancia, al reconocerse que es insuficiente y parcial una formación de un sujeto ciudadano que no incorpore todo su ser.

De este modo se ha querido avanzar hacia una mayor integralidad en la propuesta educativa del programa, al tiempo que se intenta responder de la mejor forma a los retos que tanto los jóvenes como nuestro país, nos están generando.

### **Debates e interrogantes**

Pese a todo lo expuesto, algunas dudas y reflexiones nos siguen asaltando:

- ¿Qué continuidades, discontinuidades y rupturas se pueden identificar en el camino expuesto?
- ¿Por qué seguimos trabajando con jóvenes como actores generacionales? ¿Qué lo justifica? ¿Razones coyunturales, estratégicas, pedagógicas, institucionales, de utilidad...?
- ¿Aún se continúa justificando en cuanto “los jóvenes son parte visible del conflicto urbano?”

3. Villa, María Eugenia. Participación juvenil escolar. Corporación Región. Medellín, 1996

— ¿Para qué interesarnos en el conocimiento de las culturas juveniles y en potenciar sus expresiones? ¿Cómo se vincula esto al proyecto de construcción de ciudadanía?

— ¿Tiene sentido apostarle a la formación de los jóvenes como relevo generacional del viejo país?

— ¿De qué modo se pueden relacionar y retroalimentar las propuestas de educación formal con las no formales e informales, en la formación de jóvenes? ¿Es posible construir un enfoque pedagógico común a lo formal, lo no formal e informal, que oriente las diferentes modalidades de trabajo con jóvenes?

— En el trabajo con jóvenes es posible identificar ciertas dimensiones: educativa, organizativa, preventiva, de promoción, política, cultural, etc. ¿Qué dimensiones se han privilegiado y a cuáles le debe apostar Región? ¿Cómo se han integrado esas dimensiones y cómo seguirlo haciendo?

Con relación al enfoque preventivo, surgen preguntas con relación a la vulnerabilidad de los jóvenes, su vulneración, y la prevención. A la vulneración se encuentran sometidos niños, niñas y jóvenes. Nos preguntamos si nuestras apuestas educativas y preventivas han reconocido suficientemente tal situación; si las estrategias que tiene la escuela y las que nosotros impulsamos están reconociendo dicha situación de los derechos de los jóvenes, y cuál serían nuestros retos y perspectivas en esta materia.

El concepto de prevención en el marco de ciudad educadora apuesta a un ambiente preventivo, pero es especialmente preventiva de la violencia, la discriminación, el consumo indebido de sicoactivos, y de todas aquellas formas de vulneración individual y colectiva.

## Retos y perspectivas

Nuevas metodologías en viejos modelos de gestión. Hay un énfasis en el trabajo educativo de Región en la promoción de sujetos ciudadanos y el trabajo de la cultura juvenil al interior de la escuela. Esa preocupación ha puesto el énfasis en lo metodológico, para trabajar de manera nueva.

Pero el trabajo sobre lo metodológico tiene un límite grande: lo que está en cuestión no es sólo lo metodológico sino un nuevo modelo global de gestión escolar.

Este tipo de trabajo se choca con la escasa autonomía de los rectores para el manejo de los docentes, los horarios escolares, las jornadas, las modalidades institucionales, los niveles. Estos son problemas gruesos de un modelo de escolarización.

Se intenta introducir metodologías activas para el trabajo con proyectos, en el marco de un modelo global que es cerrado, burocrático, parcelado. Esos asuntos no se resuelven sino en el marco de un nuevo tipo de institución. Eso significa que cada institución por sí misma no lo puede resolver, ni siquiera un conjunto de instituciones. Eso es un problema de políticas locales de educación. En el caso de Medellín, un sistema local urbano de educación que plantee un nuevo esquema institucional para la escuela. Este problema ha sido poco pensado, especialmente, en las ciudades. Requiere ser pensado como sistema local de educación.

Las alternativas han sido por la educación no formal o informal.

Si las propuestas de transformaciones metodológicas no se insertan en un nuevo modelo de gestión institucional, quedan como marginales. El trabajo sobre transversalidades y proyectos se vuelve imposible en el marco del modelo existente.

El debate sobre políticas educativas tiene que tocar el modelo de gestión, lo cual tiene que partir necesariamente del nivel departamental y municipal (Secretarías de Educación).

En Medellín, dentro del proceso de descentralización, la situación es crítica en cuanto a que la ciudad no posee un proyecto educativo claro, y en ello incide significativamente el hecho de que el municipio de Medellín haya asumido su administración.

En Región, la reflexión global y sistemática sobre



la educación se ha desplazado al tema Ciudad Educadora. Pero para el caso de la escuela, la reflexión sobre sistemas locales urbanos de educación se convierte en un asunto estratégico a futuro.

**La desespacialización de la reflexión pedagógica.** Se viene hablando de que está aconteciendo una desespacialización de la reflexión pedagógica. Quizá se debería hablar de descentramiento de ésta con relación a la escuela. Pero hoy la reflexión se viene territorializando, poniéndola en relación con territorios específicos por la vía de Ciudad Educadora, currículos pertinentes, escuela y entorno.

Nuestra apuesta estaría en articular el trabajo educativo con territorios específicos.

**Los sujetos del proceso educativo tendrán que ser una preocupación constante.** Por varias vías: los jóvenes, el ciudadano común. Primero, por la necesidad de asumir nuevos retos culturales para los cuales los procesos educativos no se habían preparado: manejo de información, velocidad en la transmisión del conocimiento, usos del espacio en la ciudad.

Segundo, nuestro trabajo educativo se va a tener que seguir conectando y preocupando por el sujeto y sus problemas

**Ciudad Educadora** se constituye en una acción educativa pedagógicamente diseñada que permite actuar en los campos no formal e informal que articula al sujeto urbano y el contexto de ciudad. Preguntas sobre las didácticas en dichos procesos, como la reconstrucción de la memoria.

También Ciudad Educadora deberá preocuparse por el derecho a la ciudad, su uso y goce; por tanto, incidir en la construcción de planes de ordenamiento territorial y de desarrollo, y de las dinámicas con las que los gobiernos administran los usos de la ciudad y las políticas de acceso al espacio público. Ciudad Educadora al menos debe contribuir a hacer visible lo que en esta materia acontece.

Ayudar a entender y promover la ciudad como el lugar del ejercicio de la política, como espacio de

movilización de intereses ciudadanos al tiempo que participar en los debates frente a las políticas excluyentes.

Región viene encontrando caminos de articulación en sus acciones y apuestas entre el sistema pedagógico formal con lo no formal e informal, en la ciudad: la ciudad como escuela, la ciudad como maestra, la ciudad como objeto de estudio. En la escuela, la ciudad deberá convertirse en objeto de conocimiento. Nos preocupa cómo la educación formal incorpora la ciudad en su currículo. Igualmente, los diferentes programas (juventud, derechos humanos) de la Corporación se incorporan con acciones educativas que articulan lo formal con lo no formal.

Otro campo es el de las políticas educativas a través de la construcción de escenarios de debate sobre políticas. Es importante seguir aportando documentos y formulaciones y luego convertirlos en pauta de trabajo educativo. Es fundamental continuar y profundizar, especialmente en la actual coyuntura, en la función de veedores de las políticas, especialmente de la ejecución gubernamental. Ganar en la capacidad de leer presupuestos y la ejecución pública en educación.

Trabajar por el derecho a la educación, su reconocimiento en la legislación colombiana, su desarrollo en el marco de los derechos sociales y culturales de los colombianos, se convierte en una tarea que Región debe asumir en sus diferentes programas.

Se deberá profundizar en el trabajo en la escuela, en el desarrollo de sujetos, de la autonomía, de la creatividad; de la escuela como espacio que permite el discernimiento de las ofertas que la sociedad hace a los jóvenes, de la reflexión sobre los medios de comunicación como mediadores sociales, y sobre las lógicas sobre las cuales se está construyendo el conocimiento, los imaginarios, las sociabilidades, la auto percepción, etc. Ello implica simultáneamente intentar incidir en el modelo administrativo y de gestión tanto en cada institución como en el sistema local de educación, al tiempo que se trabaje en la

transformación de las comunidades educativas, especialmente en sus metodologías.

Otro reto consiste en ampliar el campo de interacción a otros niveles y formas de educación como la educación primaria, la educación superior, lo mismo que en las llamadas “otras educaciones”.

También, tratar de que el trabajo en redes y consorcios, alcance el nivel de incidencia mayor en políticas y en gestión gubernamental, y no se agoten en la realización de tareas puntuales.



# GESTIÓN DEL DESARROLLO

**Clara Inés Restrepo Mesa**

Coordinadora Programa de Gestión del Desarrollo  
Corporación Región

## Un poco de historia

El programa de desarrollo de la Corporación Región nació al mismo tiempo que la institución en el año de 1989, atravesando muy diversas etapas desde ese momento hasta hoy, asumiendo además varias denominaciones: Desarrollo Alternativo, Desarrollo Social, Gestión del Desarrollo.

Identificamos una primera etapa que va desde 1989 hasta 1992, en la cual la búsqueda inicial, desde la misma fundación de Región, ya estaba orientada hacia aquellos enfoques, en ese momento muy nuevos, que planteaban el desarrollo local y el desarrollo a escala humana, como la posibilidad de trabajar en proyectos que superaran los conceptos de educación popular hasta ese momento guías de la acción de ONG similares a nosotros, o las acciones de tipo más asistencial de otras ONG.

El primer año estuvo orientado a conocer esos conceptos claves frente al desarrollo, así como a la construcción de un discurso que se orientó básicamente hacia la planeación territorial y el desarrollo alternativo. El concepto de región fue uno de los aspectos que también se trabajó, siendo tal la importancia atribuida

a éste, que se decidió llamar así la propia Corporación. Ya en el año 1990, una parte del Equipo de Desarrollo viajó a Bogotá y a Cali, a conocer en directo lo que allí se estaba haciendo en planes zonales y se decidió tener una asesoría con Fabio Velázquez durante el año 1991 para buscar la mejor manera de desarrollar este enfoque. La gestión pública empezaba a ser una de nuestras principales preocupaciones.

Simultáneamente con esto, se iniciaron los proyectos de salud y empleo, en los cuales se buscó también aplicar esa concepción de desarrollo local, pero a partir de acciones de tipo más sectorial. Se trataba de generar en torno a proyectos como una casa de la salud o una cooperativa multiactiva barrial, procesos de desarrollo local, en los cuales confluyeran esfuerzos de la comunidad, el Estado y otras instituciones, entre ellas las ONG. En este enfoque se enmarcó la promoción de organizaciones cooperativas en la zona Nororiental que incluían la promoción del empleo, así como las acciones en salud en Villatina y la zona Centroriental.

En ese mismo período nace la nueva Constitución

Nacional que abre nuevas y desconocidas posibilidades para muchas de las apuestas que en ese momento queríamos desarrollar. Con gran entusiasmo y expectativa nos dedicamos a explorarlas, partiendo de conceptos como la participación ciudadana y la democratización de la ciudad para el desarrollo.

Muy pronto nos convencimos de que la planeación zonal o local, siendo fundamental, no debería desarrollarse por fuera de la institucionalidad sino contando con ella, para darle, desde el principio, la legitimidad y fuerza necesaria. La nueva Constitución, además, así lo favorecía. Por esa razón no emprendimos ningún proceso local de planeación hasta que en el año 1992, el municipio de San Carlos, mediante contrato con la Corporación, quiso desarrollar una experiencia de planeación participativa para formular su plan de desarrollo.

Fue esa la primera prueba de nuestras apuestas en planeación participativa, con resultados bastante positivos para el municipio y para la propia población. Los años 1993 a 1995 se caracterizaron por una acción simultánea en lo sectorial, empleo y salud, con la construcción de propuestas para la gestión pública, incluso asesorando al municipio de Medellín en cuanto a la formulación de metodologías para la planeación zonal, mediante una consultoría.

La salud y el empleo, como asuntos claves de la cuestión social, han sido temas permanentes de nuestra acción y reflexión, siendo en esa primera época más fuerte la acción directa en diferentes barrios populares, lo que nos permitió ampliar la experiencia y conocimiento de la ciudad así como el alcance de proyectos populares de este tipo. Estos dos temas continúan en nuestra agenda, pero ya más desde el enfoque del análisis, formulación de propuestas, seguimiento e investigación de las políticas públicas en salud y empleo.

El año de 1995 inaugura para nosotros una nueva época, cuando decidimos presentarnos a los Consejos de Planeación departamental y municipal, entendiendo que era ésta una figura clave hacia el futuro, dentro del nuevo país que esperábamos aportar a construir, fortaleciendo la sociedad civil.

La participación en el Consejo de Planeación de Medellín nos obliga a ampliar nuestro conocimiento de

la ciudad, al mismo tiempo que empezamos a optar por una acción más orientada a la participación y a la planeación que al trabajo sectorial. Empezamos a colocar el énfasis en las políticas sociales y en la planeación del desarrollo, más que en el acompañamiento a proyectos sectoriales.

El año de 1996 nos brinda la oportunidad de participar activamente en la formulación de propuestas para la creación del Sistema Municipal de Planeación, que finalmente se concreta en el acuerdo 43 de 1996. Si bien no quedan todas las propuestas formuladas y el acuerdo queda con algunos problemas, encontramos en él la mejor oportunidad para desarrollar los procesos de planeación zonal y continuar participando en el Consejo de Planeación, con una estructura renovada y nuevas posibilidades.

Entre 1997 y 1999 el programa se concentra definitivamente en los temas de planeación, participación y políticas sociales, entendiéndolos todos como procesos de construcción de ciudadanía, resaltando entre ellos la Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín, el Consejo Municipal de Planeación y el Plan Zonal de la Centroriental.

A pesar de las grandes dificultades encontradas en esos procesos, a pesar de lo lento que parece construir ciudadanos más activos y gobiernos más democráticos, creemos que el actual programa de *Gestión del Desarrollo* tiene su razón de ser, precisamente por haber contribuido a construir ese tipo de espacios, aún incipientes, pero fundamentales en la democratización de la ciudad.

La búsqueda de la transparencia en la gestión pública, la información y formación de ciudadanos, la participación activa en los procesos de construcción de los planes de desarrollo, la creación de espacios y mecanismos para el control ciudadano a la gestión pública, la generación de espacios de encuentro entre diferentes actores, son las razones de ser de este programa, que consideramos constituyen un gran reto, no sólo para la Corporación Región sino para muchas instituciones que nos han acompañado y con las cuales hemos compartido hombro a hombro estos procesos.

## **Situación actual y retos**

A ocho años de expedida la Constitución de 1991, y luego de haber experimentado directamente varias de sus figuras claves para la construcción de ciudadanía y democracia, como los Consejos de Planeación, las veedurías, los planes de desarrollo locales y municipales, la sensación que existe es de un cierto desencanto al ver en buena medida truncas muchas de nuestras aspiraciones de democratización real de la gestión pública. Pero como bien se ha dicho, creer que todo aquello se podría lograr en tan pocos años también sería iluso y el desencanto sería lo más lógico. La transformación de la cultura política no es un proceso de corta data, y menos en Colombia, en medio del agudo conflicto en que nos encontramos y con la historia que cargamos.

Hasta hoy no encontramos grandes avances en los gobiernos locales de esta ciudad, en cuanto a verdaderos procesos de concertación ciudadana, en los cuales las grandes e importantes decisiones pasen realmente por la construcción colectiva de consensos. No hay que olvidar tampoco que nos encontramos en la era de la globalización y que muchas de esas decisiones se toman en otros centros de poder desde donde el capital decide sus movimientos por el mundo entero, pasando por encima, incluso, de los poderes nacionales.

Si bien se ha avanzado en la ciudad en procesos de participación y consulta ciudadana, por ejemplo en los Planes de Desarrollo, en el Plan Estratégico para Medellín y el Área Metropolitana, en el Plan de Ordenamiento Territorial y en lo zonal, lo cierto es que las decisiones claves y sobre todo las decisiones sobre la inversión, se siguen tomando a puerta cerrada y no se transforman con la participación. Se retoman en muchos casos las formulaciones teóricas, la retórica, pero los puntos críticos siguen siendo de la esfera estrictamente gubernamental y sobre todo de las pequeñas cúpulas del poder ejecutivo, no sin mediaciones de tipo electoral y clientelista que van encontrando nuevas formas para validarse, incluso con el discurso de la participación.

Sin embargo, a pesar de las dificultades encontradas en todos esos escenarios, a pesar de la frustración que ellos, a veces, han generado en los ciudadanos más atentos, creemos que la tarea es válida y hay que persistir en ella. Estamos convencidos de que es más lo que se aporta estando en ellos que marginándonos.

Allí se intenta introducir nuevos estilos y formas más democráticas de relación que las que hasta ahora hemos conocido en la mayoría de ellos. La sola interlocución y construcción de discursos comunes, entre actores tan diversos como los que participan, nos llaman a la esperanza de que mediante el diálogo sí es posible llegar a otro futuro diferente a la aniquilación mutua. El respeto a la diferencia y a la vez el encuentro de coincidencias ha sido la base con la que se han construido estos pequeños escenarios.

La perspectiva política y social desde la que trabajamos, nos indica que es necesario continuar insistiendo en nuevas formas de gestión pública y construcción ciudadana, para llegar a ver, algún día, ese Estado Social de Derecho en el cual todavía creemos, por lo menos como aspiración y como ruta.

Es indudable que en Colombia dicha posibilidad se encuentra hoy más en cuestión que nunca. Que la paz, como aspiración y necesidad imperativa, se convierte en un condicionante para la construcción de ese Estado, pues de lo contrario el país no sólo no avanzará hacia él, sino que estallará en mil pedazos como ya lo han demostrado múltiples análisis. Hoy el asunto es nuestra viabilidad como país. Aspirando a que los procesos de paz avancen definitivamente, sea cual sea su ritmo, pero sin romperse, creemos que desde la gestión local también hay que empujar el tren de la paz y de la democracia en todos los sentidos.

Una política social de fondo y estratégica, una planeación del desarrollo auténticamente democrática, unos gobiernos locales que hagan realidad el mandato constitucional de la democracia participativa y que entiendan que ya no debe existir más el poder absoluto del gobernante que actúa desconociendo a los ciudadanos, una ciudadanía más organizada y atenta a los asuntos públicos, y unas élites realmente dispuestas a negociar y a ceder parte de sus privilegios en aras del bienestar de todos, son condiciones esenciales para salir del atolladero en que nos encontramos. Como lo plantea Fabio Velázquez:

*El Estado tiene la responsabilidad constitucional de definir políticas públicas, pero estas deben ser representativas del interés común. El objetivo en esa dirección es democratizar la gestión de lo público, fortalecer la esfera pública y devolverle al Estado su papel en la*

*garantía de los derechos, y al ciudadano su responsabilidad en el bien común*<sup>1</sup>.

Pero construir una nueva cultura política, tanto por parte de los ciudadanos como por parte de quienes gobiernan, implica una tarea pedagógica de largo aliento. Y sin duda hay que reconocer que también ha habido avances en este campo. La forma como hoy por lo menos se discuten los planes de desarrollo de la ciudad no es la misma de hace algunos años. Cada vez encontramos más funcionarios atentos, responsables, conscientes de su misión, dispuestos al diálogo y la concertación, aunque esto aún no logre tocar los niveles más altos del poder. Así mismo, cada vez encontramos comunidades más organizadas, líderes más preparados, con mayor capacidad de interlocución y de propuestas. No en vano han pasado estos diez años de trabajo, desde muchas instituciones, para llegar a tener en Medellín unas redes más fuertes que permiten pensar en un futuro mejor.

La ciudad y el departamento tienen grandes debilidades en cuanto a capital social como lo decía recientemente John Sudarsky, en la presentación de su investigación:

En toda sociedad las interacciones sociales, en el mundo público o privado, contienen en sí mismas capital social pero la intensidad del mismo varía según las características de la organización social, las redes que establecen y los valores o principios que la rigen.

Pero la situación hoy es radicalmente distinta a la que enfrentábamos al finalizar la década pasada, en cuanto a organizaciones y redes sociales. La violencia y la guerra siguen siendo el aspecto más crítico y la amenaza más fuerte para los procesos de construcción social, pero hay innegables avances a partir de todos los procesos desatados en esta década.

Sin pecar de ingenuos, creemos que la tarea debe continuar, no sólo por parte nuestra, sino por todos aquellos que desde todos los ámbitos, todavía creen que debemos trabajar por una ciudad, una región y un país diferente. Estamos convencidos de que la alternativa no es retroceder hacia los pequeños proyectos, refugiarnos en trabajos más locales y puntuales, que ofrecen resultados más evidentes pero de mucho

menor impacto. Esperar a que termine la guerra para reiniciar la tarea, es una perspectiva respetable pero que no compartimos. Creemos que es indispensable insistir en la construcción de lo público, en aportar a una ciudadanía de cara a la ciudad y en una sociedad civil cada vez más fuerte y organizada, incluso como condición para la paz.

## **Retos y preguntas de cara al futuro**

De los análisis que hemos venido haciendo a propósito de estos diez años, surgen una serie de interrogantes sobre el futuro a seguir. Para algunos definitivamente el tipo de actuación que hemos tenido, y sobre todo la apuesta por la participación ciudadana en escenarios de planeación del desarrollo, está mandada a recoger por su poca eficacia en cuanto al aporte a las grandes decisiones. Para otros hay que persistir. Como aporte a este debate, aún no concluido entre nosotros, aportamos las siguientes ideas frente al futuro:

- Es importante continuar ubicándonos en escenarios y debates estratégicos de la planeación del desarrollo municipal y regional, definiendo muy claramente nuestro papel ahí, a partir de las apuestas básicas que hemos señalado, buscando que las decisiones de la ciudad y la región realmente sean el producto de procesos democráticos de concertación y creación de consensos, aunque eso no sea una tarea fácil ni de corto plazo, y entendiendo además los límites en una sociedad global como la actual.
- Profundizar nuestro conocimiento, ya no sólo de la ciudad, sino de la región, entendiéndola como el escenario ideal y necesario sobre el cual es posible construir un proyecto de desarrollo sostenible, con equidad y democracia.
- Desarrollar una actuación cada vez más calificada, profunda y técnica, sobre la base del conocimiento, para buscar una real conexión entre las políticas sociales de corte estratégico y la planeación del desarrollo.
- Conectar de mejor manera el conocimiento sectorial de Región, en los diferentes temas que la Corporación maneja, con la planeación del desarrollo territorial y buscar, cada vez más, una mirada transdisciplinaria en esos procesos.
- Continuar participando y promoviendo espacios y mecanismos de control ciudadano a la gestión

1. Velázquez, Fabio. Gestión local y política social. En: Revista Foro No. 37, Santafé de Bogotá, 1999. Pág. 51

pública como las veedurías ciudadanas, fortalecerlas y hacerlas más ágiles y oportunas. Así mismo, apoyar otros mecanismos como los observatorios sociales para el seguimiento de los avances o retrocesos en cuanto a derechos sociales, económicos y culturales.

— Fortalecer y apoyar los espacios de participación ciudadana en los que estamos y otros que a futuro se puedan construir, para fortalecer el capital social, así como el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos para pensar y construir un proyecto colectivo de ciudad, de región y de país.

## Pensando la ciudad

### La ciudad latinoamericana en la encrucijada del siglo XXI

Ad portas del siglo XXI y en medio de la incertidumbre que provoca el cambio de milenio, surgen muchas preguntas por la ciudad, su futuro, su viabilidad y sostenibilidad económica, social y ambiental y su capacidad de seguir albergando a la mayor parte de la población del mundo en condiciones dignas de seres humanos.

A pesar de que uno a uno han venido cayendo los mitos de la modernidad, el paradigma del progreso, la técnica como posibilidad de resolver todos los problemas que planteaba la naturaleza, el socialismo real como alternativa al capitalismo, en fin, todo aquello que durante muchos años movilizó a las sociedades desarrolladas o no, sigue siendo un imperativo ético pensar la ciudad como lugar para la vida y la convivencia hacia el futuro.

La ciudad, como producto cultural, como resultado histórico del desarrollo de múltiples procesos económicos, políticos y sociales, presenta hoy un panorama altamente complejo, que exige para su comprensión una mirada múltiple y transdisciplinaria si se quiere en alguna medida entender y actuar sobre ella.

Sin duda, los problemas de las ciudades del mundo en desarrollo no son los mismos que las ciudades del mundo desarrollado. Nuestros países han soportado procesos de urbanización acelerados que llevan a la creación de ciudades enormes, algunas megalópolis, sin contar con una base económica, social y cultural progresivamente desarrollada como sucedió en Europa o EE.UU., por lo cual los retos son diferentes para las ciudades de unos y otros países. Quizás, el proble-

ma en el que sí coinciden la mayoría de las grandes ciudades del mundo es el problema ambiental<sup>2</sup>.

El proceso de cambio acelerado que ha vivido el planeta en los últimos 30 años, donde la globalización se convierte en el fenómeno más dominante en todas las esferas, pone de presente la crisis ambiental planetaria, pero también pone sobre el tapete la enorme crisis social que obliga a pensar seriamente los límites del proyecto económico y cultural actual, y la necesidad de encontrar otras salidas para garantizar tanto la supervivencia como la posibilidad de una calidad de vida aceptable para su población. La equidad se convierte hoy en una condición de la sostenibilidad.

Para algunos, frente a la crisis actual del proyecto moderno, se llega a la conclusión de que la única posibilidad hacia la que se pueden proyectar las propuestas de ciudad y la intervención en lo urbano es hacia la *ciudad sostenible* como una propuesta más modesta frente a la utopía social del proyecto moderno. Se plantea entonces una agenda urbana ambiental cuyo contenido se resume en los siguientes puntos<sup>3</sup>:

- Eficiencia energética.
- Control de polución y manejo de desechos.
- Transporte: énfasis en el transporte masivo.
- Naturaleza: el enverdecimiento de las ciudades se vuelve un fin en sí mismo.
- Estilo de vida.
- Gestión: nuevas formas de administración y gestión del desarrollo.

Sin duda lo ambiental se constituye en ese mínimo indispensable en el cual empezamos a coincidir casi todos los habitantes del planeta. Sin embargo, la sostenibilidad ambiental difícilmente puede ser alcanzada en tanto no se resuelvan problemas sociales fundamentales que están en buena medida en la propia base de la crisis ambiental.

Es difícil hablar de mejoramiento de la calidad de vida de una población considerando aspectos ambientales referidos a la mejora en el hábitat si no se tienen en

2. Brand, Peter (1996). Sobre el perfil emergente de la ciudad sostenible. Anotaciones sobre planeación, No 44. Pág.15-26.

3. Ibid.



cuenta asuntos vitales como los salarios y la seguridad social, la posibilidad de un empleo o un trabajo que permita mínimamente tener una vida digna, considerando obviamente también la calidad del espacio que se habita.

Indudablemente la idea de ciudad sostenible es quizá la imagen más potente para la configuración de los asentamientos humanos hacia el siglo XXI<sup>4</sup>, pero el concepto hay que entenderlo también en su complejidad, como lo que algunos denominan la sostenibilidad global, es decir, sostenibilidad no sólo ecológica sino también social y económica. Sociedades y ciudades con enormes brechas sociales, con una distribución del ingreso, del espacio y de todos los beneficios absolutamente inequitativas, no pueden ser ciudades sostenibles en lo ambiental ni en lo social y sólo la violencia termina por canalizar de alguna manera las fuerzas que en ese mar de conflictos se desarrollan. La democracia radical que involucra no sólo lo político sino también lo económico esta en la base de la sostenibilidad de las ciudades.

El proyecto moderno no ha sido liquidado en su totalidad y ni siquiera ha sido implementado aún en el llamado mundo en desarrollo. La aspiración de sociedades con mayores niveles de equidad y democracia sigue estando vigente para la inmensa mayoría de la población. Ello no significa volver a la mirada simplista de viejos idealismos totalizantes que se plantearon un cambio inevitable por la vía del desarrollo de las fuerzas productivas o de la imposición violenta de modelos económicos y políticos.

Indudablemente hoy nuestras ciudades comportan los rasgos de la posmodernidad, simultáneamente con rasgos modernos e incluso premodernos. Pero el fracaso de la arquitectura moderna, con sus ciudades planas y funcionales, y su decadencia en el mundo, no significa necesariamente el fracaso de todo el proyecto moderno, en tanto búsqueda de mejores condiciones para todos los seres humanos.

*Ser moderno es vivir una vida de paradojas y contradicciones. Es estar dominados por las inmensas organizaciones burocráticas que tienen el poder de controlar y a menudo de destruir las comunidades, los valores, las vidas, y sin embargo, no vacilar en nuestra determinación de enfrentarnos a tales fuerzas, de luchar para cambiar su mundo y hacerlo*

*nuestro. (Marshall Berman. Todo lo sólido se desvanece en el aire)<sup>5</sup>.*

Sin duda hoy se requiere una mirada amplia a la ciudad. La tolerancia y el respeto a la diversidad están al orden del día, más no la indiferencia. Se trata de entender la ciudad en su complejidad, como totalidad organizada, unidad en la diversidad e integración en medio de la fragmentación.

Los cambios producidos en el mundo y en las ciudades como producto de los desarrollos tecnológicos inusitados que hemos vivido en los últimos años, la revolución en las comunicaciones, los cambios en la espacialidad y en las propias relaciones entre los seres humanos que esto ha implicado, están modificando en muchos aspectos la forma de habitar la ciudad para algunos sectores. Las posibilidades de comunicación desde los computadores, el trabajo en la casa, la reducción de los desplazamientos, son posibilidades que hoy brinda la ciudad para muchos y contribuyen a acrecentar la privatización de la vida<sup>6</sup>.

Pero al mismo tiempo subsiste la ciudad de los que no tienen acceso a estos beneficios: la ciudad del hacinamiento, del desempleo, de la incertidumbre, del rebusque, de los desplazados.

Ante la globalización, la alternativa que se ha planteado desde lo económico es el neoliberalismo con sus propuestas de flexibilización de todos los mercados, la privatización, la reducción del Estado y el libre comercio como dogmas que se aplican a todas las economías y que tienen enormes implicaciones sobre la vida en las ciudades. Las empresas asumen nuevos comportamientos<sup>7</sup>, entre ellos la reducción de los beneficios laborales de sus trabajadores y el fomento de la economía informal y familiar. El Estado emprende la privatización de todas sus empresas, incluso de los servicios sociales básicos.

Al mismo tiempo, la globalización ha agudizado la volatilidad económica y social<sup>8</sup> ya que el capital se

4. Brand, Peter. (1995) Los usos de la tierra: un concepto obsoleto. Hacia las nuevas relaciones funcionales y simbólicas del urbanismo ecológico. En: A la búsqueda de ciudades sostenibles, Fundación Hábitat, Bogotá.

5. Viviescas, Fernando. La ciudad: la calidad del espacio para la vivienda. En Pensar la ciudad.

6. Brand, Peter. "La privatización de la vida en el mundo contemporáneo". En Memorias IV Encuentro Internacional Hábitat Colombia.

desplaza rápidamente por el mundo buscando las mejores oportunidades, a pesar de todos los esfuerzos que los gobiernos locales de las ciudades hacen por atraerlo, generalmente asumiendo los costos sociales y ambientales que el capital transnacional genera. El crecimiento económico se convierte en un objetivo por el cual se sacrifica cualquier otro logro social.

*El desarrollo es una finalidad, pero debe dejar de ser una finalidad miope o una finalidad término. La finalidad del desarrollo está ella misma sometida a otras finalidades. ¿Cuáles? Vivir realmente. Vivir mejor. ¿Realmente qué quiere decir? Vivir con comprensión, solidaridad, compasión. Vivir sin ser explotado, insultado, despreciado. Es decir, que las finalidades del desarrollo dependen de imperativos éticos. La economía debe ser controlada y finalizada por normas antropológicas. (Morin, E. y Kern, 1993).*

En todo caso la onda neoliberal ha empezado ya a demostrar su enorme incapacidad para solucionar los problemas de la economía y por el contrario ha evidenciado los nefastos efectos de su individualismo exacerbado, que ya los propios promotores de ella, como los organismos multilaterales, empiezan a cuestionar, e incluso un gran magnate financiero, George Soros, ha pronosticado la insostenibilidad de un mundo abierto pero basado en la insolidaridad entre países y en la competencia desleal que muy pronto conducirá a graves catástrofes, a no ser que se llegue a acuerdos globales que controlen la lucha encarnizada de todos contra todos que hoy se libra en el mundo.

*Sostengo que una sociedad abierta también puede ser amenazada desde la dirección opuesta: desde un excesivo individualismo. Demasiada competencia y escasa cooperación pueden causar intolerables injusticias e inestabilidad. La convicción predominante en nuestra sociedad no es otra que la fe en la magia del mercado. La doctrina del capitalismo leseferiano sostiene que el bien común se sirve mejor mediante la persecución sin restricciones del interés personal. A menos que este se modere, gracias al reconocimiento de un interés común, que debe tener precedencia sobre el particular, este sistema —que, aunque imperfecto, puede calificarse de sociedad*

*abierta— esta expuesto a derrumbarse*<sup>9</sup>.

Afortunadamente los acontecimientos en Europa, con la caída de los gobiernos francés e inglés de derecha, representantes de las propuestas neoliberales, han evidenciado la posibilidad de que desde la sociedad civil se empiece a poner freno a esta onda que sólo ha producido desempleo y, pérdida de la calidad de vida en el mundo entero y que a partir de ahí se empiecen a repensar propuestas económicas para el mundo entero.

En lo espacial también se vienen produciendo cambios importantes en nuestras ciudades. Para adecuarse al nuevo entorno internacional y a la apertura, las empresas han tenido que entrar en procesos de reconversión y relocalización que, aunque en el caso colombiano no han significado avances substanciales en el cambio técnico, si han empezado a mostrar una tendencia, aún débil, hacia la descentralización de las actividades en centros cercanos a las urbes, o sea una polarización pero ya no en grandes centros sino en regiones urbanas. Sin embargo, ha sido una descentralización basada en bajos costos locacionales, lo que puede generar que no se aprovechen externalidades que incidan positivamente sobre la productividad y el bienestar<sup>10</sup>.

Aunque todavía no están claros los impactos de la apertura en la industria y en el sistema urbano colombiano, es posible que continúe desarrollándose esa tendencia hacia la conformación de regiones urbanas especialmente en torno a las áreas metropolitanas, lo que seguramente va a implicar la conformación de mercados laborales regionales y nuevas necesidades en infraestructura y transporte. *El dilema es: ajustes espaciales por mercado exclusivamente o ajuste con contribución eficiente del Estado*<sup>11</sup>.

Estos cambios a futuro pueden significar transformaciones substanciales del espacio urbano, en la medida en que logren realmente desconcentrar los grandes centros urbanos y generar un desarrollo distribuido espacialmente en regiones urbanas de mayor magni-

7. Gilbert, Alan. Globalización y desarrollo urbano en América Latina.

8. Ibid

9. Soros, George. La amenaza capitalista. Fundamentalismo mercantilista y sociedad abierta. Periódico el Tiempo. Junio 15 de 1997

10. Lotero, Jorge. Localización y reconversión industrial y ajuste en el

tud, que exigirían nuevas formas de desarrollo urbano y nuevas posibilidades de manejo ambiental de las ciudades.

En este contexto de cambio y complejidad, el urbanismo y la arquitectura, disciplinas responsables por el manejo espacial de la ciudad, se han quedado cortos para pensar y proponer alternativas espaciales<sup>12</sup>. En buena medida se han refugiado en el goce de la obra aislada, muchas veces descontextualizada, pero sin responder por el conjunto de la ciudad que se afecta con ella. Los problemas de la espacialidad y la estética parecen haber sido completamente abandonados en muchas de las ciudades latinoamericanas.

Así mismo, en los planificadores urbanos, la preocupación por el espacio se reduce a asuntos como los usos de la tierra, concepto totalmente obsoleto pero que aún hoy se reivindica, incluso bajo el amparo de la nueva ley de ordenamiento territorial. Los usos de la tierra fueron un concepto propio del urbanismo moderno, que pretendió ordenar las ciudades separando sectores para los distintos usos, según las propuestas de Le Corbusier<sup>13</sup>. Pero esa separación lo único que logró fue generar segregación y destruir o impedir que se formaran complejas redes sociales que son las que enriquecen la vida en la ciudad. Hoy se piensa en una ciudad *collage*, de usos mixtos, de una vida más rica y variada, que la propia economía y la dinámica social ha llevado a crear en muchos sectores por encima de las pretensiones uniformadoras.

También en el campo de lo espacial, un asunto de vital interés en la ciudad es la vivienda. La vivienda es fuertemente influenciada por los cambios producidos en el Estado como producto de la globalización y las propuestas neoliberales de reducción de su papel y la preponderancia del mercado como respuesta a todas las necesidades de bienes y servicios.

En el caso específico de las ciudades colombianas, el Estado protector jugó un papel muy importante en la construcción de vivienda para las clases medias y populares entre 1960 y 1980, y sobre todo en la primera parte se construyeron viviendas amplias, con un entorno agradable, con espacio público, el cual se fue reduciendo paulatinamente hasta llegar a los 90, cuando se produce el desmonte del Instituto de Crédito Territorial —ICT— y se deja en las manos del mercado la producción de vivienda, incluso para los

grupos más pobres.

A partir de ese momento es el lucro y la lógica financiera las que predominan en la construcción de vivienda. De ahí que se reduzca cada vez más el espacio público y también el espacio privado, todo lo cual se trata de sustituir con imágenes o mitos que se venden como la seguridad, el progreso, el prestigio y el medio ambiente<sup>14</sup>. Las viviendas se llenan de atributos como los aparatos electrodomésticos, las parabólicas, las piscinas, con lo cual se trata de compensar en cierta forma el empobrecimiento de la vida citadina y se refuerzan las tendencias hacia la privatización de la vida. Así mismo se aplica la propuesta del subsidio a la demanda en vivienda, que hasta el momento ha sido un gran fracaso en el país y que sólo ha contribuido a agravar los problemas de vivienda, pues los déficit, tanto cuantitativo, como cualitativo se han agravado a una mayor velocidad.

Ese predominio del mercado en la construcción de las ciudades latinoamericanas, que se viene acentuando en los últimos años, lo único que ha logrado es el deterioro de la calidad de vida en la ciudad, en la medida en que no logra resolver los problemas de la vivienda y el hábitat para amplios grupos de población, no sólo los más pobres, y deteriora y empobrece incluso los espacios de las clases medias y altas, en ese afán descontrolado por obtener la mayor renta del suelo que sea posible a costa de cualquier consideración estética, espacial o ambiental.

Ante este panorama complejo de las ciudades, surge la sociedad civil como actor fundamental para la construcción de ciudades sostenibles. Un renovado interés por lo público como posibilidad de reconstruir el espacio público y por ende la ciudad como espacio público por excelencia y en ese mismo proceso la construcción de una ciudadanía moderna, empieza a ponerse de presente en la ciudad latinoamericana a partir de los procesos de democratización vividos en la última década.

---

sistema urbano: el caso colombiano. Un ensayo de interpretación.

11. Ibid. Pag. 101.

12. Viviescas; Fernando. La ciudad latinoamericana en el futuro de la arquitectura. Revista Escala, No 168, junio de 1995, Bogotá.

13. Brand, Peter. Los usos de la tierra: un concepto obsoleto.

14. Arango, Gilberto. Poética y arquitectura. Mimeo.

15. Viviescas, Fernando. La calidad del espacio para la vivienda. En Pensar la ciudad

El movimiento avasallador hacia la privatización y el individualismo, con su tendencia a destruir las tradicionales comunidades y a construir otras nuevas más simbólicas y basadas en actos individuales de autoidentificación, no implica necesariamente la imposibilidad de construir una sociedad civil atenta a los asuntos públicos y que se constituye, quizás, en la mayor posibilidad para repensar y reconstruir la ciudad.

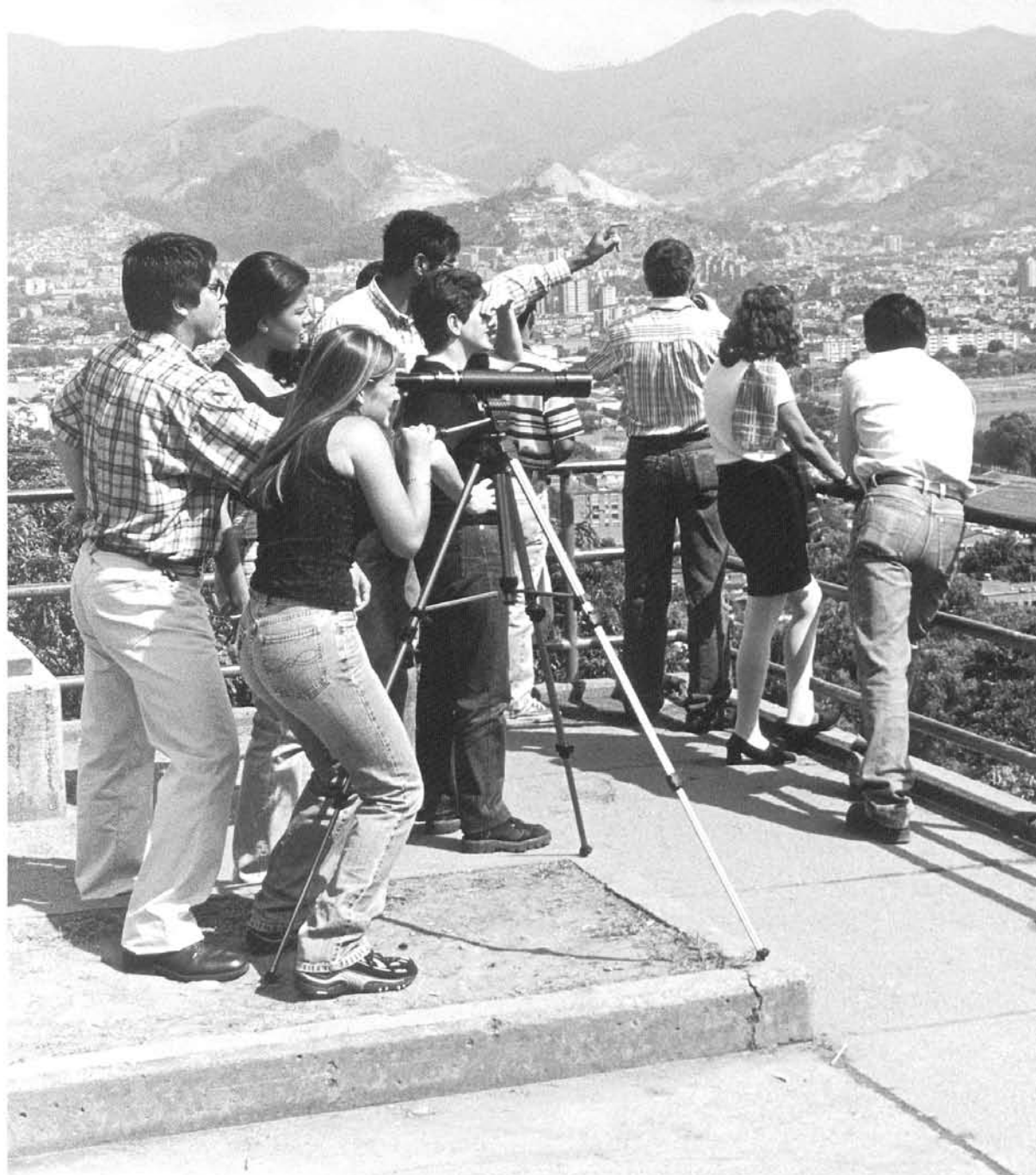
La sociedad civil es, desde luego, en el espacio público, pero en este nuevo marco de consideración, es también el ámbito por excelencia en el cual la realización individual (privada) despliega toda su autonomía de pensamiento y de propuesta. La sociedad civil crea pues el espacio público, frente al cual redefine y reconstruye su identidad el mundo de lo privado, la individualidad. Pero también allí se transforma el mundo de lo colectivo<sup>15</sup>.

La construcción de ciudades sostenibles, en el sentido amplio de la palabra, no sólo en lo ambiental, sino también en lo social, cultural, económico y político, pasa necesariamente por la construcción de una ciudadanía capaz de vivir y transformar la ciudad. Una ciudadanía que se construye desde lo público pero también desde las distintas formas de vivir lo privado.

La construcción de nuevas formas de gestión de la ciudad y de su desarrollo, implica también no sólo cambios en el estilo de los administradores públicos, sino ante todo nuevos modos de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y nuevas respuestas de los alcaldes como gobernantes capaces de entender y resolver pacíficamente los conflictos propios de nuestras ciudades.

Sin duda, además de los problemas ambientales, los temas sociales y económicos seguirán en la agenda de las ciudades al iniciar el siglo XXI, y así como la globalización ha llevado al regreso del *sálvese quien pueda*

propio de los inicios del capitalismo, muy pronto se requerirán también acuerdos globales para frenar el caos social y económico que este proceso ya está generando en el mundo entero. Sobre esa base será posible repensar las ciudades y los modos de vida de las generaciones futuras. Mientras tanto la búsqueda de acuerdos locales y nacionales, con participación de las distintas organizaciones de la sociedad civil para enfrentar de la manera menos traumática la globalización, están al orden del día como única alternativa para frenar el conflicto social que tiende a agudizarse en las ciudades latinoamericanas.



# PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y DESARROLLO LOCAL

**Jesús Alonso Jaramillo Arango**

Programa Gestión del Desarrollo

Corporación Región

*...la humanidad no descende el curso delicioso del río del crecimiento que conduce al mar de la abundancia(...) Henos aquí bien lejos de la imagen tranquilizadora del tren del mundo remolcado por el crecimiento de los países industriales. (Alain Touraine)*

*La planificación local es entonces pertinente por la escala en que se generan y se tratan los datos y porque se estructura a partir de un sistema de actores capaz de integrar sus iniciativas en estrategias comunes al conjunto de la sociedad local, sin perder el potencial creativo de individuos y grupos. (José Arocena)*

En el tema de la planeación participativa, en los últimos años, se perciben dos estructuras discursivas que llaman la atención por su permanente diferenciación y potenciación mutua. Me refiero a los discursos retóricos del Estado y de la Constitución del 91 y los discursos de la sociedad civil. El discurso

de los acontecimientos o de las situaciones es otro discurso que se destaca por la asimetría de éste con respecto a los dos anteriores. Los discursos plantean un dilema a las organizaciones que fomentan los procesos de construcción de ciudadanía, aportan a los procesos de democratización de la gestión local y generan un ambiente de gobernabilidad democrática.

La retórica jurídica del Estado colombiano concibió a este como “Un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevaencia del interés general” (Constitución Nacional, Artículo 1).

Un compromiso social y político realizado a través de la constituyente deja constancia de que Colombia es un Estado Social de Derecho, e incluso que el

camino de la descentralización, después de muchas discusiones y muchos forcejeos, logra constituirse como parte de la naturaleza del Estado colombiano. Pero, a su vez, que dicho Estado tiene una esencia participativa, y por ende democrática, con autonomía de sus entidades territoriales, pluralista, y fundada en el respeto de la dignidad humana. El trabajo también haría parte de la naturaleza colombiana, también la solidaridad de las personas que lo integran y la prevalencia del interés general sobre el particular.

Pese a lo anterior, muchos de los postulados de esa histórica carta constitucional no hacen parte del discurso de los acontecimientos del Estado. Sin embargo, lo normativo se constituye en una esencia retórica de gran importancia para incidir sobre los acontecimientos.

Ya que los fines esenciales del Estado tienden a facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, se debe crear un procedimiento para facilitar la participación en los procesos de gestión. Los planes de desarrollo se constituyen en ese procedimiento a través del cual los ciudadanos pueden hacer uso de su nacionalidad y efectuar una participación en la formulación y en la ejecución de los programas y proyectos que se ejecutan en una entidad territorial.

De esta forma, la participación en la planeación del desarrollo se constituyó en el instrumento básico a través del cual los ciudadanos ejercen sus deberes y derechos constitucionales. El artículo 342 así lo garantiza. La conformación de un esquema de representación para la participación en los procesos de formulación de los planes de desarrollo es el instrumento inicial para una experiencia ciudadana que pretende más que formular planes, constituirse en un legado importante de la democracia y fomentar los procedimientos más adecuados para que las instituciones se conviertan en baluartes de un nuevo rumbo institucional en Colombia.

De esta forma, el discurso del Estado se alineó en el ámbito de la democracia. El desarrollo se vuelve un reto y una meta a alcanzar a través de la

intervención de los ciudadanos, del Estado y de la empresa. La gestión es el instrumento para facilitar la intervención de cada uno, con sus intereses y sus expectativas en el desarrollo. La planeación es una nueva racionalidad estatal que pretende acceder a los planteamientos democratizadores. La gestión de lo público es su esencia y el desarrollo su meta.

El discurso de los acontecimientos rebate este postulado en forma contundente. A pesar de que el discurso jurídico hacía del estado un Estado Social de Derecho, las garantías profesadas en el ordenamiento jurídico no eran muy visibles en la vida cotidiana. La trama de los acontecimientos y de las circunstancias hacen que el Estado se difumine en serias contradicciones entre el ser y el deber ser.

## **El discurso de la planeación en Colombia**

La planeación a mediados del siglo XX se dedica a los macroindicadores económicos y a su control. La industrialización, las exportaciones, el crecimiento hacia adentro, la sustitución de importaciones, entre otros, fueron los temas que le dieron categoría a la planeación. También lo fueron los temas relativos a las finanzas públicas, la evolución institucional, la centralización, la descentralización, y por supuesto, la elaboración de los planes de desarrollo económico y social.

Desde 1950 se evidencia la presencia de la planeación: Bases para un programa de fomento para Colombia, o el estudio Leuret realizado en 1958, o la operación Colombia de 1961, la cual apareció paralela al plan decenal. Para Lauchin Currie, quien llegó hacia 1950 a Colombia, el objetivo de su misión consiste en estudiar el grado de crecimiento de nuestra economía y proponer algunas pautas de comportamiento de cara al futuro. Desde entonces, los planes tenían un carácter económico, con miras a crear condiciones de crecimiento económico, ya sea unificando el mercado interno o aumentando la inversión y el manejo más adecuado de los sectores económicos. El desafío de la planeación tenía que ver con el desafío del crecimiento, y por ende del Estado como su promotor.

Con la Ley 9 de 1958 arranca el Estado planificador. Los impulsos a este Estado provenían ya de la reforma de 1945 cuando se le asigna al Congreso la función de fijar los planes y programas a que debe someterse el fomento de la economía, y los planes y programas de todas las obras públicas.

Su injerencia era de tipo estatal, nacional, lo que hace de la planeación un instrumento altamente centralizado y realizado por expertos y técnicos conocedores de los macroindicadores de la economía nacional. La planeación de tipo local, al menos en la década de los cincuenta en Colombia, no tiene mucho que decir, excepto algunos planes físicos como el plan ordenador de Wiener y Sert en Medellín. La nefasta centralización de los recursos y las decisiones que producía el Estado central y que se extendió hasta mediados de los años 80, no permitió que estos desarrollos fueran posibles.

### **Un cambio trascendental: La Constitución de 1991**

La planeación tradicional, como forma de tomar decisiones en un ámbito territorial, se caracteriza por ser altamente centralizada en las esferas institucionales y porque no cuenta con la participación ciudadana. Las decisiones, en este caso, las toman un grupo de técnicos o de políticos, quienes tienen la discrecionalidad sobre los procesos de inversión en un territorio. Tanto los diagnósticos como las alternativas de solución y la decisión final son realizadas sin la posibilidad de que los ciudadanos tengan oportunidad para presentar una opinión o una alternativa de solución, ya sea complementaria o alternativa.

El proceso de democratización realizado desde 1991 hizo que este modelo entrara en crisis, lo que conduce a generar políticas que garanticen la participación de la ciudadanía en las diferentes fases de la planeación: Diagnóstico, formulación, ejecución y control o evaluación.

Así, el discurso de la democracia participativa está dirigido a crear condiciones propicias de gobernabilidad, donde los asociados trasciendan la participación como un ejercicio simple de elección

de sus representantes y puedan garantizarse una representación directa en distintos ámbitos de lo público, en la satisfacción de sus necesidades y en la modelación de proyectos estratégicos.

### **Gestión democrática: Nueva dimensión de la planeación**

El modelo de la planeación tradicional no lleva a crear condiciones de democratización del Estado. Por el contrario, genera otras prácticas de intervención de la ciudadanía en el Estado que aún desfavorecen la construcción de una democracia participativa: el clientelismo, la corrupción, entre otras, son herencias de un Estado altamente centralizado y antidemocrático.

Muchos de los postulados de la nueva planeación tienen como origen la lucha contra estas fuerzas antidemocráticas. La búsqueda de procesos y procedimientos adecuados en la gestión territorial son propósitos persistentes por evitar de nuevo la andanada centralista, clientelar y corrupta en el país, bajo las cuales se profundizan la marginación económica, la iniquidad social, la generación de conflictos y la pobreza.

La participación y la descentralización son esencias de una gestión territorial. La articulación de estas a los modelos de gestión del desarrollo municipal son factores de democratización y de gobernabilidad.

La planeación participativa deberá tener en la mira estos antecedentes. La posibilidad de construir un nuevo ciudadano estará en la perspectiva de un cambio de mentalidad en la gestión de lo público y en la realización de actos pedagógicos, en donde los postulados democratizadores sean dispuestos con el objetivo de propiciar una gestión democrática del desarrollo.

### **La planeación zonal y el desarrollo territorial**

El discurso de la planeación zonal tiene que ver con la inclusión de la ciudadanía en la formulación de los planes de desarrollo de la ciudad. Los supuestos del plan zonal, bajo esta perspectiva, prefieren los



procesos de participación de las comunidades en la planeación y la gestión del desarrollo, los diálogos y los procesos de concertación entre los distintos actores del desarrollo, llámense entidades gubernamentales, empresa privada, comunidad o sociedad civil.

Los postulados básicos de la planeación zonal apuntan a buscar mayores oportunidades de intervención en la gestión de lo público, donde se puedan garantizar la satisfacción, no solamente de las necesidades básicas de la población, sino la proyectación y la modelación de un escenario democrático

La idea de la planeación zonal que hemos intentado desarrollar es llegar a una planeación que suponga claramente el territorio como unidad de planeación, complementándose con la planeación de tipo sectorial. Suponemos que la combinación de las unidades de planeación sectorial y la territorial brindan mejores posibilidades de reconocimiento de la heterogeneidad y las particularidades territoriales. La aspiración está alrededor de la construcción de políticas de desarrollo territoriales que incorporan componente sectoriales, posibilitando la construcción colectiva de desarrollo basado en la unidad territorial.

Por último, se concibe el plan de desarrollo como un proceso progresivo de aprendizaje del territorio, de los actores sociales, de las alternativas de solución estratégicas, de las finanzas y los proyectos de inversión municipal.

## **Planes zonales y gobernabilidad democrática**

Los planes zonales se han constituido en un escenario propicio para incrementar los niveles de gobernabilidad democrática. El concepto, surgido recientemente a raíz de los debates sobre la democracia, designa:

Una política multisectorial conjunta y libremente decidida, puesta en acción por una gran diversidad —la más exhaustiva posible— de actores (públicos, privados, asociados, comunitarios, hombres, mujeres...) que aportan perspectivas específicas con el fin

de enriquecer la visión global de la ciudad en la que cada uno puede reconocerse<sup>1</sup>.

Para el caso, la gobernabilidad democrática significa un postulado básico del desarrollo en el contexto de los países como el nuestro. Téngase presente que no hablamos de cualquier tipo de gobernabilidad, porque también la hay no democrática.

Patricia L. McCarney, en su obra *Cities and Governance*, quien reunió una serie de artículos sobre la práctica de la gobernabilidad en los países en desarrollo, encuentra que este término es todo lo contrario de gobierno, al menos en su variante centralizada, impuesta en el mundo por las naciones europeas.

La gobernabilidad urbana es la gestión descentralizada, comunitaria, de la ciudad, que incluye a todos los actores locales, desde las autoridades locales hasta los ciudadanos de base, pasando por las asociaciones comunitarias, las ONG y los investigadores. El interés de tal propuesta no excluirá a nadie en un mundo cansado de quienes toman las decisiones y hacen las gestiones, salidos de grandes centros de estudio y que no se apoyan sino en estadísticas y en teorías para remediar los males de nuestras ciudades<sup>2</sup>.

## **La concertación en la gestión de lo público**

Otro de los postulados de la nueva gestión del desarrollo apunta a crear la mentalidad de la concertación entre los distintos actores públicos, privados y comunitarios del territorio. En los procesos no democráticos de planeación, las características de la toma de decisiones son la verticalidad y el uso de la jerarquía en la gestión de lo público. Los actores sociales son vistos en esta perspectiva como seres incapaces de tomar iniciativa o realizar reflexiones cualificadas frente a la dinámica compleja de la problemática territorial.

1. Este concepto fue referido por Malich Gaye en *Villes entrepreneurs*.

2. *Ciudades y gobernabilidad. Nuevas direcciones en Latinoamérica, Asia y África*, Centro para los estudios urbanos y comunitarios, Universidad de Toronto, 1996. Pág. 289

La concertación parte de un modelo donde los procesos de gestión de tipo horizontal son prioritarios. La posibilidad de construir un conocimiento a partir de las experiencias cotidianas de los pobladores, de reconocer como válidas y reales sus expectativas, nos pone en otro plano frente a la concertación. La concertación, en este sentido, juega un papel de gran importancia, pues el modelo de desarrollo cambia de horizonte y ya no es el que se prefigura el técnico con los postulados universales de los conceptos tradicionales de desarrollo y progreso.

### Los enfoques en los últimos años

Antes de la Constitución de 1991, distintas experiencias de planeación participativa se desarrollaban en las ciudades grandes y medianas del país, y fueron jalonadas desde organizaciones no gubernamentales, como forma de construir una gestión alternativa del desarrollo y la búsqueda de una democracia participativa que buscaba incidir en la gestión de lo público.

En la ciudad de Bogotá, a finales de los años ochenta, el Cinep tuvo experiencias de planeación zonal en varias localidades. La planeación zonal se concibió como una estrategia de intervención social. Para el momento, sin embargo, los desarrollos legislativos alrededor de la municipalidad, y las propuestas de descentralización municipal tuvieron alguna importancia en los procesos de democratizar la gestión de lo público. El mismo Cinep trabaja en pos de una descentralización en la gestión de lo público, en la mira de un mejor vivir para los sectores populares de la ciudad de Bogotá.

Cali ya desarrollaba una teorización y una experiencia frente a la participación de las organizaciones comunitarias en la planeación de su desarrollo. En 1985, por ejemplo, en el V Congreso Nacional de Sociología realizado en Medellín, Fabio Velásquez de la fundación Foro por Colombia, presenta la ponencia *La participación ciudadana en la planeación urbana, ¿trampa ideológica o posibilidad democrática?*

El Plan de Desarrollo Integral formulado en el municipio de San Carlos, fue una experiencia piloto de

los procesos de participación en la planeación y el desarrollo a principios de los noventa en el departamento de Antioquia. Realizado entre 1992 y 1993, la experiencia significó una puesta a prueba de una legislación que proveía a los ciudadanos de posibilidades jurídicas de participación en la planeación del desarrollo. Desde muchas ópticas, el proceso significó no sólo la puesta en marcha de unas propuestas coyunturales de mejoramiento de la calidad de vida, sino un aporte significativo a la renovación política y la construcción de nuevos actores sociales que buscaban una participación más efectiva en el escenario de lo público.

En 1993, especialmente desde la zona norte de la ciudad de Medellín, se iniciaron procesos de participación en la elaboración de planes de desarrollo zonal. La nororiental, desde la Corporación Convivamos, inicia el proceso de plan alternativo zonal —PAZ—. La experiencia significó el fortalecimiento de organizaciones comunitarias y una mirada estratégica sobre la problemática de la zona en el contexto de la ciudad. En la zona noroccidental, algunas organizaciones comunitarias y organizaciones no gubernamentales, iniciaron a su vez el proceso de plan de desarrollo zonal. La asesoría de la Universidad Nacional a través del Centro del Hábitat Popular —Cehap— fue de especial importancia. El programa de Formación de Recurso Humanos para la autogestión del hábitat urbano en el área andina —Forhum—, posibilitó que algunos integrantes accedieran reflexiones y experiencias de la gestión de lo público en cuatro países del Área Andina.

La construcción de un discurso político fue su mayor logro. Distintos liderazgos se fueron construyendo y articulando a nuevas experiencias de organización comunitaria. El intercambio de experiencias entre los gestores de los planes de la zona nororiental y la noroccidental fue un hecho significativo. Quizás fue un error el perder de vista la oportunidad del acuerdo 43, mostrándolo como una amenaza a los procesos de participación ciudadana en la planeación zonal.

La planeación desde abajo o planeación ascendente se entendió como una estrategia para fortalecer las organizaciones comunitarias, reconocer las

identidades territoriales, construir comunidades, democratizar la gestión del desarrollo y formar ciudadanos, como sujetos políticos y gestores del desarrollo, así como construir un universo desde lo local.

*La planeación ascendente tiene como elemento importante, posibilitar a la ciudadanía, por medio de sus representantes, expresarse acerca del deber ser del desarrollo de sus ciudades y del país e incidir en forma significativa en las decisiones involucradas en el proceso de planificación, estimulando la confrontación de opiniones sobre la vida local y multiplicando las posibles alternativas de bienestar colectivo<sup>3</sup>.*

En 1996, el Cehap y la Corporación Región participaron en la formulación de propuestas para el proyecto de acuerdo que creó el Sistema Municipal de Planeación. Sus objetivos son crear un espacio amplio de participación en la planeación, y sobre todo, institucionalizar los procesos de planeación zonal con el objetivo de que estos tuvieran un carácter vinculante en la administración municipal y, por supuesto, fuesen un instrumento de la planeación de la ciudad. Después de amplias reflexiones y debates, a finales de 1996 se aprueba el proyecto de acuerdo municipal por medio del cual se crea el Sistema Municipal de Planeación en la ciudad de Medellín.

Para el año de 1997, la Corporación Región, en convenio con la Consejería Presidencial para Medellín, inició la formulación del plan de desarrollo de la zona centroriental. La propuesta partía de reconocer que era necesario fortalecer los espacios de participación en la planeación del municipio, generando un escenario zonal que posibilitara la formulación de un plan de desarrollo participativo, concertado y territorial. Los principales objetivos de esta propuesta tenían que ver con la construcción de ciudadanía, la descentralización política y administrativa y la creación de un ambiente de gobernabilidad democrática de la ciudad.

Desde la Corporación Región, el plan de desarrollo zonal se concibe como un proceso de planificación participativa que pretende la formulación de pro-

puestas de desarrollo y su ejecución a través de programas y proyectos en el corto, mediano y largo plazo, buscando la racionalidad de los recursos y la eficacia en el logro de los objetivos generales de desarrollo.

Varios supuestos se tuvieron en cuenta durante el proceso:

Es un plan estratégico en la medida en que identifica los problemas fundamentales de la zona y formula los proyectos prioritarios para su desarrollo.

Los proyectos así definidos deben entrar a formar parte de los planes de inversión del municipio, logrando así vincular realmente la participación ciudadana a las decisiones gubernamentales sobre el presupuesto y la inversión. De lo contrario, el plan corre el riesgo de quedarse en la simple retórica.

La participación y la concertación entre las organizaciones comunitarias, los ciudadanos, el sector gubernamental y el sector privado son supuestos básicos para la formulación del plan.

Se entiende, además, como un proceso pedagógico que debe permitir avanzar en la formación de nuevos liderazgos, así como a la promoción de la cultura de la tolerancia y al fortalecimiento de procesos de debate público sobre asuntos de interés de la zona. En este sentido busca también aportar a la formación de una ciudadanía más participativa y responsable de sus derechos y deberes.

El fortalecimiento del Estado a través de los procesos de participación ciudadana es uno de los enfoques de la experiencia en la zona centroriental. Esta concepción parte de la necesidad del fortalecimiento institucional de los municipios, lo cual debe significar una adecuación institucional para los retos y los propósitos de la planeación participativa, así como de la democratización de la gestión pública.

Pese a que en la ciudad se han realizado distintas experiencias de planeación zonal, lideradas y financiadas por organizaciones no gubernamenta-

3. Escobar, Fredy; Restrepo, Miguel Ángel. La planeación zonal participativa, una experiencia nueva y democrática para pensar, soñar y construir la ciudad. Foro sobre planeación zonal, Julio 2 de 1997. Pág. 10

les principalmente, y a que existe el acuerdo del Sistema Municipal de Planeación, la planeación zonal aún no hace parte real de los instrumentos de planeación del municipio de Medellín. Actúa paralela a procesos como la planeación participativa del plan operativo anual de inversiones en el cual es totalmente desconocida y casi censurada, pues la planeación zonal se opone a la lógica clientelista de la asignación por necesidades.

El desencuentro tiene que ver con la falta de voluntad política de la administración municipal, pero también tiene que ver con la debilidad de las organizaciones sociales y de muchos de sus líderes, que aún dependen de iniciativas gubernamentales para la gestión de los recursos municipales, en concordancia con los estilos de gestión tradicionales en el país y que garantizan el mantenimiento de las clientelas.

En el seminario *Procesos de apoyo al fortalecimiento de la gestión local*, realizado en Bogotá en abril de 1998, apoyado por Foro Valle del Cauca y Fescol, se presentaron varias experiencias de planeación zonal. Con respecto a los procesos de planeación realizados en las ciudades de Medellín, Cali y Cúcuta se presentaron inquietudes con respecto a la capacidad instalada de las organizaciones sociales, la sostenibilidad de los procesos sociales desarrollados en la experiencia de planeación participativa y el proceso y las estructuras organizativas para la planeación participativa.

El fortalecimiento organizativo y la democratización de los procesos se constituyen en retos de la planeación participativa en estas ciudades. El fortalecimiento del Estado como objetivo de la planeación zonal es aún un debate no superado, el cual alberga riesgos de gran significación para las organizaciones comunitarias y las mismas organizaciones no gubernamentales. De esta forma, las ONG y las universidades deben tener una mirada más política, encaminada a procurar procesos de democratización en el orden local con la participación de las comunidades organizadas.



# Una agenda para el siglo XXI LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA

**Max Yuri Gil R.**

Coordinador programa de Convivencia y Derechos Humanos  
Corporación Región

*Todos los seres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros (Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 1).*

1999. Se acerca el fin de siglo y el fin de milenio. Hora de balances sobre las muchas cosas que han transcurrido en los últimos tiempos de este largo camino de la humanidad habitando el planeta. Una de las manifestaciones más significativas de la historia de los seres humanos, el llamado Proyecto Moderno, en este fin de siglo pareciera haber sobrevivido precariamente a los diferentes retos que se le han planteado. La democracia como la mejor forma de gobierno conocida hasta el momento, la noción de estado-nación, la irrupción del sujeto como núcleo básico de la sociedad, la razón como guía dominante de la acción social o la plena vigencia de los derechos humanos como garantías universales e inalienables, base de un mejor bienestar para todos; constituyen algunos de los asuntos centrales de la

utopía moderna.

En varios de estos asuntos el saldo es claramente deficitario. Pensemos sino en lo que significan hechos recientes como los cuestionamientos a los estados nacionales, tanto a manos de los movimientos intranacionales que reivindican identidades a partir de elementos comunes étnicos, religiosos, lingüísticos o ideológicos, que no necesariamente concuerdan con la lógica de los croquis fronterizos; pero también en el peso de las iniciativas de transnacionalización de la justicia, o de los esfuerzos de integración regional que en no pocas ocasiones cuestionan y revalúan las soberanías nacionales.

O las inquietudes planteadas desde hace varias décadas sobre la estrecha relación entre pobreza y la posibilidad real del ciudadano de ejercer su soberanía, ante lo cual se habla del concepto de *ciudadanía social*. Para nadie es un secreto que en este mundo finisecular, en el cual campea la nueva ola neoliberal y su perverso esquema de globalización económica; que tal como dice el premio Nobel

de Literatura José Saramago, es el nuevo nombre eufemístico del imperialismo; la división entre un puñado de países ricos y un enorme grupo de países pobres y excluidos de los beneficios del desarrollo, debido a su no viabilidad y que quedan condenados a esperar una segunda oportunidad en la historia, como en la novela de Gabriel García Márquez, es un ambiente poco propicio al ejercicio de la democracia y la ciudadanía.

Y qué pensar de las frágiles democracias que en una gran parte del mundo se han reducido a cascarones vacíos de significación, en los cuales a pesar de existir todo el andamiaje de la institucionalidad burguesa tradicional, la existencia de poderes públicos, de órganos de representación elegidos colectivamente por sus habitantes y de la existencia de cartas constitucionales plétóricas de buenas intenciones; en la práctica se asiste al espectáculo de democracias secuestradas, actuando en forma parcializada de acuerdo a los intereses de los sectores más poderosos económicamente.

En este contexto, el planteamiento de los derechos humanos, como el conjunto de garantías y libertades para una plena expresión del sujeto como ser político por esencia, no está lejos de los cuestionamientos. Hay que reconocer que a pesar de la situación general que se presenta, en donde hay una incertidumbre diaria sobre la posibilidad mínima de vigencia de los derechos humanos en un mundo con unos niveles de violencia como los que se presentan en la mayoría de los países; los derechos humanos están viviendo una especie de renovación, gracias a los debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad por parte de terceros estados, como en el caso del juicio a Pinochet o sobre la actuación del recientemente aprobado Tribunal Penal Internacional. Además, ante la quiebra de las utopías socialistas y sus concreciones perversas especialmente en los regímenes del grupo de países centralizado alrededor de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; el ideal de los derechos humanos se establece como una posibilidad de vida mejor para todos y cada uno de los habitantes de este planeta, en el entendido de que la plena vigencia de los derechos humanos se puede traducir en la vivencia del bienestar colectivo.

En este panorama se presenta, en primer lugar, un acercamiento teórico al tema, para luego realizar una aproximación a lo que ha sucedido en nuestro país en los últimos años en materia de enfoques de trabajo en derechos humanos, centrados especialmente en el trabajo de las ONG; luego se aborda cómo desde la Corporación Región se ha planteado el trabajo en la materia; y finalmente, se anotan algunos asuntos que están en la agenda de discusión para el futuro.

Para la elaboración de este documento, se contó con la participación de tres invitados a un ciclo de conferencias: Gustavo Gallón Giraldo, de la Comisión Colombiana de Juristas; Luis Alberto Restrepo M., profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, y Angelo Papacchini, profesor de filosofía política en la Universidad del Valle. Así como con una serie de materiales sobre el tema y, finalmente, un insumo básico lo constituye nuestro trabajo diario y la discusión entre los integrantes del equipo del Programa de Convivencia y Derechos Humanos.

## **La noción de derechos humanos**

En Colombia, en los últimos años se ha presentado una serie de discusiones sobre la concepción de derechos humanos, su relación con algunos conceptos cercanos como la ética ciudadana, la convivencia ciudadana y el derecho internacional humanitario, así como la discusión sobre cuándo se configura una violación de derechos humanos y cuándo es simplemente un acto delincuenciales o cuándo un grupo de personas son responsables y potencialmente judicializables por actos violatorios de los derechos humanos, en fin, es un asunto que no está claro y en el que los medios de comunicación con su práctica habitual de colocar palabras y expresiones de moda, han contribuido a empantanar mucho más la situación. El problema es que esto no es sólo un asunto técnico o un divertimento de los expertos quienes se encolerizan porque los profanos se inmiscuyen en sus dominios, el asunto es que esta confusión es la base sobre la que se construyen discursos, valoraciones e interpretaciones de los hechos y ello sí es un tema mucho más delicado.

Existe una hipótesis de partida y es que en el tema de los derechos humanos, debido a la situación que se presenta en nuestro país se ha provocado un desplazamiento tal del concepto que este último termina perdiendo su esencia y significado, con lo que se provoca una enorme distorsión política.

Consideramos que existen tres temas que están estrechamente ligados y que por ende, son fácilmente confundibles:

— El primero es el término de derechos humanos, el cual primordialmente se refiere a una serie de garantías y libertades que son esenciales para que la persona humana preserve y ejerza su valor como sujeto. En esta medida, el Estado como depositario de la soberanía nacional es el encargado de velar por la preservación de estas garantías y libertades, con lo que se hace evidente el tema de la responsabilidad estatal en cuanto garante de las tres generaciones de derechos humanos: derechos civiles y políticos, derechos económicos y culturales y derechos colectivos y del medio ambiente<sup>1</sup>.

— El segundo es el derecho internacional humanitario, definido como el derecho para la guerra y que busca proteger a la población civil y a los armados en calidad de no combatientes (prisioneros, heridos, etc.) de prácticas que violen sus derechos. Este es el campo de las relaciones entre estados en situaciones de conflicto o de guerra irregular entre un Estado y organizaciones insurgentes de carácter político que potencialmente sean un germen de poder, una especie de protoestado. Para su implantación y exigibilidad se requiere apelar a diferentes organismos internacionales que conforman el sistema internacional de derechos humanos.

— El tercero es la convivencia ciudadana, el cual incluye todo el vasto campo de las conflictivas relaciones interpersonales y en nuestro país se caracteriza por hechos como una profunda ruptura ética, que se expresa en un colapso de los diques de contención que regulan las relaciones entre los individuos; a esto se añade la proliferación de actores armados no políticos que ejercen controles territoriales fragmentarios, la incapacidad del Estado como aparato administrador de justicia y su conse-

cuencia, la impunidad. Por ello, la amplia gama de sucesos que van desde la violencia intrafamiliar, la mediación de conflictos en todos los espacios sociales, la formación en valores, la seguridad ciudadana, e incluso, las políticas públicas en la materia; todo ello es objeto de atención en este eje de relación entre los ciudadanos y de estos para con un Estado que debe ejercer el monopolio de la fuerza y del derecho.

Consideramos que estos campos se han confundido y se requiere redefinir de qué hablamos en cada caso y las consecuencias que ello acarrea, así mismo creemos un aporte indispensable contribuir a la claridad, más que a la oscuridad, en esta difícil materia.

### **Entonces ¿de qué hablamos cuando hablamos de Derechos Humanos?**

A continuación se presentan algunos elementos conceptuales sobre el tema, para ello hemos seleccionado apartes de un artículo publicado en el libro *Estudios Básicos de Derechos Humanos I* (IIDH Serie de Estudios de Derechos Humanos Tomo I. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Comisión de la Unión Europea. 1994, páginas 15-38) de Pedro Nikken, quien plantea:

“La noción de derechos humanos se corresponde con la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado. El poder público debe ejercerse al servicio del ser humano: no puede ser empleado lícitamente para ofender atributos inherentes a la persona y debe ser vehículo para que ella pueda vivir en sociedad, en condiciones cónsonas con la misma dignidad que le es consustancial<sup>2</sup>.

“La sociedad contemporánea reconoce que todo

1. Otros desarrollos se han producido en este fin de siglo en la materia. Se consideran Derechos de Tercera Generación los derechos colectivos, tales como el derecho a la diferencia cultural y todos los destinados a garantizar el disfrute de un medio ambiente sano. En los últimos años se habla de cuarta y quinta generación de derechos, los cuales buscan proteger tanto a los individuos como a los pueblos en materia de nuevos desarrollos tecnológicos estimulados por la informática, la robótica, la telemática y los avances en ingeniería genética y aprovechamiento de la riqueza y la biodiversidad.
2. Para una ampliación de la relación entre dignidad humana y



ser humano, por el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, derechos que éste, o bien tiene el derecho de respetar y garantizar o bien está llamado a organizar su acción a fin de satisfacer su plena realización. Estos derechos, atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar o satisfacer, son los que hoy conocemos como derechos humanos.

“En esta noción general, que sirve como primera aproximación al tema, pueden verse dos notas o extremos, cuyo examen un poco más detenido ayudará a precisar el concepto. En primer lugar, se trata de derechos inherentes a la persona humana; en segundo lugar, son derechos que se afirman frente al poder público.

### **Los derechos humanos son inherentes a la persona humana**

“Una de las características resaltantes del mundo contemporáneo es el reconocimiento de que todo ser humano, por el hecho de serlo, es titular de derechos fundamentales que la sociedad no puede arrebatarle lícitamente. Estos derechos no dependen de su reconocimiento por el Estado ni son concesiones suyas; tampoco dependen de la nacionalidad de la persona ni de la cultura a la cual pertenezca. Son derechos universales que corresponden a todo habitante de la tierra. La expresión más notoria de esta gran conquista es el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*

“En el derecho constitucional, las manifestaciones originales de las garantías a los derechos humanos se centró en lo que hoy se califica como derechos civiles y políticos, que por esa razón son conocidos como la *primera generación* de los derechos humanos. Su objeto es la tutela de la libertad, la seguridad y la integridad física y moral de la persona, así como de su derecho de participar en la vida pública.

“Sin embargo, todavía en el campo del derecho constitucional, en el presente siglo se produjeron importantes desarrollos sobre el contenido y la

concepción de los derechos humanos, al aparecer la noción de los derechos económicos, sociales y culturales, que se refieren a la existencia de condiciones de vida y de acceso a los bienes materiales y culturales en términos adecuados a la dignidad inherente a la familia humana. Esta es la que se ha llamado *segunda generación* de los derechos humanos.

“Un capítulo de singular trascendencia en el desarrollo de la protección de los derechos humanos es su internacionalización. En efecto, si bien su garantía supraestatal debe presentarse, racionalmente, como una consecuencia natural de que los mismos sean inherentes a la persona y no una concesión de la sociedad, la protección internacional tropezó con grandes obstáculos de orden político y no se abrió plenamente sino después de largas luchas y de la conmoción histórica que provocaron los crímenes de las eras nazi y stalinista. Tradicionalmente, y aún algunos gobiernos de nuestros días (sic), a la protección internacional se opusieron consideraciones de soberanía, partiendo del hecho de que las relaciones del poder público frente a sus súbditos están reservadas al dominio interno del Estado.

“Las primeras manifestaciones tendientes a establecer un sistema jurídico general de protección a los seres humanos no se presentaron en lo que hoy se conoce, en sentido estricto, como el derecho internacional de los derechos humanos, sino en el denominado derecho internacional humanitario. Es el derecho de los conflictos armados, que persigue contener los imperativos militares para preservar la vida, la dignidad y la salud de las víctimas de la guerra, el cual contiene el germen de la salvaguardia internacional de los derechos fundamentales. Este es el caso de la Convención de La Haya de 1907 y su anexo, así como, más recientemente, el de las cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 y sus protocolos de 1977.

“Lo que en definitiva desencadenó la internacionalización de los derechos humanos fue la conmoción histórica de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas. La magnitud del genocidio

derechos humanos, se recomienda el libro *Filosofía y Derechos Humanos* de Angelo Papacchini.

3. Este ha sido el origen de toda la discusión sobre el multicultural-

puso en evidencia que el ejercicio del poder público constituye una actividad peligrosa para la dignidad humana, de modo que su control no debe dejarse a cargo, monopolísticamente, de las instituciones domésticas, sino que deben constituirse instancias internacionales para su protección.

### Consecuencia de la inherencia

“El reconocimiento de los derechos como atributos inherentes a la persona, que no son una concesión de la sociedad ni dependen del reconocimiento de un gobierno, acarrea consecuencias que a continuación se anuncian esquemáticamente.

“**El Estado de Derecho:** (...) el poder no puede lícitamente ejercerse de cualquier manera. Más concretamente, debe ejercerse a favor de los derechos de la persona y no contra ellos.

"Esto supone que el ejercicio del poder debe sujetarse a ciertas reglas, las cuales deben comprender mecanismos para la protección y garantía de los derechos humanos. Ese conjunto de reglas que definen el ámbito del poder y lo subordinan a los derechos y atributos inherentes a la dignidad humana es lo que configura el Estado de Derecho.

“**Universalidad:** por ser inherentes a la condición humana todas las personas son titulares de los derechos humanos y no pueden invocarse diferencias de regímenes políticos, sociales o culturales como pretexto para ofenderlos o menoscabarlos. Últimamente se ha pretendido cuestionar la universalidad de los derechos humanos, especialmente por ciertos gobiernos fundamentalistas o de partido único, presentándolos como un mecanismo de penetración política o cultural de los valores occidentales. Desde luego que siempre es posible manipular políticamente cualquier concepto, pero lo que nadie puede ocultar es que las luchas contra las tiranías han sido, son y serán universales<sup>3</sup>.

“**Transnacionalidad:** ya se ha comentado el desarrollo histórico de los derechos hacia su internacionalización. Si ellos son inherentes a la persona como tal, no dependen de la nacionalidad de ésta o del territorio donde se encuentre: los porta en sí misma. Si ellos limitan el ejercicio del poder, no puede

invocarse la actuación soberana del gobierno para violarlos o impedir su protección internacional. Los derechos humanos están por encima del estado y su soberanía y no puede considerarse que se violenta el principio de no intervención cuando se ponen en movimiento los mecanismos organizados por la comunidad internacional para su promoción y protección.

“**Irreversibilidad:** una vez que un determinado derecho ha sido formalmente reconocido como inherente a la persona humana queda definitiva e irrevocablemente integrado a la categoría de aquellos derechos cuya inviolabilidad debe ser respetada y garantizada. La dignidad humana no admite relativismos, de modo que sería inconcebible que lo que hoy se reconoce como un atributo inherente a la persona, mañana pudiera dejar de serlo por una decisión gubernamental.

“**Progresividad:** como los derechos humanos son inherentes a la persona y su existencia no depende del reconocimiento de un estado, siempre es posible extender el ámbito de la protección a derechos que anteriormente no gozaban de la misma. Es así como han aparecido las sucesivas *generaciones* de derechos humanos y como se han multiplicado los medios para su protección<sup>4</sup>.

### Los derechos humanos se afirman frente al poder público

“Los derechos humanos implican obligaciones a cargo del gobierno. El es el responsable de respetarlos, garantizarlos o satisfacerlos y, por otro lado, en sentido estricto, sólo él puede violarlos<sup>5</sup>. Las ofensas a la dignidad de la persona pueden tener diversas fuentes, pero no todas configuran, técnicamente, violaciones a los derechos humanos. Este es un punto conceptualmente capital para comprender a cabalidad el tema de los derechos humanos.

“La nota característica de las violaciones a los derechos humanos es que ellas se cometen desde el

lismo y el comunitarismo. A propósito de una pregunta en este sentido dirigida al profesor Angelo Papacchini, él considera que se deben establecer como derechos universales la vida y la libertad, en lo que no se puede transigir de ninguna manera. En otros temas, se puede aceptar la discusión.

4. En la reunión de trabajo con el profesor Papacchini, éste nos plan-

poder público o gracias a los medios que éste pone a disposición de quienes lo ejercen. No todo abuso contra una persona ni toda forma de violencia social son técnicamente atentados contra los derechos humanos. Pueden ser crímenes, incluso gravísimos, pero si es la mera obra de particulares no será una violación de los derechos humanos.

“Existen, desde luego, situaciones límites, especialmente en el ejercicio de la violencia política. Los grupos insurgentes armados que controlan de una manera estable áreas territoriales o, en términos generales, ejercen de hecho autoridad sobre otras personas, poseen un germen de poder público que están obligados, lo mismo que el gobierno regular, a mantener dentro de los límites impuestos por los derechos humanos. De no hacerlo no sólo estarían violando el orden jurídico del estado contra el que insurgen, sino también los derechos humanos. Puede incluso considerarse que quienes se afirman en posesión de tal control, aún si no lo tienen, se están autoimponiendo los mismos límites en su tratamiento a las personas sobre las que mantienen autoridad. Por lo demás, aplicando principios extraídos de la teoría de la responsabilidad internacional, si un grupo insurgente conquista el poder, son imputables al estado las violaciones a obligaciones internacionales —incluidas las relativas a derechos humanos— cometidas por tales grupos antes de alcanzar el poder<sup>6</sup>.

“Lo que no es exacto es que diversas formas de violencia política, que pueden tipificar incluso gravísimos delitos internacionales, sean violaciones de los derechos humanos. La responsabilidad por la efectiva vigencia de los derechos humanos incumbe exclusivamente al estado, entre cuyas funciones primordiales está la prevención y la punición de toda clase de delitos. El estado no está en condiciones de igualdad con personas o grupos que se encuentren fuera de la ley, cualquiera sea su propósito al así obrar. El estado existe para el bien común y su autoridad debe ejercerse con apego a la dignidad humana, de conformidad con la ley.

## El trabajo en derechos humanos en Colombia

En el artículo *Los equívocos de los derechos huma-*

*nos en Colombia*, del profesor Luis Alberto Restrepo M. (Revista Análisis Político. No. 16, mayo-agosto de 1992, Santafé de Bogotá, Páginas 23-40), crucial para el trabajo en derechos humanos en Colombia, se cuestiona el enfoque que hasta ese momento ha tenido el trabajo de los organismos de derechos humanos y propone un cambio de orientación, el cual es retomado en el debate por un grupo de ONG, entre las cuales se encuentra la Corporación Región. Los principales planteamientos de este importante texto son:

### Los derechos humanos como bandera política

“Es cierto que, desde hace dos décadas, ha comenzado a agitarse de nuevo en Colombia el tema de los derechos humanos. En efecto, desde fines de los años sesenta aparecieron en el país organismos de derechos humanos, de solidaridad con los presos políticos, de familiares de desaparecidos, ligados a la llamada *izquierda* o, simplemente, simpatizantes con ella. Durante el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982), estos organismos obtuvieron una gran resonancia. A pesar de los triunfos militares obtenidos por las fuerzas armadas en su lucha contra las guerrillas, sus excesos —valerosamente denunciados por estos organismos— le infligieron al gobierno una grave derrota política. Los Foros de Derechos Humanos lograron convocar a muy distintas corrientes de opinión y obtuvieron un notable eco nacional e internacional. Los organismos co-

---

teo un tema de discusión en torno a la inalienabilidad del derecho a la vida, donde él plantea que si una persona cualquiera considera por alguna circunstancia que su vida en un momento dado no se desarrolla con cierto nivel de dignidad humana, puede tomar libremente la decisión de interrumpirla. Esta es la base del debate sobre temas como la eutanasia, el suicidio, el aborto y la pena de muerte. Para una ampliación del debate, se puede consultar el libro de Papacchini, *Los derechos humanos un desafío a la violencia*.

5. Este es uno de los argumentos que genera una mayor polémica entre los organismos de derechos humanos. Volveremos sobre él más adelante.
6. En este sentido, se considera por parte de algunos autores que el límite entre la posibilidad de configurar una violación de derechos humanos imputable política y jurídicamente está determinada por la intención política del hecho. De esta manera, no es igual un secuestro o toma de rehenes cometida por un grupo insurgente que por un cartel del narcotráfico
7. Se refiere Luis Alberto Restrepo a la teoría clásica de concebir el Estado como una estructura que está por encima de los intereses

lombianos conquistaron el respaldo de numerosas entidades similares y de diversas fuerzas políticas internacionales.

“El clima de negociación con las guerrillas creado por el gobierno de Betancur (1982-1986), la actitud del Presidente, más cercana y dialogante que la de su predecesor, y su ocasional firmeza con algunos altos mandos de las fuerzas armadas, pusieron en un relativo paréntesis la actividad de los organismos de derechos humanos. No resultaba igualmente evidente atribuirle su violación al gobierno, como en tiempos de Turbay, sino a oscuras fuerzas sin rostro y sin identidad: los *paramilitares*. Y aunque se sospechaba con fundamento de la participación militar y policiva en los asesinatos políticos, no existían pruebas fehacientes para demostrarlo, los testigos se rehusaban a dar su testimonio por temor de las represalias, o se consideraba —probablemente con razón— que sus procedimientos no obedecían a la voluntad del gobierno. La denuncia perdía, pues, eficacia política en la lucha contra el Estado.

“Después del fracaso de las negociaciones con las guerrillas, el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) intentó, a su vez, apropiarse de la bandera de los derechos humanos. Aleccionado por la experiencia de la administración Turbay, creó una Consejería de Derechos Humanos cuya labor puso un énfasis especial, inicialmente, en exculpar al gobierno en los foros internacionales, con el pretexto de que la eliminación sistemática de los opositores políticos era responsabilidad exclusiva de los traficantes de drogas. La indudable participación de algunos de ellos en estas campañas de exterminio fue utilizada por el gobierno como coartada para eludir y encubrir las responsabilidades de las fuerzas del Estado en el fenómeno.

### **Un incipiente cambio de concepción**

“Esta era la situación hasta 1989-1990. Desde entonces, viene operándose en Colombia una lenta mutación sustancial. No sin dificultad y sin retrocesos, la sociedad colombiana viene abriéndose a la defensa universal de los derechos esenciales de todos los colombianos. En este campo, algunas entidades privadas adelantaron una labor pionera, aunque todavía no del todo exenta de sesgo político.

Otro tanto puede decirse de la labor realizada desde el Estado por parte de algunos funcionarios públicos. El actual proceso de distintos actores armados orientado hacia la reconciliación y la paz tampoco es ajeno al descubrimiento colectivo de la necesidad de garantizar las reglas mínimas de toda posible convivencia: los derechos humanos.

### **Un balance de la defensa de los derechos humanos**

“A partir del breve recuento histórico que hemos esbozado, es posible afirmar que la defensa de los derechos humanos se ha visto subordinada, en Colombia, a la promoción de intereses partidarios específicos, por lo menos hasta 1989. Hasta entonces, los organismos privados de derechos humanos no se habían planteado siquiera la pregunta de si sería necesario defender los derechos de todos y cada uno de los hombres y las mujeres de Colombia, sin distinciones de ideología política. Tampoco el gobierno asumió aquella tarea en toda su dimensión universal, sino que, bajo el pretexto de la protección de los derechos humanos, emprendió en primera instancia su propia defensa política. De este modo, una causa eminentemente cívica y ciudadana, como es la defensa de los derechos humanos, quedó absorbida, subordinada e instrumentalizada por los antagonismos políticos y partidarios. Las aspiraciones y los legítimos derechos de la sociedad civil fueron subsumidos y anulados, una vez más, por la rivalidad política.

### **Impacto en la conciencia ética y jurídica**

“Bien miradas las cosas, puede uno preguntarse si este tipo de defensa de los derechos humanos ha contribuido a la maduración de la conciencia ética y jurídica de los colombianos o si, por el contrario, ha hecho parte de su deterioro. La mera formulación de la pregunta puede parecer a muchos gravemente injusta. Podría ser considerada como una injuria para con aquellos colombianos que han arriesgado y hasta sacrificado sus vidas por la valiente denuncia de las violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas del Estado. Con todo, es necesario reflexionar a fondo sobre ella.

“Por mi parte, no estoy seguro de que la defensa de

los derechos humanos realizada durante los últimos veinte años haya mejorado el clima ético del país y fortalecido entre los colombianos el sentido del derecho y su respeto. Por el contrario, me temo más bien que su instrumentalización unilateral en función de proyectos políticos-partidarios les ha hecho perder credibilidad ante el conjunto de la sociedad. De bastión de toda la sociedad frente a la injusta violencia de quienes pretenden representarla, los derechos humanos se han convertido muchas veces en una nueva arma de combate entre esas mismas fuerzas, ante las cuales la mayor parte de la sociedad inerme ha quedado por completo indefensa.

### **Los derechos humanos hoy**

“En este sentido tradicional, de defensa del ciudadano ante los abusos del Estado, habían entendido tradicionalmente su tarea organismos internacionales de derechos humanos que tienen su sede principal en países industrializados de Occidente, como la prestigiosa entidad Amnesty International. En ello, han procedido en perfecta consonancia con su contexto histórico.

“En efecto, los actuales Estados de las potencias occidentales, bien sea de Europa o de los Estados Unidos, son en algún sentido comparables al de la Francia posrevolucionaria. En estos países, el Estado ejerce en buena medida un real monopolio de la fuerza. Frente a él no existen otras organizaciones armadas que le disputen la legitimidad ética y política y que puedan poner en peligro, al mismo tiempo, los derechos de los ciudadanos. Esto nos permite comprender mejor la actitud y la perspectiva de las entidades de derechos humanos que tienen su sede principal en aquellas naciones. Pero nos hace también posible establecer la diferencia frente a ellas. Esta no es la situación de Colombia, ni la de muchos otros países del mundo.

“En Colombia, como todos lo sabemos, el Estado no ha tenido nunca el control exclusivo de la fuerza y, sobre todo, durante los últimos treinta años, diversas organizaciones guerrilleras han tratado de disputarle el poder por las armas. La mayor parte de la sociedad colombiana tiene ante sí, no sólo uno, sino varios actores armados que reclaman para sí el

favor y la legitimación popular. Unos y otros, Estado y guerrillas, se disputan el favor de la ciudadanía: su legitimación ética y política, antes incluso que la jurídica o la meramente electoral. Pero, si nos atenemos a la perspectiva restringida de la Revolución Francesa, la sociedad estaría indefensa ante los eventuales ataques de los nuevos actores armados, las organizaciones guerrilleras<sup>7</sup>.

“A pesar de las circunstancias específicas de Colombia, los organismos de derechos humanos asumieron su defensa en un sentido tradicional y limitado y le añadieron dos restricciones adicionales: dejaron de lado las violaciones oficiales a los derechos esenciales del hombre común, no militante, y desconocieron por completo la violación de los derechos ciudadanos por parte de las fuerzas de oposición. Restringieron pues, su labor a la denuncia de los atropellos oficiales a los opositores políticos.

### **Los organismos de derechos humanos en Colombia**

“Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores es necesario redefinir la tarea de los organismos de derechos humanos. Es, pues, la tarea de todo organismo similar, la denuncia ante la opinión pública de los atropellos cometidos por todos los actores políticos armados —Estado y guerrillas— contra la población civil o incluso contra sus enemigos armados cuando están fuera de combate. Les compete la difícil tarea de denunciar, no sólo las arbitrariedades cometidas por el Estado contra sus opositores políticos, sino los abusos infligidos por éste a todo ciudadano, independientemente de su ideología, y más allá, la de señalar también públicamente las violaciones a los derechos humanos cometidas por las guerrillas. Esta labor exige que los organismos de derechos humanos se sitúen *antes* de todas las oposiciones partidarias, sociales y religiosas o, si se quiere, *por encima* de ellas, para defender exclusi-

---

particulares y que tiene como fin básico la defensa del bien común. En esta medida, tiene el poder del monopolio de la fuerza, pero debe estar sometido al escrutinio ciudadano, el cual en caso de ser negativo redundaría en la pérdida de la legitimidad institucional.

vamente los derechos de la sociedad civil ante los abusos de los actores políticos armados. Son ellos la voz de la sociedad civil que reivindica la primacía absoluta del derecho natural como fundamento de cualquier pretendida legitimidad jurídica. Los principios y derechos que invocan son los que fundan la convivencia social, anterior a cualquier oposición partidaria.

“Imparcialidad difícil en un país como Colombia, cuya conflictiva cohesión nacional ha estado fundamentada, hasta hoy, en la profundidad de los antagonismos partidarios. Pero sólo una similar altura de miras puede garantizar la existencia de una sociedad civil coherente y consciente de sí, *previa* a los antagonismos partidarios. Y sólo sobre esta diferencia —que le permite a la sociedad civil proclamar y defender la igualdad de los derechos humanos esenciales entre todos sus miembros por encima de todas las diferencias y oposiciones— puede construirse un verdadero Estado de Derecho.

“De lo contrario, la acción de los organismos privados no puede ser definida como defensa de los derechos humanos sino como protección, más o menos justificada, de los intereses particulares de una facción social o política. Deja de ser autodefensa ética y política de la sociedad civil en su conjunto, para convertirse en propaganda de partido o movimiento. No puede aspirar, por tanto, a la credibilidad, al respeto y a la autoridad moral ante toda la sociedad con la que un organismo imparcial de derechos humanos requiere contar para que su acción pueda ser eficaz”.

### **Enfoques de trabajo de organismos de derechos humanos al final de los 90**

En un artículo publicado por el Instituto Popular de Capacitación, *Los Nuevos Retos en Derechos Humanos* (en Derechos Humanos y Solución de Conflictos. Serie Relecturas. Medellín, 1996. Páginas 215-245), Pablo Emilio Angarita presenta los enfoques del trabajo en derechos humanos así:

“(…) cuando está finalizando la década de los 90, en Colombia el Movimiento de Derechos Humanos

asume diferentes posiciones y de acuerdo con las perspectivas que estas ofrecen, se puede vislumbrar el embrión de especialmente dos tendencias: una, es la que denominamos *la instrumentalización política de los derechos humanos* y la otra es *el movimiento ético, político y cultural de los derechos humanos*.

### **La instrumentalización política**

“Es la corriente que utiliza la causa de los derechos humanos, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para objetivos políticos de grupo a corto plazo. Aquí podemos ubicar dos bloques cuyos fines políticos son diametralmente opuestos, pero cuyos comportamientos y actitudes éticas son en parte similares: por una parte, encontramos el bloque conformado por las instancias estatales y funcionarios predominantemente gubernamentales, y por otro lado, se ubica el bloque de sectores de la sociedad civil, especialmente algunos organismos especializados en derechos humanos.

“Desde el Estado: Hay que reconocer que en los dos últimos lustros, desde el Estado se han venido dando importantes transformaciones en materia de derechos humanos, al menos en lo que se refiere al aspecto normativo, siendo lo más significativo la carta de derechos consagrada en la reforma constitucional de 1991. En realidad, los cambios en el Estado en este campo, son producto de las múltiples presiones desde la sociedad civil y de organismos internacionales, lo cual ha arrojado importantes resultados, aunque muy por debajo de lo esperado y de lo que la gravedad de la situación exige. Además, son avances, más en la esfera jurídico-formal, que en los hechos prácticos. Es entendible pues, que para lograr alguna credibilidad por parte de la sociedad y a nivel internacional, el discurso sobre derechos humanos del Estado deba traducirse en hechos concretos. Ello explica el por qué, de vez en cuando, se presentan acciones positivas desplegadas por entidades estatales. Además, hay que anotar que tanto en el discurso como en algunas de estas prácticas concretas, se enmarcan muchas contradicciones que atraviesan a la sociedad y al Estado.

“Así mismo, los afanes políticos cotidianos de los gobernantes, sacrifican importantes medidas de

prevención y control, sobre todo con respecto a la participación de funcionarios comprometidos en serias violaciones de derechos humanos y de sectores de la población en estrecha relación con ellos, como en el caso de los grupos paramilitares que han adquirido un auge inusitado.

“Justo es reconocer, que el proyecto estatal incluye acciones estratégicas que deberían contribuir a una nueva acción ciudadana frente a los derechos y el manejo de los conflictos, como los programas de promoción y educación en derechos humanos, que se mueven en el campo educativo y pueden redundar en importantes transformaciones culturales a largo plazo. Sin embargo, teniendo en cuenta las problemáticas de la administración de Ernesto Samper en diferentes campos, estos proyectos han quedado subordinados a las necesidades y afanes de sortear la crisis de gobernabilidad, reduciendo sus posibles bondades.

“Por lo anterior, consideramos que desde el Estado se maneja —en la práctica— la visión instrumentalista de los Derechos Humanos, lo que se evidencia especialmente en las posiciones que asumen diversos sectores empresariales y gubernamentales, particularmente los voceros de las fuerzas armadas, para quienes la mayor responsabilidad de violación de los derechos humanos se da por parte de la insurgencia, esforzándose más en su lucha política por desacreditar interna e internacionalmente a las fuerzas de oposición, incluyendo a los organismos de Derechos Humanos, lo cual se ha visto más acentuado durante 1996, como resultado de los efectos perversos del famoso *proceso 8.000*.

“**Desde algunos sectores de la sociedad:** Es así como, por la gravedad de las violaciones de derechos humanos y la evidente responsabilidad de agentes estatales en muchas de ellas, desde diversas agrupaciones sociales, algunas influenciadas por propuestas de la izquierda revolucionaria, se enarbola la bandera de la lucha en defensa de los derechos humanos, adelantada de manera unilateral y con fines exclusivamente políticos, lo cual afecta la credibilidad social frente al conjunto de organismos que trabajan en este campo.

“Para estos grupos, la acción en pro de los derechos

humanos, es ante todo un camino expedito para ejercer la oposición al Estado. Coherente con ello, sus actuaciones seguirán centradas, sin importar a qué precio, en todo lo que tiene que ver con acentuar la deslegitimación del régimen. Ellos parten del falso supuesto de creer, que el desprestigio del Estado puede conllevar a un correspondiente fortalecimiento de las fuerzas de oposición, en especial de aquellas próximas a los movimientos insurgentes.

“Este bloque, conformado por entidades y personas ubicadas dentro de la sociedad y muy críticas del Estado, en la práctica le dan primacía al fortalecimiento político y orgánico de las agrupaciones de oposición revolucionaria. Desde esa perspectiva, su esfuerzo se encasilla en la denuncia de violaciones de los derechos humanos por parte del Estado, lo que se hace muchas veces, incluso en desmedro de lo que podría ser un auténtico proyecto ético y político transformador, que le de una alta valoración teórica y práctica al tema de los derechos humanos.

“Así, dentro de esta lógica, estos grupos consideran que denunciar acciones cometidas por la insurgencia, violatorias de los derechos humanos o del D.I.H., conlleva a fortalecer al régimen, o por lo menos, a hacerle el juego a sus políticas, y por lo tanto, según este sector, ello no debería estar en la agenda de trabajo y discusión de las ONG defensoras de los derechos humanos.

### **Movimiento ético, político y cultural de los derechos humanos**

“Diversas corrientes de la sociedad, sectores políticos y sociales, hasta hace poco ajenos al tema de los derechos humanos, hoy confluyen en este movimiento, en el marco de una dinámica que se ubica en la coyuntura de un proyecto social que se mueve en un escenario abiertamente político, pero con un contenido profundamente ético. Se trata pues, de un movimiento renovado, cuyas tesis tienen un profundo contenido axiológico.

“Esta corriente, dentro del vasto movimiento de los derechos humanos, también apela a la denuncia de los atropellos y vejámenes. En este sentido, tiene

rasgos comunes con el conjunto de las fuerzas que se mueven en pro de los derechos humanos, sin embargo se diferencia por su énfasis en una proyección de transformación cultural que trasciende las fronteras de la dicotomía *Estado-sociedad*, desarrollando aspectos políticos y educativos con temas como los valores, comportamientos, manejo de conflictos, entre otros; pretende, en última instancia, una mejor forma de convivencia ciudadana”.

A propósito de este debate, todavía existen posiciones que consideran el discurso y la práctica de los derechos humanos como un elemento básico para la deslegitimación del régimen. No obstante, una crítica que desde este mismo sector se plantea, puede requerir un mayor grado de discusión y es el señalamiento de la pasividad del Estado para tomar medidas oportunas y eficaces para conjurar la creciente crisis que en materia de derechos humanos se presenta en Colombia, así como la utilización de un discurso, especialmente en escenarios extranjeros, donde el Estado colombiano se sitúa a sí mismo como una víctima más de la violencia generalizada, desconociendo por completo su carácter de detentador del monopolio de la fuerza.

En la misma medida, hay un viraje al interior de las fuerzas armadas y de policía, quienes han decidido pugnar por la vocería ante organismos internacionales en materia de denuncia de violaciones de derechos humanos, especialmente a manos de la insurgencia, al mismo tiempo que se descalifica a diferentes organismos de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, bajo el estigma de servir a oscuros intereses e incluso, señalándolos como “estafetas de la guerrilla”.

Esta utilización política de los derechos humanos desde la órbita del Estado no justifica de ninguna manera, la persistente actitud de organismos privados de derechos humanos, quienes todavía hoy discuten sobre la validez o no de denunciar las violaciones que la insurgencia realiza, tanto en lo referido a derechos humanos como al derecho internacional humanitario. Es tan condenable la violación de los derechos humanos por parte de organismos del Estado como por parte de sectores armados en el conflicto político.

Finalmente, preocupa también la actitud que han venido tomando algunos sectores sociales, ligados muchos de ellos a gremios de la producción o a medios de comunicación, quienes ante la creciente situación de deterioro de los derechos humanos y su cada vez mayor nivel de afectación a la población civil, adelantan campañas de defensa de los derechos humanos, pero igualmente con una visión sesgada y fragmentaria de la situación, colocando el énfasis en prácticas como el secuestro masivo de personas, pero guardando silencio ante otras conductas igualmente denigrantes como la desaparición forzada —que a propósito aun hoy no ha sido tipificada como delito— y las masacres.

### **El trabajo de la Corporación Región**

La Corporación Región nace a fines del año 1989, inmersa en un contexto en el cual predominaba una especie de *euforia democrática* estimulada en gran medida por sucesos internacionales como los procesos de la *perestroika* y *glasnot* que se venían adelantando en la Unión Soviética y su consecuencia, el derrumbe del modelo político y económico de Europa Oriental; una oleada democratizante que recorre el mundo y que proclama la democracia como el modelo triunfante en la lucha por la supremacía política y su correlato la creciente globalización económica. Pero también en el orden nacional se venían desarrollando procesos de ruptura ante el desgaste de formas de lucha, y se produce un viraje de un grupo de organizaciones sociales que, si bien es cierto habían tenido su nicho más cerca de la izquierda radical, encuentran que ese no es ya su paradigma y que se requieren profundas rupturas con esquemas y modelos que al momento demostraban su incoherencia. De allí surge una buena parte de los procesos de negociación política con grupos insurgentes como el Movimiento 19 de Abril, el Ejército Popular de Liberación, el Movimiento Armado Indigenista Quintín Lame o el Partido Revolucionario de los Trabajadores, entre otros, procesos que a su vez desencadenan la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente, máxima expresión de pluralismo hasta ese momento en una Colombia casi decimonónica, y con la proclamación de la Carta Constitucional de 1991 se abre en el país una gran esperanza de que



al fin contamos con una institucionalidad adecuada para un pleno ejercicio democrático y que la tarea que se impone en este ambiente de generalizado optimismo es el de aportar en la construcción de un ciudadano empoderado, portador de su soberanía, que se convierta a sí mismo y a su entorno en sujeto de transformaciones políticas.

El asunto de las concepciones en el trabajo en derechos humanos es uno de los temas cruciales y en la línea de algunos de los planteamientos del artículo de Luis Alberto Restrepo del año 1992, se esboza en 1993 los que serían los principales ejes de acción en materia de derechos humanos. En el Boletín *Desde la Región* No. 11, (Corporación Región, mayo 1993), Alberto Yepes planteaba:

“Concebimos los derechos humanos como un todo coherente donde se integran y superponen conceptos y prácticas en tres dimensiones: Una dimensión ética, una dimensión jurídica y una dimensión política.

### **Derechos humanos y proyecto ético**

“Nuestra visión ética de los derechos humanos descansa en el convencimiento de que el hombre, por el sólo hecho de serlo, tiene unos derechos innatos e inalienables. En una sociedad donde la vida y la dignidad del ser humano han sido despreciadas y escarnecidas, es necesario resaltar el respeto integral de los derechos humanos como pauta ética y como núcleo esencial de la convivencia.

“Particularmente en nuestro medio, donde las instituciones tradicionales de la socialización (la familia y la iglesia) han sufrido un profundo resquebrajamiento, que provocó a su vez un colapso ético y el consecuente desbordamiento de violencias y atropellos al valor de la persona humana, es urgente colocar los derechos humanos y su virtualidad reguladora de los vínculos interhumanos, como el núcleo de una nueva ética civil, cuyo acatamiento y respeto en la vida cotidiana asegure los beneficios de la convivencia en la sociedad y en las relaciones de ésta con el Estado.

“Los derechos humanos, esa pauta de conducta y de convivencia ciudadana, constituyen la esencia

de un *mínimum* ético. Como eje central de un nuevo proyecto ético para la humanidad, los derechos humanos se convierten en criterio fundamental de la justicia y en el instrumento privilegiado para la paz.

“Como pautas de comportamiento social que deben respetarse en sí mismos y en los demás, los derechos humanos tienen una potencialidad reguladora de la convivencia humana, que empleada creativamente nos facilita elementos para el procesamiento productivo de los conflictos sociales e interpersonales, mediante la búsqueda de alternativas que no conlleven al uso de la violencia o la eliminación del contrario. Con esta concepción preventiva de nuestras políticas en favor de los derechos humanos buscamos ante todo preservar la vida, la libertad y la dignidad de las personas y el respeto a sus diferencias individuales.

“Esta dimensión ética de los derechos humanos implica para nosotros la necesidad de desarrollar un enfoque humanista y vivencial que coloque al centro la valoración de la vida y la dignidad del hombre, por encima de consideraciones políticas, económicas, religiosas, ideológicas o de cualquiera otra índole.

“Vivenciar los derechos humanos en la cotidianidad implica valorar, defender y promover la vida como supremo valor, además de practicar los valores esenciales de la convivencia (solidaridad, justicia, tolerancia, libertad y participación).

“Ese es el sentido de nuestra propuesta de educar en valores, como aporte a la construcción de una cultura de paz que busque humanizar la sociedad y busque alternativas democráticas a la violencia y a los conflictos sociales, basadas en el respeto de la vida y en la defensa de los derechos esenciales de todas las personas.

### **Derechos humanos y obligaciones del Estado**

“La concepción global de los derechos humanos tiene, también, que resaltar esta dimensión jurídica de los mismos, en virtud de la cual el Estado es el garante y protector de ellos.

“En este sentido jurídico, que conlleva la protección estatal de los derechos humanos por un régimen de derecho, se ha alcanzado un consenso unánime entre los pueblos del mundo alrededor de los derechos inalienables de los integrantes de la familia humana, y que consagrados en normas nacionales e internacionales, constituyen obligaciones precisas e ineludibles de los Estados para con sus ciudadanos.

“Desde esta perspectiva, la consagración normativa de los derechos humanos conlleva para los estados un elemento de obligatoriedad en su cumplimiento, promoción y respeto. En tanto que para las personas y los pueblos conlleva un elemento de exigibilidad, una legitimación de sus luchas en favor de su vigencia plena y de la exigencia de garantías para su disfrute y cumplimiento cabal.

“Son instrumento privilegiado de reivindicación y acción política de la sociedad civil, permitiendo además del ejercicio de la ciudadanía, su fortalecimiento, movilización e intervención. Su reconocimiento legal permite que la lucha por su vigencia plena sea un factor fundamental para combatir la injusticia y la impunidad, y permite darle un marco institucional a los conflictos sociales. Escudos protectores de los ciudadanos frente a los abusos del poder.

“Para nuestra propuesta en derechos humanos, ello implica la necesidad de divulgar su conocimiento, promover su reclamo y cumplimiento; capacitar para la denuncia de los atropellos, y en fin, para el conocimiento de todos los medios legales y organizativos que conduzcan a su protección y vigencia efectiva en todos los niveles de la vida individual y colectiva.

### **Derechos humanos y democracia**

“Creemos también que los derechos humanos tienen una notoria dimensión política. Todas las luchas de los grupos, clases o pueblos han tenido el fin oculto o manifiesto de nivelar las diferencias de libertades o derechos.

“En la Corporación Región hemos definido como uno de nuestros propósitos fundamentales, la lucha por la democracia. Aspiramos a una concepción global de la misma que involucre tanto la democracia

política, como la económica y la social. Sin embargo, la democracia no es fácil de delinear. Decía Estanislao Zuleta que "la democracia es un camino bastante largo y propiamente indefinido" pero que podíamos no obstante delimitar "un mínimo de condiciones que se pueden denominar derechos humanos". Compartimos esta concepción que ve en los derechos humanos el sustento o raíz de la democracia.

“La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un programa político en la dirección de la democracia, constituye el más unánime Programa Político de la Modernidad, dado su reconocimiento universal. Como está señalado en su preámbulo, "el respeto a estos derechos y libertades constituye el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse". Aunque no agote todo el horizonte de nuestra utopía.

“Se ha vuelto frecuente en muchos medios reducir la vigencia de los derechos humanos a la ausencia de torturas, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales o negación de elecciones libres y democráticas por parte de algunos gobiernos. No obstante, así como no podemos reducir la democracia a la democracia meramente formal o política, tampoco podemos reducir los derechos humanos a la vigencia de derechos civiles y políticos.

“A nuestra concepción global de los derechos humanos corresponde una visión integral de ellos. Por eso las condiciones estructurales o las políticas gubernamentales que conlleven al deterioro del nivel de vida o al malestar económico, social y cultural de los sectores populares, constituyen también graves violaciones de los derechos humanos. En nuestra concepción integral nos esforzamos por promover todos los derechos humanos, no uno ni dos, sino todos. Cuando se atropella un derecho se atropella el conjunto de la vida humana.

“Y a la concepción integral unimos una concepción universal de los postulados de la dignidad humana porque creemos que los derechos humanos son patrimonio de todos los hombres y deben defenderse en cabeza de cada uno de ellos sin importar su condición de clase, sexo, raza, color, ideología o religión.

“Para ser consecuentes con esta visión integradora de los derechos humanos, vemos necesario exigir su defensa frente a cualquier persona u organización que los violente, sean cuales sean las razones que se aduzcan para ello. Reconocemos en los derechos humanos un escudo ético y público de defensa de la sociedad inerte frente a los probables o reales abusos de poder de actores políticos armados, y reconocemos también que sin una amplia y sólida organización de la sociedad civil, la vigencia efectiva de los derechos humanos resulta imposible.

### **Por una defensa universal de los derechos humanos**

“En un país donde han predominado los atropellos sistemáticos a la vida y libertad de hombres y mujeres por parte de los diferentes factores de poder armado, y donde el fuego cruzado de las distintas violencias se escuda en cotidianas vejaciones a la dignidad humana, vemos necesario desarrollar esta visión integradora de los derechos humanos que nos permita por otra parte superar las visiones fragmentadas de los mismos, que han predominado en la concepción y práctica de gran parte de los organismos de derechos humanos durante los últimos años.

“Hoy es menester abandonar estas prácticas, pues ellas se han afirmado sobre la base del reclamo al respeto de los derechos de sólo algunos sectores sociales —más frecuentemente, los opositores políticos y los miembros de las organizaciones populares—, silenciando los atropellos cometidos contra otros sectores que comportan otras posiciones políticas o pertenecientes a otros estratos socio-económicos.

“Además se ha practicado una defensa también parcial, pues ésta sólo se ha comprometido con la denuncia frente a atropellos imputables a funcionarios del Estado, callando a su vez las frecuentes arbitrariedades cometidas por otros grupos políticos que ejercen poder armado sobre la sociedad civil.

“En este sentido, una visión integradora de los derechos tiene también que superar las visiones que pretenden hacer de éstos meros instrumentos de confrontación o rivalidad, colocando los intereses

y fines políticos, o la derrota del contradictor, por encima del valor de la vida, la libertad o la dignidad humanas”.

En desarrollo de este enfoque de trabajo en derechos humanos, surge el proyecto de Procuradores Comunitarios, el cual buscaba esencialmente que los ciudadanos reconocieran el enorme poder que existía en el conocimiento de sus derechos y de la forma de reivindicarlos, para lo cual se le capacitaba en elementos básicos de derechos humanos con énfasis en derechos individuales y derechos de su comunidad, instancias y mecanismos de protección y defensa de los mismos y finalmente, se le acompañaba en su ejercicio ciudadano.

No obstante, 4 ó 5 años después, se podía observar que la situación lentamente había ido derivando hacia un progresivo desgaste de los sueños de que la Constitución por sí misma se convertiría en garante de los derechos humanos, ante la persistencia e incremento de sus violaciones por el agravamiento y deterioro de los conflictos, tanto del político armado como del urbano, a lo cual se añadía la dramática constatación diaria de que no existía una voluntad política clara de desarrollar legislativamente muchos de los derechos y fundamentos allí planteados. Por el contrario, muchas veces soplaron vientos de contrarreforma, con el objeto de desmontar muchas de las conquistas logradas.

En este panorama, los procuradores comunitarios se enfrentaban a las crecientes limitaciones que imponía la violencia generalizada que se experimentaba en sus comunidades, donde paradójicamente, quienes podían reclamar y enseñar a sus vecinos a reclamar sus derechos, se veían impedidos por la violencia cotidiana presente en su vecindario, gracias a la existencia de un gran número de organizaciones armadas que imponían su ley por encima de cualquier otra consideración. Esta situación provocó un replanteamiento en el sentido de que ya no bastaba que los procuradores conociesen toda la teoría constitucional, sino que se necesitaba enfrentar los conflictos cotidianos, muchos de los cuales terminaban en hechos violentos. De allí surge la propuesta de trabajar con los conciliadores en mediación y transformación de conflictos, partiendo de una gran confianza sobre la posibilidad de que los

procuradores fuesen capaces de regular los conflictos y pasando de una propuesta que privilegiaba la relación casi horizontal Estado-ciudadanos, a una nueva relación horizontal ciudadanos-ciudadanos.

Pero nuevamente es el recrudecimiento de la violencia en los barrios el que va a obligar a reconocer que no basta con la presencia de unos procuradores para garantizar la mediación y resolución de conflictos, sino que en muchos casos se precisa de la intervención de la ley y de un ejercicio de la autoridad estatal. De aquí nace el proceso de acceso ciudadano a la justicia. No obstante, ello implica reconstruir un ambiente altamente negativo frente al Estado, muchas veces justamente, ya que en diferentes comunidades existían certezas sobre la participación abierta de agentes estatales en favor de actores del mismo conflicto y entonces ¿con qué base iban a impartir justicia? El desafío era precisamente el de transformar las distancias y mostrar que el conocimiento de los canales que permiten la aplicación de la ley era un asunto útil en muchas oportunidades.

### **Algunos puntos de discusión**

En los actuales momentos, se requiere nuevamente pensar sobre el sentido y el impacto de lo que hacemos, en un contexto en el cual permanecen condiciones estructurales que dificultan una plena vigencia de los derechos humanos, tales como el incremento generalizado de las violaciones y la victimización de la población civil en medio tanto del conflicto armado como del conflicto urbano, todo ello ante la más absoluta pasividad del Estado, quien por el hecho de detentar la soberanía y a pesar de estar claro que existen otros poderes armados en disputa, no puede renunciar a su imperativo de producir políticas públicas eficaces de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, en detrimento de su función reguladora y distribuidora. La situación se torna aún más crítica con la evidente colaboración y participación de agentes estatales con actores que violan abierta, sistemática y masivamente los derechos humanos.

A esto se suma el alto nivel de impunidad desbordada y generalizada, así como el creciente escepticismo

frente a las posibilidades de transformar la realidad, apenas matizado por las últimas movilizaciones ciudadanas contra la violencia y, finalmente, un marco general de empobrecimiento y pauperización de una buena parte de la población colombiana.

— Si bien es cierto que consideramos que el enfoque de trabajo del Programa de Convivencia y Derechos Humanos, basado en las tres dimensiones señaladas, ética, jurídica y política, sigue vigente para la realización de nuestra labor, existen elementos de esta realidad que nos exigen replantear nuestra actividad de cara al futuro. Especial atención merece el hecho de que el país vive una creciente polarización, alentada por los actores armados, quienes cada día reducen más el espacio para la expresión de organizaciones y sectores sociales contrarios a la guerra y partidarios de una salida negociada.

En estos términos surge una pregunta ¿cómo seguir realizando nuestro trabajo, en medio de la creciente hostilidad que existe en el país? Esta es una pregunta que si bien es cierto no afecta de igual manera todos los proyectos que realizamos, sí cuestiona el centro de nuestra pretensión de trabajar por el desarrollo de la democracia, la cual no es posible en el estado de guerra que vivimos.

— En esta medida, partiendo de la situación en la cual nos encontramos, consideramos necesario retomar la formación ciudadana de nuestros destinatarios alrededor del concepto básico de derechos humanos, ya que es evidente que este ha sido sobrecargado de asuntos que si bien es cierto le son pertinentes, desfiguran y distorsionan su contenido, generando una gran confusión. En esta ha incidido el énfasis que en ocasiones se ha colocado sobre la dimensión ética del mismo, lo que diluye el concepto, tanto sobre su significación como en términos de responsabilidad. Consideramos que se debe retornar al sentido originario de los derechos humanos, de un consenso universal sobre el conjunto de garantías y libertades esenciales a la dignidad humana y la obligación estatal de velar por su plena vigencia, mediante la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y sus pactos complementarios, de los cuales es signatario el Estado colombiano.

— Igualmente, considerando el enorme peso que ha ido ganando el movimiento internacional por los derechos humanos, tanto mediante dependencias oficiales como Naciones Unidas, el Parlamento Europeo, el Departamento de Estado de los EE.UU. o el recién creado Tribunal Penal Internacional, así como por las organizaciones no gubernamentales como American Right Watch o Amnistía Internacional, entre otras, quienes han mostrado ser las únicas capaces de producir transformaciones efectivas en la situación colombiana como queda demostrado en hechos como la salida de generales vinculados al paramilitarismo, el desmonte de la Brigada XX o la reforma a la justicia regional, vemos un gran desafío en diseñar e implementar mecanismos de relación con estas organizaciones con el fin de convertirnos en contrapartes, mediante la cualificación de algunas de nuestras áreas de trabajo, en fuente informativa reconocida por su excelencia tanto nacional como internacionalmente, para que con base en información de este tipo se pueda producir presión internacional en torno a temas específicos y sensibles en el tema de derechos humanos

— Otro asunto igualmente importante es la necesidad de conocimiento, tanto al interior de la Corporación Región como por parte de nuestros destinatarios, de los instrumentos internacionales que sirven como parámetros en materia de derechos humanos, así como de los instrumentos de denuncia en el marco de la opinión pública internacional y del sistema internacional de derechos humanos. Así mismo, avanzar en conjunto con la población en el conocimiento, investigación y diseño de herramientas oportunas para la exigibilidad de sus derechos y en el caso de incumplimiento, para su respectiva denuncia.

— De otro lado, aparecen preguntas sobre cuál debe ser nuestro trabajo en relación al derecho internacional humanitario de cara a una prolongación y agudización del conflicto político armado.

— Un tema de debate es el relacionado con la prevalencia de unos derechos sobre otros. Es decir, ¿en los actuales momentos se debe poner el énfasis en una plena vigencia de todos los derechos humanos o se deben privilegiar los derechos políticos y civiles? Esto está directamente relacionado

con la discusión sobre las posibilidades de conseguir una paz máxima o positiva o si debemos aceptar una situación de paz mínima o negativa.

Estos son algunos de los retos que se perciben en el horizonte para el desarrollo de nuestro trabajo en derechos humanos y derecho internacional humanitario. Esperamos que el debate que se suscite sobre estos y otros temas redunde en beneficio de nuestra labor.





# APUNTES PARA LA BÚSQUEDA DE UN MODELO DE GESTIÓN

**Bernardo Botero**  
CINEP

Al conmemorar los primeros diez años de vida institucional de la Corporación Región bien vale la pena hacer un alto en el camino y reflexionar sobre diferentes aspectos, tópicos, temas y problemáticas que han marcado el diario acontecer de la Corporación y han influido en la realización de sus programas, proyectos y otras formas de intervención social. Y uno de esos temas que han sido importantes en su devenir histórico ha sido el de la gestión institucional.

Aun antes del nacimiento de la Corporación Región como organización, un grupo de sus socios fundadores venía ya debatiendo el tema y participando en foros y seminarios. Baste recordar las actividades desarrolladas en noviembre de 1987 con la convocatoria del Curso-Taller sobre Gestión y Políticas de los Centros de Promoción en Colombia que se realizó en la sede del IMCA, de Buga (Valle), en el mes de septiembre de 1988. Un año más tarde, en el mes de septiembre de 1989, y como continuación del evento anterior, se llevó a cabo en La Ceja (Antioquia) el Taller de Gestión Interinstitucional de Centros no Gubernamentales.

Por lo tanto, es claro que la preocupación por el

tema de la gestión ha estado presente desde su nacimiento como organización y aún sigue vigente como tema sobre el que es posible seguir debatiendo y haciendo claridad para llegar a encontrar cómo ubicarlo dentro de las diversas circunstancias y vicisitudes.

Las siguientes páginas no tienen otro pretexto que el servir de insumo a la discusión sobre el tema de la gestión, tratando de ofrecer algún aporte al empeño de diseñar un modelo de gestión, desde la perspectiva de la problemática concreta que tiene que enfrentar una ONG colombiana ante las circunstancias concretas del país, del sitio en donde desarrolla su actividad y de la cooperación internacional.

## **El camino recorrido**

Durante este siglo, y en especial a lo largo de su última mitad, las organizaciones de diversa índole han sufrido enormes cambios en su concepción y estructura, en sus tareas y en su manera de realizarlas y en sus variadas relaciones con la sociedad y con el entorno. Estos cambios han sido objeto frecuente de estudio, desde el punto de vista de



las distintas disciplinas del saber, y son múltiples las interpretaciones ofrecidas, así como variadas y contradictorias las afirmaciones que se hacen sobre las implicaciones de dicho proceso para la vida presente y futura de la sociedad.

De esta problemática no ha estado exenta la Corporación. Soy testigo externo, pero privilegiado, de la ruta seguida. Y en este camino siempre ha estado presente la voluntad seria de encontrar una fórmula que permita diseñar un sistema de gestión que fuera transparente, participativo y con el que se obtuviera una eficiencia y una eficacia en el cumplimiento del objetivo fundacional.

Y en el desarrollo de este proceso vale la pena destacar, entre otros, hechos como los siguientes:

— Formalización de las relaciones internas: Aunque la cultura propia de las personas que trabajamos en entidades de desarrollo es la de la informalidad y horizontalidad en las relaciones, la Corporación Región desde el inicio trató de compaginar la dinámica que produce un ambiente informal y de relaciones horizontales con el establecimiento de procesos de formalización de procedimientos no sólo administrativos sino también operativos.

En este sentido la Corporación Región ha adelantado un trabajo importante en dos niveles: uno interno y otro externo. En el ámbito interno, se ha logrado un nivel importante de formalización de procedimientos en las diferentes instancias de la institución y un reconocimiento importante de la dimensión administrativa como parte integrante y necesaria de la institución. Por otra parte, en el ámbito externo, la Corporación ha liderado el proceso de reconocimiento del status propio que la estructura administrativa tiene al interior de los organismos de promoción.

— Procesos de evaluación: Más que por una exigencia de las agencias de cooperación, la Institución ha venido haciendo periódicamente evaluaciones exhaustivas de su quehacer social tratando de evaluar para acertar. En este aspecto es preciso destacar la disposición que siempre han tenido, tanto las directivas como los diferentes estamentos de la Corporación, para llevar adelante fructuosamente

estas actividades.

## **Elementos para un modelo de gestión**

Todo este trabajo realizado a lo largo de su vida institucional, muestra una preocupación por la búsqueda de un modelo de gestión acorde con la misión institucional y las situaciones que tiene que enfrentar en cada uno de los campos de trabajo.

En el deseo por encontrar y poder establecer un modelo de gestión, me permito proponer dos elementos que pueden ser considerados para este propósito, teniendo como base la experiencia adquirida y las nuevas circunstancias que se le presentan a los organismos de promoción.

### **Organizaciones que aprenden<sup>1</sup>**

Un primer elemento, que ya viene siendo considerado por los estudiosos de las teorías administrativas, es el que las organizaciones se miren de manera diferente.

La organización más común, típica de las economías cerradas, la de mayor tamaño fundamentalmente, se ha caracterizado por tener una estructura jerarquizada y autoritaria, con varios niveles a lo largo de la línea de mando. Las definiciones y especificaciones de las tareas son bastante claras e inflexibles y se agrupan todas ellas alrededor de funciones especializadas.

Esta estructura, que podríamos llamar típica, se inspiró en las organizaciones militares, en especial las del siglo XIX, de lo cual dan fe el vocabulario y los conceptos empleados en todas las organizaciones. En su vida cotidiana se utilizan rutinariamente términos tales como estrategias, tácticas, planes operativos, cadenas de operación, jefes de división, etc. Para lograr los resultados buscados, los planes deben cumplirse a toda costa y al detalle, y la disciplina estricta es un requisito primordial para el éxito.

Este tipo de organización conduce a crear una

1. Lo expresado en este numeral está tomado, básicamente, del trabajo elaborado por el doctor Rogrigo Gutiérrez Duque dentro del marco de la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo.

atmósfera que ha llegado a fomentar conductas irresponsables e insolidarias, ha producido altos grados de desmotivación y enajenación y ha generado desperdicio e ineficiencia en la utilización de los recursos, con todo el impacto que ello conlleva para las personas y la vida social. David Riesman popularizó, en los años cincuenta, el término *hombre organización* para describir a los individuos típicos, producto de la anomia prevaleciente en las grandes burocracias, cuyos rasgos comunes son la docilidad, el conformismo y el carácter anodino.

No es del caso enumerar y comentar los distintos estadios de desarrollo de la teoría de la gestión y baste afirmar que ésta ha evolucionado de manera considerable, si comparamos los otrora revolucionarios conceptos de Taylor (1979), al principio del siglo XX, con los más elaborados y actualizados de Calidad Total que encarnan la gran contribución que el Japón de postguerra ha hecho a este campo del conocimiento, fruto de ese cruce intercultural que se dio cuando los enfoques y las prácticas occidentales fueron permeados y fertilizados por los valores seculares y los modos de pensar de las filosofías y culturas orientales. El enriquecimiento de los conocimientos es aún más notorio si tenemos en cuenta los aportes recibidos de la teoría y la dinámica de sistemas, los cuales apuntan a facilitar el manejo de la creciente complejidad de los problemas que enfrentan las organizaciones y, por ende, la sociedad.

Pero en la actualidad están irrumpiendo en el panorama mundial nuevas organizaciones como resultado de los avances en la teoría de gestión de organizaciones, a los cuales han contribuido las llamadas ciencias del hombre y otros saberes, y los aportes de la academia y de los más destacados practicantes de esta disciplina. Sus rasgos más distintivos podrían resumirse así:

Su enfoque de gestión tiene como fundamento una concepción distinta del hombre, pues parte del principio de su perfectibilidad, del respeto por su individualidad, por su libertad y por su potencial vital. Las personas se consideran creativas, productivas y responsables, así como deseosas de identificarse con su organización, con lo cual le da sentido a su trabajo y a su vida. Las organizaciones se conciben

como microcosmos o culturas, sujetas a las leyes y las dinámicas que podemos identificar en los grupos sociales, cuya misión es guiada por una misión trascendente, por una visión de futuro, y por unos principios y valores tácita y espontáneamente compartidos por los miembros de la organización. Los modelos mentales comunes son flexibles y permeables, fáciles de acceder y hacer explícitos para su cuestionamiento metódico y frecuente.

Estas nuevas concepciones significan una verdadera reconceptualización de la idea de organización e implican, en esencia, un cambio de mentalidad y de modo de pensar que conduce a que todo lo que se hace en una organización se base más en la formación de criterios compartidos para el actuar, que en las ejecuciones puntuales; a que la indagación metódica preceda a las eventuales soluciones, a que la diferenciación ponderada prevalezca sobre la generalización apresurada e indiscriminada, a que prime lo creativo, dinámico y novedoso sobre lo estático o rutinario, a que el aprendizaje permanente, el aprender a aprender, se convierta en un modo de vida espontáneo que permita la generación y aplicación continuadas del conocimiento. La esencia de la transformación que se persigue es la de un cambio radical en el tipo de pensamiento individual y colectivo, y en la manera de percibir y comprender la realidad.

Este nuevo tipo de organización requiere una nueva forma de liderazgo para llevar adelante la gestión. La tradicional concepción de líder, de características suficientemente conocidas, originador de todas las principales iniciativas y responsable final por la suerte de la organización y de todos los miembros, está dando paso a otra más acorde con los tiempos y los imperativos de las complejas y dinámicas realidades. No es ya viable que exista una separación tan marcada entre los pocos que piensan y deciden y los muchos que obedecen y ejecutan. Tampoco es factible que unos pocos aprendan por toda la organización. Los nuevos líderes, los verdaderos moldeadores y creadores de cultura, más que jefes son guías y educadores, facilitadores del trabajo de su gente y responsables del mundo del trabajo satisfaga sus necesidades más específicamente humanas.

El profesor David A. Garvin (1993) afirma que las organizaciones que aprenden son competentes en el desarrollo de cinco grupos de actividades:

- Solución sistémica de problemas,
- Experimentación con nuevas ideas o enfoques,
- Aprendizaje de la propia historia y experiencia,
- Aprendizaje de las mejores prácticas y experiencias de otros,
- Y transferencia del conocimiento a toda la organización rápida y eficientemente.

Para lograr estas competencias son indispensables varios requisitos: una atmósfera de trabajo propicia al aprendizaje, tiempo para el análisis y la reflexión, diálogo eficaz, experimentación dentro de situaciones reales (aprender haciendo), trabajo en grupos autodirigidos y autocontrolados, desaparición de las barreras entre funciones y áreas de trabajo, contacto permanente con el entorno social dentro del cual se desarrolla la actividad de la entidad.

Como suele suceder en cualquier proceso de implementación de un cambio, es preciso iniciar por un proceso de sensibilización y de compromiso de la organización con el fin de exponer estas nuevas ideas. Viene luego una etapa de interiorización de ese aprendizaje y su utilización paulatina en cada una de las actividades normales y periódicas. Una vez logrado esto, se crean y montan los sistemas necesarios, incluidos los de medición, para que se mejoren los productos y los procesos y el aprendizaje mismo, de manera constante.

A primera vista podría parecer que el proponer un modelo de gestión empresarial desde esta perspectiva pudiera parecer como una *moda gerencial*. Cualquier enfoque exitoso de gestión tiene que lograr, antes que nada, un proceso de aprendizaje de calidad para cualquier organización efectiva. Desde esta perspectiva lo que se está afirmando es que cualquier forma de gestión debe estar basado en un proceso de permanente e insustituible desarrollo de todo lo que implique vida, orden y organización. Aprendizaje, de mejor o peor calidad, siempre se dará; el que prime el aprendizaje adecuado dependerá de la gestión y de la cultura organizacional que ésta logre crear y perpetuar.

El aprendizaje de las organizaciones es vital para su supervivencia, y el aprendizaje debe darse, en primerísimo lugar, en la dirección y gestión. La generación, posesión y utilización del conocimiento en sentido amplio, en el mundo moderno, es la mayor ventaja comparativa y competitiva sostenible en el tiempo para casi todas las organizaciones. La calidad de la gestión, en particular, es la que asegura que se den las culturas organizacionales que propicien el proceso de aprendizaje indispensable para que se cree, se adquiera y se use dicho conocimiento.

### **Organizaciones autosostenibles**

El tema de la sostenibilidad o autosostenibilidad se ha tratado casi exclusivamente desde la perspectiva de lo que las ONG deben llegar a ser financieramente: no dependientes de los dineros de las agencias de cooperación internacional al desarrollo. Desde mi óptica personal la autosostenibilidad va mucho más allá de poder equilibrar los egresos con los ingresos conseguidos sin el concurso de agentes internacionales.

La autosostenibilidad es una característica determinante de un modelo de gestión para una ONG *ad portas* del siglo XXI. Y el término tiene que ver no sólo con la dimensión financiera sino también con la autonomía de la institución misma.

### **Autostenibilidad financiera**

Básicamente es posible decir que la sostenibilidad de las ONG es el lograr obtener los recursos económicos necesarios para poder llevar adelante los objetivos fundacionales. En el empeño por obtenerlos, los responsables de una entidad recurren a diferentes fuentes de financiación, incluyendo las agencias de cooperación internacional.

Pero, a la base de esta problemática hay un elemento fundamental que es necesario precisar: **es una actitud institucional**. Y al decir actitud institucional me estoy refiriendo a una forma de comportamiento de muchas de las personas que hacen parte de una ONG: es la conciencia de que lo que se tiene, lo que se produce y se genera como producto de la acción y la gestión de todos los miembros es algo que no es posible cobrar; hay que regalarlo o subsidiarlo. Esta

actitud ha producido en ONG colombianas una gran dependencia de los agentes externos.

Infortunadamente la actual evolución de las tendencias de las agencias de cooperación internacional al desarrollo está mostrando una disminución sustancial de los recursos que estas entidades asignan a las donaciones.

Por lo tanto el escenario se ha modificado: Si antes los responsables de las ONG estaban preocupados por la consecución de recursos por medio de donaciones, ahora la preocupación debe girar en torno a cómo generar los propios recursos. Pero creo que la diferencia sustancial es que esta preocupación ya no debe ser sólo de los responsables de la dirección de la entidad, sino que esta preocupación debe ser asumida por todos los miembros de la institución. Sólo así es posible comenzar a enfrentar los nuevos retos que traen estas nuevas realidades.

Esta es una nueva perspectiva de la gestión: una conciencia de que lo que se hace, lo que se produce, no sólo es valioso, importante y útil. Es un producto que tiene la impronta institucional (la marca), y eso es algo que hay que cuidar.

La ya larga trayectoria de la Corporación Región en el campo del desarrollo, de la educación popular, de los derechos humanos, del trabajo juvenil, etc., es uno de los activos más importantes que se poseen y que permite definir cuáles son aquellas ventajas comparativas frente a otras entidades colegas. Las evaluaciones periódicas hechas por la institución, ha permitido establecer con bastante claridad en qué aspectos se tienen fortalezas institucionales y cuáles de los *productos* son *vendibles* y competitivos. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que la marca *Región* se ha ido imponiendo y sobre ella se ha creado todo un imaginario que hay que defender, hacer respetar y mejorar.

### **La Autonomía frente a las Agencias de Cooperación Internacional al Desarrollo**

Todo lo anterior no implica el que no se sigan teniendo relaciones con las agencias de cooperación. Lo que implica es una nueva forma de relacionarse con ellas: socios y responsables en una misión compartida.

Para comenzar, es un hecho que muchas de las agencias ya no quieren ser vistas sólo como fuentes de recursos, sino que quieren jugar un papel más activo en la solución de los problemas de la pobreza y del subdesarrollo. Y esto se debe, en gran parte, a un serio proceso de replanteamiento de sus respectivas misiones institucionales y de *reingeniería*. Por otra parte, la progresiva disminución de sus propias fuentes de ingreso debido a la disminución de las donaciones y la creciente toma de conciencia de los donantes sobre el tipo de actividades que se están favoreciendo, las ha obligado también a replantear sus propias estrategias.

Pero el punto que más ha influido en este aspecto es la toma de conciencia sobre su propio papel como actores en los procesos de desarrollo. Desde esta perspectiva se entienden los esfuerzos y actividades desarrollados por varias de las agencias amigas nuestras por fortalecer las relaciones con sus contrapartes y establecer redes de comunicación y de trabajo. En este momento existe en todas una conciencia de ser socias con las ONG del Sur en los procesos de desarrollo.

Desde la perspectiva de *partenariado*, de red de contrapartes, el asunto de la autonomía adquiere una dimensión muy diferente.

## **Conclusión**

Una última palabra para concluir y para tratar de hilvanar lo dicho anteriormente.

La respuesta a la pregunta que inquiere por un modelo de gestión institucional que esté acomodado a las actuales circunstancias del país, de la cooperación internacional, de las dinámicas de las organizaciones de promoción tienen que integrar necesariamente estos dos elementos: el **aprendizaje** y la **autosostenibilidad**.

Aparentemente podría pensarse que son dos cosas aparte, pero son elementos de una misma realidad. La disposición de que una institución esté permanentemente pendiente de la situación de su entorno y sistematice periódicamente su práctica social, le va permitiendo tener un acumulado de *productos útiles* a la sociedad que pueden llegar a ser fuente de recursos.

## Bibliografía

---

- CIVICUS: Alianza Mundial para la Participación Ciudadana. (1998). *Sostenibilidad de la Sociedad Civil. Estrategias para la movilización de recursos*. Bogotá. Centro de Publicaciones Fundación FES-Fundación Restrepo Barco.
- GARVIN, D. A. (1993). Bulding a learning organization. *Harvard Business Review*, Jul.-Aug., 78-91.
- GUTIÉRREZ DUQUE, R. (1995). Organizaciones que Aprenden. *Informes de Comisionados I. Educación para el Desarrollo*. Bogotá: Colección Documentos de la Misión. Misión Ciencia, Educación y Desarrollo. Tomo 2. 159-309.
- TAYLOR, F. (1979). *Principios de Administración Científica*. Buenos Aires: El Ateneo.
- VARIOS. (1990). *La Gestión Institucional en los Centros no Gubernamentales*. Medellín: Memorias del Curso Taller sobre Gestión y Políticas de los Centros de Promoción en Colombia.
- VARIOS. (1989). *Gestión y Políticas de los Centros de Promoción en Colombia*. Bogotá: Editorial Presencia Ltda.



HAY QUE NEGOCIAR

